AÑO XIX N.o 6,436
FUNDADO EL 11 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 11 DE JULIO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

EL TIEMPO PARA SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima, 1.5º C. Máxima, 14º C.
Probabilidades para hoy: Variable. Tendencia a mal tiempo.—Oficina Meteorológica de Chile.

Levantado el destierro de los Hapsburgo en Austria



Otto de Hapsburgo

La Dieta o Bundestag aprobó por unanimidad y sin discusión, el proyecto de ley correspondiente

El pasado brillo de los días imperiales volvió a relucir en la sesión de la Dieta

PRONTO SE PRESENTARA UN PROYECTO QUE PERMITE EL USO NUEVAMENTE DE LOS TITULOS DE NOBLEZA EN EL PAIS

VIENA, 10. — (U. P). — Otto de Hapsburgo dió un paso más hacia la recuperación del trono perdido por sus padres, hoy día, cuando la Bundestag, o Dieta Austriaca, aprobó únaninamente el proyecto que anula las espicificaciones del Acta de Exclusión de los Hapsburgo, del 3 de abril de 1919, y conocida por la ley N.o 209, mediante la cual la familia real Austro-Húngara fué repudiada del territorio, y sus bienes le fueron confiscados.

La nueva ley da poder al Gobierno federal para que tramite la devolución de las propiedades y terrenos enajenados en 1919, pero prohibe a la familia de los Hapsburgo la venta de dichas pertenencias, o bien su hipoteca, sin antes haber consultado al Gobierno, y haber obtenido de éste su aprobación.

El proyecto contiene siete parrafos. El primero repudia el acta de exclusión de 1919. El segundo autoriza al Gobierno federal la devolución de las propiedades de los Hapsburgo, con la excepción de los tesoros arqueológicos científicos que ahora se encuentran enlosmuseos del Estado. En el tercer párrafo, el Gobierno tiene la autorización de prohibir la venta o hipotecas de cualquier propiedad. Los cuatro párrafos restantes comprenden los aspectos legales y administrativos del arreglo.

SIN DISCUSION

El presidente de la Bundestag, Conde R. Hoyos, presentó el proyecto. No hubo debate sobre él. El Canciller, Dr Kurt von Schuschnigg, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Egon Berger - Waldenegg estuvieron presentes.

La dieta aplaudió estruendosamente cuando Hoyos declaró que el proyecto había sido aceptado.

En el edificio se pudo apreciar un cierto aire imperial de los tiempos antiguos. Las galerías se encontraban atestadas de oficiales del ejército, vistiendo sus uniformes de gala, en tanto que los elegantes aristócratas con sus esposas formaban en gran número. Entre las personas distinguidas que ocupaban las galerías se encontraban el Duque Maximiliano y el Principe Ernst von Hohenburg, hijos del Principe Heredero, Francisco Fernando quien fué asesinado en Sarajevo, en el mes de junio de 1914. Simúltaneamente con la presentación del Proyecto Hapsburgo, el Gobierno deseaba someter un segundo proyecto, hoy día, el cual repudia otra ley dictada en 1919, y que anulaba los títulos de nobleza en Austria, pero la urgencia de otros asuntos de mayor importancia impidió este paso.

El segundo proyecto será sometido a la aprobación de la Dieta cuando ésta se reúna nuevamente en el otoño. La Bundestag entró en receso hoy día.

ARISTOCRACIA ARRUINADA

La condición de la aristocracia austriaca, desde la derrota de los ejércitos imperiales, a fines de la guerra mundial, ha sido por demás dura, y la alegre Viena, durante los muchos años que siguieron a áquellos tristes días, sólo ha sido una sombra de su brillante pasado.

El palacio de los Condes de Esterhazy es ahora el local de una firma inglesa de sastrería. El palacio Bartolotti, con su preciosa estatua de la Madonna, situada en un nicho abierto en la pared, alberga una casa de modas femeninas, y como estos dos, los palacios de los Condes de Savriani, Sina, Walterskirchen, y Erdoedy, sirven distintos propósitos comerciales.

En la famosa Plaza Josef, notable por la perfecta simetría de sus planos del terreno, el palacio del Marques de Pallavicini, coronado por una enorme águila doble, alberga ahora un gran número de firmas comerciales. Fué en la puerta—preciosamente decorada—de este palacio, que el escultor, Baron Zauner se suicidio cuando se dió cuenta de que había olvidado esculpir las herraduras de las patas del caballo de la estatua ecuestre del Emperador José, que se levanta en medio de esta plaza. Aquí también se encuentra el hermoso palacio del Principe de Pfally con cuyo antecesor Birsmarck se quedó para asistir a la boda de su hijo.

El palacio de la familia de Caprara, es ahora la oficina del Consulado británico. Bernadotte, el Embajador francés a Austria, causó una tremenda sensación al colgar de una de las ventanas del palacio en cuestión el tricolor revolucionario de Francia en 1798, a raíz de lo cual la calle Fahnengasse obtuvo su nombre. Más tarde Bernardotte fué hecho Rey de Suecia, después del asesinato de Gustavo III, en un baile de máscaras.

Muchos duelos se han llevado a cabo frente al palacio de Rofrano, hoy dia una hilera de tiendas. Fué aquí que se llevó a cabo aquél celebrado duelo entre el Príncipe Eugenio de Saboya — famoso héroe de la guerra, austriaco — y un joven que lo había provocado. Este último al saber por medio de los espectadores quién era su adversario, se suicidio con su propia espada.

El Principe Eugenio, riquísimo, solterón y gran señor, construyó el más precioso de todos los palacios: el Belvedere, que es un museo.

La legación de Checoeslovaquia se ha instalado en el palacio del Príncipe Lorkovits, y la Legación suiza en el del Duque de Coburgs, mientas que el palacio del Conde de Schoenborn, al lado de las oficnas de la United Press, alberga a la Legación de Holanda y a la "Asociación del Pueblo". La gran residencia del Duque de Wurttemberg es ahora un hotel internacional: "El Imperial".

Tres plumas de avestruz, que adornan el escudo de armas de los Condes de Harrach, aún marcan la entrada de su palacio que ahora ocupa el Consulado italiano. La antigua tienda donde los Condes de Harrach fabricaban sus famosos objetos de vidrio, es aún motivo de atracción para los compradores.

VIENA, 10. — (U. P.) — El levantamiento del destierro de los Hapsburgo se celebró alegremente por todos los monarquistas austriacos, en todo el país. A pesar de que los dirigentes legitimistas saben que pasará algún tiempo antes de que el asunto de las propiedades sea completamente solucionado, o que Otto vaya a ocupar el trono imperial, ellos piensan que ha sido un gran paso dado en dirección de sus objetivos.

Un destacado dirigente legitimista ha declarado a la United Press que los primeros miembros de la familia real que regresan a Austria, serán los Archiduques Robert y Otto, quienes completarán sus estudios en Viena. También se cree que una vez que el asunto de las propiedades quede solucionado la ex Emperatriz Zita hará una corta visita a Austria, pero que continuará viviendo en su residencia cerca de Bruselas, hasta que Otto pueda regresar como Emperador austriaco. La mayoría de los dirigentes legitimistas aplauden calurosamente la actitud de la ex Emperariz Zita, la cual jamás cejó en su empeño en corregir la "injusticia" de 1919. Ahora, dicen, su corazón está dedicado a retirar los últimos obstaculos para el regreso de Otto, llevando la corona austriaca.

Las semanas venideras, según ellos, verán a Otto elegido como ciudadano honorario de varias comunas austiracas, como ya lo han hecho cerca de una veintena de pueblos y aldeas.

Entretanto el Gobierno se encuentra empeñado en la tarea de mantener tanto a sus miembros como al pueblo alejados de una excesiva propaganda hacia el regreso de los Hapsburgo basados en que semejante actitud podría ser chocante para los vecinos de Austria y hacer más difícil la restauración cuando llegue el momento.

VIENA, 10. — (U. P.) — Los más importantes puntos de la ley sobre los Hapsburgo son en síntesis:

Párrafo I. Se deroga el párrago 2 de la ley del 3 de abril de 1919 por el cual se desterró a los Hapsburgo de Austria.

Párrafo II. El Gobierno Federal queda facultado para entregar a los Hapsburgo sus bienes muebles e inmuebles que el Gobierno considera justo devolverles, o en su defecto, compensaciones por los mismos, o bien fondos que se establecerían a favor de los miembros de la Casa de Hapsburgo. Las propiedades en referencia son las que, por las leyes del 3 de abril de 1919 y del 30 de octubre de 1919, fueron declarados bienes del Estado austriaco. Sin embargo, los objetos de arte y los de carácter arqueológico y científico que hoy en día forma parte de las colecciones públicas no serán devueltos.

Párrafo III. Los bienes inmuebles y los fondos mencionados arriba serán devueltos bajo condiciones particulares, especialmente las obligaciones que se harán por transferencias que serán fijadas por el Gobierno Federal que procederá en la forma que estime más conveniente.

El Gobierno queda también facultado para prohibir, a favor del Tesoro Central de Austria, la hipoteca o venta de las citadas propiedades que serán devueltas a los Hapsburgo. Esta prohibición también se aplicará a los traspasos, y el Gobierno Federal sólo podrá decidir la derogación de tal prohibición.

Párrafo IV. Las cuestiones de los derechos de los exactos servicios en conexión con la devolución de los bienes serán materia de decretos del Gobierno Federal.

Párrafo V. Este párrafo se refiere a los trámites necesarios en relación con los registros públicos.

Párrafo VI. Excluye de impuestos a todos los trámites con respecto a la ejecución de la presente ley.

Párrafo VII. El Gobierno Federal queda encargado del cumplimiento de la presente ley.

SOSPECHAS DE CORRUPCION POLITICA EN RAMSAY MACDONALD

LONDRES 10.—(U. P.)— En un discurso que Mr. George Lansbury, jefe de la posoción laborista, pronunció en la Cámara de los Comunes, atacó la reorganización del Gabinete, y dijo:

"Deja un sabor amargo en la boca el hecho de saber que Ramsay MacDonald dió a su hijo Malcolm un puesto de 2.000 libras esterlinas al año. Este señor lleva sólo un año de empleado público y ya recibe una renta anual de 5.000 libras esterlinas en total. Nada destruye más rapidamente la democracia que las sospechas de corrupción".

PREOCUPA A EE. UU. SU NEUTRALIDAD EN CASO DE GUERRA

Hay la esperanza de que se apruebe alguna medida que contemple qué actitud se observará en tal emergencia

DECLARACIONES DE PITTMAN

WASHINGTON, 10.—(U. P). — Después de la reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores, el senador Key Pittman, declaró que él tenía esperanza de que se aprobará un decreto en accual período del Parlamento, relativo a la neutralidad de Estados Unidos en caso de guerra.

Agregó que la Comisión estaba estudiando cuidadosamente una medida para probar el embargo de las exportaciones de armas destinadas a los paises beligerantes. "Espero alguna acción dentro de este período de sesiones".

La Comisión estudió la situación italo-etiope. Al respecto declaró Mr. Pittman: "Este problema no es de inmediata preocupación para nosotros".

En cuatro circulos distintos se ha iniciado un nuevo estudio de la politica de neutralidad de Estados Unidos:

1.o El Departamente de Estado, a insinuación de la Casa Blanca, segun se informa, inició un estudio amplio sobre los problemas técnicos de estas cuestiones;

2.o La investigación de la Comisión sobre el Tráfico de municiones dió ocasión a un estudio sobre los problemas de la neutralidad, y el senador Nye, presidente de esta Comisión, ha presentado varios proyectos de carácter completamente nuevo;

3.o Las universidades y organizaciones extraoficiales, dedicadas al estudio de los problemas intenacionales, han iniciado casi sin excepción, investigaciones propias y en algunos casos propaganda con respecto a la política de completa neutralidad; y

4.o Las organizaciones pacifistas convencidas de que con el rechazo por parte del Senado del proyecto de que el país formará parte de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Estados Unidos está destinado a un completo "aislamiento", se han inclinado a transformar la legislación interna en vez de transformar los pactos internacionales, con el fin de dar vidas a sus propios ideales, obteniendo así una completa neutralidad.

El interés de estos distintos grupos se vió acentuado durante las últimas crisis políticas de Europa, que convenció hasta los mas apaticos que es necesario que Estados Unidos defina en forma clara su actitud.

DEPURACION DE RADIOTRANSMISIONES HA INICIADO EL GOBIERNO DE EE. UU.

Deberán ser suprimidos todos los programas inconvenientes, como propaganda de específicos, loterías y programas astrológicos, melodramáticos, etc.

WASHINGTON, 10. (U.P.).—La Comisión Federal de Comunicaciones dió a conocer hoy día, que se encontraba pendiente el envío de 100 citaciones a las estaciones trasmisoras de radio, como parte de la campaña federal para evitar la transmisión de programas inadecuados.

Muchos de los puntos de las citaciones incluyen la propaganda de específicos, loterías, y programas astrológicos y melodramáticos denominados "hora de los niños".

El presidente Anning Parll manifestó en la convención de radio del lunes que las solicitudes de patentes a mayor plazo del actual que sólo comprende seis meses, sería presentada a las autoridades federales una vez que los programas de transmisión fueran "depurados" del todo.

OTRO VENTARRON DE 122 KLS. POR HORA EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 10. — (U. P). — Se calcula que las pérdidas ocasionadas por el ciclón que azotó esta capital anteayer en la noche, solamente en vidrios ascienden a más de 1.000,000 de pesos. Con tal motivo y como consecuencia de varias quejas recibidas sobre el aumento del precio de este artículo, el Gobierno ha resuelto decretar la libre exportación de ese material al país. Se han adoptado además otras medidas con el objeto de evitar la especulación.

En el día de ayer volvió a repetirse el temporal, si bien es cierto que con menor intensidad. Hubo momento, cerca de las 23.30 horas, en que el viento alcanzó una velocidad de 122 kilómetros por hora. En la tarde se volvió a repetir el fenómeno de las piedras, cayendo algunas que superaban en mucho a las de tamaña normal.

El Observatorio Nacional Meteorológico, informa que se ha alejado definitivamente todo peligro que se repita el fenómeno y anuncia que el tiempo tiende a mejorar.

MONTEVIDEO, 10. — (U. P). — Las noticias que llegan del interior, coinciden en que no tuvo mayores consecuencias el tornado, el cual sólo causó daños cuantiosos en Montevideo y pueblos vecinos. Los heridos mejoran rápidamente, esperándose que no aumentará el número de muertos.

PLEBISCITO SOBRE LA MONARQUIA HABRA PRONTO EN GRECIA

PARIS, 10. — (U. P). — El ex Rey Jorge de Grecia, en una entrevista que concedió al corresponsal en Londres del vespertino "Paris Soir", dijo:

"La restauración de la Monarquía no debe ser el triunfo de la idea o la doctrina de un partido, sino la satisfacción de las aspiraciones de todo el pueblo. La restauración de la Monarquía debe probar que es el único medio de asegurar la estabilidad interna del país y la equidad".

ATENAS, 10. — (U. P).— La Asamblea Nacional autorizó por 188 contra 49 votos, al Gobierno para realizar el plebiscito referente a la restauración o nó de la monarquía.

También fué autorizado el Gobierno para mantener la República hasta el 15 de noviembre, y establecer cual sería el porcentaje superior al 50 o/o necesario para la restauración.

La minoría, incluso siete metaxistas, sostuvieron que una simple mayoría era lo suficiente. El Premier Panayoth Tsaldaris insistió en que el Gobierno debía fijar el porcentaje superior a 50 por ciento, 40 días antes del plebiscito.

En la frontera del "barril de pólvora" de Africa

Limita con la Abisinia, por el Sud-Este, el territorio del Somalí Italiano. En nuestros grabados aparece arriba, la Catedral de Mogadiscio, puerto que es la capital de este territorio, y abajo, un grupo de nativos, los somalíes, raza aborigen. Es en la frontera entre el Somalí Italiano y Abisinia, donde se han producido los principales incidentes que han sido la causa del conflicto que envuelve actualmente a Italia y Etiopía.

SACERDOTE ORTODOXO, EN HUELGA DEL HAMBRE

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.—Ha entrado en su sexto día de huelga del hambre monseñor Miguel Jaluf, jefe de la iglesia ortodoxa de la Argentina, Paraguay y Uruguay, en señal de protesta por la intervención judicial en la escuela sirio-libanesa, ordenada por el juez a raiz del conflicto en el seno de la comisión directiva de ese establecimiento de educación.

Otras 2 victorias de Anita en Birmingham

Ganó la tercera rueda de singles derrotando a la señorita Stella Pratt, británica, por 6|3 y 6|3

La señorita Pratt no fué competidora que pusiera en peligro el juego de la chilena

HOY, ANITA PASARA SU PRUEBA MAS IMPORTANTE DEL TORNEO: JUGARA CON LA SEÑORITA MARY HEELEY, BRITANICA

BIRMINGHAM, 10.— (U. P.) —FLASH.— Anita Lizana derrotó a la británica señorita Stella Pratt, por 6|3 y 6|3, en la tercera rueda de singles femeninos del Campeonato de Tennis de Birmingham.

DESARROLLO DEL PARTIDO EN LOS DOBLES

Después de una partida incierta, cosa ya corriente en la chilena, Anita Lizana pasó a dominar completamente en el match. Empezó a enviar la pelota a la red y a lanzar tiros tan largos que iban a dar fuera de la cancha. Esto ocurrió particularmente en el segundo game, en el que cometió falta doble, dando a la señorita Pratt ocasión para que la aventajase por 2|0.

Pero a continuación, Anita disparó dos excelentes drop shots y más adelante atacó fuertemente el servicio al revés de su contendora, la que, a menudo, lanzó la pelota fuera del court. En seguida, y a pesar de haber cometido falta doble, niveló la cuenta haciendo subir a 2|2 con

Otra vez comenzó Anita a poderoso y largo driving. echar fuera de la cancha la pelota con sus tiros de revés. Perdió así el quinto game. Pero después de esto volvió, sin embargo, a tomar el control del juego, debido a que, desde la línea base, disparó potentes tiros a ambos lados de la cancha, con lo que obligó a su rival a estar continuamente corriendo. De vez en cuando, la señorita Lizana avanzaba hasta la mitad del court para anotarse una hermosa volea o un dropshot hasta el otro extremo de la cancha.

Y manteniendo este juego de larga distancia, continuó haciendo correr a la señorita Pratt de extremo a extremo de su sección de la cancha, anotándose perfectos dropshots y ganando el primer set. La británica quedaba indefensa en la línea de la base.

Al comienzo del segundo set, la chilena siguió manteniendo el dominio, si bien en el segundo game, la británica, que comenzó también a lograr algún dominio, se anotó un bello tiro de pase, con el que niveló la cuenta a 1. Luego, la sudamericana siguió, al parecer, sin esfuerzo alguno, abrumando a su contendora con su superioridad en el juego, y disparándole, a veces, tiros que ésta no podía contestar.

Aparte de los games sexto y octavo, en los que perdió debido a una combinación de errores cometidos por estrechísimo margen con sus propios drives, y gracias también a un número de espléndidas voleas a todo lo largo de la cancha que le disparó la británica, Anita, sencillamente, dominó en forma amplia a su contendora con la variedad altamente superior de su juego.

EN LOS DOBLES

BIRMINGHAM, 10.— (U. P.) En la segunda rueda de dobles femeninos del campeonato de Birmingham, la señorita Anita Lizana y la campeona polaca, señorita Jadwiga Jedrzejowska vencieron a las británicas señoras P. W. Pearson y H. S. Fox, por la cuenta de 6|1 y 6|0.

Las dos habían quedado "bye" en la primera rueda.

La pareja chileno-polaca, en ningún momento, se esforzó demasiado en todo el partido, y demostró demasiado evidentemente que era más que poderosa para el team británico. Las británicas servían mal y lanzaban las pelotas fuera de la cancha constantemente, lo que valió a Anita y Jadwiga, para derrotarlas en todos los aspectos del juego.

Aunque esta es la primera vez que la chilena y la polaca juegan juntas en contra de otro binomio, demostraron un perfecto trabajo de equipo y sencillamente arrollaron a las británicas, las cuales resultaron demasiado débiles, particularmente la señora Pearson, cuyos tiros carecían absolutamente de fuerza.

Anita y su pareja, jugaron, en general, atacando desde la red, con lo que mantuvieron a las británicas todo el tiempo a la defensiva, sin oportunidad para atacar.

BIRMINGHAM, 10.— (U. P.) En la primera rueda de dobles femeninos del campeonato de tennis de Birmingham, las británicas señoritas A. A. Wright y M. B. Hobson, derrotaron a la chilena señorita Julia Brunton y a la británica M. E. Bevan, por la cuenta 6|1 y 6|3.

La señorita Brunton, se ha inscrito también en los dobles con handicap, formando binomio con la hija del famoso tennista italiano Barón di Morpurgo.

BIRMINGHAM, 10.— (U. P.) En la primera rueda del campeonato de dobles con handicap, del torneo de tennis de Birmingham las británicas señora F. L. Davis y señorita K. Guest, derrotaron a las señoritas Julia Brunton, chilena, y di Morpurgo, italiana, por la cuenta de 6|4 y 6|2.

BIRMINGHAM, 10.— (U. P.) En la segunda rueda de dobles mixtos, la pareja británica John Ollif, señora Standring, venció al binomio compuesto por Anita Lizana y el uruguayo de León, por la cuenta de 6|3, 6|3.

La señorita Lizana y de León jugaron, demostrando un gran coraje. La tennista chilena inició violentos duelos de largos drives, con ambos contrincantes, mientras el player uruguayo contestaba los terribles drives de Ollif, lanzándole tiros que contribuían a aumentar el marcador; sin embargo, la vasta experiencia del británico fué el factor dominante, junto a sus terribles tiros de servicio y a las hermosas devoluciones que hizo a ras de la cancha. Esto lo consagró como el mejor de los cuatro payers de este partido.

LA PRUEBA MAS DIFICIL

BIRMINGHAM, 10.— (U. P.) Mañana jueves, Anita Lizana deberá pasar la prueba más difícil del torneo, cuando enfrente en los cuartos finales a la británica señorita Mary Heeley, que tiene un juego semejante al suyo.

La señorita Heeley es famosa por sus potentes drives, y su habilidad para recuperar el terreno perdido, aprovechando al máximo las debilidades de su adversario.

El juego de Anita en los matchs de hoy fué impresionante, pero, en los singles, su adversaria era inferior a la señorita Heeley.

Los peritos en tennis concuerdan en que el match de mañana, probablemente, sea la mejor exhibición de tennis del torneo, y los espectadores, que hoy fueron numerosos, han reservado ya sus asientos para los partidos de mañana.

El uruguayo de León, después de cambiarse ropa al término del partido de dobles mixto contra Olliff-Standring, reveló que un dedo de su pie tenía una ampolla, lo que lo obligaba a cojear un poco. Sin embargo, espera que después de las curaciones que se hará esta noche, podrá continuar jugando con su compañero Moss en los dobles para caballeros.

OTRO RECORD DE UN DOUGLAS DE LA PANAGRA

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.)—El avión "Santa Lucía", de la Panagra, ha establecido un nuevo record en 3 horas y 45 minutos de vuelo efectivo en la travesia de Santiago de Chile a Buenos Aires. Registró una velocidad media de 347 kilómetros por hora. El tiempo total, incluendo la estada en Mendoza fué de 4 horas y 15 minutos.



Anita Lizana

FORMA DE DESMOVILIZACION EN EL CHACO

ASUNCION, 10.—(U. P.) —El Ministro de Defensa anunció que la Misión Militar de Neutrales acordó la desmovilización de los ejércitos paraguayo y boliviano en cuatro períodos.

En el primer período se desmovilizará un actavo del total de los efectivos entre el 10 y el 30 del corriente; segundo, dos octavos de los efectivos entre el 31 de julio y el 19 de agosto; tercero, tres octavos de los efectivos entre el 20 de agosto y el 4 de septiembre, y cuarto, dos octavos entre el 9 de septiembre y el 28 del mismo mes.

CONSTRUCCIONES NAVALES DE EE. UU. SERIAN APURADAS

La aceleración de los programas de 1936-37, permitiría tener el máximo naval para el año de 1942

PRESUPUESTOS DE MARINA

WASHINGTON, 10.— (U. P). — El Secretario de Marina, Mr. Swanson, en una conferencia que tuvo con los representantes de la prensa, dijo que la marina de Estados Unidos tenía esperanzas de acelerar su programa de construcciones en los años fiscales de 1936-37 y que él tenía esperanzas de que la marina llegará al nivel que estipular los tratados, ante del año 1942.

De acuerdo con los actuales tratados, la marina de Estados Unidos puede contar un total de 1.116,000 toneladas. Actualmente tiene 358 unidades, de todas las épocas, con un total de 1.089,775 toneladas. El número de unidades que estarán dentro de la edad estipuladas por el tratado en diciembre 31 de 1936 llega a 58 con un total de 574,795 toneladas.

Estados Unidos tiene actualmente bajo construcción 66 unidades, 30 de las cuales no están consultadas en el presupuesto de 1936. Estos buques están construyéndose con la suma de 238.000.000 de dólares obtenidos del proyecto de 3.300.000.000 de dólares destenidos al resurgimiento industrial del país.

El almirante William H. Standley, Jefe de Operaciones Navales, defendiendo el programa de construcciones ante la Comisión de Presupuestos de la Cámara, dijo: "Creo que nosotros debemos actualmente continuar en la misma forma que si los tratados navales hubieran sido prolongados por un acuerdo especial, para así poder continuar con el sistema colectivo del mantenimiento de la paz".

"Si esto no se hace, entonces yo tampoco sé lo que haremos. Ignoro también cual es la contestación. Estamos dispuestos a hacer cualquier cosa. Construir cruceros de combate, acorazados, destroyers o cualquier otro tipo de nave de guerra. No sabemos lo que haremos hasta que llegue el momento de proceder".

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra



Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850. C. Olea.
INDEPENDENCIA 936. Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070. Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808. Clotilde Acuña.
PORTAL EDWARDS. Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981. Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA [illegible]
VICTORIA BARCO (PORTAL EDwards), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1 —Alhajas, monedas y antigüedades.
2 —Automóviles compra-venta.
3 —Neumáticos y accesorios.
4 —Rodados en general.
5 —Arriendos buscados.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
6 —Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas - Locales y oficinas — Garages.
7 —Turismo y veraneo.
8 —Artículos para deportes.
9 —Arboles, plantas y flores.
10 —Armas caza y pesca.
11 —Artículos de escritorio y librería.
Automóvil vendo, Merced 305.
12 —Abarrotes y comestibles.
13 —Aves, animales y talajes.
14 —Belleza y Peluquería.
15 —Compra-venta varias.
16 —Citaciones, notificaciones y bombas.
17 —Diversos.
18 —Educación e Instrucción.
19 —Profesionales varios.
20 —Empleados ofrecidos:
Profs. Parts.
Domésticos.
21 —Empleados buscados:
Profs. Parts.
Domésticos.
22 —Estatutos sociales.
23 —Frutos del país.
24 —Hoteles y restaurants.
Residenciales y Pensiones.
25 —Modas. Interés para el hogar.
26 —Mercadería en general.
27 —Mudanzas y transportes.
28 —Muebles y menajes en general.
29 —Materiales de construcción.
30 —Máquinas registradoras, escribir y coser.
31 —Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32 —Negocios e instalaciones, compra-venta.
33 —Operarios y obreros ofrecidos.
34 —Operarios y obreros buscados.
35 —Objetos y animales perdidos.
36 —Propiedades venden:
Casas, chalets
Quintas, sitios,
Fundos, chacras.
37 —Propiedades compran
Casas, chalets
Quintas, sitios,
Fundos, chacras.
38 —Productos medicinales y drogas.
39 —Préstamos, acciones, bonos y socios.
40 —Propuestas públicas y particulares.
41 —Personas buscadas.
42 —Permutas.
43 —Radios, pianos, fonógrafos y otros.
44 —Restaurants y sitios de recreo.
45 —Remates voluntarios.
46 —Remates judiciales.
47 —Sastrerías e indumentarias.
48 —Talleres y composturas.
49 —Tintorerías y lavanderías.
50 —Artículos Sanitarios.
51 —Utiles científicos.
52 —Vinos y viñas.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 12 Julio

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 88 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 Julio

COMPRA-VENTA JOYAS, BRIllantes, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889 (casa fundada 1916). 22 Julio

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 21 Julio

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANtes, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. Jul—25

JOYERIA Y RELOJERIA. TRAbajos finos, garantizados. Taller a la vista. Aceptamos todo trabajo en el ramo. "Ocasiones". Gabor y Weiss. Agustinas 1146. 16—J.



2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755.

PARA AUTOMOVILES USADOS: Ytier, Siglo XX 146. 5—A.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CErrado o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar. Tarapacá 851. 1.o—A.

GONDOLAS, CAMIONES EN LOS ultimos modelos los encontrará en la "Carrocería Santiago", Madrid 1111. 12 Julio

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

RECIEN LLEGADO, TELA PARA capotas, pergamoide, broches, huinchas, celuloide y todo artículo de tapicería, a precios más bajos de plaza. Despachos a provincias contra reembolso. Suc. Abel Jura S. Delicias 1162. Santiago.

DINAMOS, MOTORES PARTIDA, repuestos, reparaciones. Herman Lalanne. Delicias 1753. 12 Julio

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1753. 12 Julio

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1753. 12 Julio

¡¡¡AUTOMOVILISTAS, EMPRESArios!!! de camiones y góndolas. ¡No olviden! Neumáticos, baterías, balatas y lubricantes de primera calidad. Con descuentos "Busto Hermanos". Chacabuco 15. 13 Julio

CRISTALES DE PARABRISAS Y laterales entrega inmediata "Bélgica" San Diego 219. Jul. 31

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas, garantidas 13 y 17 placas, al mejor precio en: Santa Isabel 185. 17 julio

¡¡¡GOMA PISADERA!!! 12, 13 Y 14 pulgadas. Precios incomparables. Santa Isabel 185. 17 Julio

REPUESTOS NUEVOS Y usados para autos y camiones de ocasión, encontrará permanentemente, General Mackenna 1050. 18 Julio

¡¡¡NEUMATICOS ROYAL!!! FREScos, garantidos, sin aumento de precios. Para camiones y automóviles, Morandé esquina Santo Domingo. 21 Jul.

¡¡¡TAPICEROS, GARAGES!!! TENga presente que las mejores telas y pergamoides las vende, Santa Isabel 185, precios sin recargo. Despacho provincias. 21 Jul.

4.—RODADOS EN GENERAL

CAMIONES, COCHES, CABRITAS con arneses, realizo. Independencia 3860. 31 Junio

POBLACION BESA, CALLE IQUIque N.o 5163, se vende un carretón de mano. Blanqueado.

5.— ARRIENDOS BUSCADOS

DESEO ARRENDAR CASITAquinta, 4 habitaciones y dependencias, urgente, canon hasta 200 pesos, barrio Ovalle, cerca carros. Compañía 1231, Of. 7. Teléfono 80307. 12 Julio

CABALLERO EXTRANJERO SIN niños necesita chalet o casa con garage, para 1.o agosto. Ofertas: casilla 3412. 11 Julio

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

PARA ARRIENDOS, JORGE ODE. Arturo Prado. Huérfanos 1175. 13 Julio

ARRIENDASE EN OVALLE CUAtro cuadras Gran Avenida, casaquinta, esquina, cuatro dormitorios, dependencias, hall, parrón, arboleda frutal, en $ 130. Tratar: Carmen 624, de 12 a 2 y 7 adelante.

$ 550 VICUÑA MACKENNA 169, casa moderna, siete habitaciones, dependencias, baño, gran patio. Llaves ahí mismo. Tratar: Santo Domingo 1280.

200, CASA ALTOS, RECIEN REfaccionada, siete piezas, arriéndase, Caupolicán 2727, casi esquina Molina. Llaves en los bajos. 11 Jul.

SE ARRIENDA ESQUINA SUBLE. San Isidro 1799. 12 Jul.

$ 300 ARIENDO CASA QUINTA, seis habitaciones, Condell 846. Jul—12

SEVILLA 1284, ARRIENDASE DOS piezas. Jul—11

200, 300. BUENAS CASAS ASEAdas, hall, jardín, parrón arboleda. Tratar: Valdivieso 280 (Recoleta), 10 a 2. Jul—11

Departamentos, piezas

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO independiente a caballero soltero. Tratar Teléfono 66259. 15 julio

ARRIENDO LINDAS PIEZAS, LUZ, Caupolicán 962, frente Hospital San Vicente.

CON DERECHO A LLAVE Se vende regio departamento en espléndida situación. Tratar de 9 a 12, Teléfono 84779. 20 Julio

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas. San Ignacio 1061.

Locales y oficinas

SE ARRIENDA UN LOCAL, Victoria 621. 12 julio

$ 400, ARRIENDASE ALMACEN Y anexos moderno, situación comercial. Bilbao N.o 1042. 11 Jul.

ESPLENDIDA ESQUINA. TRAtar: San Francisco 482, de 1 a 4. Jul—12

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.

FABRICA NACIONAL DE Sederías "El Gusano de Seda". Elimina definitivamente su departamento lanas y las está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos, astrakanes, breitwandt, sedas importadas en fantasía y de un solo color. Todo a precios botados. Serrano 68 (casa particular).

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 86 par. San Diego 780. Relojería Sportman.

AUTOMOVILISTAS EMPRESarios de camiones y góndolas. No olviden: Neumáticos, baterías, balatas y lubricantes de primera calidad, con descuentos. Bustos Hnos., Chacabuco.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

ELEGANTE RESIDENCIAL EXTRANJERA, COMPAÑIA 1630. Lindas piezas caballeros, matrimonios, con sin muebles. Teléfono 85380.

MADAME X. CARTOMANCIA, QUIROMANCIA. Eyzaguirre N.o 765.

TECHOLIT: ANTES DE COMPRAR OTRO TECHO INSECCIOne la clase del Techolit y verá su superioridad.

PARA AUTOMOVILES USADOS: YTIER, CALLE SIGLO XX N.o 146.

SANTA INES, EL MAS EXTENSO SURTIDO CRIADERO DE árboles de Sud América. Ordenes: Morande 253, Santiago. Santa Inés (Nos).

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, REDACCION, CURSOS INdividuales rápidos, nocturnos: contabilidad, taquigrafía. Enseñanza escritura a máquina un mes, desde 10 pesos. Instituto Contabilidad, Santo Domingo 831.

CASA CRISTI, DELICIAS 2180, PORTAL GRANELLO, FRENTE Teatro Carrera. Realiza toda su actual existencia de calzado fino, hecho a mano, a precio de costo.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDAS, REPUESTOS, REPARAciones. Herman Lalanne, Delicias 1753.

VENDO TRANSMISIONES, DESCANSOS, MACHONES, POLEAS americanas de fierro y madera. San Diego 1260.

TAPICEROS GARAGES: LAS MEJORES TELAS Y PERGAmoides las vende Santa Isabel 185, precios bajos. Despacho provincias.

VASO HIGIENICO DE USO PERSONAL PARA MEDICOS Y dentistas, precios económicos. Fábrica de Envases de "Papel Celuloide" Av. Beaucheff 857. Teléfono 74682.

VULCANIZACION ELECTRICA ROYAL. SUS NEUMATICOS mándelos a esta casa; por poco dinero le quedarán nuevos y garantidos. Recibimos trabajos provincias. Delicias 2963.

SASTRERIA ARAUCO. TERNOS NIÑOS DESDE $ 49.50; abrigos, desde 56 pesos. San Diego 971.

MOTORES NUEVOS, USADOS, VENDO OCASION. SAN DIEgo N.o 826.

CAMISAS MEDIDA HECHURAS, COMPOSTURAS, $ 5; CORbatas seda, $ 4. Arturo Prat 308, altos.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

COMPRAMOS CATRES, colchones, muebles, cocinas, máquinas coser, boletos agencia, toda clase menaje. Voy domicilio. Delicias N.o 2883.

NEUMATICOS ROYAL frescos, garantidos, sin aumento de precios, para camiones y automóviles. Morandé esquina Santo Domingo.

VITA-OVO

VITA OVO. SI Ud. QUIEre seguridad en el éxito de su gallinero, obteniendo un rendimiento máximo de huevos y una crianza sana y perfecta, use nuestros alimentos, que son garantía de pureza y calidad. Williamson, Balfour y Co., S. A. Bandera esquina Catedral, teléfono 82421.

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corrial Alameda esquina Arturo Prat. Especialidad limoneros, naranjos, parras altas.

CRIADERO ELEODORO DE LA Cruz", Estación Nos, ofrece para entrega inmediata 4.000 olivos ingertados sobre patrón de semilla. No confundir: estos son ingertados sobre patrón de semilla, gran surtido de pinos insigne, corpus, Eucaliptus, Glóbulos, cien pesos mil. Vicuña Mackenna 282. 22 Julio

140 MIL PLANTAS DE PARRAS arraigadas de un año, torontel, rosada, pastilla, cuyana todas grandes de mesa chancelada, temprana vendo desde pequeñas partidas. Portugal 684. 11 Julio

ARVEJAS ENANAS, TREPADOras, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias. 23 Julio.

CRIADERO DE ARBOLES FRUtales, "Eleodoro de la Cruz" Tenemos para entrega inmediata, 10,000 naranjos Washington, Thompson, tardía Valencia, paltos ingertados, olivos ingertados, sobre patrón de semilla, gran variedad en duraznos, ciruelos, guindos, cerezos, damascos, perales y toda clase árboles frutales. Vicuña Mackenna 282. 26 Julio.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

LLEGARON LAS FAMOSAS ACEItunas de San Fernando, Manuel Montt 2962. 2 Agosto

ANTILLO ESCOBAR HNOS., EL mejor "Té Orange", que se importa al país, $ 24 kilo, grandes descuentos para comerciantes, San Diego esquina Pedro Lagos. 4 Ag.

ANTILLO ESCOBAR HNOS.— LA mejor yerba fina sin polvo que se importa al país, $ 4 kilo; barrica 10 kilos neto, $ 38.— San Diego esquina Pedro Lagos. 7 Agosto

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velasquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. -La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 2 agosto

"VITA - OVO". — SI USTED QUIEre seguridad en el éxito de su gallinero, obteniendo un rendimiento máximo de huevos y una crianza sana y perfecta, use nuestros alimentos que son garantía de pureza y calidad.—Mash-food para ponedoras, "XXX", $ 51, con envase, y $ 47, sin envase, los 100 kilos. Por cualquiera cantidad a domicilio, solicítelos a nuestros distribuidores generales, Williamson, Balfour y Co. S. A. Bandera esquina Catedral, Teléfono 82421 o a sus fabricantes, Compañía Molinera San Cristóbal, Teléfono 81867, Santiago. 12 julio

PERRO SAN BERNARDO, PREcioso ejemplar véndese, calle Leonor Cepeda 985. 16 Jul.

PIDA EL JABON 43 PARA EL TOCADOR ES EL JABON DE MODA $ 1.70 EL PAN. 13 Jul.

CRIADERO INTERNACIONAL ofrece: pollitos Rhode y Leghorn 1 día. Haga sus pedidos con anticipación. También huevos incubar, gallinas Leghorn, Rhode, Catalanas, Tripitre Catalanas, Plymouth, Minorca, desde $ 12 docena. Huevos patos Campbel. Ordenes: Santo Domingo 1050, Teléfono 80735. 3 Agost.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

"PELUQUERIA JAPONESA", COmo propaganda: Ondulación permanente desde $ 30. Patillas permanentes $ 15. Rizados de puntas permanentes $ 15. Ondulación al agua $ [illegible] Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732. 23 Julio.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Agustinas 976. Teléfono 84153. 1.o—A.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

FIERRO VIEJO Y BRONCE GRUEso, pagamos los mejores precios. Bodega de Fierro, Delicias 3418. 26 Julio

BILLARES "BRUNSWICK" CON facilidades de pago. Los Valdeses 675, esquina 10 de Julio, teléfono 88199. 31 julio

COMPRO MAQUINAS COSER, muebles, catres, colchones. Voy domicilio, San Pablo 2602. 21 Jul.

¡¡COMERCIANTES!! SACOS DE papel para todos los usos. Bascuñán 457. Teléfono 88783. 19 julio

¡¡URGENTE!! NECESITO CAJA rayos ultra violeta. Molina 150. 14 julio

TAPADOR CORONA COMPETENte, necesítase, Totomayor 224. Jul—11

BOTELLAS CERVECERAS, CAFE, blancas, verdes, páganse bien. Sotomayor 224. Jul—11

VENDO CARPA IMPERMEABLE 6x4. Simón Bolívar 139. Jul—12

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

CONCURSO. — LLAMASE LA atención, a un aviso publicado en el "Diario Oficial", por el cual se abre un concurso para proveer el cargo de Dactilógrafo grado 25.o, del Servicio de Agua Potable de Rengo, con $ 3,900, de renta anual. Bases y condiciones en la Dirección General de los Servicios, Agustinas 1346. — L. Lira, Director General. 11 Jl.

LA SOCIEDAD INMOBILIARIA Británica de Santiago S. A. — El representante de los tenedores de bonos de la Sociedad Inmobiliaria Británica de Santiago, S. A., cita a los señores tenedores a una asamblea que se celebrará el día 20 de julio de 1935 en el local del Club Británico, calle San Antonio 215, Santiago, a las 18.30 horas, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre los asuntos siguientes: 1). Petición que se hará a los tenedores, respecto a intereses sobre los bonos; 2) Petición sobre modificación de las condiciones de la escritura de emisión de los bonos; 3). Petición para facultar al representante de los tenedores para entenderse con la sociedad, si fuere concedida la opción colectiva de conversión de los bonos en acciones preferidas, confiriendo a dicho representante amplios poderes para aceptar en nombre de los tenedores para entenderse con la sociedad, si fuere concedida la opción colectiva de conversión de los bonos en acciones preferidas, confiriendo a dicho representante amplios poderes para aceptar, en nombre de los tenedores, dicha conversión. Se recuerda que para cumplir con las formalidades legales, los tenedores deben exhibir los títulos correspondientes o el certificado de una institución bancaria que acredita que dichos bonos están dados en custodia o garantía a la misma institución.— P. P. Banco Anglo Sud Americano Ltdo., representante de los Tenedores de bonos de la Sociedad Inmobiliaria Británica de Santiago, S. A. — Stanley Vateky. 17 Jul.

SOCIEDAD FERROVIARIOS JUbilados.— Reunión general ordinaria, domingo 14 actual, 14 horas, Portal Edwards 2762. Tratar cuenta balance semestral y reformas estatutos.— El Directorio. 14 Julio

CLUB DE LA REPUBLICA. — DE acuerdo con los estatutos, cítase a asamblea general para el viernes 12 del presente, a las 6.30 P. M. Adviértese que por ser segunda citación se sesionará con los que asistan.— El secretario. 11 Jul.

HABIENDO COMPRADO EL DEpósito de Licores, ubicado en Galvez 302, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. A. Urzua. Jul—12

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. — 1.a Compañía. — Por orden del señor Director, cito a los señores voluntarios a reunión ordinaria para el sábado 13 del actual, a las 21.30 y 21.35 horas. Tabla: Revisión balance; admisión de voluntarios y otros asuntos de interés. — E. Secretario. Jul—13

2.a CIA. DE BOMBEROS (ESMEralda) — Cítase a la Compañía a ejercicio para el jueves 11 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: el Cuartel. —El Ayudante.

4.EME COMPAGNIE DE POMPIERS reunión générale ordinaire, Vendredi 12 courant a 22.15 Heures. Le secrétaire. 12 Jul.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba Arturo Prat". — Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 12 del presente a las 19 horas. Tabla: Informe comisión revisora de libros, renuncia teniente 2.o y elección consiguiente; admisión de voluntarios y demás a que haya lugar. — El Secretario. Jul—12

6.a CIA. DE BOMBEROS (SALvadores y Guardias de Propiedad). — Cito a la Cía. a sesión ordinaria, para el jueves 11 del presente, a las 19 horas. Informe de la Comisión Revisora de Libros; Estado trimestral de tesorería; admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.— El Secretario.

9.a CIA. DE BOMBEROS "DEBER y Abnegación". — Cito a la compañía a reunión ordinaria, para el jueves 11, a las 19.45 horas.— El secretario.

12.a CIA. DE BOMBEROS (CHIle Excelsior). — De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el próximo jueves 11, a las 19.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios; nombramiento miembro honorario; informe Comisión Revisora de Libros; Balance de Tesorería y otros a que hubiere lugar.— El Secretario.

17.—DIVERSOS.

MADAME X. CARTOMANCIA, Quiromancia. Eyzaguirre 765. 12 Julio

CONSULTORIO ORIENTALISTA. Profesores, Stefano Mino, Rafaela Mina. Calle Herrera 511, por Catedral. 13 Julio

CABALLERO DE EDAD, DESEA conocer señora de respeto e independiente, con fines serios. Humberto Rivas, casilla 4521, Santiago.

CABALLERO HONORABLE SOLIcita compañera aficionada deportes para excursiones fin semana. Casilla 2058. 11 Jul.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

CLASES TAQUIGRAFIA Y LEYES Tributarias. Natanlel 28.

MATRICULA PERMANENTE INStituto Comercial Alfredo Torrealba. Moneda 1351. Cursos especiales: Inglés, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción, Matemáticas.

LICEO "SANTA INES", DAVILA 760. Internado niñas. Preparatorias. Humanidades. Enseñanza inglés. Exámenes válidos. Profesoras Estado. 12 Julio

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción, Cursos individuales rápidos, económicos. Noc turnos: contabilidad, taquigrafía. Enseñanza perfecta, garantida, escritura máquina un mes, desde diez pesos. Prospectos. Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. Fundado 1922.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio, Morales Matus. Estado 33. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡15 días!! 26—Jl.

INSTITUTO IDEAL, AHUMADA 358. Contabilidad, inglés, taquigrafía, redacción $ 10 mensuales; Dactilografía un mes. Sastre, sombrero, corte, confección. Peluquería. 17 Julio

19.—PROFESIONALES VARIOS.

ROSENBLITT LHAPIDES, CONtador público (registrado). Organiza, lleva contabilidades, revisiones, peritajes. Huérfanos 1059. 21—Jl

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia, Londres 15. 13 Julio

JOVEN TECNICO EN ARBORIcultura frutal, ofrece sus servicios en plantaciones, desinfecciones y preparación de polisulfuro de calcio a 30.o Beaume y otros desinfectantes. Cuenta con mucha práctica y a la vez, titulado por la Universidad de Chile. Dirección: Rosas 1261. Santiago. 12 Julio

21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

NECESITO VENDEDOR JABON, activo, Jotabeche 402, de 10 a 12. Jul—12

AGENTE VENDEDOR (EMPRESArio), necesita industria establecida, gran porvenir. San Luis 1576. Independencia, 12 a 20 horas. Jul—11

Domésticos.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Cochrane 195.

EMPLEADA DE COMEDOR NEcesito. Cochrane 195.

EMPLEADA RECOMENDADA TOdo servicio casa chica, necesito. Buen sueldo; pago carro 31, Av.

EMPLEADA, PIEZAS NECESITO. Riquelme 33. 11 Jul.

EMPLEADA NECESITO. MOLINA [illegible] 11 Julio

EMPLEADA NECESITO. GARCIA Reyes 770. Jul—11

23.—FRUTOS DEL PAIS

SEMILLA CEBOLLA VALENCIA, garantida, especiales para exportación y guarda, vendo $ 40 kilo. Remito contra reembolso. Natanlel 237. Teléfono 87681. 17 Julio

¡¡CARBON ESPINO!! VENDO REparto a domicilio. Delicias 2440. Teléfono 88172. 17 julio

BARRACA DE FIERRO Hinze y Bostelmann Chacabuco 6 TELEFONO 65369 Fierro

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS", PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 117. 15 Julio

PENSION, DEPARTAMENTOS Y piezas bajos. Agustinas 1454.

ELEGANTE RESIDENCIAL EXtranjera: Compañía 1630. Lindas piezas; matrimonio, caballeros c/s muebles. Teléfono 85380. 13 julio

ARRIENDO PIEZA CALLE, CON pensión señora o señorita honorable. Herrera 531. 11 Jul.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO calle, baño anexo, pensión, Huérfanos 1613. Teléfono 87986. Jul—20

CLARAS 635, BUENAS PIEZAS pensión. 17 julio

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 2 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 3 Agosto

RECIBO TODA CLASE HECHURAS señoras y niños, entrego trajes a medio confeccionar, arreglo ternos caballero. Salamanca y Llanos. Maruri 771. 31—Jn.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 25 Julio

SEÑORA: AHORRE DINERO, DIríjase San Diego 180, donde le confeccionan toda clase de tejidos de punto. 13 Julio

FABRICA NACIONAL DE SEDErías "El Gusano de Seda". Elimina definitivamente su departamento lanas y las está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos, astrakanes, breitwandt; sedas importadas en fantasía y de un solo color: todo a precios botados, Serrano 68 (casa particular). 12 Julio

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60, $ 1.60. 1.o—A.

BOTERIA ORREGO, TRASLADAse a Morandé casi esquina Rosas 679. Especialista en pies defectuosos. 16 Julio

¡¡¡ENSTULAS!!! COMPOSTURAS garantidas, Armería. San Diego 59. 2 Agost.

REALIZACION SOMBREROS POR fin de temporada Rosas 1022 casi esquina de Puente.

VIDRIOS COLOCAMOS RAPIDAmente domicilio. Teléfono 81672. 21 Julio.

¡¡SEÑORA!! ¿NECESITA HACERse un traje, una bata o un abrigo bien hecho y por poco dinero? Pues, acuda a Gay 2490, casa 7. 12 julio

GENEROS TEJIDOS DE LANA, siempre vendo lo mejor, a precio bajo, jersey de fantasía, diferentes puntos; escoces, tweed, a $ 9, 12, 25, 35, metro; confecciono trajes, según figurín; regios batones de casa, $ 85; diferentes modelos paletóes, casacas, chombas desde $ 25. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. 21 Jul

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, Carmen 315. 8 agosto

EXTRAVIADA LIBRETA CAJA Ahorros Matucana 57652, queda nula. Jul—13

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡¡MENAJE DE CASA!!! ARTICUlo para regalo. Mejor surtido precios bajos "Casa Bauza", San Diego 1233. "Aquí más barato!!". 12 Julio

¡¡ABAJO LA EXPLOTACION!! ¡¡Del productor al consumidor!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", en sus salones de exposición y venta, ofrece las mayores gangas en muebles nuevos y usados, renovados. Delicias 2981 y 2985. 13 Julio

¡¡¡ ENCHAPADURAS !!! finas para muebles; surtido completo. Maderas terciadas de coabilas, roble, nogal y otras. "La Introductora". A Prat 183. 17 Julio

COMPRAMOS CATRES, COLCHOnes, muebles, cocinas, máquinas coser, boletos agencia, toda clase menaje. Voy domicilio. — Delicias 2883. 12 Julio

SI DESEA OBTENER BUEN PREcio por sus muebles usados, avise a la Fábrica de Muebles, "Las Delicias", Alameda 2981 - 5, teléfono 60925. 13 Julio

¡¡¡NOVIOS!! AMANNI, ARTURO Prat 135, entrega muebles hasta un año plazo. 7 Agosto.

MUEBLISTAS COMPREN SUS ESpejos, cristales en "Bélgica", San Diego 219. Jul. 31

MUEBLES MENAJE DE CASA ¡¡Aquí más barato!!, Casa Bauza. San Diego 1233. 1.o Agosto

VENDO ESPLENDIDA COCINA "Junker" gas, esmaltada, cuatro platos y dos hornos. Siglo XX N.o 30. 13 julio

VENDO MUEBLES, COMEDOR Y catre bronce. Natanlel 774. 12 Julio

ACERO OCHAVADO CUADRADO REDONDO PARA MINAS PRECIOS BAJOS S. SACK San PABLO 1179 MORANDE 817

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

SOMMIERES FINOS CORRIENtes, divanes, marquezas, composturas y medidas. Fábrica [illegible] Chacabuco 12. Teléfono 65184. 25 de Julio

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. Bandera 820. 18 Julio

VENDO COCINA A GAS, 3 FUEtos. V. Mackenna 60. 11 Julio

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO, San Pablo 1179. 1.o—A.

CEMENTO MELON, SACK. 1.o—A.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o—A.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o—A.

PRODUCTOS DE LA 'SOQUINA' vende Sack. 1.o—A.

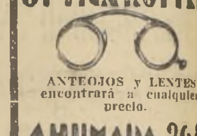
PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o—A.

PARA FIERRO, SACK.

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o—A.

"TECHOLIT" VALE $ 1.25 LA TEja o sea 5 pesos el metro cuadrado y es el mejor. 12 Julio

"TECHOLIT" LE RECOMIENDA que antes de comprar otro techo inspeccione la clase del "Techolit" y la de sus competidores y verá la superioridad del "Techolit". 12 Julio



PARA PEDIDOS DEL "TECHOLIT" diríjase a Angel Morell [illegible] gara 793, teléfono 86035 o a casilla 3145, Santiago. Se manda contra reembolso por grandes y pequeñas partidas. Tenemos para entrega inmediata 200 000 tejas. 12 Julio

COLOCAMOS VIDRIOS A DOMIcilio "Bélgica" Teléfono 80372. San Diego 219. Jul 31

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! Galerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grupos Talleres "Fénix", Delicias 739. 4 Agosto

VENDO TRANSMISIONES, DEScansos, machones, poleas americanas de fierro y madera. San Diego 1260. 20 Julio

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

MERCERIA BLANCO, MAPOCHO 3202, Teléfono 88617. Vende huincha, torno y varias máquinas de carpintería usadas. 11 Julio

MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERwood N.o 5, se vende de ocasión, garantida. Tratar: Río Janeiro 368. Hora para verla: 12 a 3 P. M. Jul—13

VENDO REGIA UNDERWOOD portátil, Bandera 236, Oficina [illegible]

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: [illegible] y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36, teléfono 82690. 26 Julio

MOTORES MONOFASICOS, OFREcen, Hampel y Kosiel. Teléfono 65180. Casilla 861, Santo Domingo 1156. 28 Julio

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS ocasión, descansos bolitas, ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla [illegible] 28 Julio

MOTORES NUEVOS, USADOS, vendo ocasión. San Diego 815. 17 Julio

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! OCAsión. Diez de Julio 368. 4 Agosto

CALDERAS. MULTITUBULARES para vapor, confecciona nuevas y arregla existentes, a precios económicos. La Fundición Grajales. Calle Grajales 2548. Santiago. 16 Julio

S. SACK FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL "LAMIFUN" San PABLO 1179 - MORANDE 817

LA NACION

Santiago, 11 de julio de 1935

INDUSTRIAS CON MATERIAS PRIMAS IMPORTADAS

Al discutirse en la Cámara de Diputados el aumento de capital del Instituto de Crédito Industrial, junto con otras modificaciones a su ley orgánica, el diputado señor Lira Urquieta indicó la conveniencia, a su juicio, de excluir de las facilidades de esta forma de crédito a las industrias que consumen materias primas importadas.

El señor Ministro de Fomento, en un interesante discurso, rebatió la tesis mantenida por el señor Lira Urquieta, expresando que las ventajas o desventajas de las industrias nacionales en relación con la economía del país, dependían, no del origen de la materia prima que empleaban, sino de la riqueza que creaban al elaborar y transformar dicha materia prima.

Parece evidente que la tesis del señor Ministro de Fomento es la más ajustada a la realidad económica. En efecto, toda industria tiene por objeto transformar materias primas y agregarles un valor que se deriva de una combinación química, o de una simple transformación física. La riqueza creada equivale a la diferencia de precio entre las materias primas consumidas y el producto transformado o elaborado. Esta diferencia se compone de la suma de los sueldos y salarios industriales, del interés del capital, la amortización del mismo, el consumo de energía o combustible y otros gastos secundarios.

Por consiguiente, ya se trate de materia prima nacional o importada, existe siempre una ventaja nacional mínima resultante de los jornales pagados y el empleo de combustibles.

Las ventajas indicadas son de tal consideración, que determinados países, entre los cuales podemos mencionar principalmente a Inglaterra y el Japón, han podido crear una gran industria y una gran riqueza nacionales, importando materias primas, elaborándolas y reexportándolas en forma de manufacturas.

El caso de Inglaterra, con la lana y el algodón, es demasiado conocido para que necesitemos recordarlo. En cambio, el esfuerzo del Japón es más reciente y de resultados, por lo mismo, más visibles. Las importaciones predominantes del Japón son el algodón en bruto, los frejoles soya, la lana, la pulpa de madera, el carbón y el hierro. Esa serie de productos es manufacturada en el país y reexportada en forma de artículos diversos, que compiten aún en los mercados productores de las mismas materias primas. Como ejemplo, se podría citar las importaciones de tejidos japoneses de algodón dentro de los Estados Unidos, en competencia con las fábricas locales situadas precisamente en el país que mantiene una cuota de 58 o|o en la producción mundial algodonera.

La razón que permite esta aparente anomalía obedece al hecho de que la principal materia prima industrial es el trabajador mismo y no los productos que se elaboran. La materia prima humana influye, ya sea por su cantidad y salario bajo, como en el Japón e Italia, o por su calidad técnica, como en Suiza, Dinamarca y Holanda. En países como Chile el factor de salario bajo representa una ventaja positiva, que hace posible su aprovechamiento en la producción industrial a base de materias primas importadas. La fabricación de hilados de algodón, tejidos de lana y algodón, tejidos de seda, fabricación de aceites, refinerías de azúcar, productos farmacéuticos productos químicos industriales, y tantos otros, son un ejemplo de elaboración de materias primas importadas, con las cuales se crea una riqueza importante que se distribuye continuamente en salarios y en rentabilidad del capital empleado.

Si bien la mayor parte de las industrias mencionadas no necesitan recurrir a las facilidades del Instituto de Crédito Industrial, conviene sin embargo, precisar la teoría económica a fin de no negar la protección a nuevas industrias susceptibles de establecerse en el país, sobre la base de una combinación del trabajo y el capital nacionales, y de las materias primas importadas.

No pretendemos, por cierto, desconocer la ventaja todavía mayor que existe en el establecimiento de industrias que consuman materias primas nacionales. Pero se requiere países de una superficie realmente continental para que sea posible obtener, dentro de su territorio nacional, la diversidad de materias primas consumidas en las múltiples formas de la industria moderna.

Actualidades

GUERRA POR PROGRAMA

¿QUIEN dijo que la próxima guerra sería una sorpresa hasta para el mismo pueblo agresor? Recordando que en 1905, el Japón se lanzó sobre Rusia haciendo del primer cañonazo su declaratoria de guerra, los profetas de futuros desastres se dieron a suponer que las escuadrillas de bombardeo llevarán la notificación de la guerra venidera. Y, sin embargo, no parece así.

Por lo menos Mussolini nos está preparando para una pequeña guerra de entrenamientos, que será acaso como el preludio de una mundial a toda orquesta. Sus discursos, sus arengas a las tropas, sus notas a las Cancillerías, todo habla de una intención clara y precisa de invadir a Abisinia a tres meses plazo, y sin ninguna mentirosa intención de expedición científica, como hizo la escuadra española que vino a América allá por el 60.

Esta guerra de Mussolini es un acontecimiento vociferado en los mojinetes de las casas, y no uno de esos misterios de Cancillería que dejan por diez años a los estudiosos, compulsando papeles y soplando polvo de los archivos, a fin de descubrir quién fué "el causante de la guerra". En esto, como en muchas otras cosas, el Jefe italiano ha roto los precedentes, o mejor dicho, ha vuelto a la tradición romana de mandar un mensajero a sus futuras víctimas.

El mensajero moderno es la prensa, es la agencia noticiosa. A ella recurre Mussolini para notificar al Emperador de Etiopía y a todos sus Ras, de la visita que harán los italianos por esas vecindades, apenas el clima se muestre más propicio. Si, después de esto, los abisinios se ponen a gritar ¡al lobo! serán unos solemnes majaderos. Ellos tuvieron tiempo para prepararse a recibirlo. Y probablemente lo harán estos endiablados ismaelitas. No sé por qué me parece notar en sus denuncias una secreta satisfacción. Una buena guerra ha de ser un plato exquisito para estos africanos montañeses, de cuerpos fuertes y elásticos cómo fieras del desierto. Al fin y al cabo, una guerra, por grande que sea, se reduce para ellos a una guerrilla sin fin.

INGENIO VERSUS BILIS

NO se necesita ser un Matusalén para comprobar la diferencia que va entre los Congresos de hace medio siglo, y hasta un cuarto de siglo, y los actuales. Hubo naturalmente épocas en que corrieron palos en el hemiciclo, y en que más de un diputado pudo comprobar la extrema sutileza de la disculpa aquélla:

—Yo he castigado al roto insolente que me insultó, pero el Honorable Diputado, por No sé Dónde me merece el mayor respeto.

El sofisma no tenía ningún efecto curativo en la moreteadura del ojo; pero se guardaban las formas.

Hoy no se ve tal cosa, y ni un solo rasgo de ingenio o siquiera de campechana espiritualidad para aliviar la travesía del desierto de las sesiones parlamentarias, donde el erizamiento de las espinas no deja poner la planta al transeúnte.

Creemos que las cosas son siempre tolerables cuando se ajustan a cierta medida, o cuando ofrecen una compensación equitativa. Así, los incidentes parlamentarios pueden resultar un entretenimiento para la pachorrienta vida capitolina, siempre que estén salpicados de ocurrencias más o menos graciosas.

¿Qué se hicieron las salidas amenas de un Irarrázaval (Alfredo), o los epigramas de un Izquierdo (Luis)? ¿Será que cuesta mucho más descubrir una pepita de oro del tamaño y del brillo de las ocurrencias que se les venían a la punta de la lengua a aquellos parlamentarios del siglo pasado, y que en cambio no cuesta nada arrojar un peñasco del porte de las injurias que se dirigen actualmente los miembros del Congreso?

Algunos creerán que la situación económica y social ha agriado los ánimos. Concedido. Pero eso no explica suficientemente que al ponerse rabiosos algunos diputados, todos los demás pierdan el sentido del humor.

AL MARGEN DEL CABLE.

EN MARCHA HACIA MONGOLIA

La precipitación de los acontecimientos en torno Abisinia, anunciados a toque de trompeta por Mussolini, distrae un poco la atención del otro foco de conflicto mundial: Mongolia. Las comunicaciones son por ese lado casi tan tardías como lo eran en la época de Jenghiz-Khan, y así hay pocas fuentes de información que sigan paso a paso esa marcha callada, pero incontenible de los japoneses y sus personeros los soldado del Manchukuo, a través de las provincias limítrofes de Chahar y Jenol.

Con el mapa en la mano es fácil darse cuenta de la situación estratégica que ocupa la Mongolia en el dominio de la Siberia, tanto como del Asia Central De aquí salieron las legiones nómades que hace ocho siglos dominaron casi toda el Asia, hasta la India, y estuvieron a punto de amagar a Europa. Tribus errantes, sobrias, fuera de toda moral, las de Mongolia, puede decirse que subsisten todavía, divididas en pequeños principados, con algún Lema o Buda Vivo por cabecilla, y con algún aduar de tiendas de pelo de camello por capital.

La Mongolia es un territorio extensísimo, un verdadero desierto asiático, de altas planicies fértiles a retazos, con un clima duro y azotadas por los vientos. Las crianzas de ganado caballar y vacuno constituyen la ocupación y la riqueza de los mongoles. Igualmente abundantes son sus recuas de camellos, que pasan en total de dos millones, y que emplean en el tráfico comercial que hacen de la China a Siberia, como intermediarios o encargados del transporte de productos.

Con una población diseminada, que se calcula en cinco millones de habitantes, Mongolia no ha tocado todavía sus recursos naturales, como ser el carbón, que se sabe existe en grandes yacimientos, y, probablemente, el petróleo. Por ahora el valor de su posición geográfica y política parece más evidente, ya que forma la barrera o el paso de comunicación entre Rusia y China, o de Manchuria hacia el Asia Central, según cual sea la potencia dominante.

Se comprende a primera vista que la posesión o la mera entrada a Mongolia, daría a los japoneses, o a sus protegidos los manchúes, el contralor de la situación asiática, en cuanto se refiere a los planes de influencia comunista o soviética en China y el Tibet. Por el Norte, Mongolia penetra como una cuña en Siberia, acercándose al Lago Baikal y, en consecuencia, vigilando muy peligrosamente la línea de comunicaciones rusas del Transiberiano. Por otra parte, una alianza espontánea o no con esas belicosas tribus, sería de ayuda inapreciable en una guerra.

Entretanto, los abanderados del avance japonés comienzan a presentarse muy cerca de las vagas fronteras de Jehol, como emisarios de una más grande penetración hacia el Sur. Con el mapa a la vista se aprecia en seguida que el avance sobre Mongolia daría a la penetración japonesa en China un margen de seguridad considerable, resguardando su flanco contra una irrupción rusa que se dejara caer a través de Mongolia. El dominio, o siquiera la preponderancia del Japón sobre el país del Gobi, parece, pues, indispensable si es que su poder ha de extenderse sin sobresaltos sobre la China propia.

De antiguo, Mongolia ha tenido un papel histórico de primer orden. Sus tribus de kalmuckos, sobrias, severas en sus costumbres y bravas hasta la crueldad, han modificado la historia de la China, la India, Persia y Rusia, y a su vez recibieron influencias espirituales cristianas y budistas. Del tiempo de Marco Polo data el conocimiento que tiene Europa de los soberanos asiáticos, tales como Kublai-Khan, hombre sabio y sagaz, que abandonó los métodos sanguinarios de su abuelo Jenghiz-Khan para extender la penetración de su poder en el Oriente y el Occidente.



La Mongolia sería tal vez el nuevo objetivo de los movimientos expansionistas del Japón en la China y sus dependencias. —Primero, la Manchuria fué ocupada para formar en seguida el Imperio del Manchu-kuo, con Puyi como Emperador. — A continuación, las fuerzas niponas tomaron posesión de las provincias de Kwantung y Jehol, marcadas por el achurado. — Y ahora, informaciones recientes hablan de imposiciones hechas a la Mongolia por el Manchukuo a insinuación del ejército japonés de Kwantung. — La flecha indica el límite de la Mongolia y la provincia de Chahar, por donde se supone que tendría lugar la penetración nipona

De aquella época data la leyenda del Preste Juan de las Indias—o sea un príncipe cristiano gobernando en las mesetas del Asia—. Ahora mismo, Mongolia puede ser el tablero donde se juegue la suerte del mundo oriental entre los dos históricos rivales por el predominio en Asia: Japón y Rusia. Pese a la aparente nimiedad de las informaciones que llegan de ese apartado rincón del mundo, vale la pena mantener la atención fija en su desarrollo.

Ayer deportaba ¿y hoy?...

En "El Diario Ilustrado" de ayer encontramos una referencia olvidada, que corresponde al diputado del libro. Ese diputado, que después de sacarse los zapatos, prefirió no arrojárselos al Ministro del Interior, eligiendo mejor un volumen en octavo, de no sabemos cuántas páginas y kilos de peso de papel, fué en otro tiempo, un Ministro que empleó la fuerza como razonamiento y como lógica para aplicársela al senador Pedro León Ugalde, que, seguramente, le molestaba. Claro está que los tiempos cambian, y un dictatorial de ayer puede convertirse en un legalista de hoy. Se han visto cosas peores.

El diputado en cuestión fué como decimos, Ministro de una República de cien días. Para asegurar la paz de esa República convulsionada, el Ministro no se anduvo con chicas. Desde luego, prohibió el tránsito por las calles después de las diez de la noche; cerrados los cines para evitar conspiraciones; cerrados, igualmente, los bares y restoranes, para que en ellos no se dieran el santo y seña los malandrines de la... próxima revolución. El Ministro se frotaba las manos no sólo porque era invierno, sino porque tenía ya al país en un puño. No pensaba todavía arrojarle libros a nadie, pero sí arrojaba a los opositores: fuera de la capital a unos, y a ciertas islas a otros. Le tocó al senador Pedro León Ugalde una deportación en pésimas condiciones. Estaba el senador sin abrigo, y fué obligado a permanecer 36 horas en un vagón del tren que lo conducía a Puerto Montt, junto con otros enemigos del Gobierno. Como no tenían alimentos, puesto que el Gobierno no se los había proporcionado, los deportados fueron atendidos por algunas personas caritativas.

Este mismo Ministro, hoy diputado, desencadenó en el Congreso una gresca fenomenal con motivo de los funerales del senador Ugalde. Ahora el Ministro de las deportaciones en masa es libertario, y aún cuando él tiene facultades, que la Constitución que él desconoció en otro tiempo, le otorga muy amplias para gritar contra un Ministro de Estado, y luego arrojarle lo que tiene más a mano, no trepida en aparecer rindiendo homenaje al que ayer obligó a salir violentamente de la capital. Los tiempos son otros, y con el tiempo cambian también de ideas. Facilidad que no permite nunca saber qué cosas está defendiendo esta clase de parlamentarios. Si la dictadura de ayer o el orden legal de hoy. Si a los que condenó sin proceso, o a los que son condenados con todas los fórmulas de esa ley desconocida en la República de los cien días. A eso le llaman línea. ¿Pero qué clase de línea es esta que se curva según las circunstancias, o se estira en otras, y suele cortarse también cuando conviene?. Un rompe cabezas de esta especie, parece no tener salida. Ayer fué dictatorial, sin prensa de oposición, y tan contento; más tarde, Ministro deportador, y en seguida rasga sus vestiduras y se cubre la cabeza de cenizas por la libertad. ¿Está el país loco? ¿Estamos todos locos? ¿O el diputado ha perdido enteramente la razón? A ver, señores, si hay alguien que acierte con este acertijo...

O.

Ante la exposición del directorio del Club Hípico

El Directorio del Club Hípico de Santiago ha creído del caso, en vísperas de la elección de tres Directores, próxima a verificarse, entonar un himno de alabanzas a los actos que han sido propios de su administración.

Y, no estimando suficientes los juicios emitidos, ha querido redactar su exposición con frases con puntas, que podrían tal vez herir a personas o encender pasiones.

Consecuentes con la resolución inquebrantable que públicamente hemos adoptado, no vamos a dejarnos arrastrar a un terreno en el cual no se respete en todo momento a las personas.

Mantendremos firmes nuestras posiciones, nuestro baluarte y nuestro escudo; no serán otros que las razones claras y contundentes que procuraremos dar ante todos los señores accionistas el día de la sesión de la próxima Junta Ordinaria anual, reunión en la cual espero encontrar a los señores Directores, y oír las razones con que se contesten las dadas por mí.

Ya he expresado en ocasión anterior que la marcha de nuestra institución atañe más directamente a los socios que formamos nuestra Sociedad, que al público en general.

Por otra parte, abandonando nuestra serenidad y altura de miras, nos expondríamos a debilitar la fuerza de los hechos y los buenos razonamientos, que constituyen nuestra única arma de discusión.

Mi futura y última palabra la reservo para el día de la próxima reunión.

DOMINGO TOCORNAL MATTE

Listo proyecto para fusionar el reclutamiento

Será revisado por el Ministro de Defensa Nacional

Ayer fué enviado al Ministerio de Defensa Nacional, el proyecto de ley, que se encargó confeccionar a la Dirección de Reclutamiento, y que se refiere a la unificación de todos los organismos de reclutamiento de las fuerzas armadas bajo en una dirección única.

Si esta ley es aprobada por el Congreso, existirá en el país solamente una repartición central que entenderá con las clases de Ejército, Marina y Aviación.

El Perú, interesado en la organización del Min. de Fomento

Se le han enviado amplias informaciones

El Gobierno del Perú se ha mostrado muy interesado en conocer la organización administrativa del Ministerio de Fomento de Chile; con este motivo envió comunicaciones solicitando el envío de informaciones sobre el particular.

También pidió copias de la legislación chilena, respecto a la pesca marítima y fluvial.

Con fecha de ayer, el Ministerio de Fomento ha respondido los oficios mencionados con notas muy conceptuosas, acompañadas de las informaciones solicitadas.

El Gobierno formula observaciones a la ley de gratificación a los empleados públicos

LA FORMA EN QUE LA DESPACHO EL CONGRESO, ES DEMASIADO ONEROSA PARA EL FISCO

HOY SE ANUNCIARA CUALES SON LOS ASPECTOS DE LA LEY QUE SERAN OBSERVADOS

EL TRAMITE CONSTITUCIONAL QUE SEGUIRA LA LEY

En la tarde de ayer se recibió en el Ministerio de Hacienda, un oficio de la Cámara de Diputados, acompañando el proyecto de ley, despachado por ambas Cámaras, que otorga una gratificación de 25 por ciento a los empleados de la Administración Pública.

OBSERVACIONES A LA LEY

Se recordará que la iniciativa de esta ley fué del Gobierno, el que envió al Congreso un proyecto de ley que otorgaba a los empleados públicos una gratificación del 25 por ciento de sus sueldos. Durante la discusión en el Congreso de este proyecto de ley, se le introdujeron numerosas modificaciones, que vinieron a alterar en forma substancial el proyecto primitivo. Así fué cómo, después de los trámites de rigor en ambas ramas del Congreso, éste despachó totalmente y envió al Gobierno para su promulgación una ley que contiene numerosas disposiciones que son excesivamente onerosas para el Estado, y algunas que son manifiestamente injustas para algunos sectores de la Administración Pública.

Por estas consideraciones el Gobierno ha resuelto formular algunas observaciones a diversas disposiciones de esta ley, que, como decimos, o son excesivamente onerosas para el Fisco, o son abiertamente injustas para algunos grupos de servidores públicos.

En el día de hoy el Gobierno dará a conocer cuáles son los artículos de la ley que le merecen observaciones y cuáles son éstas. El oficio correpondiente será enviado al Congreso a fines de la semana en curso, a fin de que pueda conocer de él la próxima semana.

EL TRAMITE CONSTITUCIONAL

El trámite constitucional que debe seguir la ley después de formuladas las observaciones del Gobierno es el siguiente:

El Congreso, para insistir en la ley actual, deberá contar con los dos tercios de ambas ramas, o sea de la Cámara de Diputados y del Senado. En caso que no se reúnan los dos tercios en ambas Cámaras, se entenderá aprobada la ley con las modificaciones que propondrá el Gobierno.

NOMINA DE ALUMNOS FRACASADOS

En el día de hoy es probable que el Ministro de Educación envíe una circular a las Inspecciones de Educación del país, solicitándoles la nómina completa de los alumnos fracasados por primera, segunda y tercera vez el año pasado.

La gratificación a los empleados públicos

Con motivo de la discusión en las Cámaras del proyecto de gratificación a los funcionarios del Estado, hicimos presente, en numerosas ocasiones, la inconveniencia de recargar exageradamente la partida de gastos que el Gobierno había presupuestado para este efecto. Dijimos entonces que los parlamentarios interesados en beneficiar de manera especial a determinados servicios públicos, no sólo no conseguirían su objeto, sino que, por el contrario, retardarían indefinidamente el despacho de la ley. Y es natural que sucediera así. Las leyes que representan un mayor egreso presupuestario, no basta que signifiquen una idealidad de justicia, o que transparenten la mayor o menor simpatía del Congreso por aquellos a quienes se piensa beneficiar. Es indispensable, sobre todo, que estén de acuerdo con las posibilidades materiales de la Caja Fiscal. De otro modo, las buenas intenciones, calurosamente expresadas en los debates parlamentarios, no son a la postre sino aspiraciones de valor teórico que no pueden llegar a transformarse en realidades.

A pesar de las continuas advertencias del Ministro en las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras, y desoyendo los atinados consejos de la prensa, unánimente interesada en el pronto despacho del proyecto del Gobierno, el Congreso ha despachado la ley con un aumento superior en veinte millones de pesos a lo calculado y presupuestado por el Ejecutivo. Hay que tomar en cuenta, además, que los efectos del proyecto de gratificaciones durarán todo el próximo año financiero, y que en los presupuestos para 1936 no será posible contar con la partida de 33 millones que produce el impuesto a la cesantía, pues la referida ley caduca el 31 de diciembre del presente año. El Gobierno se encuentra, por lo tanto, en vista de la actitud del Congreso, frente a un déficit seguro de cerca de 60 millones de pesos, que no tiene manera de saldar.

Resulta verdaderamente paradojal que, mientras se lucha obstinadamente en cada ocasión propicia en contra del actual régimen tributario, que se considera excesivo, por otra parte se voten gastos exagerados sin preocuparse de proveer a su financiamiento. ¿De dónde deberá, entonces, obtener el Gobierno las sumas necesarias para cancelar los compromisos que crean estas leyes?

Hasta ahora nadie ha descubierto sino tres medios para equilibrar los presupuestos: decretar impuestos, reducir la planta administrativa y los gastos públicos, o emitir papel moneda. El primero de estos sistemas es repudiado por la casi totalidad del Congreso. El segundo se ha probado hasta el cansancio que no es posible intentarlo, pues el problema de la cesantía, que sería su consecuencia inmediata, representaría retrotraer la situación del país a los años más duros de la pasada crisis. Y en cuanto a la emisión de papel moneda, se hace innecesario hacer resaltar las dolorosas repercusiones que tendría en nuestro cambio internacional, y, por consiguiente, en el costo de la vida, que llegaría a límites imposibles de soportar.

¿Cuál es, entonces, la fórmula para resolver este enigma económico que el Congreso le plantea al Gobierno?

Como era fácil preverlo, el Ejecutivo, que tiene ante todo la responsabilidad de la marcha administrativa y del ajuste presupuestario de la nación, ha decidido vetar la ley despachada por las Cámaras, en todos aquellos puntos no calculados dentro del financiamiento que había hecho el Ministerio de Hacienda, para que el proyecto estuviera de acuerdo con las posibilidades del Erario público.

El resultado ha sido el que incesantemente hemos venido anunciando. Un retardo inútil que perjudica considerablemente a todos los empleados públicos del país, la mayoría de los cuales espera ansiosa desde hace muchos meses esta gratificación, que, por habérsela insistentemente ofrecido, está formando parte desde hace tiempo en sus presupuestos familiares.

Por culpa, pues, de este generoso pero inmoderado afán de dar más de lo posible, los funcionarios públicos no recibirán con la oportunidad que todos hubiéramos deseado, la gratificación que esperan como un paliativo para la angustiosa situación en que viven, a causa del encarecimiento constante de la vida.

En la madrugada de ayer dejó de existir don Eduardo Solar Correa

Algunos rasgos de la personalidad del ilustre extinto

SUS FUNERALES SE EFECTUARAN EN LA MAÑANA DE HOY

A las 2.30 horas de ayer ha dejado de existir en el Hospital del Salvador, don Eduardo Solar Correa, distinguido abogado y profesor de Castellano de la Universidad Católica.

La muerte del señor Solar ha producido consternación en los diversos círculos a los cuales estuvo vinculado, y en donde se había granjeado generales simpatías.

RASGOS DE SU PERSONALIDAD

El señor Solar se graduó de abogado y profesor en el año 1917 y durante el período de su corta carrera supo incrementar la literatura nacional, aportando una colección de obras que le valieron el aplauso unánime del mundo literario, y le consagró como un estilista pulcro y comprensivo de las diversas corrientes literarias de Ibero América.

En el año 1931 al crearse la asignatura de Estética Literaria en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, el señor Correa ganó el concurso que se efectuó a fin de nombrar el profesor.

A pesar de su intensa actividad docente, llevó a la realidad la publicación de sus textos de Idioma Patrio, adoptados en todos los liceos de la República en el 4.o, 5.o y 6.o año de humanidades.

Posteriormente, dió a la publicidad numerosas obras de profunda versación y gran alcance, una de las cuales, "El fin del humorismo en Chile", le mereció, en el año 1934, el Premio de Roma, que constituye la más alta aspiración de los escritores nacionales.

Su fallecimiento lo ha sorprendido en el pleno vigor de su inteligencia, y significa una gran pérdida para las actividades culturales del país.

La Universidad de Chile, en homenaje a uno de nuestros más esclarecidos valores intelectuales, acordó efectuar un acto solemne en memoria del extinto.

Sus funerales se efectuarán, a la 9.30 horas de hoy, partiendo el cortejo desde la calle Amunátegui N.o 4.

SUSPENDERA SUS CLASE EL INSTITUTO PEDAGOGICO

El Decano accidental de la Facultad de Filosofía, invita a los miembros de dicha Facultad para que asistan mañana a los funerales del señor Solar Correa. Por otra parte, se ha conseguido del Rector de la Universidad, que mañana suspendan sus clases el Instituto Pedagógico y el Instituto de Humanidades y otros establecimientos dependientes de la Facultad de Filosofía y Educación, a fin de que los alumnos puedan asistir también, a los funerales.

Ayer se efectuaron los funerales de don Carlos Bobillier

El Regimiento Buin le rindió los honores militares correspondientes

En la tarde de ayer se llevaron a efecto, con especial solemnidad, los funerales del capitán de fragata en retiro don Carlos Bobillier.

Asistieron a los funerales, en representación de la Armada Nacional, el Subsecretario de Marina, don Guillermo Troncoso; el jefe de la Sección Confidencial, don Gustavo Carvallo; el comandante don Rafael Lagreze y diversos jefes navales.

El Regimiento de Infantería Buin rindió los honores militares correspondientes.

Sobre deficiencias en las panaderías

Se dirigirá el Alcalde a la Inspección General del Trabajo

COOPERACION

El Alcalde señor Valencia dirigirá un oficio a la Inspección General del Trabajo, dándole cuenta de que en una visita practicada recientemente a las panaderías, pudo establecer graves deficiencias en estos locales.

Como corresponde a los organismos del Trabajo determinar y hacer cumplir las disposiciones sobre trabajo nocturno y otras condiciones para los obreros en estos establecimientos, solicitará cooperación para abordar este problema.

Por su parte, la Alcaldía seguirá vigilando que se vele por el aspecto de salubridad y seguridad que deben observarse en estos sitios.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA

REGIO DEPOSITO LICORES vendo. Avíado. canon barato, otras entradas. Cumming 937. 15 Julio

VENDO ALMACEN Y VERDULERIA, Brasil 680. Tratar 6 a 7. 11 Julio

VENDO VERDULERIA, ENSEÑO, SAN Diego 109. Jul. 12

VENDO NEGOCIO COMPRA VENTA, ganancias rápidas, buena situación, San Pablo 2339. 11 Jul.

VENDO UNA FRUTERIA. SAN Diego 311. Jul—12

3.500. VENDO RESTAURANT, frente desvío Mapocho 3401. Jul—13

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

HOJALATEROS SE NECESITAN. Santa Rosa 329. 11 Julio

NECESITO TEJEDORA COMPETENTE para calcetín fino. Santos Dumont 750.

ACCION PATRIOTICA DE MUJERES de Chile. Oficina de colocaciones: Necesitamos: Chofer casado pago buen sueldo; cocineras con recomendaciones; niñas para piezas y comedor. Ofrecemos: Muy buenas cocineras; niñas para las piezas y comedor. Esta Oficina ofrece gratis sus servicios a las personas que buscan empleo. San Pablo 1310, de 10 a 12 y de 3 a 6. 11 Julio.

FIJADOR DE TACOS COMPETENTE, necesítase Fábrica Calzado, Amunategui 916.

CHOFER SERIO, DE REGULAR edad, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Dirigirse a Santa Lucía 174, de 2 a 4 de la tarde.

CARPINTEROS MUEBLISTAS Y oficiales necesito. Santa Victoria 0171, entre Av. General Bustamante y Seminario.

SE NECESITA UN PRENSISTA. San Pablo 1217. Jul—11

SE NECESITAN DOS JARDINEROS competentes en árboles frutales, uno casado, la señora cocinera, para Llolleo, otro para Las Condes. Presentarse: Santo Domingo 1026. Jul—12

NECESITO BARNIZADORES. ALAmeda 2230. Jul—11

SE OFRECE BUEN CHOFER MEcánico para auto o camión de tonelaje. Av. Condell 1597. Jul—12

ZAPATERO COMPOSTURERO necesito. Av. Pedro Montt 1465. Jul—11

BUENAS PREPARADORAS EN sombreros, necesito. Puente 689. Jul—12

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

COMPAÑIA CONSUMIDORES DE Gas de Santiago. — Para efectos legales, avísase que habiéndose extraviado título Número 42,117 por cinco acciones pertenecientes señora Elvira Cruz de Lois, su Sucesión ha pedido nuevo título. 17 Julio

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 139837 de Sara Espinosa Benussi, de la Oficina Estación queda sin valor ninguno por haberse dado el aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 515151 de la Caja Nacional Ahorros, queda nula por haberse dado el correspondiente aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 558943 de la Caja Nacional de Ahorros, queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

CARTERA CONTENIENDO CARnet perdida en calle Seminario o en un taxi, el día 8. Ruégase devolverla a Seminario 180. Buena gratificación.

QUEDA NULO LIBRETA N.o 19176 Caja Nac. Ahorros, por haberse dado aviso correspondiente.

36.—PROPIEDADES VENDEN.

PARA VENTA DE PROPIEDADES Jorge Ode, Arturo Prado, Huérfanos 1175. 13 Julio

SITIO 860 m2, VENDO EN ÑUñoa, pagadero cuotas mensuales $ 61.— Lorenzo Belmar, Huérfanos 1153, of. 41. 21 Julio

VENDO O PERMUTO POR CASA, por no poder atender, chacra 8 hectáreas, camino Santa Rosa, 10 kilómetros Santiago. Suelos buena calidad, abundante agua, aptos para todo cultivo. Buena casa cuidador. Chiloé 1525. 11 Julio

4.000.—CONTADO, SALDO $ 125 mensual. Casita barrio Poniente, carros y góndolas lado. Chalecito 1 piso muy bien tenido, quinta plantada, entrada auto, barrio Independencia, $ 16.000, contado saldo $ 17.000.— pequeñas mensualidades. Urgente. Compañía 1231, Of. 7, Jara.

15.000.—HASTA 250.000 REGIAS casas y chalets, diferentes barrios con fuertes deudas y facilidades, también traspasos Cajas Previsión Compañía 1231, Of. 7.

4.500.—HASTA 30.000.— SITIOS para edificar, con quinta plantada, todo cerrado, casa cuidador, barrio alto y bajo con facilidades. Compañía 1231 Of. 7.

PARCELAS Y CHACRAS DESDE una y media hectárea en Cisterna, Las Condes, Maipú, etc. terrenos de 1.a clase, casas, fuertes deudas, facilidades. Compañía 1231, Of. 7.

TRASPASO CHALETS Y BUNGAlow, precios bajos derechos, pequeñas mensualidades saldo, diferentes poblaciones muy centrales: apresúrese quedan pocos. — Compañía 1231, Of. 7.

SE VENDE PROPIEDAD RENTA muy central, cité 20 casas, ubicada Gálvez, inmediato Plaza Almagro. Precio: 300,000. Produce más 12 o|o. Tratar: Plaza Armas 444, 9 1|2 a 12 1|2 horas. 12 Jul.

CASA BARATA VENDO POR ausentarme de Santiago, en el Blanqueado. 21 de Mayo 112. Tratar: Bascuñán 1398. Tiene agua potable. Jul—12

$ 13.000 efectivos, saldo Caja, regálase casa quinta, seis piezas. Condell 946. Jul—12

Fundos y chacras.

PARA VENTA DE FUNDOS JORge Ode. Arturo Prado, Huérfanos 1175. 13 Julio

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASITA. 16,000 CONTAdo, sin Caja. Cristi, Morandé 291

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 3 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 3 Agosto

TOME "SEGUROL". — CONTRA resfríos: "Segurol"; contra grippe "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 19 Julio

¡¡TOS, TOS, GRIPPE!! ASMA, CAtarros, sanan con "Nitosil". Compre un frasco hoy mismo para Ud. o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico, buenas Boticas. Base: Sulfoguayacolato, sénega, balsámicos. 10—Jl.

LA GRIPPE SE COMBATE EFIcazmente, tomando "Grippodina" "18". Base: Quinina, Cafeína. Jul—31

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 Agosto

LA GRIPPE SE COMBATE EFIcazmente, tomando "Grippodina" "18". Base: Quinina, Cafeína. 31—J.

LAXANTE DELICIOSO CHICLETS Supra, pídalo en su botica. Base: fenolftaleína. 11—Jl.

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorrea!! con "Urestrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4.80. Droguería Pacífico. Buenas boticas. Base: zinc. 4 Agosto

OBLEAS MARIA CONTRA RESfríos, grippe o dolores, son rápidas y seguras, 0.40 caja 2. boticas 21 Julio

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó; Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 agosto

TE LUXOR CONSERVA LA SAlud, evita ataques al hígado y riñón. Sobres 0,20, 0,80 caja 5. Boticas. 21 Julio

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS REMATES

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento "Max", eficaz contra sarna, eccema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Ungüento Max". Base: Naftol súlfuros. 9 agosto

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TOnifíquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 9 agosto

¡¡¡GONORREAS, ESTRECHECES!!! orquitis, cistites, fuera contagios. Glóbulos "Kadde", buenas boticas. Base: Sándalo hexametilentetramina. 9 agosto

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

DINERO PARA HIPOTECAS, LIStos 5,000, 8 000, 10,000, 15 000, 40,000. Cristi, Morandé 291. 13 Julio

FACILITO RAPIDAMENTE, DE $ 2,000 a $ 5,000, con fianzas hipotecarias. Compañía 1264, ofic. 8. 28 Jul.

HE DESCUBIERTO MOVIMIENto continuo, necesito socio para hacer motores y patentar invento. San Ignacio 1882. 10 Julio

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.— Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino de Tropezón a Las Condes hasta puente Las Marianas, las que se abrirán el 15 del mes en curso. Antecedentes consultar en la secretaría de la Oficina, Gálvez 62. — El Ingeniero de la Providencia. 15 Julio

42.—PERMUTAS.

PARA PERMUTAS JORGE ODE. Arturo Prado, Huérfanos 1175. 13 Julio

46.—JUDICIALES.

POR DECRETO 1.er JUZGADO Civil, julio 5, concedióse a doña Lucrecia Lemus de Duran, doña Josefina Lemus de Ortiz, doña Berta Lemus de Caballero, doña Clara, don Julio, don Luis, doña Ventura, doña Irene y a don Jorge Lemus Fernández y a doña Sara Lemus de Urriola, la posesión efectiva de la herencia quedada por fallecimiento de doña Carolina Lemus Ayala. Jul—11

46.—JUDICIALES.

EXTRACTO. — YO, LUIS MAnuel Rodríguez, Notario Suplente del titular, don Eulogio Altamirano T., certifico: que por escritura ante mí, de esta fecha, los señores Ricardo Keitel, contador; Carlos Madina Henríquez, industrial; Héctor Schüler, empleado y Raúl Rojas, industrial; han constituido una sociedad comercial colectiva cuyo objeto es la explotación del ramo de propaganda en todos sus aspectos, que se denominará Empresa de Propaganda Artística "Epa". La razón o firma social será "Madina, Rojas y Compañía", cuyo uso corresponderá al señor Schüler, conjuntamente con uno de los señores Madina o Keitel. El capital social es de siete mil quinientos pesos, aportados: Por el señor Madina, cuatro mil pesos; el señor Schüler, dos mil pesos y el señor Rojas, mil quinientos pesos. El señor Keitel aporta a la sociedad un sistema de propaganda denominado "Monicaco". El plazo de duración será de dos años contados desde la fecha y el domicilio social, esta ciudad. Demás estipulaciones en la citada escritura. Santiago, julio cuatro de mil novecientos treinta y cinco. — L. M. Rodríguez A., Notario Suplente. 13 Julio.

EXTRACTO.— POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores Adrián y Alfonso Duffloeq, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva para girar en el envase y venta de chocolate. La razón social será "Duffloeq Hermanos", que usará únicamente don Adrián Duffloeq, como único encargado de la administración, y la sociedad se denominará Compañía Chocolatera Americana. El capital social es $ 15.000, aportado en dinero por don Adrián Duffloeq. Don Alfonso aporta su trabajo personal. La Sociedad durará tres años contados desde el primero de julio próximo y tendrá en Santiago su domicilio. — Santiago, 24 de junio de 1935.—Jav. Vergara E., Notario. 11 julio

REMATE. — EL 22 JULIO ACtual, 10.30 horas, ante martillero Enrique González, en su local, Moneda 1390, se rematarán especies muebles embargadas juicio Beltrán con Alvarez, del Cuarto Juzgado Menor Cuantía, hay mesas, sillas, etc.— El secretario. 11 Jul.

REMATASE, MARTILLERO ROberto Rivas, Huérfanos 1287, julio 18, 10 horas, una propiedad sobre $ 24,000; bonos 6 3|4 Caja Hipotecaria, Ejecución Castillo, Arturo con Castillo, Amanda y Marta, 5.o Juzgado Mayor Cuantía. 12 Julio.

"CONSEJO DE DEFENSA FIScal. El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de 28 de junio último, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Cayetano Podestá Franco. Practicará dicho inventario el Notario don Pedro N. Cruz, el 18 de Julio a las 10 horas, en su Oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia. — El Secretario". 13 Jl.

REMAE. — El 29 del presente, a las 15 horas, se remataru, ante el señor Juez del Segundo Juzgado Civil de Santiago, la valiosa propiedad ubicada en la calle Carmen N.o 455 de esta ciudad. Mínimum: $ 93,900, pagadero con $ 30,000 al contado, resto con facilidades. Demás bases y antecedentes pueden consultarse en la secretaría del 2.o Juzgado, expediente caratulado "Convento de la Merced con Fisco", y en la secretaría del Consejo de Defensa Fiscal". 11 Jul.

CUARTO JUZGADO CONCEDIO mayo catorce último, posesión efectiva herencia testada de doña Elvira Barriga de Padilla con beneficio inventario a sus hermanas, Isoria Inés, Ester, Enriqueta, Teresa, Carmela, Laura e hijas mujeres de su hermana Rosa, llamadas: Raquel, María, Julia, Rosa, Elsa y Violeta Padilla. 11 Julio.

SEGUNDO JUZGADO EN SEIS de julio de 1935, concedió posesión efectiva, herencia intestada de don David Low Smith, a sus hijos legítimos Patricio y Elisa Low Matthew, sin perjuicio derechos cónyuge doña Isabel Matthew v. de Low. Practicaré inventario solemne el 17 del actual, 15 horas. — Carlos Letelier. 12 julio

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial. — El 2 de agosto de 1935, a las 15 horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad calle San Gerardo 705, Santiago. Mínimo $ 7.000. El precio se enterará: reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros por $ 2.000; con $ 3.000 al contado; y el saldo a seis meses plazo. Boleta $ 700. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado, Juicio Caja de Ahorros con Galleguillos, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier. — El Secretario 12 Jl

SOLICITUD DE CONCESION DE merced de Agua para regadíos. — Señor Intendente: Pedro Opazo Letelier, domiciliado en Santiago, calle Agustinas 1428, por sí, viene en solicitar una merced de agua para regadío en el Río Lircay. Esta corriente atraviesa el departamento de Talca. La cantidad de agua que solicito, es de un mil litros (1,000) por segundo. La ubicación precisa de la captación o bocatoma, es la siguiente: la actual bocatoma del canal "Providencia". La extensión total de los terrenos que se trata de regar, es de quinientas (500) cuadras, de buena calidad, aptas para toda clase de cultivos. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Pelarco. Los canales situados aguas abajo, son dos muy pequeños, cuya cantidad de agua es sólo necesaria para pequeños bajos del mismo río Lircay. Las obras que hay que ejecutar para poder sacar el agua del mencionado río, es ensanchar y limpiar el Canal Providencia. El presupuesto aproximado de las obras es de $ 50,000. (cincuenta mil pesos). Acompaño también un plano de la situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar a la escala de... Acompaño, asimismo, comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Talca N.o 2638 por la suma de $ 380. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento, pasado treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiere ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego, además, darme por secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan. — Dios gue. a US. Santiago, 5 de julio de 1935. — Presentada a esta Intendencia, hoy a las 16 horas. Talca, 5 de julio de 1935. — Eduardo Fábrega C., secretario.— Talca, 5 de julio de 1935. N.o 772. Publíquese por cuenta del interesado en un diario de la capital y en "La Mañana" de Talca, durante tres veces; debiendo acompañarse dos ejemplares de cada publicación. — Anótese: Hipólito Serruys Gana, Intendente. — E. Fábrega C., secretario. 11 julio

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL: POR RESOlución 5.o Juzgado Civil, fijóse 5 agosto, a las 15 horas, para remate derechos embargados en juicio Montenegro-Alvarado. Mínimum: $ 16.616.66, contado. Demás bases y antecedentes juicio indicado. El Secretario. 12 Julio

CAJA NACIONAL DE AHORROS —Remate Judicial — El 19 de julio de 1935, a las 15 horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad Avenida Carvajal, sin número, La Cisterna, formada por los sitios 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379 y parte del 380, 381 y 382 de la Población Rosemblck. Mínimo: $ 220,000. El precio se enterará: con $ 50,000 al contado; saldo de $ 170,000 mitad a seis meses y mitad a un año. Boleta $ 22,000. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado. Juicio Caja de Ahorros con Galdames, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier. — El Secretario. 12 Jl.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.— Remate judicial. — El 22 de julio de 1935, a las 15 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad signada con el N.o 1368, en la calle San Pablo de esta ciudad.— Mínimum: $ 130,000, que se pagará: a) reconociendo $ 61,249.30 y $ 9,557.40, saldo de dos obligaciones a favor de la Caja Hipotecaria; b) con el saldo al contado en dinero efectivo. Bases y antecedentes en la secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum.— El secretario. 11 Jul.

REMATE. — POR RESOLUCION Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, 16 del presente, 11 horas, en Huérfanos 1059, oficina 59, martillero, Alejandro Rosa, rematará caja registradora y radio, embargadas en juicio Droguería del Pacífico con Olga Corvalán. —El Secretario. 12 Julio.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA 22 del presente, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en la calle Huérfanos número 2653 de esta capital. Mínimum: $ 40.000. El precio de la subasta se pagará: reconociendo el subastador deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, reducida el día del remate a la cantidad de 14.703.37 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, juicio del Banco Hipotecario de Chile con Levitas. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta de $ 4.000 — El secretario. Jul—15

REMATE JUDICIAL. — EL DIA 31 de julio actual, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad números: 452|64 de la calle Merced de esta ciudad. Mínimum: $ 150.000. El precio de la subasta se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida el día del remate a la cantidad de $ 65.400.30, y el saldo al contado, dentro del tercero día después del remate. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, juicio del Banco Hipotecario de Chile con Osorio y otro. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta de $ 15.000. — El Secretario. Jul—15

POR AUTO DE 10 DE ENERO DE 1934, el Tercer Juzgado Civil declaró en interdicción provisoria por demencia, a doña Palmira Zapata Rubio, nombrándose curador interino a don Justiniano Guesalaga, mientras pende el juicio de remoción en contra del curador Pascual Zapata. — El Secretario. Jul—13

Ag. 5

46.—JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE BIENES de don Virginio Ovalle Ríos, practicaré trece del actual, diez horas, en Secretaría Primer Juzgado Mayor Cuantía.—SECRETARIO. Jul—11

CONCURSO VIGOROUX. — Por resolución del Juez del 5.o Juzgado Civil de Santiago del diez del actual, se cita a Junta de acreedores para 29 julio próximo, a las 15 horas, a fin de resolver proposiciones convenio, formuladas fallido. Santiago diez de julio de 1935. — El Secretario. Jul—11

REMATE. — EL 16 DEL PRESENte, a las 11 A. M., en el estudio del árbitro, don Alberto Finlay, Bandera 140 F., tercer piso, que conoce de la partición de bienes de don Ricardo Portales, se rematarán las siguientes propiedades ubicadas en la comuna de Quinta Normal: a) calle Loyola 5865, mínimum: $ 3.000; b) calle Martínez de Rozas N.o 4534, mínimum: $ 4.000; c) calle Las Ho... ras 5699, esquina de la Rioja, mínimum: $ 3.200; d) calle General Korner (antes Cueto) N.o 1268-1242, comuna de Santiago, mínimum: $ 20.000. Bases y antecedentes en el estudio del árbitro. — El actuario. Jul—

POR AUTO DE 9 DE JULIO DE 1935, del Primer Juzgado Civil se concedió posesión efectiva herencias intestadas de doña Laura Collantes y de don Vicente Tolosa Acevedo a sus hijos Moisés Vicente Tolosa Cid. Tramitación conformidad autos 40 al 44 ... 5427. — El Secretario. Jul—11

POR DECRETO 5.o JUZGADO Civil, concedióse posesión efectiva bienes Arturo Román, a Estanislao Román. — El Secretario Jul—11

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA" facilidades pago. San Diego 25.., teléfono 66665. 11 Agosto

¡¡SASTRERIA ARAUCO!! TERNOS niños desde $ 49.50; abrigos desde $ 53. San Diego 971. 24—Jl.

¡¡CAMISAS!! MEDIDAS, HECHURAS, composturas, $ 5.—; cortinas seda desde $ 4.— Arturo Prat 308, altos. 19 Julio

TERNOS Y ABRIGOS CON GRANdes facilidades pago, ofrece, Rosas 3027, casa particular. 4 Agosto

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos y abrigos ... ble medidas con facilidades de pago. San Pablo 2675. 4 Agosto

MAMELUCOS, GUARDAPOLVOS trajes niños, Fábrica, Dávila 2471. 20 Jl.

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180. Viraduras. Selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. 10 Julio

VENDO ROPA USADA DE CABAlleros, señoras y niños. Carmen Pinto 1977 (Ñuñoa).

D E L I N T E R I O R

ANTOFAGASTA

Víctor D. Silva seguirá viaje hoy a Bolivia

HA SIDO MUY FESTEJADO DURANTE SU ESTADA EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 10.— Llegó el escritor y poeta Víctor Domingo Silva, quien seguirá viaje mañana rumbo a La Paz.

Durante su estada en ésta ha sido muy festejado por los periodistas, escritores y personalidades.— (Peña).

Un incidente en Antofagasta

SE SUSCITO ENTRE LOS SEÑORES JOSE LOPEZ BUENDIA Y MARIO MERCADO

ANTOFAGASTA, 10.— El sábado pasado, en la puerta del Club de la Unión, se suscitó un grave incidente entre el señor José López Buendía y el señor Mario Mrcado.

Felizmente los hechos no pasaron más allá, gracias a la intervención de varias personas que se encontraban presentes.— (Peña)

Falleció un funcionario del Trabajo

A RAIZ DE UN INCIDENTE CON SU JEFE FALLECIO LA SECRETARIA DE LA INSPECCION PROVINCIAL

ANTOFAGASTA, 10.— A raíz de un grave incidente que tuvo con su jefe, señor Vivanco, la secretaria de la Inspección Provincial del Trabajo, señora Luisa Rodríguez viuda de Ramírez, sufrió un ataque cerebral, a consecuencias del cual falleció pocos momentos después.

A propósito de este accidente, se recuerda que en circunstancias análogas, y a causa también de un ataque cerebral, falleció hace tiempo el empleado señor Geives, que tuvo un violento incidente con el señor Vivanco.— (Peña)

COQUIMBO

Homenaje a la memoria de don Pedro León Ugalde

RINDIO LA ASAMBLEA RADICAL DE LA SERENA

LA SERENA, 10. — La Asamblea Radical de esta ciudad en reunión celebrada hoy, rindió un sentido homenaje a la memoria de don Pedro León Ugalde.

Varios oradores hicieron uso de la palabra, haciendo resaltar la personalidad de este distinguido político.

Tratando otros asuntos, se acordó pedir a la Junta Central del Partido que gestione un proyecto de remuneración mínima para los obreros y empleados.

Finalmente se acordó estudiar la fundación de un policlínico infantil y de enfermedades de trascendencia social y fundar una escuela radical, de enseñanza comercial. — (Rivera). —

SANTIAGO

Problemas de Lampa

FUERON TRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD

LAMPA, 10. — En su última reunión, la Municipalidad de esta comuna trató interesantes asuntos que dicen relación con las necesidades locales.

Entre ellos, se abordó el problema del servicio de Correos, de Teléfonos, salubridad pública y policlínico de la Caja de Seguro Obrero, para cuya construcción el subdelegado señor Joaquín Cerveró, ha donado los terrenos necesarios.

Se estudió, además, la instalación de un servicio médico público dos veces por semana. — (Porras.)

O'HIGGINS

Urgente reparación necesita un puente

COLTAUCO, 10. — Desde hace tiempo se venía pidiendo la reparación del puente "El Peral", que se encontraba en pésimas condiciones. A pesar de esto nada se hizo. Esta situación ha culminado el sábado pasado con la cortadura del puente en los momentos que pasaba una carreta cargada de leña, la cual cayó al fondo, sin que felizmente sucediera ninguna desgracia personal.

A consecuencia de ésto el tránsito entre Coltauco y Doñihue ha quedado interrumpido, con los graves perjuicios que son de imaginarse.— (Soto Donoso).

Del divorcio protestan en Puerto Montt

TELEGRAMA ENVIADO POR LAS DAMAS A LOS PRESIDENTES DEL SENADO Y DE LA CAMARA

PUERTO MONTT, 10. — Las damas de esta localidad, reunidas en una gran asamblea, acordaron enviar el siguiente telegrama a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados:

"Magna asamblea de señoras de Pto. Montt, sin distinción de credos políticos ni religiosos, acordaron protestar contra funesto proyecto de divorcio que una vez aprobado traería como consecuencia la ruina de la familia y con ello la de nuestra querida patria."

(Fdo).: Elvira de Daggenweiller, Clarisa de Maldonado, Laura de Croquevielle, Paulina de Outridge, Antonieta de Maldonado, Celia de Téllez, Joaquina de Klein, Rosario Lifteau y siguen cerca de un centenar de firmas más. —(Corresponsal).

SANTIAGO

EN SAN BERNARDO FUERON DETENIDOS AYER DOS PELIGROSOS ESTAFADORES INTERNACIONALES



Luis Pérez Burgos, alias El Gringuito, conocido estafador internacional, que ha sido detenido en San Bernardo.

"El Gringuito" y Ecilda Latorre, tienen varias estafas a su haber

Han operado con éxito en el Norte y Sur del país

EXITO DE UNA PESQUISA

SAN BERNARDO, 10.— Fueron puestos a disposición de la justicia criminal de esta ciudad, Luis Pérez Burgos, alias "El Gringuito", conocido estafador internacional, y Ecilda Latorre Oñate, autora de numerosas estafas en diversas ciudades del norte y sur del país.

Su detención se efectuó a raíz de la estafa de que hicieron víctima a la señora Adelaida Escalona Ibarra, domiciliada en Barros Arana 530, por la suma de $ 8,000 en dinero efectivo y alhajas por valor de $ 2,000.

CONFIESAN SU DELITO

Los estafadores, al ser aprehendidos, confesaron su delito y en su poder se encontró una máquina compuesta de un termómetro, unas pilas eléctricas y varias bobinas y la cual, según ellos, era para poder ubicar los entierros.

Fueron asimismo encontrados en su poder numerosas monedas de cobre bañadas en oro y otras de plata, de diferentes países, y un tacho de metal, el cual era para hacerlo figurar como encontrado en el lugar que se cavaba, conteniendo las monedas antes mencionadas.

HOJA DE SERVICIOS

Luis Pérez Burgos, es ladrón internacional que ha actuado en Argentina, Perú y Bolivia, cometiendo una infinidad de estafas. Aquí en Chile ha sido detenido más de 18 veces en Talca, Chillán, Valparaíso, Iquique, Antofagasta y Santiago, y ha cumplido condenas por cuatro y un años, respectivamente, por lo que se presume que a este individuo se le aplicará la Ley de Residencia, por cuanto es de nacionalidad española, y en Chile no trabaja y se gana la vida estafando y dándoseles de profesor de Ciencias Ocultas.



Ecilda Latorre Oñate, autora de numerosas estafas en el norte y sur del país.

Actuaron en la investigación de estafas, el jefe de la Sub-Comisaría de San Bernardo, Sub-Comisario don Carlos Herrera López, secundándole en su labor los agentes Albino Valenzuela González y Héctor Aviléś Cañarte.— (Helmo Rodríguez).

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

LOS ANDES. — Con gran solemnidad se efectuaron los funerales del voluntario de la Primera Compañía de Bomberos, señor Fernando Allende.— (Rodríguez).

MELIPILLA. — Hoy será operada la señora Estela Valdés de Valdés.— (Jerez).

RENGO. — Un éxito resultó la conferencia de la escritora española Mercedes Pinto. El tema versó sobre feminismo. — (Peña y Lillo).

—Numerosos amigos ofrecieron una manifestación de despedida al Tesorero Comunal señor Eduardo Carvajal, que ha sido ascendido a Contador provincial de Colchagua.— (Peña y Lillo).

TALCA. — Procedente de Santiago llegó el señor Pedro Valdés Eastman y el señor Alfonso Garcés.— (Iturriaga).

—Delicada de salud se encuentra la señorita Cecilia Concha Letelier.— (Iturriaga).

Osorno. — En la parroquia de San Mateo se efectuó el matrimonio de la señorita Apolonia Moraga Azócar con el señor Ramón Ojeda Alderete. Bendijo la unión el Iltmo. Obispo de Valdivia, monseñor Teodoro Eugenín.— (Viveros).

ÑUBLE

Un detenido se escapó

APROVECHO EL MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN LA ESTACION

BULNES, 10. — Aprovechando la confusión originada por la movilización de numerosos pasajeros del tren ordinario de ayer, Oclive Bastías Costanzo que regresaba con un agente de Investigaciones desde Chillán, a donde había sido llevado para la recuperación de algunas especies robadas, huyó momentos después de detenerse el convoy en ésta.

A pesar de los esfuerzos desplegados no ha sido habido; pero se espera encontrarlo de un momento a otro.

Bastías salió hace quince días de la cárcel de Chillán, después de haber cumplido una condena de tres años por hurto, y en el tiempo que lleva de libertad ha realizado casi un robo por día. — (Billa).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

LA SERENA, 10.—Con gran brillo y entusiasmo celebró su 59.o aniversario la 2.a Compañía de Bomberos.— (Rivera).

IQUIQUE, 10.—Bajo los auspicios del Prefecto de Carabineros y del Inspector Provincial de Educación se ha formado una Liga de Defensa del Niño, cuya labor, será sin duda alguna, altamente beneficiosa.—(Corresponsal).

ANTOFAGASTA, 10.—La Unión Provincial de Empleados Públicos de Antofagasta, aprobó la creación de la "Caja de Auxilios".—(Corresponsal).

—En días pasados en la Estación de Ollagüe, el tren N.o 46, del ramal a Collahuasi chocó contra un convoy que se encontraba detenido. A consecuencias de este accidente resultaron heridos el inspector señor Morales y el conductor señor Berenguela.—(Corresponsal).

—El Alcalde Doctor de Ramón, estudia detenidamente el plan de urbanización de la ciudad de Antofagasta, a fin de llevarlo a la práctica a la brevedad.—(Corresponsal).

—Aún no han sido solucionadas las dificultaes que tienen divididas en dos corrientes al Partido Conservador de Antofagasta.—(Corresponsal).

SAN BERNARDO, 10.—El señor Helmo Rodríguez Rosales se ha hecho cargo de la Dirección del periódico "El Clarín".—(Corresponsal).

LAMPA, 10.—Brillante resultó la fiesta escolar a beneficio del Ropero Escolar "Arturo Alessandri", que funciona en la Escuela N.o 161.—(Porras).

MOLINA, 10.—El comercio se encuentra justamente alarmado con la frecuencia con que se vienen repitiendo audaces robos. Una de las últimas víctimas ha sido el comerciante señor Florencio Biel, a cuyo negocio penetraron los ladrones llevándose mercaderías por un subido valor, a través de un forado que abrieron exprofeso.—(Villegas).

—Muy bien recibida ha sido en todo el Departamento la iniciativa del Gobernador señor José Bravo Pearson, al formar un Comité pro adelanto Departamental, integrado por las siguientes personas: Gobernador, señor José Bravo Pearson; Alcalde, señor Rafael Rousseau; Médico Sanitario, señor Manuel Galán Niño; y señores Hernán Talavera Larraín, Hernán Garcés Guzmán, Luis Maturana Urzúa, Víctor Opazo Cerveño, Teófilo Parada, Alberto Villegas y Terencio Causarás, todos dirigentes de los diversos partidos políticos.—(Villegas).

—Para el viernes venidero, está anunciada una reunión de la Junta de Vecinos de nuestro Municipio, para tratar extensamente sobre la posible construcción de un Teatro Municipal.—(Villegas).

GORBEA. — Las autoridades iniciarán una enérgica campaña en contra del alcoholismo, que ha venido adquiriendo, en estos últimos tiempos, graves caracteres.— (Corresponsal).

—El Club Social elegirá su nuevo directorio el domingo próximo.

LONCOCHE. — Cada día se hace sentir con mayor intensidad la necesidad de que se proceda a la brevedad posible, a la instalación del servicio de agua potable. A este respecto, caracterizados vecinos han iniciado las gestiones del caso para obtener que esta aspiración sea atendida.

—A causa del fuerte temporal se cortó un alambre de la corriente eléctrica, que tomó al caballo del repartidor de pan Félix Phian, matándolo instantáneamente. El señor Phian salió ileso.

VICTORIA. — Ha sido reincorporado al servicio, el secretario municipal, señor Juan J. Hidalgo.— (Spuler).

Europa, frente a su eterno problema de paz

Por HAROLD CALLENDER

Mientras que los diplomáticos de distintas naciones sesionan entre ellas, esforzándose por llegar a un acuerdo para conservar la paz europea, la rutina de la fabricación de armamentos sigue su curso. Día por día se van perfeccionando y modernizando los métodos para hundir buques, volar ferrocarriles y fábricas de municiones, aniquilar ejércitos y destruir ciudades. Se elaboran planes para reducir Europa entera a ruinas.



"Europa está más pesadamente armada que nunca antes y ha adquirido armas más nuevas y más veloces"

Se está preparando la destrucción completa de los principales centros de cultura universal, donde actualmente los diplomáticos hacen uso de todo su ingenio para lograr asegurar la paz del Continente. Es dudoso el éxito de estas gestiones para lograr la tranquilidad, pero es indudable el poder que existe para la destrucción, en caso de un conflicto.

Si no se logra detener esta loca carrera de fabricación de armamentos, y conseguir una paz garantida, entonces el conflicto europeo es inevitable.

Lo que estamos viendo ahora, ha pasado ya hace poco más de veinte años. Cierto que en aquel entonces, los diplomáticos no se esforzaban tanto para lograr el éxito de sus misiones. Tampoco había llegado a la perfección actual el arte destructivo. Sin embargo, la atmósfera actual de Europa recuerda la que existía entonces. Millones de ciudadanos, pacíficos por naturaleza y por propia conveniencia, arrebatan con ansiosa aprensión los diarios que discuten violentamente a través de las fronteras. En Berlín se publica lo que dicen los diarios de Moscú, París y Roma, y viceversa. Los comentarios de las editoriales son siempre el fiel reflejo del estado de ánimo de cada país. El público lee estos artículos, y ellos sirven para mantener latente la hostilidad que, al ser provocada por cualquiera chispa, puede degenerar en el conflicto tan temido.

El nacionalismo en Europa está tan latente hoy día como antes de la Gran Guerra. Y aún más, tal vez por el hecho de que ahora hay más naciones en el Continente. Europa entera está armada, y sus armas son de un modernismo y de una perfección temibles. Pero ahora, como antes de la guerra, existe un temor latente. Y este temor se concentra sobre Alemania. Esto se explica por el método brusco de desafío adoptado por el Gobierno alemán. Método característico del régimen de Hitler, y que también lo fué del Kaiser. Alemania saca provecho de las sorpresas que causa a Europa y del asombro en que la tiene continuamente. No se cansa nunca de hacer ver que está muy resentida por la derrota sufrida, lo mismo que por haber tenido que someterse al Tratado de Versalles. No se conformará hasta verse libre de este Tratado, y sentirse en el mismo pie que las demás potencias europeas. Antes de la Gran Guerra, no existía el Tratado de Versalles, y, sin embargo, Alemania alarmaba a Gran Bretaña con la construcción de su escuadra, tal como hoy día la alarma con la construcción de su flota aérea. Pero, a pesar de haber notables parecidos en la situación actual con la de hace un cuarto de siglo, hay también grandes diferencias.

Antes de la Gran Guerra, las potencias europeas se dividían en dos grupos. Alemania estaba aliada con Austria-Hungría. Por otro lado estaban Rusia, Francia y Gran Bretaña. Italia, indecisa, se encontraba en un plan más retirado. Hoy día, Alemania se encuentra sola en Europa, a pesar de que algo más que una recíproca simpatía puede provocar su alianza con el Japón. Italia se ha vuelto definitivamente en su contra, sin siquiera esperar el conflicto. Francia y Rusia se acercan, en su temor a ella; y en caso de que el último esfuerzo de Gran Bretaña hacia la paz europea fracase, es más que probable que se vuelva a aliar con Francia.

Así, Alemania no tiene aliados en Europa, siendo el frente común en contra de ella, aún más grande del que hubo antes de la guerra. A pesar de que hasta la fecha, el sistema colectivo de defensa no ha sido más que una aspiración común, hoy por hoy se divisa una posibilidad de realizarla, al aliarse todas las potencias en contra de una sola nación. Este era el fin buscado por la Liga de las Naciones, y ahora es el de la política de Gran Bretaña. Si Alemania llegase a un acuerdo sobre esto, habría una gran esperanza de conservar la paz en Europa. En caso contrario, este país se colocaría en una posición bastante dudosa frente a las demás naciones del Continente.

Sin embargo, no hay que limitarse a considerar únicamente a Europa. A un lado de Rusia, Japón, que se ha retirado, al igual que Alemania, de la Liga de las Naciones, se extiende velozmente por el Continente asiático, mirando al Soviet como un molesto rival. Al otro lado, Alemania ha repetido varias veces su necesidad de extensión hacia el Este. Sería lógico que estas dos naciones, Japón con Alemania, se aliaran en contra del bolchevismo, el que, según lo declara Hitler, es el peligro que amenaza a Europa. Al provocarse un conflicto de estos dos países contra el Soviet, Gran Bretaña tendría bastante que hacer.

Anteriormente, la guerra principiaba con la movilización de los ejércitos. Ahora, tal vez empezaría por un repentino ataque de aviones de bombardeo, que volarían a una velocidad de 200 millas por hora. El primer golpe sería de tanta importancia decisiva, que es muy probable que el Estado agresor no esperaría una formal declaración de guerra. Esto significa que no habría tiempo ni siquiera de efectuar las discusiones preliminares que se llevaron a cabo infructuosamente en el año 1914.

Tal vez, lo peor de todo es el sentido de fatalidad que prevalece en Europa, y que se debe a la incertidumbre del futuro, la nerviosidad del presente, y el hecho de haber vivido durante dos décadas en una atmósfera anormal.

La destrucción de una generación, ocasionada por la Gran Guerra, ha sido ya compensada, pero el naufragio del mecanismo económico y de la moral europea está aún latente.

La guerra destruyó algo en Europa, que nunca ha podido rehabilitarse. Ese algo se puede llamar tal vez "estabilidad social". Un americano, viajando por Europa, se da cuenta de que es un Continente en convalecencia, y que aún sufre de los daños causados por la guerra. Europa ya no tiene tanta confianza en su civilización y en su cultura.

Doña Rosa Puelma vda. de Rodríguez

Dolorosa impresión ha producido en todos los círculos de nuestra sociedad el fallecimiento de la señora doña Rosa Puelma Tupper viuda de don Enrique Rodríguez Cerda, distinguida y bondadosa dama, con cuya muerte se apaga una de las reliquias de la antigua sociedad chilena. Descendiente de una respetabilísima familia, su vida fué un dechado de nobles virtudes, que prodigó entre los suyos hasta sus últimos instantes.

De bondad infinita, de sentimientos generosos, su vida fué un ejemplo de caridad cristiana; por eso la lloran hoy, desconsolados, los suyos, e innumerables seres desamparados, a quienes ella confortó con su gran corazón.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 A. M., después de unas honras fúnebres que se efectuarán en la iglesia parroquial de Ñuñoa, a las 9.30 A. M.

EN LA LEGACION DE FRANCIA.—

Circula la siguiente invitación:

"Le Ministre de France vous prie de lui faire l'honneur d'assister a la réception qu'il donnera le 14 Juillet a l'occasion de la Féte Nationale."

LA SEÑORA SARA BUDGE DE DAVILA.—

Anoche dejó de existir en esta capital, la distinguida señora Sara Budge de Dávila, vinculada a respetables hogares de nuestra sociedad.

Su fallecimiento ha de repercutir dolorosamente en el vasto círculo de sus relaciones, donde se la estimaba singularmente por sus bellas dotes de bondad.

EL SEÑOR ALFREDO LAVANCHY RENEVIER.—

Víctima de una rápida enfermedad ha fallecido en esta capital, el señor Alfredo Lavanchy Renevier, persona altamente estimada y de prestigio

Sus funerales se efectuarán mañana, a las 10.30 A. M., en dirección al Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Huérfanos 3047.

CONFERENCIA.—

Un gran hombre y un gran cristiano: el Mariscal Foch.

Como se ha venido anunciando, esta tarde a las 18.30 horas, se efectuará la interesante conferencia que dará el R. P. Libero Belmessieri en el salón-teatro de los RR. PP. Sacramentinos, A. Prat 439, y cuyo tema es por demás interesante, ya que nos dará a conocer a uno de los más grandes hombres de Francia: el Mariscal Foch.

Habrá números de música y de canto, y la entrada será libre.

DE LOS ESTADOS UNIDOS.—

A bordo del buque motor "Santa María" ha llegado hoy el señor don Luis Valverde, Vice-Presidente de la Organización Grace, acompañado de su esposa y sus hijas, Silvia y Elena.

MANIFESTACION A DON ENRIQUE VERGARA ROBLES.—

Circula la siguiente invitación:

"Tenemos el agrado de invitar a usted al banquete que los amigos e imponentes de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos ofrecerán al señor Enrique Vergara Robles el sábado 13 del presente, a la 1 del día, con motivo de su acertado desempeño frente a la administración de este organismo de previsión, y como un acto de respetuosa adhesión y amistad por celebrarse en esta fecha el día de su onomástico.— Santiago, 5 de julio de 1935. —(Fdos.)—Enrique de Mesa F.—Luis Bascuñán.—Comandante José Manuel Gordon.— José Alberto Echeverría.— Claudio Aliaga Cobo.—Samuel Villalobos.—Patricio Arteaga.—Luis Ignacio Silva.— Víctor Puelma E.—Luis Jofré Guarda."

RESIDENCIA.—

La señora Rosa Fuenzalida v. de Fuenzalida y familia, han trasladado su residencia a Avenida General Korner 1956, teléfono 40877.

BAUTIZO.—

El domingo fué bautizado en la parroquia San Rafael, Gregorio Mauriz Heresmann, hijo del señor Roberto Mauriz Caviedes y de la señora Iris Heresmann.

Fueron padrinos el señor Aquiles Heresmann Wilson y la señora Clelia Corelli de Heresmann.

ENFERMOS.—

Delicada está la señorita Adriana Díaz Vargas.

—Restablecida la señorita Inés Cárter.

—Delicada la señora María Lecaros de Amunátegui.

A LA NIEVE.—

Están en gran boga en nuestros círculos sociales los deportes de la nieve, y particularmente el ski.

Cada día aumentan las facilidades que se ofrecen para cultivar el andinismo en nuestra cordillera, que es tan fácilmente accesible desde Santiago. Sin embargo, son pocas las personas que se dedican todavía a estos saludables deportes, y que conocen las extraordinarias bellezas de los parajes andinos.

Al respecto, reproducimos la opinión de una distinguida dama extranjera, que tomó parte en la excursión del sábado último a Portillo, organizada por la empresa Turavión.

Dice nuestra entrevistada: "Los chilenos no saben lo que tienen. Las bellezas que encontramos en el trayecto de Andes hacia las montañas, después en la estación Portillo, no son para descritas. Las encuentro fantásticas y superiores a las de Suiza. El espectáculo de la Laguna del Inca y de las cumbres con nieves eternas que rodean esos parajes, es simplemente maravilloso. Quiero decir, también, agrega la entrevistada dama, que contra lo que yo esperaba, encontramos en Portillo un hotel, que, si no es un palacio, como merece ese lugar, tiene, sin embargo, un profesor de ski, para los turistas, y todo confort para hospedar las veinte personas que formaron la caravana del sábado."

Publiquen esto, nos dice, para que la gente se dé cuenta de las maravillas que tienen al alcance de la mano. Y terminó diciéndonos que se hace un deber en expresar sus agradecimientos por las atenciones recibidas tanto a la ida como al regreso del paseo, por el representante de la empresa Turavión, que acompañaba a los excursionistas.

LEGION DE HONOR Y OTROS CONDECORADOS POR EL GOBIERNO FRANCES Y COMITE FRANCE-AMERIQUE.—

Como se ha anunciado, los agraciados con condecoraciones francesas y socios del Comité France Amerique, pueden adherirse al banquete de la colonia francesa que tendrá lugar en le Circulo Francés, el 14 de julio, a las 13.

Para los miembros de la Sociedad de la Legión de Honor, esta asistencia reemplazará la reunión ordinaria del mes de julio.

Las adhesiones pueden hacerse en la secretaría del Circulo Francés, Catedral 1065.

VIAJEROS.—

Procedente de Rihue se encuentra en esta capital la señora Sofía de Acevedo Ramírez.

—A Talca se han dirigido el señor Francisco L. Ayet y la señora Carmen Duque de Ayet.

—A Temuco regresaron los señores Francisco Duque y Julio R. Espinoza Allende.

—Procedente de Los Angeles se encuentran en la capital los señores Fortunato de la Maza V., la señorita María de la Maza, la señora Amelia Bunster y los señores Yvan y Francisco Bunster.

—Procedente de Antofagasta se encuentra en Santiago el señor Humberto Fuenzalida Fuenzalida.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 6 1|2 y 9 3|4, exhibirá este teatro la hermosísima opereta alemana interpretada por la famosa actriz Francisca de Gaal, "Desfile de primavera". Mañana viernes se dará la última producción de Kay Francis George Brent y Warren William, "Viviendo en terciopelo".

Mañana viernes, como de costumbre, a las 11 tendrá lugar el curso de psicología científica que dictará en este teatro el Pbro. señor Viviani, y que reúne numeroso público. El sumario es el que sigue: Tema: El carácter. Diversas acepciones de este concepto.|¿Es susceptible el carácter de modificaciones? La educación del carácter. Hábitos que se conservan y hábitos que pierden. Normas prácticas de mejoramiento del carácter. Pueden asistir todas las personas que deseen. La entrada es libre.

EN HONOR DE LA SEÑORITA REBECA OPAZO TAGLE.—

Las amigas de la señorita Rebeca Opazo Tagle le ofrecen hoy un almuerzo en el Club de la Unión, con motivo de su próximo matrimonio.

Se han adherido hasta el momento las siguientes señoritas: Adriana Donoso Gatica, Fanny Dittborn Murillo, Carmen Navarro Zañartu, Marta Letelier Llona, Victoria Cifuentes Garcés, Carmen Ramírez Rivas, Tita Ceballos Gronhert, Luz Gana Subercaseaux, Carmen Errázuriz Dávila, Inés y Loreto Sánchez Ugarte, Luz y Carmen Espinola Sanfuentes, Inés y Luz Herrera Lira, María Luisa Torres de la Cruz, Luz González Opazo, Paca e Inés García Garcena, Cloty León Velasco, Antonia y Sofía Velasco Moreno, Adriana y Magdalena Lecaros Besa, Juana Castro Echeverría, Eliana Moreno Velasco, Luz Tagle Torres, Adriana Torres Rojas, Patricia Palma Carrasco, Mariana Cox Lira, Mary y Teresa Santelices, Niní Pivonka Moreno, Luz Huidobro Marín, Lucía Moreno Sánchez, Lucy Lyon Besa, Rebeca Montt Joglar, Betty Lorca Bunster, Guisela Benítez Gallardo, Lina Schiavetti, Inés Wotherspoon, Gabriela Larraín Tagle, Nena Bascuñán Vargas, María Vattier Bañados, María Vergara Tagle, Mercedes Moller Salas, María Velasco Dumás, Lucía Santa María Borgoño, Carmen Rodríguez Ortúzar, Isabel Margarita Zañartu Peñafiel, Luisa Mac-Iver Covarrubias, Graciela Hederra Donoso, Marta Ortúzar Escobar, Inés Noguera Prieto, Tere y Sara Pinto Correa, Minina Spic Starr, Olga Clark Donoso, María Baeza Burue, Olga y Marta Rodríguez Ruiz de Gamboa, Mary Ward, Luisa Trevissick, Isidora Nordenflycht, Sara y Adriana Ureta M. y las señoras Inés Tagle de Larraín, Blanca Tagle de Price, Luz Dávila de Mackenna y María Dávila de Phillips.

CONCURSO DE ELEGANCIA PATINANDO SE EFECTUARA EN EL SKATING RING

El viernes 19 del presente, se llevará a efecto en el salón de patinar de Riquelme 34, una justa deportivo-social, consistente en un concurso de elegancia patinando.

Existe entre las señoritas de nuestra sociedad gran entusiasmo, habiéndose inscrito hasta hoy las señoritas Olga Clark, Jimena Vicuña, Carmen Bascuñán, Elsa de la Maza, Carmen Rodríguez, Luz Errázuriz, Luz Zegers, Lidia Goldsmith, Adriana Vergara, Gloria Freire, Gabriela Palma, Adriana Budge, Marta Letelier y Luz García Huidobro.

Servirán de jurado, las directoras de Vida Social de "El Diario Ilustrado", "LA NACION", "Las Ultimas Noticias" y la revista "Astro", asesoradas por el campeón de Chile en patinaje, señor Fantini.

TEATROS

CHERIE VALENTINE SE DESPIDE HOY EN EL COLISEO

La danzarina árabe Miss Cherie Valentine, cuya temporada dejará gratos recuerdos entre los habitués del Coliseo, se despide hoy de esta sala.

Cherie Valentine actuará hoy en especial y noche, como fin de fiesta, siendo precedida de la comedia musical que interpreta la venus de ébano, Josephine Baker, titulada "Zu Zu", película que es una primicia para el barrio.

"LOCURAS DEL BATACLAN" EN EL INDEPENDENCIA

Las funciones de hoy en el Teatro Independencia, se harán con la revista "Locuras del bataclán" que ha logrado imponerse por sus alegres numeros musicales.

Olga D'Acosta, estrenará hoy nuevas canciones y tangos y Luisita de Córdova, la gentil vedette, ofrecerá algunas canciones de nuestro folklore.

El cine exhibirá la película Padre e hijo.

ANIVERSARIO DEL TEATRO PRINCESA

El sábado próximo, aniversario del Teatro Princesa, se efectuará en esta sala un grandioso programa de cine y variedades, en el cual tomarán parte los mejores artistas que se encuentran trabajando en la capital.

EL MAGO FALUGI EN EL SELECTA

Este célebre manipulador e ilusionista, anuncia su debut para el sábado próximo en el Selecta.

Sus trabajos son secundados por el joven artista "Mefis" que es toda una promesa en el arte que cultiva.

Cierra el espectáculo como fin de fiesta la cancionista argentina Inés Falugi, quien ofrece las últimas novedades en tangos y rancheras.

COMEDIA

Teléf. 87630.

CIA. A. FLORES

Ultima semana.

HOY

Vermouth y noche. Ultimas de la chistosa comedia,

"Una mujer que tiene sangre en las venas"

Mañana en vermouth popular,

Puerto de la soledad

SABADO 13: BENEFICIO Y DESPEDIDA DE

Alejandro Flores

QUEDAN POCAS ENTRADAS.




HOY — $ 2,10 PLATEA.

Joya Super Fox, para mayores y menores,

RAYITO DE SOL

por SHIRLEY TEMPLE.

Mañana: DESFILE DE PRIMAVERA.

CONCIERTO DE ARPA Y CANTO

TERESA TIXIER Y MARIA EUGENIA LAZCANO

Selecto programa de las mejores creaciones de los autores:

DEBUSSY, SCHUBERT, FALCONIERI, SCHUMANN, CASTELNUOVO-TEDESCO, FALLA, RACHMANINOF y otros

Viernes 12 a las 6.30. TEATRO IMPERIO

"LA TIA DE CARLOS", HOY EN EL AVENIDA MATTA

Por la Cia. de Olga Donoso

La popular comedia "La Tía de Carlos", obra que no envejece, a pesar de los muchos años que han corrido desde el día de su estreno, subirá hoy nuevamente a escena en el Teatro Avenida Matta, interpretada por los disciplinados elementos artísticos que dirige la aplaudida actriz cómica chilena Olga Donoso.

Mañana, en funciones a precios eminentemente populares, se estrenará el sainete "Maldita sean las mujeres", en el cual la dirección artística tiene cifradas las expectativas de un nuevo y bullado triunfo. Y para el sábado se ha fijado ya, con carácter de impostergable, la fecha de estreno de la revista de actualidad titulada "Cocktail de Música", que ha escrito el celebrado chansonnier y primer bailarín fantasista de la Compañía, señor Lalo Maura.

En esta obra debutarán el concertista negro de saxofón Carmelo Dávila, la estrella de la canción cómica Cora Celis, figura de notables y personalísimos contornos artísticos, y el cuarteto de danzas denominado "Las girls de plata", que componen las jóvenes bailarinas Elsa, Carmen, Nena y Baby Arcila, hijas del celebrado actor y "regisseur" Alonso de Arcila.

LAS FUNCIONES DE HOY EN LA COMEDIA

La Compañía de Alejandro Flores está dando sus últimas funciones, pues terminará la temporada con los dos festivales del sábado próximo, en honor del primer actor y director. Para la vespertina y nocturna de hoy, se anuncian dos representaciones de la comedia francesa de André Birabeau, "Una mujer que tiene sangre en las venas", obra en la que trabajan Alejandro Flores, Sylvia Villalaz, Rafael Frontaura y Manent, en los roles centrales.

Mañana viernes, día popular, se reprisará, en vespertina, el drama del joven autor chileno Manuel Arellano Marín, "Puerto de la soledad", y en la nocturna, la comedia de Meyer Foerster "Juventud de Príncipe".

El sábado, en vespertina y nocturna, se realizarán los festivales en honor y beneficio de Alejandro Flores, estrenándose el drama de Elías Arze B, intitulado "Rasputin".

MAÑANA EN LA TARDE DEBUTA EN EL MUNICIPAL "LA ARGENTINITA"

Un gran acontecimiento artístico constituirá, sin duda, mañana, el debut, en el Teatro Municipal, de la célebre bailarina de rango español Encarnación López, "La Argentinita", que llegó anoche a Santiago, siendo objeto de una entusiasta y cordial recepción de parte de sus empresarios y algunos viejos admiradores.

"La Argentinita" debutará mañana, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal, ofreciendo su primer recital de danzas españolas. Se presentarán con ella, su hermana, la bailarina Pilar López, el bailarín Miguel Albaicin, el guitarrista Pepe Badajoz y el pianista Enrique Luzuriaga.

El programa del debut es interesantísimo, y consulta las mejores creaciones de "La Argentinita".

Entre los diferentes bailes de la artista, el maestro Luzuriaga y el guitarrista Badajoz, ofrecerán números de Albéniz, Turina, Manuel de Falla, Halffter, Larregla y Chueca, ademas de aires populares españoles que ejecutará Pepe Badajoz. El programa del debut consulta veinticuatro números.

Las localidades para la primera audición de "La Argentinita" continuarán en venta desde las 10 de la mañana de hoy en la boletería del Teatro Municipal.

"SARITA ME ENAMORA", HOY EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

El cartel de la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, anota, para hoy, en vermouth y noche dos nuevas representaciones de la obra intitulada "Sarita me enamora", obra dividida en graciosos sckets y hermosos bailables de mucha visualidad, a cargo de las doce segundas tiples del cuerpo de baile que dirige Rosa Hidalgo.

Esta revista fué estrenada anoche, obteniendo unánime aceptación. Sus intérpretes, Eugenio y Rogel Retes, Blanca Arce, la pareja argentina Pilar Serra-José Harold y Americo López, obtienen bastante éxito, y cabe destacar la actuación de la bailarina peruana Graciela Albizuri, que, con simpatía, ha confirmado el éxito de sus primeras presentaciones anteriores.

"Sarita me enamora", tiene música liviana, y sus canciones son alegres, interpretadas por la tiple Olimpia Le Roy y el tenor José Fuentes.

Ambas representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro.

MAÑANA DEBUTA EN EL COLISEO LA CIA. DE SAINETES Y REVISTAS

Todo está listo ya para el debut de la Compañía Nacional de Sainetes y Revistas que se presentará mañana en la noche en el Teatro Coliseo.

En primera parte del programa se estrenará el sainete de René Hurtado Borne titulado: "El destino del marinero", sainete en que tienen preponderante labor Elena Puelma, Esteban Villanova, Pepe Rojas, Alberto Mery, Palmira Fernandez y Alberto Contreras. En segunda parte se estrenará la revista de Gustavo Campaña con música del maestro Martínez Serrano "Abrazos y besos y Frutas también..."

El elenco artístico de la compañía es numeroso y en él se destacará la vedette Gloria Estrella, contratada en Buenos Aires una chica joven que canta y baila admirablemente.

A juzgar por el interés y la demanda de localidades el debut de mañana seguramente se hará con numeroso público.

TEATRO MUNICIPAL

TELEFONO 84407

HOY, a las 6.30 P. M.:

PRIMER CONCIERTO del celebrado violinista:

JACQUES THIBAUD

MAÑANA a las 6.30 P. M.:

PRESENTACION de Encarnación López

LA ARGENTINITA

Danzas Españolas,

Cantos y Bailes Populares.

Localidades en venta

LUNES 15, segundo concierto del pianista BENNO MOISEWITSCH

Localidades en venta

T. CENTRAL

CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO-CHILENA

HOY

TELEF. 66946

LOS MEJORES ESPECTACULOS 6.30 P. M. — 10 P. M.

"Warner-First National" presenta el más estupendo desfile de mujeres hermosas, en los escenarios más originales y fantásticos, con la música mas bella y melodiosa, en la estupenda película de revista:

"Vampiresas de 1935"

por DICK POWELL, ALICE BRADY, ADOLPHE MENJOU

COMPLEMENTOS: Dibujos animados, sinopsis de "Ana, la de las Faldas Verdes", Noticiario Fox llegado por avión, El Sexteto Central y Solo de Organo

(Para mayores; no recomendable).

SABADO MATINEE, "TU.... A QUIEN ADORO" por JEAN MURAT.

DOMINGO, MATINEE DOBLE PARA NIÑOS:

Programa cómico y de aventuras, "Guerras de Cuartel", por Slim Summerville,

"La vuelta del perseguido", por Ken Maynard. Dibujos animados, noticiario, etc.

PRONTO: "ALBORADA IMPERIAL" (Clive of India) por RONALD COLMAN.

CLUB DE SEÑORAS

MONJITAS 743 TELEFONO 85020

Equipo R. C. A., sonido perfecto Calefacción central.

HOY, 6.30 y 9.45, grandiosas funciones con la preciosa opereta alemana por Franzisca de Gaal, aplaudida en "Fruta Verde" y "Doncella para caballeros". Lujosa producción de ruidoso éxito (para mayores; no recomendable para señoritas). Programa Universal

Desfile de Primavera.

Platea 3.40. Balcón 2.40.

Splendid HOY

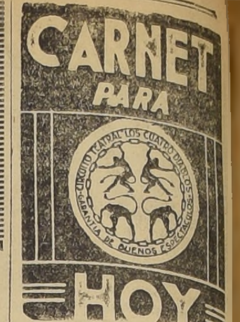
¡Un acontecimiento cinematográfico es

EL AMOR DE VANESSA

"OBRA CUMBRE" Metro Goldwyn Mayer, tomada de la novela inglesa de HUGH WALPOLE que, por su interpretación y asunto, es más sensacional aún que "La Familia Barrett" con la soberbia interpretación de ROBERT MONTGOMERY, HELEN HAYES, OTTO KRUGER, MAY ROBSON, LEWIS STONE, etc. dirigidos por DAVID ZELNICK, que realizaron ¡UN GLORIOSO Y TRIUNFAL FILM!

(Sólo para mayores de 15 años)

Rotativas de hoy: EL AMOR NUNCA SE ENGAÑA



BAQUEDANO

ESPECIAL Y NOCHE — Estreno de la comedia musical con hermosas canciones y sugestivos bailes:

ZU-ZU,

por la Venus de Ebano: JOSEFINA BAKER (para mayores no recomendable para señoritas).

CARRERA

ESPECIAL Y NOCHE. — Estreno de la hermosa super producción musical europea:

UNA CANCION PARA TI

(para mayores). Intermedio musical por la Orquesta Vienesa.

COMEDIA

Compañía Alejandro Flores — Vermouth, a las 6.30 y noche a las 10. La hermosa comedia francesa:

UNA MUJER CON SANGRE EN LAS VENAS.

Localidades en venta todo el día. Teléfono 87630

POLITEAMA

ESPECIAL Y NOCHE — Estreno de la sensacional película dramática por James Gagney:

EL PEQUEÑO FUGITIVO,

por FRANKIE DARRO y MADGE EVANS (para mayores).

VIERNES 12 ESTRENO EN CHILE POLITEAMA "GENOVEVA BRABANTE"

COLISEO

ESPECIAL Y NOCHE. — Por gentileza del T. Baquedano se exhibirá en combinación, la admirable comedia musical por JOSEFINA BAKER:

ZU-ZU,

con hermosas canciones y sugestivos bailes (para mayores no recomendable para señoritas).

ESMERALDA

ESPECIAL Y NOCHE. — Estreno de la estupenda película europea de ambiente deportivo y romántico:

DE FINA RAZA

(para mayores). Además la actualidad de ANITA LIZANA actuando en los courts de Inglaterra.

ITALIA

ESPECIAL Y NOCHE. — Estreno de la lujosa y brillante comedia musical europea:

TU, A QUIEN ADORO,

por JEAN MURAT (para mayores no recomendable para señoritas).

O'HIGGINS

ESPECIAL Y NOCHE — Estreno de la estupenda película europea de ambiente deportivo:

DE FINA RAZA

(para mayores). Además, la actualidad de ANITA LIZANA actuando en los courts de Inglaterra.

VIERNES 12 ESTRENO EN CHILE O'HIGGINS "GENOVEVA BRABANTE"

NOVEDADES

ESPECIAL Y NOCHE. — A pedido triunfales exhibiciones de la hermosa película dramática que conmueve hasta las lágrimas:

IMITACION DE LA VIDA,

por CLAUDETTE COLBERT (para mayores).

NACIONAL

ESPECIAL Y NOCHE — Estreno de la sensacional película dramática por JAMES GAGNEY y FRANKIE DARRO:

EL PEQUEÑO FUGITIVO,

(para mayores).

SETIEMBRE

ESPECIAL Y NOCHE. — Estreno de la emocionante producción cinemática

EL PEQUEÑO FUGITIVO,

por JAMES GAGNEY, MADGE EVANS y FRANKIE DARRO (para mayores).

VIERNES 12 ESTRENO EN CHILE T. SETIEMBRE "GENOVEVA BRABANTE"

BRASIL

ESPECIAL Y NOCHE. — La estupenda super producción musical europea

LA BATALLA

(para mayores; no recomendable para señoritas).

RIALTO

ESPECIAL Y NOCHE. — La sensacional película europea de ambiente deportivo

DE FINA RAZA

(para mayores). Además la actualidad de ANITA LIZANA actuando en los courts de Inglaterra.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

AVDA. MATTA.— Av. Matta 618. — Teléfono 122 Matadero. Cía. Olga Donoso. — Vermouth y noche: La tía de Carlos.

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas.— Vermouth y noche: Sarita me enamora.

COMEDIA. — Huérfanos 1186 Teléfono 87630.—Compañía Nacional de Comedias Alejandro Flores.— Vermouth y noche: Una mujer que tiene sangre en las venas.

CINES

ALMAGRO. — Ines de Aguilera 1132. — Telefono 83425.— Especial y noche: Padre e hijo.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Especial y noche: La canción del adiós.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225, Matadero. — Especial y noche: El circo Barnum.

ATENAS. — Av. Portugal 1085. — Teléf. 186. — Sta. Elena. —Especial y noche: Cuando el diablo asoma.

BAQUEDANO. — Plaza Italia. — Teléfono 65050. — Especial y noche: Zu Zu.

BRASIL. — Brasil esq. Huérfanos. — Teléfono 80306. — Especial y noche: La batalla.

CARRERA. — Delicias 2151. —Especial y noche: Una canción para tí.

CHILE. — Recoleta esquina Avenida Chile. — Telef. 60728 —Especial y noche: Viviendo en terciopelo.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: Viviendo en terciopelo.

COUSIÑO. — Especial y noche: India habla y La Cucaracha.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 85020.— Especial y noche: Desfile de primavera.

CENTRAL. — Huérfanos 930 — Teléfono 66946. — Especial y noche: Vampiresas de 1935.

COLISEO.— Arturo Prat y Av. Matta. — Especial y noche: Zu Zu.

DELICIAS.— San Alfonso esq. Delicias 2803.— Teléfono 83670.— Especial y noche: Legong.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. —Teléfono 63773. — Especial y noche: Mi marido se casa.

DIEZ DE JULIO.— Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Especial y noche: Desfile de primavera.

ESMERALDA. — San Diego esquina Avenida Matta. — Especial y noche: De fina raza y Anita Lizana.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: Qué mujer; Especial y noche: Ensueños de princesa.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89, Matadero. Especial y noche: El Conde de Montecristo.

ITALIA. — Plaza Bilbao. — Especial y noche: Tú a quién adoro.

IDEAL CINEMA. — Especial y noche: La batalla.

IRIS. — Castro 130. — Especial y noche: Rayito de sol.

INDEPENDENCIA.— Especial y noche: Padre e hijo y Luisita de Córdova.

LATORRE. — Especial y noche: Divina.

MINERVA.— Chacabuco 780 — Teléfono 63464. — Especial y noche: Cuando el diablo asoma.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989 — Especial y noche: Mi marido se casa.

NACIONAL. — Especial y noche: El pequeño fugitivo.

NOVEDADES — Gral. Korner esq. Avenida Portales — Especial y noche: Imitación de la vida.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706 —Teléfono 63810. — Especial y noche: Entre el amor y la muerte.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Especial y noche: De fina raza y Anita Lizana.

PROVIDENCIA.— (Av. Manuel Montt 62.— Teléf. 81364) — Especial y noche: Padre e hijo

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064 — Especial y noche: El pequeño fugitivo.

PRINCESA. — Recoleta 345 —Teléfono 60192.— Especial y noche: Cleopatra.

PRINCIPAL.— Ahumada 162 — Teléfono 63050. — Especial y noche: Mi marido se casa.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Especial y noche: La legión blanca.

REPUBLICA.— Avda. República 239.—Teléfono 83613. — Especial y noche: Mi marido se casa.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3345. — Teléfono 64650. — Especial y noche: De pura raza y Anita Lizana.

ROGELIO UGARTE. — Plaza Bogotá. — Especial y noche: La viuda alegre.

RECOLETA. — Especial y noche: 20 millones de enamoradas.

SELECTA. — Especial y noche: Desfile de primavera.

SETIEMBRE. — Delicias esquina Lira. — Teléfono 86404. Especial y noche: El pequeño fugitivo.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202.— Teléfono 86185. — Especial y noche: Rayito de sol.

SPLENDID.— Huérfanos 1043. —Teléfono 85815.— Rotativas: El amor nunca se engaña; Especial y noche: El amor de Vanessa.

VICTORIA. — Huérfanos y San Antonio. — Teléfono 86474 Rotativas: El Conde de Montecristo; Especial y noche: Una canción para tí.

MUSICA

EL RECITAL DE MAÑANA EN LA SALA IMPERIO

María Eugenia Lazcano y Teresa Tixier

Mañana, a las 6.45 de la tarde, se llevará a efecto, como estaba anunciado, el interesante concierto de arpa y canto, que ofrecerán a nuestros aficionados de la capital, las señoritas María Eugenia Lazcano y Teresa Tixier.

René Amengual, el joven y talentoso pianista, discípulo de Rosita Renard, acompañará a María Eugenia Lazcano. El programa que las señoritas Tixier y Lazcano desarrollarán en su concierto de mañana, es el siguiente:

I

G. B. Bassani. — Dormi, Bella.

Falconieri. — Vezzosette e care pupillette. Canto y piano.

Rameau. — Renié. — R'Egyptienne.

Daquin. — Renié. — Le Coucou. Arpa.

II

Schubert. — Rosellina.

Schumann a) Il noce.

b) Sei bella o mia dolcezza.

Castelnuovo. — Tedesco. — Chanson de Fortunio (de un fragmento de Bach).

Ravel. — Chanson de la mariee (melod a popular griega). Canto y arpa.

III

Falla. — a) El paño Moruno.

b) Seguidilla Murciana.

Nin. — Jota Tortosina.

Rachmaninof.— O bimba mia, deh non cantar,

Debussy. — Récit et aria de Lia (Extrait de L'enfant prodigue). Canto y piano.

IV

Debussy a) La fille aux cheveux de lin.

b) En Bateau.

Tournier a) Les Enfant a la Crecle de Noel.

b) Lolita la Danseuse.

Zabel. — La Source. Arpa.

EL 2.o CONCIERTO DE MOISEIWITSCH SE EFECTUARA EL LUNES

La crítica y el público, tributaron al famoso pianista ruso Benno Moiseiwitsch, el más cálido y unánime homenaje de admiración, a raíz de su primer concierto, en el cual puso de manifiesto, con sus formidables interpretaciones, que tenía razón el "New York Times", al calificarlo como uno de los más grandes pianistas del mundo.

Benno Moiseiwitsch, dará su segundo concierto, el próximo lunes.

EN LA SALA IMPERIO CONCIERTO de CANTO y ARPA

Un hermoso acontecimiento de arte lírico musical, habrá de ser, sin duda, el concierto de arpa y canto, que ofrecerán el viernes 12 del presente, dos jóvenes y meritorias artistas: María Eugenia Lazcano, soprano lírica, y Teresa Tixier, arpista, que se presentarán el día indicado en la Sala Imperio a las 6.45 P. M., con un programa de música escogida, cuya sola enunciación es ya un motivo de atracción para los aficionados de la capital.

Y este interés, seguramente habrá de aumentarse, si se conoce algo de la lucida actuación desarrollada por estas artistas que ya se han destacado en algunos conciertos, como elementos de alta calidad, pues han demostrado tener un rico temperamento musical y una rara y exquisita sensibilidad, para interpretar los más difíciles trozos de música antigua y moderna.

María Eugenia Lazcano, es ya dentro de la juventud, más que una promesa, puesto que no es exagerado señalarla como uno de los más valiosos exponentes de nuestra cultura musical. Dotada de una fina sensibilidad y de una gran delicadeza interpretativa, así como de un profundo sentido artístico, su voz sabe traducir los más sutiles matices del sentimiento. Ha actuado en algunos conciertos organizados por la Academia del Club de la Unión, que la cuenta entre sus miembros mas valiosos. Asimismo, en el Teatro Municipal, en donde ha sabido conquistarse las simpatías del público, que pudo justipreciar sus bellas dotes naturales. Ahora en su próxima presentación en la Sala Imperio, cantará algunas antiguas arias italianas del siglo XVII, y varios lieders de Schuman y Schubert, acompañada en el arpa por la señorita Tixier. Como una novedad, nos hará conocer la "Chanson de Fortunio", del moderno compositor italiano Castenuovo - Tedesco, que es un bellísimo trozo inspirado en la "Giga de la Partita en si bemol" de Bach. Además la "Chanson de la mariée" de Rabel y otras composiciones de Falla, Rachmaninoff, Mussella y Debussy. La acompañará en el piano René Amengual, joven pianista y discípulo distinguido de Rosita Renard.

Por su parte, Teresa Tixier, no es una desconocida para nuestro público aficionado. Conocedora de todos los secretos de su instrumento, es una distinguida concertista que obtuvo su título bajo la dirección de la señora Grazioli, que la contó entre sus alumnas de más seguro porvenir. En el año 1930, le tocó formar parte de la Orquesta Sinfónica, durante la jira que este valioso conjunto realizó por las provincias del sur, logrando en esa oportunidad destacarse como un elemento de excepción las condiciones artísticas. Teresa Tixier ya conoce los halagos del aplauso entusiasta que el público le ha tributado cariñoso, en los conciertos de la señora Grazioli, donde actuó como solista. Los autores con cuyas obras más se aviene su temperamento son Tournier y Debussy.

Estamos seguros de que el público entendido, sabrá valorar debidamente el esfuerzo honrado de estas dos jóvenes artistas, que sienten un gran amor y entusiasmo por su arte, al cual saben darle todo lo mejor de su alma.

L. D. D.

JACQUES THIBAUD SE PRESENTA HOY EN EL MUNICIPAL

La temporada musical de invierno, iniciada por el pianista ruso Benno Moiseiwitsch, adquirirá hoy caractéres de gran densidad, con la presentación del egregio violinista francés, Jacques Thibaud, cuya personalidad artística no necesita ser expuesta en detalles ante los amantes de la música, ya que su nombre, ha llegado en brazos de una justa celebridad, a los más remotos rincones de la tierra.

Damos a continuación el programa que interpretará en su recital de hoy, para el cual las entradas que quedan, estarán en venta desde las 10 A. M.

I

SONATE C. FRANK:

Allegretto ben moddrato.
Allegro - Recitativo.
Fantasia - Allegretto poco mosso.

II

(a) SONATE VERACINI:
Allegro-Minuetto.
Largo-Gigue.
(b) CONCERTO la majeur, MOZART:
Allegro aperto.
Adagio.
Tempo de minuetto.

III

(a) Fontaine D'Arethuse. — Szymanowski.
(b) Minstrhel. — Debussy.
(c) Habanera. — Ravel.
(c) Vida Breve. — Falla.

EL SINFONICO DEL LUNES EN EL CENTRAL

Magnífica impresión ha dejado en el público el anuncio del programa que constituirá la segunda audición de invierno de la orquesta de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, en el Central. Seguramente, el próximo lunes veremos repetirse ese hecho a que ya nos tiene acostumbrados el magnífico conjunto: una gran sala repleta de público, que aplaude con entusiasmo a los excelentes ejecutantes.

Ha interesado en especial el anuncio de la Sinfonía en Do Mayor, "Júpiter", de Mozart.

Se tocará, además, "Don Juan" poema sinfónico de Richard Strauss y el Preludio del primer acto y final de la ópera "Parsifal" de Wagner.

La orquesta estará dirigida por el maestro Theo Buchwald, lo que es otro factor de gran interés para el público que ya ha apreciado en anteriores audiciones las magníficas dotes de director del distinguido maestro.

Las localidades numeradas están a la venta durante todo el día en la boletería del Central.

CONCIERTO SUSY LIPSKY

El sábado 13, dará una audición lírica en la Asociación Cristiana Femenina, Merced 324, la notable cantante hebrea, Susy Lipsky, cuyas dotes artísticas hemos tenido el agrado de admirar en anteriores conciertos dados por ella en la capital.

En homenaje a los héroes de La Concepción

Efectuó ayer una velada el Círculo de Veteranos del 79

A las 18.30 horas de ayer, se celebró en el Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro, una velada en homenaje a los Héroes de La Concepción, que revistió especial brillo y a la cual asistieron representantes del Ejército, de la prensa y familias de los Veteranos del 79.

Usó de la palabra el almirante Goñi, quien hizo resaltar los pasajes más heróicos del Combate de La Concepción. También hablaron el señor Agustín Espinoza y la señorita Adriana H. López.

A continuación se desarrolló un animado baile, en el que participaron las familias de los socios e invitados.

Seguirán trabajos en el Ferrocarril Antofagasta-Salta

El Gobierno aprobó las propuestas para enrieladura

UNA NOTA INTERESANTE

Ayer quedó despachado por el Ministerio de Fomento el decreto por el cual se aprueba la propuesta de don Juan Labarca, para la enrieladura del tramo Augusto Victoria-Imilac, del ferrocarril transandino que unirá al puerto de Antofagasta con la ciudad argentina de Salta.

Las obras deberán comenzar dentro de pocos días.

En relación con este mismo ferrocarril, el Ministerio de Fomento recibió ayer una nota del M. de Fomento de la República Argentina, en el cual se le comunica que se han impartido instrucciones para terminar los estudios del trazado de la misma obra entre San Antonio de Lerma y Socompa, sitio de la frontera argentina, donde empalmarán los rieles.

El Gobierno argentino tiene consultado en su presupuesto de este año, una importante suma de dinero para la prosecusión de los trabajos.

Record aéreo entre Buenos Aires y Santiago

Batió ayer el Douglas "Santa Lucía"

En su viaje de ayer de Santiago a Buenos Aires, el Douglas "Santa Lucía", de la Panagra, batió todos los records que estos mismos aviones substentaban a través de la cordillera, entre estas dos ciudades, haciendo la travesía en 3 horas y 45 minutos de vuelo.

Decolló en Los Cerrillos, a las 7.25 de la mañana, llevando a su bordo pasajeros, correspondencia y carga, y después de cruzar los Andes, en magníficas condiciones, llegó a Mendoza a las 8.25. Partió de nuevo de esta ciudad a las 8.55, aterrizando en Buenos Aires a las 11.40 de la mañana.

La nave fué tripulada por el capitán F. T. Sterling, por el co-piloto y radio-operador J. G. Gray, y por el contador G. A. Elliot.

El presupuesto de Educación para el año próximo subiría a más de doscientos millones

Ayer fueron entregados los presupuestos de las diversas Direcciones Generales

En el curso del día de ayer en el Ministerio de Educación, se recibieron los presupuestos de las diversas Direcciones Generales de Educación, para el próximo año con el objeto de confeccionar el presupuesto total de los servicios.

Se nos informa que el presupuesto del año próximo subiría a más de $ 200 000 000, lo que significaría un aumento de más de 40 millones de pesos con respecto al presupuesto del presente año que alcanzó a la suma de $ 168.267.548.

PANTALON PRODUJO 5 TIFOSO

Un caso típico de falta de desinfección

PROFILAXIS

El jefe del Departamento de Higiene Industrial de la Dirección General de Sanidad, doctor Valentín Gallinato, ha impartido instrucciones últimamente sobre una campaña de profilaxis en casas de compra y venta de ropa usada y agencias.

Se llevará a la práctica la disposición que obliga a toda persona que empeñe o venda prendas de vestir presente previamente certificación de haberlas desinfectado en las Casas de Limpieza de la Dirección General de Sanidad.

Refiriéndose a las ventajas de este método, el doctor Gallinato nos informaba ayer que no hace mucho tiempo pudo comprobarse que un pantalón vendido en una de estas casas contagió a cinco personas de tifus exantemático.

NO ATENDIO SU DESPACHO

El Director General de Sanidad, doctor Puyó Medina, no asistió ayer a su despacho, por haber sido sometida a una delicada intervención quirúrgica, su hija, señorita Dolores Puyó.

La Universidad de Chile ante la muerte del señor Corvalán M.

El Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández ha enviado la siguiente carta a la señora Enriqueta Trumbull de Corbalán.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo Universitario, tomado en sesión del 6 de junio último, cúmpleme expresar a usted la sentida condolencia de la Universidad por el sensible fallecimiento de su distinguido esposo, el doctor don Ramón Corbalán Melgarejo, miembro académico de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas.

La Corporación, al tomar la resolución en referencia, consideró la profunda versación científica y profesional del doctor Corbalán, sus sobresalientes condiciones de carácter y sus acertadas iniciativas en bien de la colectividad. Recordó, asimismo, sus constantes campañas en favor de la higiene pública, a cuyo mejoramiento dedicó, con fe y cariño, la mayor parte de su vida, contribuyendo desde sus cargos de parlamentario y Ministro, a la realización de este noble ideal social.

A su tesonera e inteligente labor se debió la dictación de nuestro primer código sanitario, que vino oportunamente a legislar acerca de unos de los aspectos más importantes y de mayor trascendencia de la vida nacional. Fué, en verdad, el doctor Corbalán el propulsor incansable y entusiasta de toda obra que significase un progreso de las condiciones sanitarias del país.

Al hacer llegar a usted y familia el pésame de la Universidad por la desgracia que la aflige, sírvase aceptar el mío propio, con las expresiones de mi mayor consideración y respeto.

Saluda con toda atención a Ud. — (Fdo) — **Juvenal Hernández**, Rector de la Universidad.

Mr. Spruille Braden se embarca el sábado a EE. UU.

El sábado próximo debe embarcase de regreso a su patria el distinguido representante del Gobierno de los Estados Unidos a la Conferencia Económica de Buenos Aires, señor Spruille Braden, cuya breve permanencia en nuestro país ha dado ocasión a que se exterioricen en su honor múltiples manifestaciones de aprecio de la sociedad y del Gobierno chilenos.

El señor Braden ha sido siempre, para todas las misiones que Chile ha enviado a los Estados Unidos, ya sean éstas diplomáticas, financieras, o deportivas, un auxiliar diligente y bondadoso.

Todos los chilenos encuentran, en su casa y en su persona, la acogida más cordial y desinteresada.

En estas condiciones, se explica fácilmente que, a su paso por este país, haya encontrado la cariñosa simpatía que se le ha dispensado en todos los círculos.

La actuación del señor Braden, en la Conferencia Económica de Buenos Aires, donde tuvo a su cargo la presidencia de la Delegación de su país, lo destaca como uno de los hombres públicos de los Estados Unidos mejor familiarizados con las cuestiones sudamericanas, con las cuales tomó ya contacto muy autorizado y brillante, en la última Conferencia Panamericana de Montevideo, a la que asistió como Delegado Plenipotenciario de su país en la Delegación que presidía el propio Secretario de Estado americano, Mr. Cordell Hull.

El señor Braden pertenece a una familia vinculada a la iniciación de grandes empresas mineras en nuestro país, y sigue la tradición amistosa para Chile que ha caracterizado siempre la acción de sus padres. Su señora madre, es una de las pocas mujeres que ha sido distinguida con la condecoración "Al Mérito" de nuestro país, por sus valiosos servicios de propaganda y defensa de Chile en el extranjero.

Al despedirlo, "LA NACION", lo hace con la cordialidad que merece tan distinguido viajero, y con la gratitud que se debe a un gran amigo de Chile.

REAPERTURA DE UNA ESCUELA

En la tarde de ayer se entrevistó con el Ministro de Educación una comisión de ex alumnos de la Escuela Normal de Valdivia.

Esta entrevista tuvo por objeto solicitar del Sr. Vial la reapertura de dicha escuela lo que proporcionaría beneficios a los educandos de la región austral que actualmente deben venir a estudiar a las escuelas normales de la zona central.

El señor Vial prometió tratar este asunto con el Director General de Instrucción Primaria, don Claudio Matte.

Conspiración del silencio

Se hace en torno de las enfermedades sociales

PROBLEMA DE ANDACOLLO

La Comisión de la Dirección General de Sanidad, compuesta de los doctores Ferreira y Romero, que hace poco visitó Andacollo, terminará en el día de hoy su informe sobre las condiciones en que esa zona se encuentra, las cuales son pavorosas.

CONSPIRACION DEL SILENCIO

Hemos conversado en la tarde de ayer con estos funcionarios, y podemos adelantar que el informe se basará, especialmente, en la necesidad existente de dotar a Andacollo de un pabellón hospitalario, que cuente, por lo menos, con un centenar de camas. Para esta construcción ya están confeccionados los planos y se presupuestan 100.000 pesos.

El mayor flagelo de esa región como ya se ha dicho, son los males de trascendencia social. A este respecto nos han manifestado, que, en general, en todo el país existe, en este sentido, una conspiración del silencio. Estas plagas se esconden, en forma que no ocurre con ninguna otra enfermedad. De ahí que su propagación sea tan enorme.

HABITANTES SIN CIUDAD

Andacollo tiene cerca de veinte mil habitantes, población que tienen otras ciudades antiguas, dotadas de agua potable, pavimento, casas en condicioens de habitarse, etc. De modo que esta pequeña ciudad improvisada por las faenas auríferas, tiene población numerosísima y le faltan todos los elementos que completan un pueblo habitable.

En cuanto a sus condiciones de salubridad puede considerarse como punto negro de la zona norte.

HABLA POR SI MISMO

Un solo dato da la medida del problema que existe en Andacollo, y él es que en esa población las estadísticas han acusado que el 50 por ciento de los salarios se consumen en bebidas alcohólicas.

POR SACOS

Es común, que en los cabarets, o casinos que allí abundan, se pida "Un saco de cerveza", porque las botellas vienen envasadas en esta forma.

CITACION

El Club del Partido Cívico Femenino, Merced 733-A, invita a sus socias y simpatizantes a un té social, que tendrá lugar el sábado 13, a las 5 de la tarde.

Las invitaciones pueden retirarse en la secretaría del Club.

El Partido Cívico Femenino cita hoy a reunión extraordinaria, en su local, Merced 733-A, a las 6 P. M.

Gestiones de la U. Detallistas sobre el maíz

El Comisariato General de Subsistencias ha recibido la siguiente comunicación de la Unión de Detallistas de Chile:

"La comisión firmante nombrada hoy, por los comerciantes directores y socios de la Unión de Detallistas de Chile, a S. S. dicen:

Habiéndose estudiado ampliamente las graves dificultades que ha creado la fijación del precio de compra del maíz a $ 47, precio este que actualmente no se obtiene en plaza y la venta a 55 centavos el kilo al detalle. Se acordó pedir a ese organismo que nos entregue órdenes, (para ser cancelada contra entrega) de 500 sacos semanales como mínimun que serán distribuídos entre nuestros asociados,

Con éstas entregas estaremos en condiciones de cumplir fielmente el precio de venta que ese organismo nos fije, siempre que tome muy en cuenta nuestra legítima utilidad mínima bruta de un 20 o/o que establece el Decreto Ley.

Además, se acordó pedir que mientras no puedan dar cumplimiento a lo anteriormente solicitado, de órdenes a los señores Inspectores que no molesten ni pasen parte.

Saludan atentamente a Ud.

Firmados: — Pascual Marchionetti. — Gregorio de Aretxabala. — Adrián Lemus. — Manuel Hernández. — Francisco Cienfuegos — Félix Pérez. —Humberto Magnini — Simón Berlngosky. — Javier Márquez. — Armando Muñoz. — Emilio Ferrari.

FELICITACIONES AL MINISTRO DON OSVALDO VIAL V.

El Club de Profesores de Santiago, ha enviado al Ministro de Educación, don Osvaldo Vial, una conceptuosa nota de felicitación por el aumento de sueldo al profesorado de la República.

En esta nota se dejó expresa constancia de las felices gestiones realizadas por el señor Vial en pro de la consecución de dicho aumento.

El período de mal tiempo que azota al país se extenderá hasta fines de mes

Temporales de viento y agua, nevadas y temblores han producido transtornos en diversas ciudades del territorio

Valparaíso ha sido la zona más afectada

TEMBLORES EN EL NORTE

En las últimas 24 horas, se ha agudizado en todo el territorio el período de mal tiempo, que ha tenido su manifestación en lluvias, nevadas y fenómenos sísmicos, sin que estos últimos, afortunadamente, hayan producido daños materiales.

No ha sucedido lo mismo con las lluvias y nevadas que han caído sobre diversas ciudades del país, las cuales han obstaculizado las líneas de comunicaciones, tanto camineras como telegráficas.

EN LA ZONA NORTE

En la región norte el período de mal tiempo ha sido intenso, provocando molestias y trastornos en la población. En Coquimbo ha llovido sin interrupción durante las últimas 24 horas, sintiéndose diversos ruidos subterráneos y pequeños temblores.

En Copiapó los temblores han llevado la alarma a la población, tanto por su intensidad como por su duración.

Esto ha hecho que se tema un futuro fenómeno sísmico de grandes proporciones, como los que han ocurrido en otras oportunidades.

En Ovalle ha llovido intensamente hasta las primeras horas de la mañana de hoy.

EN VALPARAISO

El temporal que ha azotado nuestro primer puerto ha causado diversos trastornos tales como la obstrucción de las líneas aéreas de alta tensión, que alimentan de corriente a la primera zona de los ferrocarriles, lo que ha motivado interrupciones de importancia en el servicio ferroviario.

También estuvo suspendido ayer el servicio tranviario de la ciudad.

Debido a esta misma causa varios trenes han sufrido atrasos de consideración, a la vez que ha debido suprimirse otros, tales como el expreso de las 17 horas; el ordinario de las 11.15 y alrededor de diez trenes locales.

También, y mientras prevalezca el período de mal tiempo, se han suprimido diversos trenes de carga, servicio que se restablecerá en cuanto las condiciones atsmoféricas lo permitan.

ATRASO DE VAPORES

El mal tiempo en el litoral ha causado el atraso de algunos vapores, atrasos que se deben, en su mayoría, a que no se ha podido hacer con su debida oportunidad las faenas de carga y descarga en los puertos.

Por otra parte, el tráfico de embarcaciones menores hubo de ser suspendido durante todo el día de ayer, a fin de evitar accidente en la bahía.

En los pueblos vecinos a Valparaíso, tales como Villa Alemana, Quilpué y Peñablanca la interrupción de los servicios eléctricos ha producido la suspensión de los espectáculos nocturnos.

EN LA ZONA SUR

La zona sur se ha visto especialmente afectada por el mal tiempo reinante. En Concepción, Temuco, Valdivia y demás ciudades de la zona sur del país ha llovido torrencialmente durante los últimos días.

En las inmediaciones de Punta de Parra, en Concepción, hubo ayer un rodado que interrumpió el tráfico ferroviario con la ciudad de Chillán, debiendo establecerse un servicio de trasbordo.

EL MAL TIEMPO DURARA QUINCE DIAS

Según las informaciones que nos han sido suministradas por el Observatorio Meteorológico del Salto, el período de mal tiempo se extenderá hasta fines del mes en curso, época en que se restablecerán las condiciones atmosféricas normales.

ROBOS DE CABALLOS

Ayer fué detenido el autor

Después de activas pesquisas de Investigaciones, ayer se detuvo a Manuel Ríos Maturana, confeso de ser el autor de un robo de caballos en el fundo "Pelvin" de Peñaflor, avaluado en varios miles de pesos. La policía recuperó casi la totalidad de los caballos robados, los cuales fueron entregados a su propietario.

El detenido pasará hoy a disposición del Juzgado.

SE ROBABAN LAS PARRILLAS DEL ALCANTARILLADO

Los autores fueron detenidos

La policía de Investigaciones detuvo ayer a Juan Tello, de 20 años de edad, y a otros individuos por ser los autores de numerosos robos de parrillas de alcantarillado.

Estos individuos después de robarse las parrillas las vendían por kilos en el comercio. El monto del robo se calcula en $ 4.000. Los detenidos serán puestos hoy a disposición del Juzgado.

75.o aniversario de la Academia de San Agustín

Será celebrado el lunes 22, en el Seminario Pontificio

PROGRAMA DE FIESTAS

EL PROGRAMA

El lunes 22 del presente celebra el 75.o aniversario la Academia de San Agustín, la institución literaria más antigua de Chile, que sirve a los alumnos de Teología del Seminario Pontificio de Santiago y que fué fundada el 22 de julio de 1860 por el entonces Pbro. don Mariano Casanova. Para celebrar dignamente este aniversario de tantos recuerdos no sólo para el clero chileno sino también para tantos ciudadanos ilustres que pertenecieron a ella, se ha preparado el siguiente programa:

El día del aniversario habrá una misa solemne; pontificará el Excmo. y Rvdmo. Monseñor Melquisedec del Canto, Obispo de San Felipe, ex secretario de la Academia.

A las 4.30 de la tarde, once en el comedor del Seminario entre académicos y ex académicos.

A las 6 de la tarde, solemne consagración de la Academia en la Capilla del Seminario; predicará el ex Fiscal de la Academia, Pbro. don Jorge Salcedo. Después el Excmo. y Rvdmo señor Arzobispo, cantará un Te-Deum y dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

A las 6.30, solemne acto académico, al cual se invitará a S. E. el Presidente de la República y a los Ministros de Relaciones e Instrucción Pública. Hablarán en el acto por los ex académicos el Excmo. Obispo Monseñor del Canto y el Secretario del Arzobispado, Pbdo. don Pio Alberto Fariña.

Los académicos preparan trabajos para presentar al Concurso que se cerrará hoy, a las 22 horas, con el fin de participar en el acto académico.

Se ruega a los ex académicos que deseen asistir a las once del 22, pasen a adherirse al Seminario, de 9.45 a 11.30 y de las 17.15 a las 19.15, hora en que pueden llamar a alguno de los miembros de la Comisión organizadora, señores Fidel Araneda, Carlos Correa y Juan de Dios Olivares.

Defensa Nacional

ASCENSOS DE DOS COMANDANTES

Se encuentran listos para la firma del Presidente de la República el mensaje relacionado con el ascenso a coronel de los tenientes coroneles don Froilán Arriagada y don Julio Bejares.

ASCIENDEN A MAYOR Y A CAPITAN

El Presidente de la República firmó ayer los despachos de mayor para los capitanes don Gabriel Rojas Plaza, don Clodomiro Concha Bascuñán y don Roberto Concha Echeverrie.

También fueron firmados los despachos de capitán para los tenientes Víctor Aguilar, Mateo García y Carlos Poblete.

PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE TIRO

El Ministerio de Defensa Nacional ha dispuesto que, en adelante, el cargo de presidente de la Federación Nacional de Tiro al Blanco sea servido por el Director de Reclutamiento y Tiro Nacional.

ARQUITECTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Quedaron decretados ayer los nombramientos del personal para la Sección Construcciones del Ministerio de Defensa Nacional. Arquitecto Jefe será don Florencio Guzmán Bañados.

Arquitecto 1.o se nombró a don Ricardo de Almozar y Arquitecto 2.o a don Carlos Ledermann.

SE RETIRAN

Se ha concedido el retiro temporal del Ejército a los mayores señores Pedro Corail y Benjamín Barrientos Oberreuter.

FUTUROS ASCENSOS

Estamos informados de que dentro de poco serán decretados los ascensos a mayores de los capitanes Víctor Muñoz Valdés y Edgardo Portales Mourgues.

DIRECTOR DEL HOSPITAL MILITAR

Director del Hospital Militar ha sido designado el teniente coronel de Sanidad doctor don Enrique Pacheco.

Subtenientes de Sanidad han sido nombrados los doctores Abel Garibaldi Cáceres y José Lagos.

EL CORONEL Sr. CARVALLO, AL NORTE

El Director de Reclutamiento y Tiro Nacional Coronel don Julio Carvallo Casanova, parte mañana a Valparaíso, para seguir al norte en el vapor Cautín. El Coronel Carvallo visitará todos los pueblos del norte con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre reclutamiento – tiro.

Viajará directamente hasta Arica, y desde esa ciudad comenzará sus visitas a las ciudades y pueblos de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Lo acompañará en calidad de ayudante el teniente don Fernando Díaz.

GUARNICION MILITAR PARA MELIPILLA

Ayer quedó despachado el decreto del Ministerio de Defensa Nacional, por el cual se crea una guarnición militar en Melipilla.

Se instalará en esa ciudad un batallón de ferrocarrileros.

DOS MANIFESTACIONES EN EL EJERCITO

Los jefes y oficiales del Cazadores festejarán el sábado 20 de julio, con una comida, al comandante de la unidad don Julio Cood Pinto, con motivo de haber sido designado jefe de la Caballería de la III División.

El personal de jefes y oficiales de Sanidad del Ejército festejará con un cocktail el sábado próximo, al coronel en retiro don Arístides González Campos.

Representante ante la Junta de Conciliación

Fué nombrado don Antonio Briceño

Por decreto N.o 179 de la Intendencia de Santiago, ha sido nombrado ayer don Antonio Briceño Osorio representante ante la Junta de Conciliación y de Arbitraje de Santiago.

El señor Antonio Briceño Osorio va en reemplazo del señor Arturo Araneda, que renunció a su cargo.

En la misma tarde de ayer en el Ministerio del Trabajo se efectuó una sesión, a la que asistió el señor Briceño Osorio.

Un mercado moderno para la capital

El Alcalde, señor Valencia, activa las gestiones para su construcción

15 MILLONES

El Alcalde de Santiago ha seguido activando las gestiones tendientes a la construcción de un nuevo y moderno edificio para la Vega Mercado de la Capital.

Estas gestiones están muy avanzadas y ya existe el acuerdo en principio de que la Caja de Seguro Obrero aportaría $ 15.000.000 de pesos para su construcción total, tomándolo en el primer tiempo para su explotación.

Este mercado será, según el proyecto, el más moderno de la América del Sur.

NOTICIAS BREVES

CONFERENCIA EN EL CENTRO DE EX CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA. — A las 19.30 horas de hoy, se efectuará en el local del Centro, una interesante conferencia dictada por don Germán Valenzuela del Río, Jefe de la Oficina Meteorológica de Chile, quien disertará sobre "radiación solar y temperatura".

Pueden asistir las personas que deseen.

CONFERENCIA EN EL CLUB ITALIANO. — Mañana viernes, a las 19.30 horas, se efectuará en el salón del Club Italiano, una interesante conferencia dictada por el doctor Ettore De Zuani, disertación semanal del Instituto de Cultura Italiana.

Versará sobre "La Poesía satírica de Guiseppe Parini". Pueden asistir las personas que se interesen por las letras italianas.

DESEA SABER. — Alfredo Cristi, actualmente enfermo en el Hospital de San José, Pabellón 1, cama N.o 11, desea saber el paradero o domicilio de don Manuel Adrián Blondell.

Por lo que ruega a las personas que lo conozcan o tengan noticias de él, se sirvan comunicarlo a esa dirección.

SESION DE LA SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.— A las 18.45 horas de hoy, celebra sesión en su local de la calle Merced N.o 565, la Sociedad Chilena de Pediatría, con la siguiente tabla:

Doctor Baeza Goñi, sobre Programa de trabajo; A. Scroggie V., sobre El problema del Niño; O. Illanes B., sobre Meningitis Luética: O. Ahumada, sobre Dos años de estudio de Coqueluche: Inostroza, sobre Colecistitis aguda.

SESION DE LA SOCIEDAD DE NEUROLOGIA. — Hoy, a las 11 horas, celebra sesión en la Clínica Psiquiátrica de la (Casa de Orates), la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, con la siguiente tabla:

Doctores: Oyarzún y Donoso, sobre Síndrome hipotálamico; G. Vila, sobre Síndrome lucinatorio post-encefalítico; Téllez, sobre Reflejos condicionados; Peralta y Brücher, sobre Automatismo ambulatorio; e Isaac Horvitz, sobre un caso interesante de meningitis.

REUNION DEL CENTRO CIVILISTA ALESSANDRISTA. — Hoy a las 19 horas, se efectuará la reunión a que cita el Centro Civilista Alessandrista, en su local social. Se encarece la asistencia por haber asuntos de interés que tratar.

ASAMBLEA DE EMPLEADOS PARTICULARES. — A las 19 horas de hoy, en su local social de la calle Huérfanos N.o 1244, se efectuará una asamblea general, a que ha citado el Frente Económico de los Empleados Particulares. Se encarga la puntualidad y asistencia.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Cita a Junta General Extraordinaria, para mañana a las 19.30 horas, con el objeto de tratar sobre la no conformidad de algunos directores, con el acuerdo tomado de no seguir insistiendo en la abolición del 2 0|0.

DIA DEL ARBOL. — Con todo interés se sigue elaborando el programa para la celebración del día del árbol, por el Comité Organizador del Instituto de Ingenieros Agrónomos, encargado de llevar a la práctica estas festividades.

Será creado el Arbotetrum de plantas nacionales.

$ 2.000,000 destinará el Gobierno para la Conferencia Internacional del Trabajo

El certamen del Club Hípico y Sociedad de Escritores

OTROS ACUERDOS DE LA ULTIMA SESION

La Sociedad de Escritores en su última sesión tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o A propósito de los comentarios hechos alrededor del Premio Literario "Club Hípico", el que constituye una confirmación de los primeros premios concedidos por esta entidad hace algunos meses, la Sociedad de Escritores declara que no le ha correspondido ninguna participación ni directa ni indirecta en el último fallo.

2.o Se acordó enviar notas a ambas ramas del Congreso, en apoyo del Mensaje del Ejecutivo, en que se pide una ley especial en favor de la escritora y poetisa Gabriela Mistral.

3.o Acompañar, como el año anterior, al consocio Augusto D'Halmar, en la romería al monumento del poeta Manuel Magallanes Moure, que se celebrará el primer domingo de agosto, a las 12 M.

4.o Invitar a los miembros de la Sociedad a concurrir a los funerales de don Eduardo Solar Correa, de cuyo sensible fallecimiento se dejó constancia en el acta, designando al presidente don Ernesto Montenegro, para que haga uso de la palabra en representación de la Sociedad en los funerales.

5.o A petición de algunos directores, se acordó fijar las sesiones semanales para la tarde del martes a las 19 horas.

Asamblea en la Colonia Católica Inglesa

El próximo lunes se efectuará la gran asamblea que preparan los católicos ingleses de Santiago, en homenaje a los dos nuevos santos el Cardenal John Fisher y el Canciller del Reino, Thomas Moore.

La señora de Tanner y la señora de Toovey, fueron comisionadas para ir a invitar al Excmo. señor Nuncio Apostólico, quien aceptó de presidir dicha asamblea. En la misma forma fué invitado el Excmo. señor Arzobispo de Santiago, el señor Vicario y otras personalidades.

En el programa figuran dos disertaciones de gran interés: la vida de Thomas Moore, por el Excmo. señor Obispo Edwards y la vida del Cardenal Fisher, por el Rev. Padre José Smith, de la Sociedad Verbo Divino. También hará uso de la palabra en nombre de la colonia inglesa católica, la distinguida señora A. Goodden.

La velada se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad Católica de Chile, a las 6 P. M. y la bandera inglesa adornará el local.

Se invita a todos los ingleses aún cuando no hayan recibido invitación, y también a los chilenos que deseen asistir, especialmente a los que entienden el idioma, ya que la asamblea será en inglés.



(De "El Romancero de Pipo")

VOLANTINEANDO...

Yo encumbro mi volantín
sin alas ni flotadores,
con sus tirantes mejores
para subirse al confín.

No lo encumbra mi deseo
llevando paracaídas:
para ganar las partidas
le basta mi tiranteo...

Ante él no dan pie con bola
cometas ni cañamazos,
y rompe a puros quiñazos
todas las ñeclas con cola.

Mientras caen por millares
de los regiones ignotas,
sobre nubes de alas rotas
se suben los Populares.

Noticias del M. Tierras y Colonización

Ayer fueron despachados por el Ministerio de Tierras y Colonización, los siguientes decretos:

Concede derecho de radicación, a don Julio A. Cofré Bustos en una extensión de doscientas hectáreas en el Departamento de Villarrica. Expediente N.o 26377.

Concede títulos gratuitos a los siguientes colonos:

Enrique Krause Castro, por ciento cincuenta hectáreas en el Departamento de Villarrica. Expediente N.o 90440.

José Liborio González, por dos hectáreas, en el Departamento de Llanquihue. Expediente N.o 101655.

Rodolfo Grateneau Tovic, por treinta hectáreas, en el Departamento de Llanquihue. Expediente N.o 98680.

Alejandro Supanta L., por dos mil quinientos metros cuadrados, en el Departamento de Pisagua. Expediente N.o 102862.

Sucesión Temístocles Castro por once hectáreas, en el Departamento de Villarrica. Expediente N.o 100584.

Concede títulos provisorios a los colonos que indica:

Braulio 2.o Merino N., por sesenta y cinco hectáreas en el Departamento de Villarrica. Expediente N.o 48179.

Braulio Rivas Aravena, por ochenta y siete hectáreas en el Departamento de Villarrica. Expediente N.o 97510.

Laureano Echeverría M., por ochocientos metros cuadrados en el Departamento de Villarrica. Expediente N.o 98011.

Santiago 2.o Etter Valdés, por mil doscientos cincuenta metros cuadrados, en el Departamento de Victoria. Expediente N.o 103408.

José Miguel Becerra G., por ochocientos metros cuadrados, en el Departamento de Villarrica. Expediente N.o 98670.

Juan Bautista Godoy M., por cincuenta y ocho hectáreas, en el Departamento de Villarrica. Expediente N.o 79123.

Ernesto Holzapfel Jaramillo, por ochocientos metros cuadrados, en el Departamento de Villarrica. Expediente N.o 98907.

Ernesto Ullrich, por ochocientos metros cuadrados, en el Departamento de Villarrica. Expediente N.o 98008.

Esteban Ulloa Obreque, por mil quinientos metros cuadrados, en el Departamento de Imperial. Expediente N.o 78319.

Froilán Obreque F., por novecientos metros cuadrados, en el Departamento de Imperial. Expediente N.o 87700.

José Tomás Torres Leal, por mil doscientos cincuenta metros cuadrados, en el Departamento de Imperial. Expediente N.o 93022.

Deniega derecho a radicación, solicitado por las siguientes personas:

Domingo 2.o Palma, del Departamento de Villarrica. Expediente N.o 43854.

Pedro Lavado Ruiz, del Departamento de Villarica. Expediente N.o 45429.

r Comité Pro Colonización de Corral, del Departamento de Valdivia. Expediente N.o 88783.

Deniega derecho a títulos gratuitos, solicitado por los colonos que se indican:

José Domingo Reyes, del Departamento de Temuco. Expediente N.o 100905.

Samuel Zúñiga Calderón, del Departaomento de Iquique. Expediente N.o 102811.

José Santos Caico, del Departamento de Llanquihue. Expediente N.o 93074.

Diego A. Venegas, del Departamento de Temuco. Expediente N.o 104107.

Domingo y Marcelino Catrihuel, del Departamento de Villarrica. Expediente N.o 93410.

Juan de Dios Leal, del Departamento de Villarrica. Expediente N.o 104941.

Fidel Vidal González, del Departamento de Arauco. Expediente N.o 101739.

David Soto Gallardo, del Departamento de Llanquihue. Expediente N.o 93064.

Deniega derecho a venta directa, solicitado por Juan Antonio Osorio O., de doscientas hectáreas ubicadas en el Departamento de Temuco. Expediente N.o 2599.

Cancela gravamen hipotecario, a que estaba afecto Armando Holzapfel, por las Hijuelas N.os 24 y 24.a, del Departamento de Imperial. Expediente N.o 104525.

Deja sin efecto remate, de la Hijuela N.o 5009, de Ricardo Fehrmann, en el Departamento de Llanquihue. Expediente N.o 91072, y ordena la devolución de parte del precio ingresado en la Tesorería Fiscal correspondiente.

Aprueba la sentencia, dictada por el Juzgado de Indios de Victoria, en el juicio sobre división de la Comunidad del Indígena Cayul, en el que es parte Andrés Cayul, en el Departamento de Victoria. Expediente N.o 104841.

Se afrontará el problema de la edificación escolar, de acuerdo con el plan Matte

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GABINETE DE AYER

Presidido por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, y con asistencia de todos los Ministros, se celebró a las 11.30 de la mañana de ayer un Consejo de Gabinete.

Este Consejo tuvo por principal objeto estudiar y organizar la Conferencia Internacional del Trabajo que debe celebrarse en Chile, por primera vez en Sud América, para diciembre próximo.

Después de imponerse de los antecedentes, se acordó que se presentaría, a la mayor brevedad, un proyecto de ley pidiendo autorización para invertir hasta dos millones de pesos en la organización de la Conferencia. Se nombró una Comisión Organizadora de la Conferencia que será presidida conjuntamente por el Ministro de Relaciones y por el del Trabajo.

Se afrontará el problema de la edificación escolar

Se acordó también afrontar resueltamente el problema de la edificación escolar solicitado recientemente por el señor don Claudio Matte, Director General de Instrucción Primaria. Se acordó presentar próximamente un proyecto de ley autorizando la venta de numerosas propiedades fiscales, que no tienen actual destinación, y todos los fondos que produzcan estas ventas se destinarán a la edificación escolar dentro del plan estudiado por el señor Matte.

Plan caminero para todo el país

Se entró en seguida a estudiar, y quedó pendiente el proyecto del señor Ministro de Fomento, relativo a la construcción de un plan caminero en todo el país.

Colonia penal en el Sur

El Consejo se preocupó también del establecimiento de una colonia penal en el sur y se comisionó al Ministro del ramo para que presente los estudios correspondientes.

Después de deliberar sobre diversos asuntos de interés público, se levantó la sesión del Consejo a la 1.30 P. M.

TERNA PARA DEFENSOR DE MENORES DE SANTIAGO

Formó la Corte de Apelaciones. — Se designó Relator suplente

En el Pleno celebrado en la tarde de ayer por la Corte de Apelaciones de Santiago, se acordó proponer al Supremo Gobierno al señor Darío Rojas Espoz para Relator suplente de dicha Corte en reemplazo de don Exequiel Zavala, quien hace uso de licencia.

También se acordó formar terna para Defensor de Menores de esta capital en reemplazo del titular que hace uso de licencia.

Efectuada la votación la terna quedó formada por las siguientes personas:

Don Francisco Concha, don Julio Parada y don Héctor Ruiz.

RECUPERARON MAS DE DOS MIL PESOS

Los carabineros de Vitacura descubrieron a autores de cuantioso robo.

FUERON DETENIDOS

Personal de carabineros de la Tenencia Vitacura aprehendió ayer a los individuos Juan González Venegas y Eliodoro Salazar Sánchez, autores de un robo de especies ascendentes a 4,000 pesos en el fundo Lo Saravia.

Los carabineros detuvieron además a tres cómplices de estos individuos, y lograron recuperar especies por valor de más de dos mil pesos, las que serán puestas a disposición del Juez del 6.o Juzgado del Crimen, en el día de hoy, juntamente con los delincuentes.

LADRON QUE HUIA FUE HERIDO DE UN BALAZO

EL DUEÑO DE UN NEGOCIO LO PERSIGUIO REVOLVER EN MANO

En calle Arturo Prat, al llegar a Coquimbo, ocurrió en la mañana de ayer un hecho de sangre que causó cierta alarma en el vecindario. Cerca de las 10, se presentaron a un almacén ubicado cerca de las men- huyó con un cajón de fósforos. Uno de ellos aprovechó un descuido del dueño del almacén y huyó con un cajón de fósforos. El dueño se dió cuenta en seguida del hurto de que había sido -i- ma, y persiguió revólver en mano a los que huían.

PROCESO CANODROMO DE SANTIAGO

En la Corte Suprema continuaron en la tarde de … los alegatos en el proceso que se instruye contra … Canódromo de Santiago, dando término a su alegato el abogado de los querellantes, señor Julio Piwonka.

Como no se detuvieran … cuatro tiros, uno de los cuales dió en el blanco, hiriendo de gravedad a uno de los … Llevado éste a la Asistencia Pública, fué trasladado momentos más tarde al Hospital San Juan de Dios, donde quedó hospitalizado.

ETIOPIA APELA NUEVAMENTE A LA SDN

CRECE LA TENSION POLITICA FRANCESA A MEDIDA QUE SE ACERCA EL DIA 14

Los organismos políticos de izquierda y de derecha, hacen sus preparativos para las manifestaciones que celebrarán

OSADIA DEL JEFE DE LA SOLIDARITE FRANCAISE

PARIS, 10. — (U. P). — Mientras se intensifican las pasiones a medida que se acerca el 14 de julio, en que la derecha y la izquierda harán manifestaciones, dos grupos fascistas que casi habían caído en el olvido en los últimos tiempos, "Pas" y "Croix de Feu", han vuelto a llamar la atención pública hacia ellos al expedir llamados a los manifestantes. Al mismo tiempo, el jefe militante del campo opuesto, el dirigente radical socialista y ex Ministro del Aire, M. Pierre Cot, quien predice el triunfo del frente popular en las nuevas elecciones, asegura que los partidos de la extrema izquierda obtendrán de 350 a 400 asientos en la Cámara de Diputados, victoria que les dará una mayoría estable y les permitirá desarrollar el programa de la izquierda.

Dos organizaciones que también revelan ser impulsadas por nueva vida son los "Jeunesses Patriotes", organización semi fascistas, encabezada por el diputado Pierre Teitinger, y la "Solidarité Francaise", organización con pronunciada tendencia fascistas encabezada por Jean Reanud. Los "Jeunesses Patriotes" lanzaron un llamado al pueblo francés pidiéndole que se uniera a las manifestaciones derechistas del 14 de julio. Este llamado, concebido en términos enérgicos, dice: "Hay una Bastilla que derribar. Está al término del puente de la Concordia". Se refiere indudablemente a la Cámara de Diputados.

El jefe de la "Solidarité Francaise" dirigió una nota al Jefe de Policía, anunciándole la intención de su organización de despositar una corona el 13 de julio, en la Plaza de la República, o sea en el campo del cuartel general de los trabajadores, donde tienen gran fuerza los elementos socialistas y comunistas. La nota agrega: "Podíamos, a pesar de las tropas y de la policía, ir el 13 de julio a la Plaza de la Bastilla o a cualquier otro punto; pero no deseamos provocar conflictos. Sin embargo, confiado en nuestros designios, como libres patriotas, nosotros, la "Solidarité Francaise", vamos a la Plaza de la República a las 15 horas, del 13 de julio con el propósito de colocar una corona al pie del monumento. Nuestros hombres irán individualmente y sin ningún desfile previo; pero irán. Nuestro decisión al respecto es irrevocable.

"Señor Prefecto, espero que Ud. imparta órdenes en el sentido de adoptar medidas de precaución para que nuestra manifestación patriótica se efectúe en medio de la calma y dignidad que caracterizan a la "Solidarité Francaise".

Entre tanto, Pierre Cot, declara que la izquierda debe agradecer a los fascistas por unir a los izquierdistas contra la amenaza fascista, unión que, según él, dará la victoria al frente popular en las nuevas elecciones, pudiendo así éste constituir un Gobierno con un programa ni radical socialista, ni socialista ni comunista, sino con un programa común del frente popular, que incluiría puntos sobre los cuales concuerdan los tres partidos, como ser: 1.o menos poder del Banco de Francia sobre el Gobierno; 2.o nacionalización de la industria de armamentos y municiones para poner término a las llamadas "utilidades de guerra"; 3.o reducción de las tarifas de las compañías eléctricas; y 4.o eliminación de la cesantía por medio de obras públicas. Todos estos puntos han estado incluídos en los últimos Gobiernos izquierdistas apoyados por los socialistas; pero jamás fueron puestos en práctica. Cot afirma que la situación será distinta después de las nuevas elecciones porque, entonces, la izquierda contará con una mayoría estable y lo suficientemente fuertes para combatir la amenaza fascista.

Aviación

JUAN POMBO CONTINUA SU VUELO

PARA, (Brasil), 10. — (U. P.) — Continuando su vuelo de buena voluntad desde España a México el aviador español Juan Ignacio Pombo, partió a las 7.30 de la mañana de hoy desde el aeródromo de Ilha Marajo en viaje a Paramaribo, capital de la Guayana Holandesa.

El avión de Pombo, pasó a las 8.30 horas por sobre la localidad de Soure.

PARAMARIBO, (Guayana Holandesa), 10. — (U. P.) —El avión de Juan Ignacio Pombo, voló por sobre la rampa de los hidroaviones de la Pan American Airways a las 13.45 horas, y en seguida se dirigió hacia el aeródromo local, que queda a 40 kilómetros de distancia.

Volaba a unos 100 pies de altura.

PARAMARIBO, 10. — (U. P.)— Arribó a esta ciudad, el aviador español Juan I. Pombo.

PARAMARIBO, 10. — (U. P). — El aviador español Juan Pombo descendió en perfectas condiciones en el aeródromo de Zandery. Llegó a Paramaribo por tren a las 16 horas, y fué recibido por el Gobernador. Un radiograma de Port of Spain (Estado de Trinidad), le pide que permanezca aquí hasta que reciba nuevas instrucciones.

¿LOGRADO EL VUELO ESTACIONARIO?

PARIS, 10. — (U. P.) — Un helicóptero que puede permanecer absolutamente inmóvil en un vuelo fué probado ayer por vez primera en Francia con todo éxito, pues voló más de 1.600 metros mientras se efectuaban diversos experimentos.

La máquina fué construída en la fábrica Breguet, después de varios años de estudio. La altura que voló fué de 6 metros, y alcanzó una velocidad de 64 kilómetros por hora. Pesa dos toneladas y está equipada con un motor de 200 caballos de fuerza.

Se espera que pasará mucho tiempo antes que se llegue a la perfección de esta máquina, pero los primeros ensayos han sido muy satisfactorios.

Francia

LA DEFENSA DEL FRANCO

PARIS, 10. — (U. P.) —El Gobernador del Banco de Francia, M. Tannery, pronunció un discurso en el Club Norteamericano de Paris, en el cual reiteró la resolución del Gobierno de defender el franco. También hizo notar la urgencia de una estabilización general de los circulantes, dando como razón de esta medida, que ella ayudaría al resurgimiento, a la restauración de la confianza y a eliminar los riesgos que corría el crédito.

China

VARIOS MILES DE AHOGADOS EN UNA INUNDACION

SHANGHAI, 10. — (U. P.) — La Agencia Noticiosa Central News informa que "varios miles" de habitantes de Yen Shin, al Oeste de Honan, perecieron mientras dormían, el lunes en la noche, al desbordarse un tributario del río Howng-ho.

Pide una inmediata reunión del Consejo para que estudie la situación creada a raíz del fracaso de la conferencia de conciliación de Scheveningen. — El representante abisinio, Jeze, pone de relieve la urgencia de la intervención de la Liga

Se prevé un cambio político favorable a Italia, de parte de Gran Bretaña

Mucho habría influído en esta nueva actitud la presencia en Londres del Secretario General de la SDN. — Abandonaron Scheveningen los delegados a la conferencia de conciliación

Se plantea para la Liga la más grave situación

PIDE NUEVA INTERVENCION

GINEBRA, 10.— (U. P.) — (Flash).— M. Gastón Jeze, en nombre de Etiopía, pidió al Consejo de la SDN, que interviniera nuevamente en la disputa fronteriza entre su país e Italia.

El memorándum de M. Jeze, será publicado mañana jueves y contiene el texto de los tres veredictos de los miembros de la Comisión de Scheveningen.

La apelación de M. Jeze está incluída en una carta que acompaña al memorandum. Después de referirse brevemente a la ruptura en el seno de la Comisión de Scheveningen, hace mención a "la urgencia de la intervención" de parte de la Sociedad de las Naciones.

Un vocero de esta Corporación internacional, sin embargo, estima que la carta no constituye una petición oficial de convocación del Consejo y al respecto, agregó: "La apelación está redactada en forma muy vaga".

NO EXTRAÑA A ABISINIA LA ACTITUD ITALIANA

ADDIS ABEBA, 10.— (U. P.) —El Gobierno de Abisinia ha solicitado la inmediata reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones en vista del fracaso de la Comisión de conciliación ítalo-etíope.

El Gobierno abisinio no se muestra extrañado en lo más mínimo por el fracaso de dichas conferencias pacificadoras, y esperó siempre de lleno una negativa italiana en cuanto al estudio y examen de el cuestión de la soberanía sobre Ualual. También se previó en ésta el rechazo, por parte de Italia, de la elección de un quinto miembro para la Comisión Conciliadora.

El Gobierno etíope considera que Italia teme los resultados de una solución arbitral.

REUNION INMEDIATA

ADDIS ABEBA, 10.— (U. P.) —(Flash).— El Gobierno abisinio exigió una reunión inmediata del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

PROTESTA CONTRA EL EMBARGO DE ARMAS

ADDIS ABEBA, 10.— (U. P.) —El Gobierno envió una nota a los Ministros de Gran Bretaña, Francia y Bélgica, protestando por el embargo de armas.

La nota dice que Etiopía no está en condiciones de poder manufacturar armas y por esto confía que se le permitirá nuevamente hacer compras de estos materiales en el exterior.

La nota declara que el Tratado del 21 de agosto de 1930, permite al Emperador obtener las armas y municiones que estime necesarias para la defensa de su territorio. Agrega que ante el peligro de guerra, demostrado por los hechos y palabras del Gobierno de Italia, Etiopía está obligada a tomar las medidas necesarias para su propia defensa.

¿CAMBIO DE POLITICA BRITANICA?

LONDRES, 10.— (U. P.) — Habrá por lo menos un cambio, y posiblemente una revocación completa de la política de Gran Bretaña en cuanto a disputa ítalo-etíope. Tal es la predicción que los peritos hacen en esta para después de la reunión del Gabinete del mediodía de hoy. Tal cambio, puede hacerse notar, ha coincidido con la visita del Secretario General de la Sociedad de las Naciones, M. Joseph Avenol, y con sus conversaciones con el Premier Stanley Baldwin, Sir Samuel Hoare y el capitán Eden.

El Gabinete se reunió a las 11 de la mañana, en el local de la calle Downing número 10, presidida por el Premier Baldwin. Los Ministros aprobaron las declaraciones que hará Sir Samuel Hoare, Ministro de Relaciones Exteriores, en la Cámara de los Comunes, mañana en la tarde, la cual dará luces sobre la situación del Gobierno británico en torno a la cuestión de Etiopía y también con referencia a las negociaciones para la realización de un pacto aéreo de ayuda mutua entre las potencias de la Europa Oriental, y finalmente, relacionado con los recientes desarrollos de las construcciones navales anunciadas por varias potencias.

LA ANSIEDAD EN EL GABINETE INGLES

Los informes enviados por los Embajadores británicos en París y Roma, Sir George Clerk y Sir Eric Drummond, respectivamente, fueron estudiados por los Ministros y se decidió continuar por el camino del más activo y estrecho relacionamiento con Francia e Italia. Más de un Ministro dió a conocer su ansiedad en cuanto a los peligros que abarcaría una guerra entre Italia y Etiopía y las repercusiones que sobre la Sociedad de las Naciones tendría semejante conflicto.

Sin embargo, hasta cierto punto se ha notado el poco deseo habido de apurar la convocación del Consejo de la Sociedad de las Naciones a fin de nombrar el quinto árbitro para la Comisión conciliadora en el conflicto ítalo-etíope; esto, después del fracaso de la Conferencia de Scheveningen. Asimismo, los Ministros no demostraron deseo alguno de tomar la disputa africana como un medio para comprobar la influencia de la Sociedad de las Naciones.

Lo más importante de todo, fue el hecho de que se notara la evidencia de una falta de disposición, cada vez más creciente, para subordinar los intereses primarios de Gran Bretaña, que descansan en el Continente europeo, a fines secundarios como los de la lejana Africa.

Luego de la reunión del Gabinete, Avenol fué el invitado de honor a un almuerzo ofrecido por Eden, como el paso preliminar de la reanudación de las conversaciones entre el Secretario General de la Sociedad de las Naciones, y Mr. William Strang, perito en asuntos de la Sociedad del Ministerio de Relaciones Exteriores, a las 15.30 horas.

EN LA CAMARA

Dirigiéndose a la Cámara de los Comunes, en la tarde de hoy, el capitán Eden recalcó nuevamente la determinación del Gobierno británico de continuar su tesonera labor para solucionar la disputa ítalo-etíope en forma pacífica.

Respondiendo a la pregunta que se le formulara respecto de la actitud británica en el caso de que Italia no tome en consideración o bien rompa su compromiso firmado en el Pacto de la Sociedad de las Naciones. El El capitán Eden, declaró:

"Aún no se ha presentado semejante alternativa. Sinceramente espero que tal situación no se produzca".

CONSULTAS CON LOS DOMINIOS

Entretanto, el Gobierno ha consultado con los Premiers de los Gobiernos autónomos de los Dominios británicos, dándoles cuenta de los pasos diplomáticos relacionados con la disputa africana, y solicitando las opiniones de ellos sobre la situación, tanto sobre los efectos generales de un conflicto ítalo-etíope como sus efectos en la política británica sobre la Sociedad de las Naciones.

POLITICA BRITANICA

Luego de la reunión del Gabinete, tres cosas fueron notadas por los observadores imparciales.

1.a A pesar de la resolución aprobada el mes de mayo pasado por la Sociedad de las Naciones,— la cual especificaba que el Consejo se reuniría automáticamente el 25 de julio si los cuatro miembros de la Comisión conciliadora ítalo-etíope, que ha llevado a cabo sus reuniones en Scheveningen, fracasaba en el nombramiento de un quinto árbitro,— los estadistas británicos juntamente con Avenol buscan la forma de aplazar dicha reunión del Consejo;

2.a La inclinación británica a encauzar la maquinaria de intervención de la Sociedad de las Naciones para protección de Etiopía, disminuye notablemente; y

3.a Algunos círculos hasta han declarado, que el Gobierno de Gran Bretaña se inclina ahora hacia el deseo que el Gobierno italiano tome la iniciativa por intermedio de la Sociedad de las Naciones con el fin de presentar cargos contra Etiopía por no cumplir sus obligaciones de firmante del Pacto de la Sociedad de las Naciones, o bien con el propósito de conseguir una mano libre para la acción italiana estipulada en el artículo 15, párrafo 7 del Pacto de la Sociedad, que dice:

"En el caso que el Consejo no logre que se acepte su dictamen por todos sus miembros, excepto los representantes de cualquiera parte interesada en la cuestión, los miembros de la Sociedad de las Naciones se reservan el derecho de proceder como lo tengan por conveniente para el mantenimiento del derecho y de la justicia".

Italia, sin embargo, hasta la fecha ha declinado cualquier sugerencia de apelación a Ginebra.

Ya hasta se ha sondeado la idea de que si tal asunto fuera presentado ante la Sociedad de las Naciones, Gran Bretaña podría virar completamente en su política, a favor de Italia, si Etiopía resulta sindicada con los siguientes cargos:

1.o La supresión del tráfico de esclavos;

2.o Violación de las reglas internacionales de la importación de armamentos y munición; y

3.o No observancia del compromiso de considerar las recomendaciones del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Por ahora, sin embargo, es bastante difícil el creer que el Gobierno británico convierta su política a favor de Italia, por que semejante paso podría traer mayor descrédito a la Sociedad de las Naciones, y redundar poco favorablemente en contra del Gobierno en su situación interna, ya que se acercan las elecciones generales.

OTRA VEZ VIRGINIO GAIDA

ROMA, 10.— (U. P.)—El director del "Giornale d'Italia" signor Virginio Gayda, publica en la primera página de hoy un editorial relativo al fracaso de la Conferencia de Conciliación de Scheveningen. En él acusa a Abisinia— aprovechando para hacer notar que en ese país existe la esclavitud— de introducir el problema de los límites y otras demostraciones de mala fe en la mencionada Conferencia.

"Esto ilustra una vez más", dice, "los métodos políticos usados por Etiopía, y su método para ganar tiempo a fin de completar sus preparativos militares".

Afirma en seguida, que Italia ha demostrado su buena fe al someter el incidente de Ualual a los tribunales diplomáticos usuales y al protesta con los medios aceptados por la civilización. Dice que la cuestión de los límites quedó excluída categóricamente por la Liga de las Naciones de ser considerada en las labores de la Comisión de Conciliación.

"Debe recalcarse que Italia, durante años, invitó repetidamente a Etiopía a discutir la cuestión de límites. Italia ha estado hace varios años en posesión de Ualual y sus alrededores. En el hecho, Abisinia jamás ha objetado la legitimidad de esta posesión por parte de Italia, y la acción etíope de Ualual ocurrió sin discusiones preliminares entre los dos Gobiernos", expresa.

MUSSOLINI CON JEFES Y OFICIALES MOVILIZADOS

ROMA, 10.— (U. P.)—El Premier Mussolini conferenció en el Palacio Venecia con 120 generales y oficiales de las divisiones de "camisas negras" que se encuentran actualmente movilizadas.

El general Federico Baistrocchi, presentó a los oficiales al Duce, quien les dirigió un breve discurso.

REGRESAN LOS DELEGADOS DE SCHEVENINGEN

SCHEVENINGEN, 10.— (U. P.)— Los delegados a la Conferencia de Conciliación entre Italia y Abisinia, se separaron.

Los italianos Androvandi y Montagne, se dirigieron a Roma, vía París; el norteamericano Potter, partió a Ginebra; el etíope Jeze, se dirigió a Bruselas esta mañana, y el francés La Pradello, partió anoche a París.

OPINIONES DE LOS CIRCULOS ITALIANOS

GINEBRA, 10. — (U. P.).— En los círculos italiano se dice que el Gobierno de Roma aceptará la reunión especial del Consejo de la Sociedad de Naciones, para el 25 de este mes si el Presidente del Consejo, señor Maxim Litvinoff, cita para esa fecha, de acuerdo con la resolución adoptado por el Consejo el 25 de mayo.

Un vocero de la Sociedad de Naciones declaró a un corresponsal de la United Press que el memorándum de M. Gastón Jeze no contenía la petición de que se llama a sesión especial al Consejo. Sin embargo, los italianos admiten con franqueza que la mera presentación del memorándum obliga a Litvinoff a consultar a los miembros del Consejo con el fin de convocar a una reunión especial según lo estipulado en el acuerdo del 25 de mayo.

LA MAS GRAVE SITUACION PARA LA LIGA

Según se dice en los círculos de la SDN, la nueva apelación de Abisinia ha producido la más crítica situación en la historia de la institución internacional de Ginebra. Ahora se entiende generalmente que el Consejo de la Liga se reunirá en sesiones especiales dentro de diez o quince días. Se considera que se planteará la crisis cuando el Consejo discuta su programa, y se teme que Italia se retire de Ginebra si el Consejo trata de exceder la interpretación que Italia ha dado a las resoluciones del 25 de mayo.

Se prevé que la reunión especial del Sonsejo dará lugar a un extenso y agitado debate. Se recalca que el representante etíope se le debe prestar oído, y que varios pequeños países, cómo España, Dinamarca y Turquía harán oír su voz, creyendo que una guerra en Africa podría destruír toda la base del sistema de seguridad colectivo, que se ha estado levantando laboriosamente des de 1919.

CON SUS MANIOBRAS PROXIMAS DE 500 MIL HOMBRES, ITALIA DEMOSTRARA LA POTENCIA DE SUS FUERZAS ARMADAS

(CORRESPONDENCIA DE VIRGIL PINKLEY, PARA "LA NACION")

ROMA, 10. — (Especial). — La maniobras que se llevarán a cabo en la segunda quincena de este mes y durante todo el de agosto y en las cuales participarán 500.000 hombres, demostrarán que las tropas están virtualmente en pie de guerra en todo momento y que el país está dispuesto a defender parte o todo el territorio, con sólo un aviso. Estas maniobras demostrarán una mayor fusión de la raza italiana como ciudadanos y soldados.

El Estado Mayor se muestra también extremadamente confiado en que estos juegos de guerra probarán de que Italia está preparada para cualquiera emergencia en Europa y que la expedición al Africa del Este no ha debilitado la defensa italiana, puesto que todas las divisiones de tropas regulares y "camisas negras" enviados al exterior han sido reemplazadas por nuevas divisiones.

Estas maniobras dejarán ver la estrecha cooperación que existe entre la infantería, artillería y fuerza aérea. Debido al rápido avance de las unidades mecanizadas, la artillería y la infantería están casi virtualmente unidas. Por primera vez se hará uso de disparadores y cargadores automáticos.

La ocupación de medio millón de hombres en estas maniobras en diferentes zonas de Italia tiende a probar que el ejército de hoy no está limitado a zonas especiales o a formas específicas de lucha, sino que es capaz de realizar una acción eficiente en todos los sectores del Reino.

Las grandes maniobras de fines de agosto se llevarán a cabo en las vecindades de la frontera austriaca. En ellas figuran tres divisiones de infantería: una de escaladores alpinos de Milán; una motorizada; tres de infantería y una de escaladores alpinos, y varias unidades motorizadas de Bolzano.

Asistirá a estas maniobras la mayoría de los oficiales de la reserva, oficiales del Estado Mayor, instructores del Colegio Militar y otras unidades militares. Es probable qeu el Premier Mussolini concurra personalmente a estas maniobras, como lo hizo el año pasado. — VIRGIL PINKLEY

LOS SUPERCRUCEROS FRANCESES SON UNA MARAVILLA DE LA INGENIERIA

Su potencia, velocidad y sus modernas defensas, han ensombrecido las de los famosos "acorazados de bolsillo" alemanes

YA SE ESTA DESARROLLANDO LA CARRERA DE ARMAMENTOS

PARIS 10.—(U. P.)—La maravilla moderna en barcos de guerra la constituye el "Dunkerque", perteneciente a Francia, de 26.500 toneladas, que ahora se encuentra listo para ser botado en una ceremonia oficial a llevarse a cabo en Brest, el 1.° de octubre.

La aparición de este barco, a la cual Alemania decidió responder con dos naves de más o menos igual tonelaje, contemplado en su programa de construcciones navales de 1935, es por demás significativa. Ella marca una gran revolución en la construcción de barcos de guerra, ya que las miniaturas navales de Alemania que mercaron la revolución naval dentro del límite de las 10.000 toneladas del tratado naval anglo-alemán, fueron contrarrestadas por los técnicos franceses tanto en el "Dunkerque" como en el "Strasburg", gemelo del anterior, que ahora se encuentra en los astilleros.

Sin embargo, es aún más significativo el hecho que ahora se reconoce que la aparición del barco más poderoso de la marina francesa, da la señal de partida de la carrera de construcciones navales de la post guerra, ya que Alemania se ha apresurado a completar la construcción de dos naves con las cuales proyectaba contrapesar la potencia francesa. Aún más, la terminación del "Dunkerque" deja a los astilleros franceses libres para el próximo paso de la República en la carrera naval. Esto es, la colocación de la quilla de un gigantesco barco de 35.000 toneladas, el cual ha sido construído en respuesta a los dos buques de este calado que Italia actualmente construye. Francia, a su vez, construirá dos barcos de esta categoría, los cuales son autorizados por el Tratado de Washington en reemplazo de los anticuadoss dreadnouhgts de antes de la guerra: el "Jean Bart" y el "Colbert".

Con el programa alemán de las 100.000 toneladas anunciado para este año, y con Francia, Italia, Gran Bretaña y Rusia, apurando la construcción de sus naves de guerra, los astilleros de Europa atraviesan por la época de mayor actividad vista desde los días de la guerra mundial. Los preparativos para mayores expansiones navales siguen haciéndose para cuando expire el tratado naval de Washington, a fines del próximo año, a fin de recuperar el tiempo perdido durante los 15 años que duró la restrucción especificada en dicho acuerdo.

La última maravilla de la

(Pasa a la pág. 10)



AUSTRIA ESTA MUY PREOCUPADA CON EL CONFLICTO ETIOPE

Según parece, si Italia va a la guerra, llamará inmediatamente a Otto al trono

LE INQUIETA SU FRONTERA

VIENA, 10 (U. P.)— La guerra entre Italia y Abisinia apresurará la fecha de la restauración de Otto von Hapsburgo a trono de Austria, según la creencia que existe en numerosos círculos de esta capital. No existen dudas ante la creciente evidencia de que Mussolini piensa llevar a cabo sus planes en Abisinia, lo que ha provocado una gran ansiedad en la Cancillería austriaca.

Si Mussolini se ve muy comprometido en Abisinia, y Austria se ve amenazada por un golpe de Estado a parte de los nazis, se estima que el Gobierno no vacilaría en traer a Otto, y colocarlo inmediatamente en el trono, corriendo el riesgo de que la Pequeña Entente se movilizara.

A pesar de las repetidas seguridades que ha dado Roma de que Italia no abandonará Austria suceda lo que suceda en Abisinia, existen fundados temores en esta capital de que Mussolini no podrá luchar en dos frentes distintos al mismo tiempo.

Los círculos austriacos se mostraron naturalmente interesados al conocer las informaciones de que el general francés Gamelin se dirigía a Roma para poner término a los puntos técnicos del pacto militar franco-italiano, en el cual se comprometen a una acción común en caso que Austria se vea amenazada por una tercera potencia. Pero los austriacos dicen que en vista de que Francia no tiene frontera común con ellos, le sería difícil facilitar ayuda militar a Austria en caso de verse amenazada.

Sostienen que es mucho más importante que Italia y Yugoeslavia pongan término a sus disputas, y en esta forma se podría obtener la ayuda de Yugoeslavia en caso de peligro para Austria. Como se encuentran actualmente las cosas Austria no tiene ninguna seguridad que Yugoeslavia ayude a Italia a proteger a Austria, y en muchos círculos se teme que aún puedan ambos países ir a la guerra si Italia interviniera en Austria. Si la situación internacional se pone grave, Austria hará uso de Otto como su carta principal.

LOS PROTOCOLOS DE BUENOS AIRES DEL 12 DE JUNIO

GINEBRA, 10 (U. P.) —La Liga de las Naciones ha dado a la publicidad el texto de los protocolos firmados en Buenos Aires el 12 de junio último que pusieron término a la guerra del Chaco, junto con una breve carta del Canciller argentino, señor Carlos Saavedra Lamas.

GINEBRA, 10 (U. P.) —España ha informado a la Liga de las Naciones acerca de su resolución de levantar el embargo de armamentos al Paraguay.

EL KRAKATOA NUEVAMENTE EN ERUPCION

BATAVIA, 10.—(U. P.)— El volcán Krakatoa está en actividad y emite grandes columnas de humo. Algunos hombres de ciencia observan la erupción; pero dicen que se trata meramente de una las erupciones prácticamente quincenales del volcán. Simultáneamente, la pequeña isla volcánica de Ankrakatoa, que apareció hace dos años y que desaparece periódicamente, ha vuelto a desaparecer bajo la superficie de las aguas.

ITALIA SE OPONE A LA SOLUCION EN EL CONSEJO

Insisten, como siempre, en que el incidente de Ualual es asunto que toca arreglar a Italia y Abisinia solas; y dicen que la actitud etíope agotará la paciencia del Jefe del Gobierno, Premier Mussolini

SI FRACASAREN NUEVAMENTE LAS NEGOCIACIONES DIRECTAS, EL DUCE ESTARIA RESUELTO A OBTENER EL PROTECTORADO DE ETIOPIA POR LA FUERZA

ROMA, 10.— (U. P.)— Los miembros del Gobierno italiano se oponen enérgicamente a la solicitud etíope de convocar una reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones. Insistiendo, como siempre, que el incidente de Ualua y los que le siguieron son únicamente asuntos entre Italia y Etiopía.

La actitud etíope al apelar a la Sociedad de las Naciones hoy día, se considera en los círculos políticos de esta como una decisión que agotará aún más la paciencia de Mussolini, quién quiere una solución radical del problema del Africa Oriental, y quién también ha definido claramente la sagrada misión italiana en el oriente africano como defensa de sus colonias, alegando que los derechos de Italia hacia una expansión territorial no pueden quedarse a merced de unos cuantos diplomáticos de Ginebra, muchos de los cuales, según comentarios, tienen motivos ulteriores.

Los funcionarios indicaron hoy día aquí que Italia no solamente había hecho muchas concesiones a Etiopía sobre las negociaciones resultantes del incidente de Ualual, sino que también había acordado permitir a la Sociedad de las Naciones que definan las facultades de la comisión conciliadora, como lo había deseado Etiopía.

En la tentativa etíope de introducir la cuestión fronteras en las discusiones de la comisión, Italia ve un ejemplo característico de la mala fé de Etiopía y su inabilidad para practicar un intercambio normal con las naciones civilizadas.

Italia se opone a que Etiopía lleve nuevamente la disputa ante la Sociedad de las Naciones, indicando que en el Tratado de 1928 existían especificaciones especiales, para un procedimiento diferente.

En los círculos diplomáticos, la suspensión de las sesiones de la conferencia de Scheveningen es considerada como el paso más serio que puede dirigirse hacia un completo rompimiento ítalo-etíope.

También se piensa que el nombramiento de un quinto miembro a la dicha comisión arbitral sería enteramente inútil ya que este miembro sólo juzgaría la competencia de los resultados alcanzados por la comisión de conciliación y no las facultades de obra, las cuales la Sociedad de las Naciones ha declarado claramente trataban de ser tan sólo el medio por el cual se especificaría o sindicaría al culpable del incidente de Ualua, y no al ocupante del territorio sobre el cual el incidente ocurrió.

Un protectorado sobre Abisinia conseguido por medio de negociaciones, o bien una completa soberanía italiana obtenida por medio de la guerra, son las únicas dos alternativas de solución para el conflicto ítalo-abisinio que Mussolini aceptaría.

Ahora todo hace aparecer en Mussolini como prefiriendo negociar un protectorado sobre Abisinia, con la mantención de la actual dinastía gobernante en Etiopía, pero si éstas negociaciones fracasaran, entonces el Premier italiano estaría decidido a obtenerlo por medio de la fuerza.

Se considera, ahora que Gran Bretaña se inclina hacia las aspiraciones africanas de Italia, pero como resultados de las visitas del capitán Eden, conoce enteramente el amplio alcance de dichas aspiraciones.

En vista del hecho de que tanto Italia como Abisinia son miembros de la Sociedad de las Naciones, se admite que la disputa sea solucionada por tal entidad, pero es preciso anticipar que Italia exige la expulsión de Abisinia del seno de la Sociedad, basándose en que tal país no es una nación civilizada. Si la decisión de la Sociedad de las Naciones sobre la cuestión de la expulsión de Abisinia de la entidad ginebrina es adversa a Italia, ésta no vacilará en retirarse de la Sociedad de las Naciones.

Mussolini se da perfecta cuenta de que su determinación de hacer su voluntad en el Africa Oriental puede acarrearle desagradables repercusiones, pero se encuentra dispuesta a atacar semejantes eventualidades y justificar su actitud, citando el hecho de que oros países han violado a menudo la soberanía de naciones más débiles y menos desarrolladas, a fin de adjucárselas. Esto ha sucedido especialmente en el último siglo.

"PUEDEN ROMPERSE EL CUELLO LOS MILITARISTAS JAPONESES QUE, CON EL FIN DE APODERARSE DE MONGOLIA, VAYAN MAS ALLA DE LOS LIMITES"

Advertencia que hace el diario oficial del Partido Comunista ruso, "Pravda"

MOSCU, 10 (U. P.)— La advertencia de que los militaristas japoneses que vayan "más allá de todos los límites pueden romperse el cuello" en sus propósitos de dominar la Mongolia, aparece en el "Pravda", órgano oficial del Partido Comunista. No le da, sin embargo, más desarrollo al tema.

No obstante, es bien sabido que la Unión Soviética considera a la Mongolia con un interés especial por su posición estratégica en la ruta militar del sur a la zona del Lago Baikal.

Refiriéndose editorialmente al arresto de dos soldados japoneses en la zona de Unlanbator, el "Pravda" dice: "Japón está llevando a cabo la misma política que usó en Manchuria, Jehol y China, que es provocar conflictos como un preparativo para apoderarse del territorio extranjero por partes. Es la misma política de robos y ganancias por medio de la guerra que han llevado a cabo ciertos círculos del Japón desde hace cuatro años, y que se inició al apoderarse de la Manchuria. Los apetitos de los militaristas japoneses para apoderarse por medio de la violencia de lo que no les pertenece, no conoce límites".

DIFICIL POSICION ES LA FRANCESA ANTE EL CONFLICTO

Laval continúa dispuesto a hacer todo lo posible, a fin de encontrar una solución

OPINIONES DIVERSAS

PARIS, 10 (U. P.)—Continúan las conversaciones entre París y Londres en un esfuerzo para dar con una solución para el problema etíope, que se presenta cada día con caracteres más graves mientras fracasan las sucesivas tentativas de conciliación. El no poder encontrar una base para una acción franco-británica, la ruptura de las negociaciones de conciliación en La Haya y los indicios de que Italia no participará en la reunión a que el Consejo de la Liga de las Naciones probablemente sea convocado para deignar el árbitro, presentan oscuras perspectivas, producen un manifiesto pesimismo entre los diplomáticos que han estado tratando de encontrar medios para impedir una contienda armada entre Etiopía e Italia.

El Secretario General de la Liga de las Naciones, M. Avenol, en su viaje de regreso a Ginebra, desde Londres, donde se entiende que ha entablado importantes conversaciones con el Gobierno británico y el Embajador italiano, se pondrá en contacto, según se entiende con el Premier Laval en París, para informarle sobre los resultados de las negociaciones de Londres, y para preguntarle cual será la actitud de Francia en Ginebra.

Aun cuando se reconoce que M. Laval está dispuesto a hacer todo lo posible para obtener una solución, la situación del Gobierno francés es más difícil que ... ca, porque París no de... provocar la enemistad ... Roma hacia Francia, ... la que la prensa italiana ... vela en sus ataques co... Gran Bretaña.

Se dice que los británi... insinúan que si no lo... la cooperación de las ... grandes potencias, Gran ... taña no insistirá en ... fuerzos por no querer ... la impresión de que, fra... sando los esfuerzos cole... vos en Ginebra, ella ... dispuesta a asumir l... ponsabilidad de aplicar ... sanciones que señalan ... pacto de la SDN.

Los supercruceros franceses...

(DE LA PAGINA NUEVE)

marina de guerra fran... el "Dunkerque", sobrepu... en potencia de cañones a ... super cruceros alemanes an... ciado en el último progra... naval del Reich. Los ... alemanes tendrán por ca... nes de más calibre los de ... milímetros, mientras que ... gemelos franceses tendrán ... cañones de 330 milímetros ... dos torres. Los técnicos ... vales francese proyectaro... estos dos barcos en respues... a los barcos de gran cate... ría de Alemania, pero decl... ran que no son una mera c... pia, sino que encuentran ... ellos innovaciones de tra... cendental importancia. ... principio se pensó en cons... truirlos de 15.000 tonelada... cada uno; pero a fin de as... gurar su superioridad sob... las miniaturas navales de ... mania, se consideró má... bio superar en gran escal... categoría de los barcos ... manes, dándoles más ... doble desplazamiento de ... nelaje con una velocidad ... perior desde que los ... categoría alemana son ca... ces de desarrollar 27 ... por hora, en tanto ... "Dunkerque" y el ... bourg logran una velo... de 30 nudos por hora ... "Dunkerque" tiene un ... sistema de defensa contra ... ataques submarinos, ... ra un excelente equipo ... artillería liviana, inclu... zas antiaéreas del ... modelo.

V A L P A R A I S O

"Los bolivianos reconocen y aplauden los esfuerzos de Alessandri y Cruchaga para restablecer la paz en América"

Nos expresó ayer, a su llegada a Valparaíso, el Ministro Plenipotenciario de nuestro país en el Altiplano, señor Jorge Silva

MEJORA LA SITUACION DE BOLIVIA

A bordo de la moto-nave "Santa María", de la Grace Line que fondeó en las últimas horas de la tarde de ayer, en este puerto, arribó el Ministro de Chile en Bolivia, don Jorge Silva Joachan.

Antes que bajara a tierra, presentamos los saludos de "LA NACION" al distinguido diplomático y le solicitamos algunas declaraciones.

"Poco es lo que tengo que decirles comienza diciendo el Ministro, pues vengo por poco tiempo a mi país, por asuntos de carácter completamente particular".

"Es probable que a fines del presente mes regrese a Bolivia para reasumir mi cargo".

INMENSO AFECTO POR CHILE

Preguntamos al señor Silva Joachem por la situación de Bolivia, una vez restablecida la paz, y nos dijo que el país del Altiplano se encuentra en buena situación, considerando, por cierto, que recién ha cesado de luchar en el campo de batalla.

Esta situación agregó, tiende a mejorar, y creo que en un plazo no lejano, la situación de nuestros vecinos del norte será sólida y buena.

El término de la guerra del Chaco ha sido recibido con profundo agrado por el pueblo, y la firma del protocolo de paz, se atribuye especialmente, a la intervención del Presidente de la República, Excmo señor Alessandri y del Ministro de Relaciones, señor Cruchaga Tocornal.

Es imposible, prosigue el señor Silva, poder encontrar palabras para expresar este grande y sincero afecto que los bolivianos sienten por nosotros, y muy especialmente por nuestro Presidente y el Canciller que han realizado una gestión que perdurará en América.

UNA CONDECORACION

Este afecto lo han demostrado hasta la sociedad, y con motivo de mi viaje a Chile, se me hizo objeto de agasajos extraordinarios y de distinciones especiales. Recibí la condecoración de Gran Oficial del Cóndor de Los Andes, y concurrí a diversos actos, en los cuales se rindió un homenaje de gratitud y aprecio al Excmo señor Alessandri y al Ministro don Miguel Cruchaga.

Los hombres de Gobierno y la sociedad boliviana, han elogiado incansablemente la actitud del Presidente de Chile y de sus Secretarios de Estado, que no omitieron esfuerzos para restablecer la paz en América.

"Digan, terminó diciendo el representante diplomático de nuestro país en el Altiplano,— que en Bolivia se quiere a los chilenos como a verdaderos hermanos, expresión, talvez, que aún cuando tiene un significado muy grande no alcanza a reflejar con exactitud los sentimientos que albergan los hijos de ese país".

La "Baquedano" zarpó de Pascua

Partió en la madrugada con rumbo a la Isla Juan Fernández

Comunicaciones enviadas por el comandante de la corbeta "General Baquedano" a la Dirección General de la Armada, nos imponen de que esta nave zarpó en la madrugada de hoy de la Isla de Pascua con rumbo a Juan Fernández.

Durante este recorrido, el buque escuela navegará a vela, a fin de que los guardiamarinas y grumetes hagan importantes estudios.

Se estudia el Estatuto Administrativo Municipal

LABOR DEL REGIDOR SEÑOR ABELARDO CONTRERAS

El Regidor de la I. Municipalidad de este puerto, señor Abelardo Contreras y los jefes de las diversas oficinas municipales, están estudiando detenidamente el proyecto de Estatuto Administrativo de Empleados Municipales, a fin de conocer su redacción e introducir las innovaciones que este documento pueda merecer.

Esta determinación de la Municipalidad porteña, merece ser imitada por sus congéneres a fin de que puedan expóner con oportunidad las observaciones que este proyecto les merezca, ya que deberá ser tratado en el presente período ordinario de sesiones del Congreso.

NOTICIAS BREVES DE VALPARAISO

—Noticias recibidas en este puerto nos permiten informar que la escuadra activa que comanda en Jefe el contralmirante, don Julio Allard, zarpó ayer de Coquimbo con rumbo a Puerto Aldea. En el puerto mencionado se quedaron los submarinos con el buque madre "Araucano" hasta una fecha próxima.

—El Club Radical de Valparaíso se reunió extraordinariamente para rendir un homenaje a la memoria del senador por Santiago, señor Pedro León Ugalde.

—El Intendente de Aconcagua, señor Cabrera Negrete se impondrá personalmente del problema de la vivienda y con tal objeto hará en una fecha próxima una detenida visita a los cerros de esta ciudad.

—El Alcalde de Valparaíso firmó un decreto negando el permiso para que funcione la Oficina de Encargos del Canódromo de Santiago que funcionaba en la calle Molina de esta ciudad.

—Ayer en la mañana explotó repentinamente un cartucho de dinamita en una Mina de Quebrada Verde sufriendo a consecuencias de este accidente heridas de gravedad el obrero Carlos Vargas Izquierdo que fué atendido por la Asistencia Pública.

—Se hizo entrega a los veteranos de la Guerra del 79 de la donación que con motivo del aniversario del Combate de la Concepción se les ha otorgado.

—El próximo domingo continuará desarrollándose en el Estadio de Playa Ancha la competencia oficial de la Asociación de Futbol Valparaíso. En esta ocasión se enfrentarán "Wanderers con Placeres y Deportivo Viña del Mar con La Cruz".

El "Osnabrueck" llegó ayer por primera vez

Fondeó en las últimas horas de la tarde

ENTRE ALEMANIA Y CHILE

En las últimas horas de la tarde de ayer, entró a este puerto por primera vez el buque motor "Osnabrueck" nave que inaugura el servicio rápido del Lloyd Norte Alemán entre Europa y Chile, en el tiempo de treinta y un días.

Este barco es uno de los más modernos y veloces de la flota mercante del Reich, y fue construído en los conocidos astilleros de "Bremer Vulcán". Está dotado de comodidades para pasageros y sus bodegas tienen cámaras frigoríficas para el transporte de frutas y otros productos similares.

Esta nave posee motores de una fuerza de 4.400 H. P., y desarrolla 14.5 millas por hora.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAVIMENTACION CELEBRO AYER IMPORTANTE REUNION

Acordó la ejecución de importantes trabajos

CALZADAS Y ACERAS

Ayer tarde se reunió la Junta Departamental de Pavimentación, bajo la presidencia del Intendente de Aconcagua, don Luis Cebrera Negrete, y con asistencia de los alcaldes de Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache, señores Sergio Prieto, Alejandro Dubet, Miguel Gandulfo y Carlos Santis, respectivamente, y señores Carlos Licna, director de pavimentación; don Guillermo Gelse, ingeniero de la Dirección del ramo; don Raúl Kulczewsky, delegado de la Dirección de Pavimentación en Limache, Quilpué, y Villa Alemana; don Guillermo Covarrubias, director de O. Municipales de Viña del Mar, y delegado en dicha comuna y del secretario de la Junta, señor Ceapdi Ferrer.

En esta reunión se acordó la ejecución de diversos trabajos en la provincia, y entre ellos la construcción de calzadas y aceras en diversas comunas.

CON NUMEROSOS PASAJEROS LLEGO AYER EL "SANTA MARIA"

El Adicto Militar de Colombia y el vicepresidente de la firma Grace

OTRAS PERSONALIDADES

Poco después de las 18.30 horas, largó sus anclas en la bahía de este puerto la moto-nave "Santa María", de la Grace Line, que venía de Nueva York e intermedios con numerosos pasageros.

Entre las distinguidas personalidades que llegaron en esta unidad norteamericana, anotamos al vicepresidente de la firma W. R. Grace, don Luis Valverde, que en compañía de su familia fué a Estados Unidos en viaje de placer.

EL ADICTO MILITAR COLOMBIANO

También llegó en esta nave el Adicto Militar de Colombia en Chile, coronel D. Miguel J. Neyra, prestigioso militar de ese país que nos visita por tercera vez. El señor Neyra desempeñó anteriormente este cargo y en vista de la situación pronunciada por el diferendo de Leticia regresó a su patria y ahora nuevamente, viene a la Legación de su patria en la capital. El coronel Neyra fué recibido en este puerto por el Ayudante del Comandante de Guarnición, capitán Joel Flores y por miembros de su familia que residen en Chile.

OTROS PASAJEROS

Además de estos distinguidos pasajeros, llegaron ayer las siguientes personas:

Burrows, Douglas Corner; Kingston, Sra. Caroline; Kingston, Elizabeth; Kingston, Margaret; Bursik, Emilie G.; Straham, Edith Marie; Arretia, Ramiro; Reinhardt, Mary; Jordan, Sarah Hinson; Beyer, Louise Wilhelmin; Meline, Eve Emma; Meline, Virginia; Clark, Margaret; Monroe, Vingent; Fogarty, John; Kingston, John Carl; Kingston Janette; Paz, Pedro Antonio; Paz, Isabel Barona; Despaine, Bonifacio; Despaine, Asunción; Prescott, William; Magnani Ernesto; Bianchini, Gino; Marsh, Meurine; Waldele A. Juan; Walker Valdivieso, Rober; Philippi Bañados, Armand; Philippi, Ruth Redlich, Díaz Romero, Emilio y Wagenhals, Charles.

Residencia veraniega para empleados

LA ESTABLECERA UNA INSTITUCION BANCARIA

Informaciones que se nos han proporcionado en fuente que nos merece absoluta confianza, nos permiten adelantar que una importante institución bancaria de este puerto, que tiene un numeroso personal de empleados de ambos sexos, ha iniciado las gestiones necesarias para establecer una residencia de verano para sus empleados en el fundo de Quebrada Verde.

Este magnífico proyecto sería pronto una realidad, pues las gestiones hechas en tal sentido van muy bien encaminadas.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Santa María, de Nueva York.
El Osnabrueck, de Hamburgo.
El Apolo, de Lota.
El Alfonso, de Antofagasta.
El Losada, de Liverpool.
El Teresa, de Iquique.

Hoy:
El Barneveld, de Hamburgo.
El Cautín, de Corral.
El Perú, de Lota.
El Araucanía, de Ancud.
El Castro, de Lota.
El Naguilán, de Corral.
El Stella, de Nueva York.

Mañana:
El Taltal, de Iquique.
El Flora, de Iquique.
El Tirúa, de Lebu.

El sábado 13:
El Canelos, de Arica.
El Magallanes, de Iquique.
El Ankara, de Buenos Aires.

El domingo 14:
El Anubis, de Tocopilla.
El Chiloé, de los canales de Chiloé.

Lunes 15:
El Castilla, de Iquique.
El Gilda, de Iquique.
El Hermonthis, de Corral.
El Araucano, de Corral.
El Takaoka Maru, de Kobe.

Martes 16:
El Reina del Pacífico, de Liverpool.

El miércoles 17:
El Santa Bárbara, de Nueva York.
El Alejandro, de Magallanes.

El viernes 19:
El Allipén, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
El Huasco, para Corral e intermedios.
El Viña del Mar, para San Antonio
El Tarapacá, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El John Bakke, para Oslo e intermedios.
El Santa María, para San Antonio.
El Teresa, para Iquique e intermedios.
El Alfonso, para Antofagasta e intermedios.
El Apolo, para Lota.

Hoy:
El Losada, para Liverpool e intermedios.
El Castro, para Lota.

Mañana:
El Cautín, para Corral e intermedios.
El Perú, para Iquique e intermedios.
El Barneveld, para el Sur.
El Flora, para Lota.
El Taltal, para San Antonio.

El sábado 13:
El Santa María, para Nueva York.
El Naguilán, para Arica e intermedios.
El Osnabrueck, par San Antonio.
El Canelos, para Corral.

El domingo 14:
El Magallanes, para Puerto Montt y canales e intermedios.

El lunes 15:
El Hermonthis, para Hamburgo intermedios.

El martes 16:
El Chiloé, para Iquique e intermedios.
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El Anubis, para Hamburgo.

El miércoles 17:
El Maipo, para Corral e intermedios.
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El Athen, para Buenos Aires.

CREACION DE UN CONSULADO PARA GABRIELA MISTRAL

Aprobó ayer la Comisión de Relaciones de la Cámara

La Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados se reunió ayer, presidida por don Gustavo Rivera, y aprobó en general el Mensaje del Ejecutivo en el que proyecta la creación de una plaza de Cónsul Particular de Profesión de Primera Clase, con un sueldo de 21,000 pesos y un sobre sueldo de 15.000 pesos anuales, que será servida por la señorita Lucila Godoy Alcayaga (Gabriela Mistral).

Durante la discusión particular, que quedó pendiente, el señor Cañas Lira presentó una indicación para que se fijara un sueldo total de 30,000 pesos. Votada esta indicación, obtuvo un empate.

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Radical.—Cita a sesión extraordinaria para hoy a las 19 horas con el objeto de pronunciarse sobre los votos políticos.

Centro de Propaganda de la Juventud Radical.—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19.30 horas en el Club Radical.

Asamblea Radical Socialista.—Cita a sesión para hoy a las 19 horas en Merced 864. Elegirá las comisiones de trabajo para la próxima convención.

Asamblea Radical de Quinta Normal.—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 21 horas. Tabla: Renuncia del Directorio, formación de Centros de Propaganda y actualidad política.

Centro "Bernardo Quiroga".—Cita a asamblea general para la recepción del directorio para hoy a las 21 horas.

Centro Democrático Artemio Gutiérrez.—Cita a sesión especial de Directorio para hoy a las 20.30 horas en Franklin 951.

Club Social "La Unión Democrática".—Cita a sesión de directorio para hoy a las 21 horas en Matucana 738.

Block Parlamentario de Izquierda.—Cita al Comité Ejecutivo para hoy a las 17.30 horas.

Ayer sesionó la Asamblea Radical

INDICACIONES APROBADAS

Anoche celebró sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago, presidida por don Alfredo Guillermo Bravo y con gran concurrencia de asambleístas.

Al iniciarse la sesión, el presidente señor Bravo, expresó que cumplía con el penoso deber de dejar constancia ante la asamblea del fallecimiento del distinguido correligionario, miembro de ella y senador del partido, don Pedro León Ugalde. Esbozó la vida de constante dedicación a la causa del radicalismo de este ciudadano ilustre que conoció la prisión, el destierro por su entereza para defender aquella causa.

Terminó proponiendo diversas ideas relativas a manifestar a la familia del señor Ugalde, la condolencia de la asamblea y a exteriorizar ante el país, el homenaje que a sus méritos debe rendirle esta colectividad.

En parecidos términos se expresaron los asambleístas, Orlando Massón, Carlos H. Rojas, Armando Rodríguez Víctor Valdés Baeza y Mamerto Candia.

Don Armando Holzapfeld, como miembro de la familia del señor Ugalde, agradeció en nombre de esta el sentido homenaje que se rendía a la memoria de aquél.

Las indicaciones aprobadas, son las siguientes:

1.o Enviar una nota de condolencia a la familia del extinto.

2.o Editar una corona fúnebre en que se inserten los discursos políticos del senador Ugalde. A este efecto se nombró una comisión compuesta por los señores Teófilo Ruiz Rubio, Abraham Alcaíno, Hipólito Gatica y Orlando Massón.

3.o Incluir al señor Ugalde en el homenaje que por medio de una velada en un teatro de la ciudad, prepara en estos momentos la Juventud Radical, en memoria de los Próceres del Partido señores Bascuñán Santa María, Corvalán Melgarejo y Bannen, desaparecidos últimamente.

4.o Estudiar la posibilidad de contribuir por cuenta de la asamblea a la educación de uno de los hijos del señor Ugalde, y la adquisición de un bien raíz para su familia.

5.o Propiciar la idea de que se de a alguna calle o paseo público de Santiago, el nombre de Pedro León Ugalde, que fué regidor y alcalde de la ciudad.

ORDEN DEL DIA

Se continuó la discusión de los votos políticos pendientes, haciendo uso de la palabra don A. Ríos y don Alfredo Larraín. Quedó pendiente el debate para continuarse en sesión extraordinaria que se celebrará hoy jueves, a las 7 P. M., con acuerdo de votarse las proposiciones pendientes a las 8. P. M.

INCIDENTES. — Usó de la palabra don Isaac Labarca, quien en vibrantes frases protestó los hechos ocurridos el domingo pasado en el Cementerio, a los que consideró no sólo atropello a los restos de Pedro León Ugalde, y una ofensa a la cultura, sino también un vilipendio deliberado y artero a la idea radical y al partido que la representa.

Propone que se organice de inmediato una gran manifestación en un sitio público y que ella sea propiciada por la Junta Central de nuestro partido, invitándose al mismo tiempo a todas las colectividades radicales de la provincia y a todos los elementos simpatizantes con esta manifestación que tiende a levantar el prestigio de las libertades públicas conculcadas.

Este voto fué aprobado por aclamación, y en medio de un gran entusiasmo que se exteriorizaron por medio de grandes aplausos.

El sitio y hora de la reunión se avisará oportunamente.

Directorio General Democrático

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION DEL MARTES

El martes se reunió el Directorio General del Partido Demócrata de Chile, bajo la Presidencia del señor Juan Pradenas Muñoz, y de sus Secretarios señores Máximo Venegas y Luis B. Vera, y la totalidad de los parlamentarios que forman ésta colectividad.

Se tomaron los siguientes acuerdos: enviar una circular a todas sus agrupaciones del país, en las que le anuncian la visita de delegaciones de parlamentarios y directores generales, y les dan directivas precisas para su mejor organización defensiva de los intereses económicos y sociales de la clase trabajadora.

2.o Se aceptaron los poderes de los nuevos Directores Generales, señores Santiago Wilson René Peña G., Ramón Ahumada y Cándido Rebolledo, que representarán a las agrupaciones de Mataquito, Constitución, Valparaíso y Chillán respectivamente.

3.o Comunicar a la Agrupación de Valdivia que el Director General elegido por esa agrupación en su oportunidad, no se ha presentado ante ésta Directiva, por lo cual se les solicita se elija su reemplazante.

4.o Se designaron las siguientes comisiones, las que serán desempeñadas por las personas que se expresan:

Trabajo y Legislación: Social: señores Raúl Puga, Oscar Casanova y Ramón Ahumada. **Educación y Justicia:** señores Alejandro Rosas, Juan de Dios Ampuero y Eduardo Troncoso. **Organización Interna y Disciplina.** Raúl Puga Monsalve, Nemesio Concha, René Peña, Cándido Rebolledo y Baldomero Díez.

Colonización y Obras Públicas. — Virgilio Morales, Juan Silva Pinto, Luis Neyra, Oscar Casanova, Armando Zúñiga, Carlos Flores y Clemente Escobar.

Todas éstas comisiones deberán reunirse el lunes próximo, a las 22 horas, en Moneda 1330.

Club Demócrata "Zenón Torrealba"

HOY CELEBRARA JUNTA GENERAL

De orden del señor presidente se cita a junta general, para el jueves 11 del presente, a las 19 horas, en su local San Pablo N.o 1141, pues hay varios asuntos de interés que tratar.

Se encuentran informadas por la comisión respectiva, las solicitudes de los siguientes correligionarios, señores José Beltrán Gamorra, Luis A. Díaz González, Emilio del Villar Pérez, Víctor Fuentes Gutiérrez y Pablo Hernán Toledo, a quienes se les cita a esta reunión a firmar los registros de este club, como asímismo para que presten la promesa de estilo.

El Block Parlamentario de Izquierda llevará candidato propio a la lucha electoral próxima

El candidato surgirá de entre los nombres que propician los distintos partidos que componen ese organismo

El Partido Radical decidirá hoy su actitud al respecto

Un acuerdo del Directorio General del Partido Democrático

POSIBLES CANDIDATOS DEL PARTIDO CONSERVADOR

Los organismos directivos de los partidos políticos han comenzado a ocuparse en forma preferente de la actitud que asumirán frente a la próxima elección de senador por Santiago para llenar la vacante dejada por el fallecimiento de don Pedro León Ugalde.

Acuerdo del Block de Izquierda

La primera declaración oficial que se conoce al respecto es la del block parlamentario de Izquierda, que reunido ayer en Comité tomó el siguiente acuerdo:

"El Block Parlamentario de Izquiedda, reunido en Comité y conociendo de antemano el pensamiento de la directiva de la Izquierda Comunista, relacionada con la campaña electoral que deberá iniciarse para elegir el reemplazante al senador D. Pedro León Ugalde, declara:

"Que en todo momento marchara férreamente unido en esta campaña para elegir un candidato de su seno que refleje el más amplio y sincero anhelo de redención y justicia social que reclama el pueblo."

El Comité Ejecutivo del Block y la representación parlamentaria se reunirá hoy a las 7 horas para seguir ocupándose de la situación política.

Los candidatos de los distintos partidos izquierdistas

El nombre del candidato de las Izquierdas aún no se ha dado a conocer y deberá elegirse de acuerdo con las decisiones que al respecto tomen las directivas de los distintos partidos que forman el Block. Sabemos que el Partido Socialista propicia la candidatura de don Oscar Schnacke, los radicales-socialistas la de don Luis Mery y la Izquierda Comunista la de don Jorge Neut Latour. Los democráticos aún no han resuelto acerca de la candidatura que propiciarán.

El pronunciamiento de los democráticos

El Directorio General del Partido Democrático, adoptó en su última sesión el siguiente acuerdo:

"Recomendar a los representantes del Partido ante el Block Parlamentario de Izquierda, que el anhelo de la Directiva General es que el candidato que reemplace al H. senador, don Pedro León Ugalde, sea un miembro del Block y al cual todos los partidos que componen esta entidad, afronten la lucha electoral férreamente unidos. El Directorio General Democrático, recomienda a sus asambleas de la provincia, se abstengan de hacer proclamaciones aisladas de candidatos a la senaturía vacante, intertanto el Block Parlamentario no se pronuncie por cuál candidato se deberá luchar y la directiva lo comunique oficialmente."

LOS COMUNISTAS STALINISTAS

Por su parte, los comunistas Stalinistas, entre los cuales se cuenta a los diputados señores Vega y Escobar, acordaron proclamar la candidatura de don Luis Mery.

HOY DECIDIRA LA JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central del Partido Radical deberá pronunciarse en su reunión de hoy acerca de la designación de candidato a senador por Santiago. De la resolución que adopte esta Directiva depende si el Partido va independientemente a la lucha electoral o si tratará de llegar a un acuerdo para designar un candidato que logre el apoyo de las fuerzas izquierdistas, lo que parece un tanto difícil, si se considera el acuerdo adoptado ayer en Comité por el Block representativo de esas fuerzas.

EN LAS FILAS CONSERVADORAS

En vista de la decidida resolución de don Miguel Cruchaga Tocornal en el sentido de no aceptar ningún ofrecimiento de candidatura, en razón de las reiteradas promesas que ha hecho a S. E el Presidente de la República de no abandonar la Cartera de Relaciones, se abre paso en las filas conservadoras la candidatura del abogado y profesor universitario don Pedro Lira, quien goza de gran prestigio, especialmente entre la juventud, y a quien apoyarían fuerzas independientes y elementos de distintas ideologías, que simpatizan con la personalidad del señor Lira.

En estos mismos círculos se aseguraba que era posible que don Pedro Lira no aceptara la candidatura a senador por Santiago en cuyo caso se propiciaría, por algunos directores del Partido, la proclamación de la candidatura senatorial por Santiago del actual senador por Colchagua, don Héctor Rodríguez de la Sotta, como medio para solucionar dificultades internas del Partido en Colchagua.

NO HABRA CAMBIOS EN LA COMPOSICION DEL MINISTERIO

Son absolutamente infundados los rumores propalados ayer en este sentido

En algunos círculos se hablaba ayer, de ciertos rumores, que fueron también acogidos por una publicación vespertina, respecto a una posible crisis Ministerial.

Bien informados, podemos asegurar que son absolutamente infundados tales rumores, como asimismo los que se relacionaban con la posible designación de los señores Javier Castellón y Juan Cabezas Foster para ocupar dos Carteras en el Ministerio que se organizaría. El señor Castellón ha manifestado su decidido propósito de no aceptar en ningún caso entrar a participar en las actividades políticas.

Diputados radicales conferenciaron ayer con S. E.

Los señores González Videla y Castelblanco en la Presidencia

Los diputados radicales señores Gabriel Gonzalez Videla y Pedro Castelblanco, representantes del grupo de parlamentarios radicales afectos al Gobierno, celebraron ayer una conferencia con S. E. el Presidente de la República. En esta conferencia, según se nos ha informado, se tocó incidentalmente la cuestión política, tratando de asuntos ajenos a los rumores propalados en estos últimos días sobre un posible cambio de actitud de dicho grupo de parlamentarios radicales.

Nuevo proyecto de escalafón judicial

ESTUDIARA LA COMISION MIXTA DEL CONGRESO

Ayer sesionó la Comisión Mixta de Escalafón Judicial y en vista de la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre los distintos puntos de vista, acordó redactar un nuevo proyecto.

Dificultades entre compradores y vendedores de sitios

La Comisión de Trabajo de la Cámara se ocupó del Mensaje respectivo.— Resoluciones adoptadas

Con asistencia del Ministro señor Alejandro Serani, se reunió ayer la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados.

La Comisión discutió el proyecto de Ejecutivo que suspende las acciones judiciales en las dificultades entre compradores y vendedores de sitios a plazo, y estimó que este punto había sido dilucidado por ella cuando discutió el proyecto que dió origen a la ley N.o 5579.

El Ministro del Trabajo anunció que iba a retirar el Mensaje y oficiar a la Cámara, a fin de que remitiera copias autorizadas de las actas de las sesiones en que se trató de este proyecto.

La Comisión rechazó el proyecto del Senado, que autoriza a los empleadores para fijar asignaciones que adicionen los sueldos de sus actuales empleados, sin que se consideren estos aumentos para los efectos del retiro y desahucio.

También discutió el proyecto del diputado Sr. Rodríguez, sobre Caja de Preparadores y Jinetes. Acordó citar al Fiscal de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y al diputado señor Rodríguez a la próxima sesión en que se discutirá este asunto.

$ 1.000,000 para Desayuno Escolar

Aprobó la C. de Educación del Senado

Bajo la presidencia de don Alejo Lira Infante se reunió ayer la Comisión de Educación del Senado.

En primer término se despachó favorablemente, y en la misma forma propuesta por la Cámara de Diputados, un proyecto que destina un millón de pesos para desayuno escolar para los alumnos indigentes de escuelas públicas y particulares.

A continuación se aprobó otro proyecto que acuerda denominar Liceo "Santiago Escuti Orrego" al Liceo de Hombres de Quillota.

Finalmente se acordó autorizar la inversión de la suma de 250,000 pesos para el pago de clases de los cursos paralelos de los Liceos que funcionaron en 1934 por orden de a autoridad educacional.

LA COMISION DE HDA. DE LA CAMARA POSTERGO HASTA EL MARTES EL ESTUDIO DEL IMPUESTO DEL 2 o|o

Tomó este acuerdo, a fin de conocer los puntos de vista que ofrece presentar la Confederación de la Producción y del Comercio

Carta del diputado radical, señor Elgueta, al presidente de dicho organismo

Ayer en la mañana se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados con el objeto de ocuparse de los proyectos sobre modificación del impuesto del 2 0|0 a las compraventas. En atención a una comunicación de la Confederación de Producción y el Comercio en que ofrece presentar nuevos puntos de vista sobre la materia, la Comisión acordó postergar hasta el martes el estudio de este problema.

La Comisión estudió y dejó pendiente el proyecto sobre liberación de derechos al tocuyo y aprobó, en general, la modificación a la Ley Orgánica de Presupuestos.

Finalmente inició el estudio de las indicaciones formuladas durante la discusión del proyecto sobre impuesto a los tabacos manufacturados.

COMUNICACION DEL DIPUTADO ELGUETA A DON JAIME LARRAIN

A continuación damos la comunicación enviada por el miembro de esta comisión, diputado don Carlos Roberto Elgueta al Presidente de la Confederación de la Industria y el Comercio".

"Santiago, 10 de julio de 1935. —Señor Jaime Larraín G., Presidente de la Confederación de la Industria y el Comercio, — Presente.

Muy señor mío:

Hace pocos momentos, la Comisión de Hacienda de la Cámara ha resuelto suspender, hasta el martes venidero, el estudio que practica sobre el impuesto del 2 0|0 a las transacciones, en su deseo de conocer los puntos de vista que ofrece presentar la Confederación de su digna presidencia.

De la lectura de la nota que ha recibido sobre el particular la Comisión, parece desprenderse la opinión ya adversa al contra-proyecto que he elaborado. No me parecería estraño ese criterio contradictorio, con el mío ante el interesante problema que nos preocupa, si fuera efectivo que en la Confederación no se encuentran debidamente representados los comerciantes minoristas, cuya voz he tratado de hacer oír dentro de la Comisión, armonizándola con los intereses y necesidades de los consumidores, a quienes, en último término, y con mayor preferencia, deben escuchar los legisladores.

Como un aporte — modestísimo, sin duda — al trabajo que esa Confederación está realizando, me permito incluirle los siguientes documentos:

a) Proyecto de mi honorable colega, el señor Humberto Mardones;

b) Contra-proyecto del diputado suscrito;

c) Estudio de la Dirección de Impuestos Internos acerca de mi contraproyecto, y

d) Consideraciones y objeciones mías al estudio anterior.

Con posterioridad a los trabajos indicados, se han presentado a la Comisión diversas otras ideas muy dignas de ser consideradas, las que nos permitirán, es seguro, llegar a la conclusión satisfactoria que el público anhela.

Observará el señor Presidente que me he puesto en el caso de que sea más aceptable mantener la fórmula actual, reducida al 1 0|0. Para este evento, he indicado algunas de las fuentes de recursos que podrían ser aprovechadas para restablecer el equilibrio financiero. No sería difícil indicar otras fuentes menos resistidas y onerosas que la del 2 0|0.

Tengo el honor de ofrecerme como su más Atto y S. S. — Carlos Roberto Elgueta".

ACERCA DE LOS HONORES AL SENADOR UGALDE

EL GOBIERNO TIENE LA FACULTAD DE DECRETARLOS, NO SIENDO SU OBLIGACION HACERLO

En relación a los comentarios que se han hecho en diferentes círculos acerca de la no rendición de los honores militares, al senador don Pedro León Ugalde, se nos ha informado que, de acuerdo con la ley, el Gobierno se reserva la facultad de decretarlos, no siendo obligación el hacerlo.

Nuevas condiciones propone el Gobierno para jubilación de ex empleados públicos

TEXTO DE UN PROYECTO DE LEY ENVIADO AYER AL CONGRESO

Con fecha de ayer el Ministro de Hacienda, señor Ross, envió al Senado el oficio por el cual formula algunas observaciones al proyecto de ley sobre jubilación de empleados de la Administración Pública, exonerados en 1926 y 1927, al que se acompaña un nuevo proyecto de ley del Gobierno que fija los términos en que pueden acogerse a la ley de jubilación estos ex funcionarios.

Insertamos a continuación el texto del oficio y del proyecto de ley en referencia:

"Por oficio N.o 162, de 11 de junio ppdo., V. E. ha tenido a bien comunicarme el acuerdo del H. Senado en orden a la conveniencia de que el Gobierno concrete las observaciones que ha formulado al proyecto de ley aprobado por el Congreso, que concede derecho a jubilar a los ex empleados que fueron alejados de sus puestos por aplicación de las leyes de emergencia, expresándose taxativamente cuáles de sus disposiciones acepta y cuáles rechaza.

Si el Gobierno en el presente oficio entrase a concretar, expresando taxativamente, cuáles disposiciones del proyecto de ley acepta y cuáles rechaza, o a indicar las modificaciones que juzgase conveniente introducir, modificaría las observaciones que el Presidente de la República formuló al proyecto de ley que nos ocupa en el oficio N.o 1112, de 22 de octubre de 1934.

En efecto, en ese oficio el Presidente de la República, al expresar las razones por las cuales no procedería a promulgar el proyecto de ley que le había sido remitido por oficio N.o 660, de 12 de octubre, observaba este proyecto de ley en su totalidad. Si se indicasen ahora las disposiciones que se creyese conveniente introducir, las observaciones formuladas al proyecto de ley pasarían a ser parciales en vez de totales.

No escapará a la alta comprensión del H. Senado la dificultad constitucional que pudiera derivarse de que la H. Cámara de Diputados se haya pronunciado ya sobre las observaciones formuladas a la totalidad del proyecto de ley y que la Cámara de Senadores entrase a pronunciarse sobre observaciones parciales.

Con estos antecedentes el Presidente de la República declara nuevamente que las observaciones que tuvo a bien formular por el oficio N.o 1112, de 22 de octubre, de acuerdo con el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, significa una objeción al total del proyecto de ley remitido al Gobierno por el oficio N.o 660 de la Cámara de Diputados, de fecha 12 de octubre de 1934, y encarece la necesidad de que el H. Senado se pronuncie sobre esas observaciones en la forma que han sido propuestas.

Sin embargo, el Presidente de la República, deferente a los deseos manifestados por el H. Senado y concordante con los principios sustentados al remitir, con fecha 24 de mayo de 1934, el proyecto de ley que consideraba la situación de los ex empleados que salieron de la Administración bajo el imperio de las leyes N.os 4075 y 4113 y disposiciones posteriores, remite a la secretaría del H. Senado un nuevo proyecto de ley con el carácter de urgente, del cual V. E. podrá dar cuenta en el caso de que esa H. Corporación tenga a bien acoger las observaciones formuladas.

En ese nuevo proyecto de ley quedan claramente definidas las disposiciones legales que el Gobierno cree posible que se dicten en beneficio de sus ex empleados y cuya pronta aprobación queda en manos del H. Congreso Nacional.

Dios guarde a V. E.— Gustavo Ross".

EL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley enviado ayer al Congreso es el siguiente:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El Congreso Nacional ha coincidido con el Ejecutivo en la necesidad de legislar en favor de los ex empleados públicos que dejaron de pertenecer a la Administración a virtud de la aplicación dada a las leyes 4075, 4113 y 4156. Sin embargo, el proyecto de ley elaborado por el Gobierno, en consideración a las posibilidades del Erario y que contemplaba la más justa reparación para los que verdaderamente habían sufrido las consecuencias de tales medidas fué modificado en forma tan substancial que el Presidente de la República se vió en la necesidad de observar sus disposiciones.

Acogidas esas observaciones por el H. Senado, ha quedado sin legislarse sobre la materia, lo que mueve al Ejecutivo a proponeros un nuevo proyecto de ley que contiene preceptos en los cuales ha estado fundamentalmente de acuerdo con ambas ramas del Congreso, creyendo interpretar así el deseo de los Poderes Públicos de acudir en favor de estos ex empleados, mediante una adecuada legislación.

En mérito de estas consideraciones, vengo en someteros a vuestra deliberación, con el carácter de urgente en todos sus trámites constitucionales y legales, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Los empleados públicos del orden civil que cesaron en sus cargos por declaración de vacancia o supresión del empleo a consecuencia de la aplicación dada a las leyes 4066 y 4075, de 27 de mayo y 29 de julio de 1926, y 4113 y 4156, de 25 de enero y 4 de agosto de 1927, respectivamente, que contaban con dieciocho o más años de servicios a la fecha de su cesantía y que se encuentren imposibilitados físicamente para desempeñar empleos públicos, tendrán derecho a acogerse a los beneficios de la jubilación de conformidad con las leyes vigentes al tiempo de la terminación de sus servicios.

Lo dispuesto en el inciso anterior no beneficiará a las personas que se hayan reincorporado a la Administración con posterioridad al año 1927.

Los empleados públicos cesantes por efecto de las leyes citadas que no puedan acogerse al beneficio del inciso 1.o, tendrán derecho a que se les complete el desahucio o auxilio de cesantía que hayan percibido, hasta enterar una suma igual a la que les habría correspondido si se les hubiera otorgado esa indemnización con arreglo a las leyes actualmente vigentes sobre esta materia.

Art. 2.o Los servicios posteriores al 15 de julio de 1925 serán reconocidos por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los ex empleados que no hubieren retirado sus imposiciones, o que hubieren continuado haciéndolas como imponentes voluntarios.

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas recibirá, con el seis por ciento (6%) de interés anual, el reintegro de las imposiciones a los empleados cesantes que se acojan a la presente ley, y de los demás empleados de la Administración que se hayan jubilado sin pensión de la Caja, en virtud de disposiciones posteriores al año 1927, y otorgará a los que lo hicieren los beneficios que determina su ley orgánica. El reintegro se hará en las condiciones que la Caja establezca, sin que las cuotas anuales puedan ser superiores a un diez por ciento (10%) del total que debe reintegrarse.

Igual derecho se reconoce a los empleados que a la fecha de la promulgación de la presente ley se encuentren jubilados, y respecto a los cuales la Caja no ha concurrido al pago de sus pensiones, por haber retirado los interesados las imposiciones hechas en dicha institución, cualquiera que fuera la fecha de la cesantía.

Art. 3.o Serán computables para la jubilación los servicios prestados en empresas industriales del Estado, siempre que se acrediten, a lo menos, diez años servidos en la Administración Pública. La parte de pensión correspondiente al tiempo servido en dichas empresas, será pagada por ellas.

Art. 4.o Los beneficios que conceden los artículos precedentes deberán solicitarse ante el Ministerio de Hacienda o ante la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, según sea el caso, hasta el 31 de diciembre del año en curso. En consecuencia, prescribirá el derecho de los interesados el 1.o de enero de 1936.

Art. 5.o Las jubilaciones a que se refieren los artículos anteriores se otorgarán a contar desde la fecha inicial de la vigencia de esta ley.

Art. 6.o Las personas favorecidas por esta ley deberán reintegrar en arcas fiscales, con el diez por ciento (10%) de la pensión de cargo del Estado, a lo menos, el valor total del auxilio de cesantía o desahucio percibido.

Art. 7.o El gasto que demande al Estado la aplicación de esta ley durante el presente año, se cubrirá con las mayores entradas que se produzcan en la cuenta de ingresos fiscales C-10.

Art. 8.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.— Arturo Alessandri.— Gustavo Ross."

CAMARA DE DIPUTADOS

. (VERSION OFICIAL)

Se dio cuenta:

1.o— De un oficio del H. Senado en que comunica no insistir en las modificaciones que había introducido al proyecto sobre gratificación al personal de la Administración Pública, con excepción de la del artículo primero, en la que insiste.

Quedó en tabla.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1. — ACTA

El señor FUENZALIDA. (vicepresidente). — Para los efectos del acta, se considerará la presente sesión, como continuación de la anterior.

2. — GRATIFICACION AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor SECRETARIO. — Se ha recibido un oficio del H. Senado, con el que devuelve, en cuarto trámite constitucional el proyecto que concede una gratificación al personal de la Administración Pública.

El señor OLAVARRIA. — Podríamos despacharlo sobre tabla, señor presidente.

El señor FUENZALIDA. (vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, se trataría sobre tabla las modificaciones del Senado sobre este proyecto.

El señor RIVERA. — Después del proyecto que está pendiente.

El señor FUENZALIDA. (vicepresidente). — Hay oposición.

El señor RETAMALES. — ¡Cómo va a haber oposición!

El señor FUENZALIDA. (vicepresidente). — Permítame, honorable diputado. A continuación del proyecto a que se refiere el señor Rivera, si a la Cámara le parece, podríamos tratar este otro que ha sido devuelto por el H. Senado en cuarto trámite constitucional.

Acordado.

3.— PLANTA DE OFICIALES DE LA ARMADA

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Está en discusión el proyecto que consulta un aumento de la planta de oficiales de la Armada. Quedó ayer con la palabra el honorable señor Rivera.

El señor RIVERA. — Voy a ser sumamente breve, señor presidente...

El señor MULLER. — ¡Pero este proyecto va a ocupar toda la sesión, señor presidente! ¿por qué no tratamos inmediatamente el de la gratificación?

El señor FUENZALIDA. (vicepresidente). — Tiene la palabra, el honorable señor Rivera.

El señor RIVERA. — Voy a ser sumamente breve, porque creo que la discusión de este proyecto está totalmente agotada.

Ya he establecido que no fué la iniciativa de mi honorable colega de representación por Valparaíso, la que indujo a las autoridades de la Armada a hacer aclaraciones respecto a los años servidos por el director general de esta repartición, y no voy a volver sobre este asunto.

Ha dicho el H. D. en el curso de sus observaciones, que ha habido un mayor número de guardiamarinas. Tengo entendido que esto obedece a la modificación de la ley pertinente por otra especial que despachó la Cámara y que fijó un número global en este grado.

Estoy haciendo uso de la palabra casi de carrera, para no quitar tiempo a la Cámara.

Se habla también de ciertas influencias electorales que, según se dice, pretenden ganar los que defendemos el proyecto. Lamento que se haya traído este argumento a la H. C., máxime, tratándose de una institución armada, que debe estar totalmente ajena a toda cuestión partidista. Estoy cierto que en el criterio que pueden tener respecto de una cuestión pública, no digo cuestión electoral, las personas que forman en esta institución, no influirá, en absoluto, la actitud que adopten los señores Diputados, ya sea en defensa o en oposición a este proyecto, no creo que los miembros de la Armada que simpaticen con las doctrinas radicales, vayan a sentirse molestos por el hecho de que los honorables colegas de esa representación han combatido el proyecto y les vayan a negar su concurso; ni creo yo ganar un sólo adepto por la defensa que estoy haciendo del aumento de la planta de Oficiales.

La indicación que se ha formulado por parte del honorable señor Guzmán referente a fijar ciertos requisitos para el ascenso, creo que no se conforma ni con la letra ni con el espíritu del Art. 132 del Reglamento, y que, por consiguiente, no puede tener acogida en esta oportunidad.

En efecto, dice el artículo 132 del Reglamento: "Los proyectos de ley deberán presentarse de manera que, en lo posible, se refieran a una sóla materia y cada una de sus disposiciones se consigne en artículo separado".

La materia que se ha propuesto en la indicación—y que en buenas cuentas es un proyecto de ley—no se conforma con el asunto que discutimos. Aquí se trata del aumento de la planta de oficiales de la Armada y no de una ley que fije las condiciones para su ascenso. Como se vé, la materia es completamente extraña. No me pronuncio sobre si es acertada o nó la indicación; lo que creo, sí, pero es absolutamente improcedente.

He lamentado también, señor Presidente, que, al hacerse esta indicación, se haya, hasta cierto punto, personalizado. Estimo que no hay conveniencia alguna en llevar las cuestiones que se debaten en la Cámara a un terreno de carácter personal.

El hecho es que el Contraalmirante que podría ascender a Vicealmirante, se encuentra hoy día con los requisitos cumplidos, y cualquiera que sea la resolución que adopte la Cámara, no podría ella afectar los derechos ya adquiridos por este señor oficial de la Armada.

En todo caso, señor Presidente, la cuestión relativa a si la plaza de vicealmirante que se contempla en el proyecto, no debe ser creada, es algo que queda al criterio de cada uno de los honorables Diputados; pero es preciso advertir que si acaso no se crea esa plaza de vicealmirante, va a venir una estagnación en la Armada, y quedará un jefe que no tiene el grado de contraalmirante ni de vicealmirante, sino de capitán de navío, lo que no es conveniente para el servicio.

Se ha dicho también que mientras aquí se pretende aumentar la planta de oficiales, nada se dice respecto de la planta del personal subalterno y de tropa. Esta planta no está contemplada en una ley de carácter permanente, sino, que, año a año, se fija la suma que se requiere para pagar este personal, de acuerdo con las necesidades del servicio. De modo que la única pauta de referencia que tenemos para poder apreciar si se aumenta o no el personal de tropa o subalterno es aquella cantidad que se consulta en el presupuesto para pagar sus sueldos.

Según datos que obran en mi poder, el año 31 se había destinado en el presupuesto, la cantidad de 30.000.000 de pesos para este objeto; el año 32, 19.000.000 de pesos; el año 33, 24 millones; el 34, 26.000.000 de pesos y el año 35, 30.000.000 de pesos. De modo que con respecto al personal subalterno, tenemos ahora la misma situación del año 31, lo que no ocurre con el personal de oficiales, cuyo número ha sido rebajado como ya se ha dicho y hecho ver en este proyecto y en el informe.

Y para terminar, no quiero decir sino estas dos palabras: la Armada debe corregir la reducción de personal que se le hizo en el año 33, porque necesita mayor cantidad de jefes para cubrir los puestos altos.

Además, hay estagnamiento en varios grados, y no es conveniente aplicar la ley de retiro, porque se necesita conservar el máximo del personal en servicio.

Con el aumento de la planta se conseguirán tres objetivos: aumentar el número de jefes y oficiales; conservar el máximo del personal en servicio y satisfacer las necesidades de los respectivos grados.

La observación que se hace en el sentido de que los ascensos se podrían obtener por medio de la aplicación de la ley de retiro, si bien es efectiva por un lado, por el otro, presenta el inconveniente de que hará alejarse injustamente del servicio, cortándoles su carrera, a oficiales distinguidos, cuyos merecimientos y cuya preparación, los hace necesarios para la Armada.

Termino, señor Presidente, pidiendo a la Cámara que se sirva aprobar en todas sus partes, el proyecto que discutimos.

El señor SECRETARIO. — El señor Garrido formula indicación para que se diga en la parte que dice: "(8) Capitanes de Fragata Ejecutivos", lo siguiente: "7 Capitanes de Fragata Ejecutivos y un Capitán de Fragata de Mar".

El señor OLAVARRIA, por el comité independiente, pide la clausura del debate.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En votación la clausura.

El señor BENAVENTE.—¿Ha hablado ya el número reglamentario de Diputados?

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Sí, H. D., con exceso.

—Puesta en votación la petición de clausura, fué aprobada por 38 votos contra 5.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En votación el proyecto, en general.

—Verificada la votación en forma económica, fué aprobado en general el proyecto, por 31 votos contra 10.

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación del señor Olavarría para omitir el trámite de segundo informe de este proyecto.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, se acordaría omitir el trámite del segundo informe.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Verificada la votación en forma económica, resultó aprobada la indicación por 45 votos contra 14.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 1.o, hay una indicación de los señores Lois, Madrid don Manuel, Elgueta, Alvarez y Mardones, para suprimir al final de este artículo, la frase que dice: "y dos capellanes 2.os"; y

Para rebajar el número de 57 tenientes 2.os, a 55.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LOIS.— Señor Presidente, actualmente existen en el servicio de la Armada:

1 Capellán 1.o, con sueldo de capitán de Corbeta. ¡Muy buen sueldo!

2 Capellanes 2.os, con sueldos de teniente 1.o.

Además, 2 Capellanes (fuera de la ley) contratados con plaza de suboficiales.

No existen capellanes 3.os en las actuales leyes. ¡Que quede esto en claro!

Con la indicación del señor Ministro, se crean 2 nuevas plazas de capellanes 3.os, innovandose fundamentalmente. ¡Se dice que se van a suprimir las 2 plazas de capellanes suboficiales al crear estos capellanes 3.os, que son de más alta graduación. No es efectivo!

Se modifican, pues, las leyes en vigencia, porque se introduce un nuevo sueldo entre los empleados civiles y navales, un nuevo grado, con todos los beneficios correspondientes. (Artículo 23, de la ley de grados): el de capellán 3.o.

En realidad la gravedad del caso está en que, no existiendo en la ley actual de planta del Ejército, la plaza de capellán tercero, se crea ahora simplemente dos plazas de esta categoría, barrenándose con ello las leyes vigentes y las ya citadas por el honorable señor Guzmán.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa Nacional). —El proyecto de ley que se está discutiendo modifica la ley de planta del Ejército, honorable diputado; de manera que nada tiene de particular que cree nuevas plazas...

El señor LOIS.— El señor Ministro desea crear dos nuevas plazas de capellanes que actualmente no existen, con todos los beneficios que la ley de planta del Ejército acuerda a los grados respectivos. Esta es la realidad.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa Nacional). —Esos dos capellanes están actualmente en servicio, honorable diputado.

El señor LOIS.—Los que están en servicio son los contratados con plaza de suboficiales.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Y otro con plaza de marinero 1.o

El señor LOIS. — Y otro con plaza de marinero 1.o, como dice el honorable diputado.

Considero de lo más irregular que un capellán tenga sueldo de capitán de corbeta. Así, con el tiempo, va a tener sueldo de almirante...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Los capellanes deberían hacer el servicio de marineros.

El señor LOIS.— Con la indicación del señor Ministro, se crean, como digo, dos nuevas plazas de capellanes terceros, innovándose fundamentalmente en la ley de planta del Ejército.

Aparte de lo anterior, debo agregar: que el señor Ministro del actual Gobierno, menos que nadie puede faltar a la Constitución elaborada por el actual Presidente, en 1925.

Acentuando y propalando en las tribunas, en la prensa, en los comicios, fué el señor Alessandri quien obtuvo la separación de la Iglesia del Estado, y la dictación de leyes sociales, puntos culminantes de la nueva Constitución.

Junto con el nombre y el prestigio de S. E., aparece de por medio la memoria del ilustre prelado, para todos honra de este país, don Crescente Errázuriz, quien aceptó, junto con el clero, la separación, indemnizándose durante 5 años con una gruesa suma y la obligación, por parte de la Iglesia, de buscar sus fondos para los gastos de sus obligaciones religiosas y del culto.

Implícitamente, se desprende de todas las actas contenidas en su recopilación, que desde el momento de la separación de la Iglesia no era lícito, ni legal consultar, entre los gastos de la nación, partidas del presupuesto para materias de índole religiosa y del culto. Todos saben que se está faltando abiertamente a la Constitución al aceptarse ítem como los que quieren agregarse. La Iglesia misma comprendió sus deberes, al pedir, erogar, colectar, juntar dinero e ir a hacer sus gastos. Por eso instituyó — eso sí que al margen de las leyes de Hacienda, — la institución llamada "Dinero del Culto", que impone a casi todo el mundo un gravamen de un tanto por ciento a los valores y bienes raíces, y entradas para favorecer la Iglesia. Con las sumas fabulosas que obtienen y los intereses de, más o menos, 2.000 millones de pesos que manejan en sus manos, han podido multiplicar sus diócesis que antes eran solo 2 ó 3; sus parroquias, su prensa, etc., y muy bien pueden prescindir en absoluto de violar las leyes y la Constitución, manteniendo partidas para gastos religiosos en el presupuesto.

Y aquí, para probar todavía más lo que digo, tengo a la mano la pastoral que se envió, pidiendo dineros para el culto, en que se explica claramente en qué se ocuparán estos dineros.

Dice así la pastoral:

"La Iglesia, hoy por desgracia, separada del Estado, va a verse presto sin los recursos que éste le proporcionaba, conforme a sus deberes y solemnes compromisos. Eran ciertamente muy escasos e inferiores a los que le suministraba setenta u ochenta años atrás, cuando la vida costaba diez veces menos que hoy. Justamente, los salarios, sueldos y toda clase de entradas se han duplicado al pagarse en monedas de diez veces menos valor, y sólo lo destinado a la Iglesia permanecía estacionario, o se había disminuído. Resueltos estábamos de mostrar a los fieles la obligación de ayudar al sostenimiento del culto, que se tornaba casi imposible; pero las repetidas amenazas de proyectos de separación del Estado nos movieron a aguardar que se definiera la situación, pues las necesidades podrían llegar, como ha sucedido, a ser todavía mayores y mayor la obligación de subvenir a ellas.

"Desde hace años está separado el Estado de la Iglesia, y si bien, durante cinco años, contribuirá al sostén del culto, ha llegado el momento para nosotros de acudir a los fieles, en verdad, fuera de que ese subsidio del Estado es insuficiente, la división de las diócesis ha multiplicado los gastos en todas ellas".

Y más adelante, dice:

"Tiene, pues, esta contribución, la hermosura y las condiciones de la limosna; pero no os vamos a pedir una limosna sino el cumplimiento de sagrado deber, que nos impone Dios en su mandamiento, que la Ley Natural cuenta entre sus preceptos y que os exige la Iglesia".

Y por fin, para terminar, se dice aquí, bien claro, en la circular que mandó el Arzobispo a los fieles, para que dieran dinero:

"La Iglesia no puede mantenerse con sus entradas ordinarias; necesita forzosamente la ayuda de todos sus hijos para sostener las múltiples obras que tiene, darles el desarrollo que necesitan y emprender algunas otras de grande importancia".

"Separada la Iglesia del Estado, como está actualmente, no percibe ningún auxilio del Gobierno, como lo tenía anteriormente y, entretanto, debe sostener las mismas obras que antes tenía, incrementarlas y fundar otras, según las necesidades crecientes.

"Tenemos el deber de alimentar a los Curas, proporcionándoles la congrua substanciación para que puedan prestar sus servicios a todos los fieles. Tenemos el deber de educar cristianamente a la juventud para que no se extravíe y no sea después una amenaza para la Iglesia y la patria. Tenemos el deber de reparar nuestros templos para que no se destruyan y construir algunos donde no hay servicio religioso, y mantener este servicio. Tenemos el deber de reparar las casas parroquiales y construir otras".

Queda bien establecido, en esta última parte de la pastoral, que estos dineros son para mantener la educación, para mantener los curas y los capellanes y para mantener todos los actos religiosos.

Con estas observaciones, pido que se rechace, lisa y llanamente, la indicación que se refiere a la creación de dos puestos de capellanes.

El señor SECRETARIO. —

Sesión 27.a Ordinaria, en martes 9 de julio de 1935

(Sesión de 19.15 a 20.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FUENZALIDA

Además de la indicación que he leído, hay las siguientes:

Del señor Bello Codesido (Ministro de Defensa Nacional): "Para que se consulten dos capellanes 3.os en vez de dos capellanes 2.os".

El señor ESCOBAR (don Andrés). —¿Dos más?

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Van a llenar la Armada de curas...

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿Para qué es la indicación?

El señor SECRETARIO.— Para consultar dos capellanes terceros en vez de dos segundos.

De los señores Lois, Madrid (don Manuel), Elgueta, Alvarez y Mardones: "Para rebajar el número de 57 tenientes segundos a 55".

Del señor Garrido: "Para que se diga en la parte que dice: "(8) Capitanes de fragata ejecutivos", la siguiente: "7 capitanes de fragata ejecutivos y un capitán de fragata de mar".

Del señor Guzmán, don Eleodoro: "Para suprimir en el proyecto la plaza de vicealmirante".

Y como subsidiaria de ésta la siguiente: "Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ... La plaza de vicealmirante, que se consulta en la presente ley, sólo podrá ser ocupada por un contraalmirante que haya mandado, a lo menos por un año, escuadra o división en servicio activo".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor SECRETARIO.— Se vota la indicación de los señores Elgueta y Lois, para suprimir los dos capellanes segundos...

—Votada la indicación en forma económica, resultó rechazada por 36 votos contra 32.

—Durante la votación:

El señor URZUA.— Yo quiero dejar constancia de que si no voto es porque estoy pareado con el honorable señor Cañas Flores.

El señor COLOMA.— Yo dejo, igualmente, constancia de que si no voto es porque estoy pareado con el honorable señor Ríos.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ministro: "Para que se consulten dos capellanes terceros, en lugar de dos segundos".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobada.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Con mi voto en contra.

El señor VEGA.— Con el mío también.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada con dos votos en contra.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Lois, Elgueta y otros señores diputados: "Para rebajar el número de 57 tenientes segundos a 55".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por rechazada.

Rechazada.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Con mi voto en contra.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Garrido: "Para que se diga, en la parte que dice: "(8) capitanes de fragata ejecutivos", la siguiente: "7 capitanes de fragata ejecutivos, y un capitán de fragata de mar".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué desechada por 30 votos contra 15.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Guzmán, don Eleodoro: "Para suprimir, en el proyecto, la plaza de vicealmirante".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué desechada por 39 votos contra 10.

El señor RIVERA.— Esta indicación no se puede votar porque va contra el artículo 132 del Reglamento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa estima que puede votarse.

En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 32 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El resto del artículo queda aprobado.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 2.o hay una indicación del señor Ministro, que dice:

"Reemplazar la imputación por la siguiente:

Al ítem 10|01|01, Sueldos fijos del Presupuesto vigente".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el artículo con la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El artículo 3.o queda aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS.— INSISTENCIAS DEL SENADO.

El señor SECRETARIO.— En conformidad al acuerdo anterior de la Cámara, corresponde ocuparse de las insistencias del Senado, en el proyecto sobre gratificación a los empleados públicos.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.—Dice el oficio del Senado:

"El Senado no ha tenido a bien insistir en la aprobación de la modificación que había introducido en el proyecto sobre gratificación a los empleados públicos y que fué desechada por esa Honorable Cámara, que consiste en reemplazar por una gratificación única del 25 por ciento, la gratificación escalonada que se consulta en el artículo 9.o (que pasa a ser 1.o).

En la aprobación de las demás modificaciones desechadas por esa Honorable Cámara, no insiste".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión si se insiste o no en el rechazo de la modificación.

Tiene la palabra el señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Como ha oído la Honorable Cámara, la situación que se plantea es sumamente clara. Si queremos que los empleados públicos reciban gratificación, no cabe otra cosa que aceptar la insistencia del Senado.

Estamos en el 5.o trámite constitucional de este proyecto, de modo que si no se produce acuerdo entre la Cámara de Diputados y el Senado, habrá que aplicar el artículo 51 de la Constitución, que importaría atrasar quien sabe por cuanto tiempo el despacho de este proyecto.

Yo espero que los señores diputados que fueron partidarios del sistema de gratificación escalonada, en obsequio a las personas que han querido beneficiar, no insistirán en su manera de pensar; y con mayor razón si consideran que no tendrían la mayoría de los tercios que necesitan para sostener su actitud.

Se ha hecho en esta Cámara gran caudal por algunos señores diputados de que con el proyecto de la Cámara se favorece a los empleados que tienen sueldos bajos; esto no es efectivo, tanto el proyecto de la Cámara, cuanto el del Senado, establecen una gratificación del 25 1|2 por ciento para los sueldos inferiores a $ 6,000 anuales, y en cambio la Cámara otorga una gratificación inferior a la del Senado a los sueldos entre $ 12,600 y 6,200 anuales, que también son sueldos bajos.

El Honorable Senado ha aceptado todos los artículos que sostuvo la Cámara en el tercer trámite del proyecto, excepto aquel que se refiere a la gratificación escalonada; y mantiene la gratificación uniforme del 25 por ciento. Entonces, la actitud lógica nuestra debe ser la de aceptar la única insistencia del Senado, para satisfacer cuanto antes esta aspiración de los empleados públicos, sin hacer odiosas e innecesarias diferencias entre los empleados, atendiendo al mayor o menor sueldo de que gocen.

El señor ORTEGA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor GAJARDO.— Con mucho gusto.

El señor ORTEGA.— Su Señoría sabe que la Cámara no tiene los dos tercios para insistir, de modo que, en el hecho, va a primar el criterio del Honorable Senado; podríamos, por lo tanto, ahorrarnos este debate y aceptar esta que ha sido la única insistencia de aquella rama del Congreso.

El señor GAJARDO.— Si es así, y los señores diputados partidarios de la gratificación escalonada comprenden la inutilidad de demorar por más tiempo el despacho de esta ley, no continúo en mis observaciones, que no tenían otro objeto que evitar nuevas demoras en la tramitación del proyecto.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor GAJARDO.— Como lo ha manifestado el honorable señor Ortega, los partidarios de la gratificación escalonada no cuentan con los dos tercios para insistir y aprobarían la idea del Senado.

El señor ORTEGA.— No cabe ninguna duda sobre este particular.

Los diputados de estos bancos aceptaremos la insistencia del Senado, en obsequio a la brevedad del despacho del proyecto a fin de que sea pronto ley de la República.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— En eso estamos todos de acuerdo...

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Votemos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría no insistir en la gratificación escalonada.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— **Acordado.**

5.—ENMIENDA A LA LEY DE AUMENTO DE SUELDOS DEL PROFESORADO.— PREFERENCIA

El señor ORTEGA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Ortega.

El señor ORTEGA.— He pedido la palabra para proponer a la Sala que se trate sobre tabla un proyecto despachado por unanimidad por el Honorable Senado y que aquella Corporación eximió del trámite de Comisión, también unánimemente, a fin de que sin informe de Comisión lo votemos en forma inmediata. Me refiero al proyecto por medio del cual se rectifica un error en que se incurrió en la ley de aumento de sueldos al profesorado. Yo rogaría al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala para tratar de inmediato este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable señor Ortega.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor OLAVARRIA.— Es muy cortito.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— **Acordado.**

El señor SECRETARIO.—Dice el oficio del Senado:

"Artículo único. Sustitúyese el inciso 1.o del artículo 5.o de la ley N.o 5631, por el siguiente:

"Artículo 5.o El personal administrativo superior e inferior, y el personal especial de los establecimientos a que se refiere el artículo anterior, gozará de un sueldo base equivalente al sueldo actual aumentado en un 25 por ciento, si es igual o inferior a $ 7.200 anuales, y en un 16 por ciento si es superior a esta suma, salvo los inspectores generales de los Liceos comunes de primera clase, que gozarán de un aumento del 25 por ciento.

El personal de servicio tendrá un sueldo equivalente al de que actualmente goza, aumentado en un 25 por ciento".

El señor FUENZALIDA. (vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA. (vicepresidente). — Tiene la palabra, S. S.

El señor ORTEGA. — El proyecto de ley tiene por objeto establecer que la disposición que en él se contempla debe ser aplicable al personal administrativo superior e inferior de los establecimientos educacionales en lugar de referirla, como se estableció en el proyecto anterior, al personal de servicio de esos mismos establecimientos.

La parte del artículo cuya modificación se propone es la siguiente:

"El personal administrativo superior e inferior y el personal especial en los establecimientos a que se refiere el artículo anterior, gozará de un sueldo base equivalente al sueldo actual aumentado en un 16 por ciento. El personal de servicio tendrá un sueldo equivalente al de que actualmente goza, aumentado en un 25 por ciento, si es igual o inferior a 7.200 pesos, y en un 16 por ciento, si es superior a esta suma, salvo los inspectores generales de los Liceos Comunes de primera clase, que gozarán de un 25 por ciento".

La sola lectura de esta disposición deja de manifiesto que hay un error en ella, pues no obstante referirse su texto al personal; de servicio consulta la excepción de "los inspectores generales" de los liceos que no forman parte del personal de servicio, de esos establecimientos, sino de su personal administrativo.

El H. Senador señor Bravo da la explicación de lo ocurrido en los siguientes términos:

"Se ha promulgado la ley que aumenta los sueldos de los empleados de educación primaria y secundaria, pero contiene un error bastante grave, que parece que tuvo origen en el Senado, y que se debe probablemente, a la precipitación con que se han hecho las tramitaciones, en el deseo de que el proyecto fuera despachado con la mayor rapidez posible".

Esta explicación se conforma enteramente con la verdad de los hechos. La mente del H. Senado al aprobar este artículo del proyecto fué acordar la gratificación en la forma indicada a favor del personal administrativo y no del personal de servicio como se dijo erróneamente en la ley despachada, ya que a éste se le asignó un aumento del 25 por ciento, sin atender al monto de su renta.

Espero que los honorables diputados querrán prestar su aprobación al proyecto en referencia, que es obvio y sencillo.

El señor ACHARAN ARCE.— Estamos todos de acuerdo.

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA. (vicepresidente). — Tiene la palabra, S. S.

El señor COLOMA. — De las explicaciones dadas por el H. colega y de la exposición de motivos del proyecto del Senado, aparece manifiestamente claro un error; de modo que en ese sentido los diputados conservadores no tienen ningún inconveniente en aceptar este proyecto de ley que viene a salvar una omisión en que se había incurrido.

Lo votaremos, en consecuencia, favorablemente.

El señor OLAVARRIA.— Muy bien.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Votémoslo...

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.— Se ha colocado en una situación de injusticia a los inspectores generales de los Institutos comerciales de Antofagasta, Valparaíso y Concepción, y a mí me parece, ya que se trata de hacer justicia, que estos inspectores deben también gozar del aumento en referencia. Paso la indicación a la Mesa.

El señor FUENZALIDA.— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

Como se ha presentado una indicación, yo también quiero, para reparar una injusticia, presentar otra, a fin de que al Director de la Escuela de la Cárcel-Presidio de Valparaíso, que no está incluído en los beneficios, se le incluya. Hago indicación en este sentido.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Sírvase mandar por escrito su indicación a la Mesa, honorable diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Opitz:

"Para que se agregue, después de la frase Inspectores Generales de Liceos comunes de primera clase", la siguiente:

"e Inspectores Generales de los Institutos Comerciales de Antofagasta, Valparaíso y Concepción".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 26 votos contra 6.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

La indicación del señor Rivera no ha llegado a la Mesa.

El señor RIVERA.— En vista de la explicación que me ha dado el honorable señor Urrutia, voy a formular indicación, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Terminada la discusión del proyecto.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

Varios señores diputados.—No, no.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo...

6.— PUENTE SOBRE EL RIO CALLE - CALLE EN VALDIVIA— SU INCLUSION ENTRE LAS OBRAS QUE DEBEN CONSTRUIRSE EN CONFORMIDAD AL DECRETO LEY 367.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figura a continuación el proyecto del Senado sobre construcción de un Puente sobre el Calle Calle en Valdivia.

Está impreso en el boletín 2052.

Dice así el proyecto de ley:

"Artículo 1.o: Inclúyanse los puentes sobre el río Calle Calle, frente a los lugares denominados "Las Animas" e "Isla Teja", en la ciudad de Valdivia, entre las obras que deben construirse en conformidad al decreto ley número 367, de 18 de marzo de 1925.

Art. 2.o: La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASANOVA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor CASANOVA.—Con entusiasmo y sinceridad celebro el criterio profundamente acertado con que nuestra Comisión de Vías y Obras Públicas, ha resuelto el problema a que se refiere el informe que estamos discutiendo.

El señor RIVERA. — Le insertamos el discurso en el Boletín de Sesiones...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el H. señor Casanova.

Puede continuar S. S.

El señor ACHARAN ARCE. — Estamos de acuerdo S. S.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor WALKER LARRAIN.— Sean más deferentes con estos bancos...

El señor FUENZALIDA.—(Vicepresidente. — Ruego a los honorables diputados que se sirvan guardar silencio.

Si continúa esta situación de desorden, voy a levantar la sesión.

Varios señores Diputados. — ¡Sería mejor!

El señor CASANOVA. — El proyecto de origen del H. Senado, proponía la construcción de un puente sobre el Calle Calle, de conformidad con el Decreto Ley 367. En cuanto a la ubicación de ese puente, el proyecto de ley a que me refiero, no indicó un punto preciso y determinado y sólo se limitó a señalar como lugar "las proximidades de la ciudad de Valdivia".

Tal solución, es cierto, que en general satisfacía la urgente necesidad de sacar a la ciudad de Valdivia de ese embotellamiento en que prácticamente se encontraba por la carencia de un puente sobre el río Calle Calle.

Pero, también es cierto que, la construcción de un solo puente, cualquiera que hubiera sido el lugar de su ubicación, no habría podido satisfacer dos necesidades, dos intereses igualmente respetables, poderosos e imperativos por encontrarse geográficamente opuestamente ubicados.

Desde luego, había que contemplar en primer lugar la necesidad de comunicar el pueblo de San José de la Mariquina que se encuentra a muy apreciable distancia de la estación de Mailef, que es la más próxima que tiene para comunicarse con el resto del país por vía férrea.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASANOVA.—Es necesario que el señor presidente haga guardar silencio.

El señor BECERRA.— No se oye nada. Que hable mas fuerte.

El señor CASANOVA.— ¡Son Ss. Ss. los que deben guardar silencio, porque yo no tengo ninguna obligación de gritar!

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Está con la palabra el honorable señor Casanova.

Puede continuar S. S.

El señor CASANOVA.— Como los Gobiernos no se han preocupado de construir carreteras sólidas y amplias para dar acceso a San José de la Mariquina, este pueblo, además de encontrarse aislado, arrastraba ya una vida lánguida porque su producción no podía llegar hasta los mercados de Valdivia sino con graves recargos por el capítulo de fletes. Y tocaba a la población de Valdivia, y especialmente a su clase trabajadora, sufrir las lógicas consecuencias que se derivan de la escasez de productos agrícolas, ganaderos, etc.

Además, era necesario empalmar el camino que va desde Santiago al sur casi paralelo al ferrocarril longitudinal. Llega ese camino en condiciones más o menos buenas hasta San José de la Mariquina. Y es necesario empalmarlo en Valdivia para que pueda continuar a través de La Unión y Osorno hasta Puerto Montt. Y puedan así, por esa vía, los turistas conocer la incomparable hermosura de los paisajes, de los ríos, de las montañas y de las playas de Valdivia, conocer esa ciudad cuya naturaleza pone una impresión de indefinible armonía y agrado en el espíritu de los que profesan culto a la belleza.

Todavía más: como debemos creer que la ciudad de Valdivia seguirá progresando en su industria y comercio, tenemos que prevenir un próximo crecimiento de su población, que no será posible ubicar sino en el lugar denominado Las Animas, por ser el lugar más inmediato a la ciudad, por su extensión y precio de sus suelos.

Otra razón: en Las Animas se encuentran establecidos importantes astilleros y fábricas con una vasta población obrera. Viven también en ese lugar modestos propietarios y pequeños agricultores que necesitan un medio seguro de comunicación con la ciudad de Valdivia, a fin de poder desarrollar sus actividades con rapidez y poder enviar a sus hijos a la indicada ciudad, para recibir instrucción. Actualmente, todos esos obreros, pequeños propietarios y agricultores, usan para ir a la ciudad embarcaciones que fácilmente pueden naufragar en los días de fuertes tempestades, que como saben los HH. DD. son muy frecuentes en esa zona.

Los estudios que hizo la Dirección de Obras Públicas llegan a la conclusión de que por ninguna parte será posible construir un puente con menos gas-

to que por "Las Animas" ...

Todas esas razones ... conveniencia de cons... puente en la parte ... ciudad de Valdivia, en el ... denominado de Las Animas ...

—Varios HH. DD. habla... vez.

El señor CARDENAS ... qué los HH. DD. conser... no hacen lo misma ... cuando hablan HH. D... otras entidades? ¿Por ... cuando habla el señor ... Juan A.?

El señor CASANOVA.— ... norable señor Acharán ... en para reírse, porque ... defender intereses ...

El señor ACHARAN AR... Esa es una insolencia ... acepto, señor presidente.

Es una grosería del H. ...

—Hablan a la vez varios HH. DD.

El señor ESCOBAR (don An... drés).— Y luego después ... respeto para la H. C. ...

—Hablan a la vez varios HH. DD.

El señor FUENZALIDA (vice... presidente).— Ruego al ... se sirva retirar los conce... rientes que ha emitido ...

—Hablan a la vez varios HH. DD.

El señor CASANOVA.— ... dicho ninguna expresión ... te, señor presidente, y, ... demás, no tengo in... en retirar las que pu... timarse hirientes.

—Hablan a la vez varios HH. DD.

El señor FUENZALIDA ... presidente).— Ruego a ... DD. se sirvan guardar ...

El señor CASANOVA ... cediéramos a los deseos ... ñor Acharán y esta ... pachara sin estudio y ... cerrado el proyecto de ... se discute, como en la ... que trae el Art. 1.o, ... y anodina, lo que ... que se vaya a construir ... ro el puente sobre La ... no es el más necesario ... objeto de favorecer ... ses de cinco firmas ... les cuyos representantes ... berales.

He querido hacer ... de este proyecto para ... punto de vista y señalar ... Cámara la convenien... petar los intereses de San ... de la Mariquina y Las ... Esto no significa que ... oponga a la construcción ... un puente que una la ... ja" con Valdivia. Muy ... trario.

Pero, quiero prever ... de que se agoten los fondos ... cales en la construcción ... te puente y se deje a ... de la Mariquina y a "... mas", tal cual está ahora ... lada.

Pero, por otra parte ... considerar que en la Isla ... que se encuentra frente a ... dad de Valdivia, existen ... grandes firmas industriales ... fábricas, que representan ... tal de 30 millones ... duccion anual de más ... 33 milones; y una población ... de 800 obreros, y de éstos ... en la ciudad de Valdivia ... bien, todos esos obreros ... los de los pobladores ... La Teja, que estan estud... los liceos de Valdivia ... ciantes, etc., deben hacer ... te el día varios viajes a ... en débiles embarcaciones ... peligro de sus vidas en ... de fuertes lluvias.

Si la ciudad de Valdivia ... buye con una fuerte cuota ... ingresos fiscales, como lo ... el hecho de que en el mes ... yo próximo pasado hayan ... do casi cinco millones de ... tiene, entonces, derecho ... mar la satisfacción de sus ... tan premiosas, como la que ... mente afecta a los que por ... otro motivo deben ir de ... a La Teja o vice-versa.

Así lo ha comprendido ... misión de Vías y Obras Públ... esta Honorable Cámara, y ... ha propuesto la construcción ... un segundo puente: frente ... Isla La Teja.

Cabe advertir que, en el ... me de la comisión se dice ... ra la construcción de este ... do puente los industriales ... Isla La Teja aportarán ... ciable suma de dinero. ... que tal oferta no consta ... gún documento que la ... gible. Pero me imagino que ... industriales que de uno ... modo van a resultar directa... beneficiados con la cons... de ese puente, que con ... riño han defendido ante ... dente de la provincia de ... vía, y los representantes ... región en largas notas ... de una comisión presidida ... ex diputado don Luis 2.o ... que vino hasta Santiago ... atreverán a burlar la ... los miembros de la ... Vías y Obras Públicas ... rable Cámara, en general ... prestigio de los miembros ... comisión que formuló ... por el buen nombre de ... de descendientes de ... por aquello de que ... pagarían las consecuencias ... de nuevo vengan a ... ta Cámara el despacho ... leyes.

He querido hacer la ... este proyecto de ley ... claramente establecido ... espíritu del legislador ... como la actual redacción ... 1.o del proyecto que ... cutiendo no refleja en ... ta ese espíritu, yo, ... honorable diputado ... te Escobar, he redactado ... dicación para que ... 1.o, la siguiente redacción ...

"Art. 1.o Inclúyanse ... obras que deben construirse ... conformidad al decreto ... de 18 de febrero de 1925 ... tes sobre el río Calle-Calle ... ciudad de Valdivia ... frente al lugar denominado ... Animas"; y, el segundo ... la Isla La Teja. Estos ... berán ejecutarse en el ... preferencia que se ha ...

El señor FUENZALIDA (vice... sidente).— En discusión ... cación.

Tiene la palabra el ... señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ... No tenía la intención ... uso de la palabra ... to, como tampoco ... diputados por Valdivia ... tábamos de acuerdo en ... para facilitar su despacho.

El señor CASANOVA.— ... otros no se nos consultó ... su señoría habla de ... no existen, sobre todo ... conviene a sus intereses ... les.

El señor ACHARAN ... ...pero ahora que el ... señor Casanova me ... una grosería que ...

explicar a la Cámara de qué se trata.

La ciudad de Valdivia insinuó al Gobierno la necesidad de construir un puente frente a la ciudad, en el río Calle-Calle, a fin de unir esa población con el norte del país. Luego, en la ciudad se formaron dos corrientes: una que deseaba que la construcción se hiciera en un punto determinado, y otra, en otro punto diferente.

El Senado despachó el proyecto fijando como lugar de su construcción las cercanías de la ciudad. La Comisión de Vías y Obras Públicas, de esta H. Cámara, por la unanimidad de sus miembros y oída la exposición del Director General de Obras Públicas, fijó dos puntos: uno, frente al lugar denominado "Las Animas" y el otro, frente a la isla de La Teja.

Los diputados por Valdivia no indicamos un lugar preciso, ningún lugar de preferencia, lo dejamos al criterio de la Dirección de Obras Públicas, de ese organismo técnico que obra con más independencia.

El Sr. RIVERA. — Ojalá que se construya el que quieran los liberales...

El señor ACHARAN ARCE. — Por otra parte, con este proyecto no se resuelve la construcción del puente, sino que se incluya su construcción en la lista general de puentes, de acuerdo con el Decreto Ley N.o 367 de 18 de marzo de 1925. Después dispondrá la Dirección General de Obras Públicas, cuándo debe construirse y en qué lugar. Y esto le produce sensación al señor Casanova, y a esto llama inconscientemente defensa de intereses particulares.

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor COLOMA. — Formo parte, señor Presidente, de la Comisión de Vías y Obras Públicas y concurrí con mi voto a la aprobación del proyecto que se discute en estos momentos. En realidad, los miembros de la comisión de Vías y Obras Públicas tuvimos en esa ocasión, la concurrencia del Director General de Obras Públicas y de la mayoría de los Diputados de la Agrupación de Valdivia. Recuerdo que estaban presentes diputados de todos los sectores de esta Cámara, radicales, conservadores, democráticos y liberales. La Comisión de Vías y Obras Públicas, convencida de la importancia de la aprobación de este proyecto, se la prestó gustosa, pero, naturalmente, a la Comisión le hizo fuerza...

—Risas en la sala.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Ruego a los señores diputados guardar silencio.

Puede continuar el señor Coloma.

El señor COLOMA. — En la Comisión influyó, para la aprobación del proyecto, la opinión de los parlamentarios de la región, que son los más capacitados para apreciar este problema, y la del Director General de Obras Públicas, que fué partidario de que se construyera primero el puente en el lugar denominado "Las Animas", y en ese entendido se dió la aprobación a la idea de construir los dos puentes que interesaban a la ciudad de Valdivia.

Debo manifestar, que el honorable señor Gutiérrez fué de opinión que se dejara claramente establecido en el proyecto, que primero debía construirse el puente de "Las Animas", que interesaba más a la ciudad; pero en atención a que este proyecto es simplemente de inclusión en una lista de puentes, sin que se de preferencia a uno u otro, la Comisión consideró innecesario consignar la indicación del señor Gutiérrez, quien la retiró en ese entendido.

Dejo establecido que en el ánimo de la Comisión no ha influído sino el deseo de dar satisfacción a los diputados por Valdivia que concurrieron a las sesiones de la Comisión y seguramente hemos sabido interpretar sus anhelos. Repito que en esa sesión de la Comisión estaban representados todos los sectores de la opinión de esta Cámara, de modo que no puede decirse que la Comisión haya tenido interés en aprobar las indicaciones de uno u otro parlamentario.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CASTELBLANCO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO.— Voy a decir dos palabras relacionadas con este proyecto.

No veo el por qué de la alarma que ha producido en el H. señor Casanova el proyecto en debate, especialmente en lo que se relaciona con el puente en la isla Teja. Su Señoría ha manifestado que los vecinos de la isla de Teja han hecho una oferta para llegar a su pronta realización. En realidad, se había conversado sobre el particular, pero no se ha cristalizado en lo más mínimo ninguna oferta, ni se ha llegado al momento de financiar proyecto alguno. Se trata solamente de cumplir una disposición legal, que ha obligado a incluirlos en la ley de puentes antes que se hagan los estudios correspondientes.

El decreto-ley de marzo del año 25, determinó una serie de puentes que debían construírse de preferencia en el país, y la Dirección de Obras Públicas no podía proceder a hacer los estudios de ningún puente nuevo, sino de los que estaban incluídos en dicho decreto ley.

Respecto a los puentes de la isla de Teja y de "Las Animas" se incluyeron para financiarlos después...

Varios señores DIPUTADOS. —¡Votemos!

El señor CASTELBLANCO.— Así es que no veo la razón de la alarma que puede ésto haber producido. Es necesario dejar constancia de que la Dirección de Obras Públicas había hecho estudios previos, relacionados con el camino longitudinal y había creído conveniente recomendar, por razones especiales, el puente de "Las Animas", para que Valdivia saliera del aislamiento en que actualmente se encuentra, y hay igual razón para la construcción del de la isla de Teja, donde funcionan valiosas fábricas, donde hay poblaciones obreras y la Caja de Seguro Obrero va a iniciar la construcción de otra. Es necesario, por lo tanto, que esas poblaciones tengan medios fáciles para atravesar el río, sobre todo en invierno. Anualmente se producen dificultades en el balseo, y se trata solamente ahora de incluír esos puentes en la ley y después vendrá el financiamiento.

El señor ESCOBAR (don Clemente).—Pido la palabra.

El señor SECRETARIO. — Los señores Zúñiga, Olave y Varas, formulan indicación para agregar como inciso segundo, el siguiente:

'Inclúyase igualmente entre dichas obras el puente carretero sobre el Cautín, en el punto denominado "Almagro"'.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Clemente).—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor ESCOBAR (don Clemente).—Concuerdo señor Presidente con las palabras manifestadas por el honorable colega miembro de la Comisión de Vías y Obras, señor Coloma. Yo asistí también como representante por Valdivia a esa reunión de la Comisión a que se ha hecho referencia, en unión de los demás parlamentarios de la provincia.

El señor NUÑEZ GALENO.— ¿Por que no prorrogamos la hora, señor Presidente?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hemos tenido dos sesiones.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora por 10 minutos...

No hay acuerdo.

Puede continuar S. S.

Varios honorables DIPUTADOS.— ¿Por qué no votamos?

El señor ESCOBAR (don Clemente).— De ninguna manera el que habla se opone a que sea despachado este proyecto...

Varios honorables DIPUTADOS.—Muy bien.

El señor ESCOBAR (don Clemente).— No me opongo, H. Cámara; pero quiero dejar perfectamente establecido mi modo de pensar en esta materia, como la han manifestado mis honorables colegas, señores Casanova y Castelblanco.

Precisamente mi honorable colega de la Comisión de Vías hizo indicación para que quedara establecida la preferencia para que la construcción del puente se hiciera en el lugar denominado "Las Animas".

Yo, señor Presidente, voy a dejar de hacer uso de la palabra a fin de que este proyecto sea despachado hoy; pero, debo manifestar que mi deseo es que debe iniciarse la construcción del puente sobre el Calle Calle, o sea el que una a Valdivia con "Las Animas".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

Aprobado.

Se enviará a comisión el proyecto para su segundo informe.

Varios honorables DIPUTADOS.—No, señor.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Si le parece a la H. C. se eximiría el proyecto del segundo informe de Comisión y entraríamos de inmediato a votar las indicaciones.

—**Hablan varios honorables Diputados a la vez.**

El señor NIETO.— Permítame señor Presidente...

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogar la sesión por cinco minutos.

No hay acuerdo.

El señor BARROS TORRES. —Estamos en votación.

El señor VEGA.— Llegó la hora.

El señor WALKER LARRAIN.—Estamos en votación.

—**Hablan varios honorables Diputados a la vez.**

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Solicito nuevamente el acuerdo de la Cámara para prorrogar la sesión por cinco minutos.

Varios señores DIPUTADOS —No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las veinte horas y 30 minutos.**

Sesión 28.a Ordinaria, en miércoles 10 de julio de 1935

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES

CUENTA

Se dió cuenta.

1) De dos Mensajes de S.E. el Presidente de la República.

Por el primero traslada de Liceos cursos de años de humanidades.

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

Por el segundo autoriza a la Caja de Amortización para recibir en depósito bonos de la Deuda Externa del Fondo de Emergencia.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

2) De un oficio del Ministro de Salubridad, relacionado con las observaciones del señor Manuel Madrid, sobre la tuberculosis.

Se ordenó agregar a sus antecedentes.

3) De dos informes de la Comisión de Agricultura y Colonización.

Por el primero solicita el envío a la Comisión Especial de Magallanes de una moción del señor Chaparro sobre derogación de la ley 5167 que otorgó concesiones de tierras en Magallanes a la señora de Solminihac.

Por el segundo informa la moción del señor Zúñiga respecto a concesión de tierras fiscales en las zonas en que la aplicación de la Ley de Propiedad Austral haya producido dificultades.

Quedó en tabla.

4) De un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas relativo a un Mensaje y a una moción del señor Arellano sobre indemnización y desahucio al personal del Ferrocarril de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados y de Lebu a los Sauces.

Quedó en tabla.

5) De una comunicación del señor prosecretario y tesorero de la H. Cámara, en que da cuenta del movimiento de fondos en el primer semestre del año en curso.

Se ordenó tener presente y archivar.

6) De cuatro mociones.

Del señor Echaurren que modifica el Art. 153 del Reglamento de la Cámara.

Se mandó a Comisión de Policía Interior y Reglamento.

De los señores Moreno, González Videla y Muñoz Cornejo, que modifica la ley 5343, de 6 de enero de 1934, sobre adopción.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

De los señores Gutiérrez, Zúñiga, Müller Huenchullán, Martínez Montt, González, don Pedro, Bustos, Casanova y Escobar, don Clemente, que crea el nuevo Departamento de Pucón, en la Provincia de Cautín.

Del señor Rosales que da facilidades a los deudores de pavimentación de los predios urbanos de Santiago.

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

7) De siete solicitudes por las cuales las personas que se indican solicitan diversas gracias.

Elcira, Rosa y Trinidad Harbin Honorato, pensión de gracia.

Isabel Fuenzalida vda. de Franzani, aumento de montepío.

Martha Díaz de Smith, aumento de pensión.

Amalia Sotomayor Barahona, montepío por gracia.

Dominga González vda. de Peña, se active una solicitud de pensión de gracia.

Víctor Seguel Clavero cédula de invalidez absoluta.

Se mandaron a Comisión de Solicitudes Particulares.

8) Para los efectos reglamentarios se dió cuenta de una moción de los señores Retamales, Rodríguez y Cárdenas, que concede facilidades a los deudores fiscales morosos que paguen antes del 31 de mayo de 1936.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

V. TEXTO DEL DEBATE

1. CONCESIONES DE TIERRAS MAGALLANICAS — TRAMITACION DEL PROYECTO

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Agricultura y Colonización propone a la H. Cámara que la moción del señor Chaparro para derogar la ley que autorizó la concesión de tierras en Magallanes a la señora de Solminihac, pase en estudio a la Comisión Parlamentaria que irá a esa región.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si a la H. Cámara le parece, se procederá en esta forma.

Acordado.

2. ENSEÑANZA PUBLICA.—REPLICA A ALGUNAS OBSERVACIONES DEL H. DIPUTADO Sr. MAIRA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Por acuerdo de la H. Cámara corresponde usar de la palabra al H. señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Agradecido, señor Presidente.

Por razón de inscripciones reglamentarias y por los asuntos que la H. Cámara ha debido tratar en sus sesiones últimas, no había podido hacerme cargo de observaciones hechas en este recinto por el H. señor Maira con respecto a materias educacionales. Quiero hacerlo en esta ocasión, tratando de guardar la serenidad necesaria, ya que se trata de un problema que considero el más delicado que hay en el país, como es el problema educacional.

El H. Diputado, basándose en un hecho sucedido por un artículo de una publicación estudiantil secundaria, lanzó algunos ataques que considero contradicen los mismos términos que empleó S. S. para referirse a ciertos sectores de la opinión pública y a ciertas ramas de la enseñanza nacional.

El H. señor Maira revivió en ese discurso, pronunciado en esta H. C., un lenguaje que ya rara veces se oye en el país, sobre todo cuando se tiene cierta cultura y se sabe que tales palabras no van a conmover ni a arrastrar a ninguna tendencia determinada, porque el país espera otras soluciones más concretas y sinceras.

Desde luego, S. S. tuvo, desde este punto de vista, un concepto meramente político para ocuparse de este problema de la enseñanza, y yo estimo que no podemos tratar, en ningún momento, una cuestión que se relacione con la educación nacional, si lo vamos a envolver en un ropaje político de cualquier sector o tendencia que sea. Desde el momento mismo que yo veo tal intento, desdeño el fondo perseguido.

Desde ese mismo momento las declaraciones que hagamos en el orden educacional, pierden su valor, atenúan su importancia y, a veces, contradicen lo mismo que se quiere impugnar o defender.

Tuvo el honorable señor Maira conceptos que quiero recalcar ante la Honorable Cámara, porque los considero demasiado impropios, y sobre todo en Su Señoría, quien, por el hecho de estar cerca de la enseñanza,—no por razón de funciones,—debiera conocer bien lo que ellos significan.

Por ejemplo, se refirió Su Señoría a los que organizan una campaña sistemática—según el honorable diputado,— en contra de la educación del Estado, y los llama fanáticos, sectarios, obscurantistas, retardatarios, términos todos que, si se abre un diccionario y se ve su significado, no pueden sino volverse contra el mismo señor Maira.

Además, al referirse a una institución formada en el país por gente respetable, como lo sabe la Honorable Cámara, la Asociación de Padres de Familia, la califica como funesta para la enseñanza, dando a entender así que los miembros que la forman realizan también una obra de esa naturaleza. Por lo tanto, ellos tendrían que merecer, por sus intenciones, este mismo calificativo de funestos.

Terminó el señor Maira emitiendo un concepto que me ha llamado la atención, que tendrá que llamársela a la Honorable Cámara, y que debe aclararse en el seno de esta Corporación.

Dijo el señor Maira: "Es hora ya, señor Presidente, de que se sacuda la apatía rayana en indiferencia a que lleva al sentimiento liberal del país un falso concepto de la tolerancia y que, frente al ataque organizado y sistemático que hacen a nuestras conciencias y a la enseñanza del Estado los elementos confesionales, respondamos con la acción a que estamos obligados en defensa de nuestros principios".

Y, por segunda vez, terminó haciendo "un ardoroso llamado a la conciencia liberal del país, que nos acepta el oscurantismo político, educacional ni menos moral".

De paso, señor Presidente, el honorable señor Maira tuvo también un concepto impropio para referirse a la enseñanza particular, y dijo de ella lo siguiente:

"Los establecimientos particulares gozan de las mayores granjerías y eluden en toda forma la fiscalización a que deben estar sujetos".

En esto el honorable señor Maira no sólo extremó la nota, sino que, en realidad, sus conceptos fueron contra toda verdad...

El señor MAIRA.— Le voy a probar a Su Señoría la verdad de lo que expresé.

El señor CAÑAS FLORES.— Desde luego, señor Presidente, para mí, en el fondo de ese discurso no se plantea ninguna cosa nueva sobre educación y no se ve en él sino el deseo de enarbolar una banderola política, cosa que no interesa ya al país, que el país ha demostrado que no acepta en los momentos actuales, en que hay problemas mucho más graves que resolver.

El señor URRUTIA (don Efraín).— ¿Más graves que los de la educación?

El señor CAÑAS FLORES.— No digo eso, honorable diputado, sino que el país no acepta que se explote el problema educacional con fines de carácter político, ya que evidentemente el problema educacional es lo fundamental en Chile.

El señor ORTEGA.— ¿Se refiere Su Señoría a los ataques de que es objeto la educación pública?

El señor CAÑAS FLORES.— De eso estoy hablando.

El señor ORTEGA.— Es que si así fuera no habría ninguna lógica en lo que está diciendo Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Me estoy refiriendo a los ataques del honorable señor Maira, a propósito de...

—**Hablan a la vez varios honorables diputados.**

El señor FAJARDO.— No me explico por qué algunos diputados parecen no querer oír las razones del honorable señor Cañas.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo rogaría que se me dejara continuar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor CAÑAS FLORES.— A un H. D. podría contestar; pero no es posible contestar a todo un grupo que habla a la vez. Este procedimiento de barricadas no me gusta!

De tal manera que yo me he preguntado en qué está lo malo, cuando alguna de estas instituciones, llámese organización de padres de familia, prensa, etc., ¿analizan alguna situación de la enseñanza? Evidentemente que pueden incurrir en algún error, que puede haber algún apasionamiento en ellas; pero no hay duda alguna que siempre las guía una intención, al hacer estos análisis, que es honrada y honesta; y es por eso que no puedo aceptar los conceptos con que se las ataca.

Desde luego, se invoca el sentimiento liberal... Nadie más liberal que quienes piden en este país la más amplia libertad de enseñanza, porque países que típicamente se consideran hoy como liberales, tienen una libertad absoluta de enseñanza. Así puedo citar, entre otros, a Inglaterra, a Bélgica, a Estados Unidos, países en los cuales existe una verdadera democracia, una democracia modelo, podríamos decir, y a los que, nuestro país, con una democracia y espíritu liberales en formación, debería mirar al invocar este concepto.

De tal manera que cuando se invoca la conciencia liberal en la forma empleada por el señor Maira, los que en esta H. C. se llaman políticamente liberales, creo que no podrán estar de acuerdo con esta forma de estimar la conciencia liberal. Porque no puede ser conciencia liberal la que se invoca cuando se quiere implantar la tendencia de tal o cual secta, en desmedro de la verdadera libertad. Y yo niego que dentro del Partido Conservador no se tenga ese amplio espíritu de liberalidad, y es por eso que hago este llamado a la verdadera conciencia liberal del país sobre la libertad de enseñanza.

En seguida, se califica como reaccionarios a quienes piden una mayor libertad. Reaccionar sería volver a algo que en el mundo ha existido y a algo que existe en otras tierras y que significa hoy día un ejemplo de progreso permanente.

Sabemos que en tiempo de los griegos existía una amplia libertad de enseñanza, ya que en Atenas la enseñanza gozaba de una amplia libertad. Luego, reaccionar en este caso sería pretender lo que tuvo un pueblo de extremada cultura y aun lo que tienen otros países que hoy día marchan a la cabeza de la civilización. Esta sería una bella, una hermosa reacción.

Por lo demás, aquello de calificar como obscurantista esta tendencia que pide que se perfeccione la enseñanza nacional, que yo considero que tiene mucho todavía que avanzar para llegar a su perfeccionamiento, no es exacto, porque el obscurantismo significa toda oposición sistemática a que se difunda la enseñanza entre las clases populares, por lo menos, así lo dice el diccionario claramente.

Pensar que hay una oposición sistemática a que se esparza la cultura entre las clases populares, sería considerar que la opinión pública de este país nada ve, que no sabe nada, que es totalmente inconsciente. Porque si algo se ha hecho por la iniciativa privada para llevar la enseñanza más allá de los límites que el Estado puede darle en el presente ha sido únicamente por esta tendencia calificada por mi honorable amigo señor Maira de obscurantista, de reaccionaria, de retardataria; pero hay un hecho concreto y es que ya han gastado su dinero para llevar, para esparcir esta cultura entre las clases populares.

Claro que en esta parte no ha habido exactitud en el juicio de mi H. colega y se vuelven contra él los epítetos que lanzó en aquella ocasión.

Por lo demás, los conservadores en esta Cámara y en la otra, en ésta por unanimidad, y en la otra por una inmensa mayoría, han demostrado siempre querer acompañar a todo lo que signifique un mejoramiento de la enseñanza nacional.

Todavía hemos probado, al discutirse aquí el último proyecto que esta representación grande que tenemos en la Cámara votó unánimente todo lo que significaba un progreso para la enseñanza, o en otro orden de cosas, un mejoramiento económico para su personal.

Si a estos hechos se les puede llamar como oposición sistemática a que se difunda la enseñanza, yo acepto gustoso los términos de obscurantista, de reaccionario o de retardatario.

Lo que no se puede evitar es que se pide que la enseñanza sea eminentemente nacional, que la enseñanza se imparta con libertad y que no se pretenda barrenar el espíritu educacional del país sometiendo la enseñanza a una secta o tendencia determinada, porque la enseñanza nacional está financiada con el dinero de todos los que viven en esta tierra. De tal manera que pretender que una sola secta, partido o tendencia, pudiera aprovecharse con fines determinados, no lo encuentro justo, no lo encuentro equitativo, no me convencería de que fuera algo que sinceramente algún colega quisiera demostrar como verdad exacta en el orden educacional.

Ahora, al analizamos la institución que el señor Maira califica de nefasta, podemos ver que ella tiene como declaraciones fundamentales algo que, me imagino, habrá de pesar en la conciencia de la Honorable Cámara, porque, dice en su programa la Asociación de Jefes de Familia de Valparaíso:

"1. — ACCION EN EL HOGAR. — Considerando que hoy la generalidad de los padres, ya sea por sus ocupaciones, por indiferencia o apatía, no ejercen el control y dirección sobre sus hijos en el hogar, sino que delegan este deber en las madres y que éstas, por razones de su sexo, no pueden ejercer esta función en los hijos cuando llegan a cierta edad, la Asociación propenderá a difundir y despertar el interés de los padres por el desarrollo de la personalidad de sus hijos, sobre todo si son varones, recuperando la efectividad del control y dirección de todas sus actividades.

Deberá incorporar en la mente de los padres de familia que la estrecha vinculación con sus hijos, su acción dirección permanente en todos los actos de la vida de ellos, constituyen la base de la armonía de los demás esfuerzos que efectúan otras entidades y que directa o indirectamente contribuyen a mejorar el ambiente en que se desenvuelve la vida en tan importante edad de los hijos".

"4. — ACCION EN PUBLICACIONES. — Procurará que las publicaciones destinadas a la lectura de los hijos, incluyendo en ellas las obras literarias, novelas, folletos, revistas, estampas y la prensa misma sean en todo caso factores edificantes, bajo todos sus conceptos, para la personalidad de la juventud. Combatirá por todos los medios y en la forma más enérgica la introducción al país, la impresión, venta o distribución de lecturas contrarias a estos principios y que hoy se expenden en todas las librerías".

Conocidos estos términos, yo digo: si una institución se forma con estas aspiraciones en estos tiempos en que el hogar se desorganiza cada día con mayor intensidad y en que la víctima horrible de esta desorganización es el niño, se puede calificar — como lo hace el señor Maira — de nefasta o funesta una institución como aquella?

Por otra parte, la Asociación de Santiago declara lo siguiente, en sus estatutos:

"La Asociación General de Jefes de Familia no es, por cierto enemiga de la enseñanza fiscal ni de aquellos de sus profesores que se desempeñan bien. Somos sus genuinos colaboradores. Empero, numerosos maestros profesan ideologías disolventes que hieren los más caros sentimientos de nuestros conciudadanos. Si tales tendencias prevalecen y perduran en el magisterio oficial, la enseñanza del Estado será despotizada por partidos políticos u otros sectores limitados y parciales y lejos de desarrollar la educación nacional, cual procede imperativa y lealmente en toda democracia, impedirá su desenvolvimiento y entronizará en los espíritus que se forman, sólo el desorden y la negación. Afirmamos, pues, la fundamental necesidad de que la enseñanza pública respete los sentimientos dominantes en la familia chilena, base de la unidad nacional, y quede en tal virtud sujeta a la opinión de la inmensa mayoría del país y de los contribuyentes que somos quienes sufragamos: Universidad, Institutos, Escuelas y Liceos del Estado.

Sin pretensión alguna de asumir gestiones propias de las autoridades, procuraremos, además, por todos los medios legítimos, que el profesorado se caracterice, sin excepción, por honestidad insospechable y positivas aptitudes pedagógicas, y que se contraiga exclusivamente a sus deberes profesionales".

Y después agrega:

"Hoy, más que nunca, es preciso cimentar toda la vida sobre bases de moralidad inconmovible. Las doctrinas desquiciadoras, señaladamente las comunistas, deben extirparse en absoluto, no sólo como lo han sido de nuestro derecho público, sino asimismo de todo servicio o plantel docente del Estado o de particulares.

Venid, pues, a nuestras filas, todos: chilenos y extranjeros, que creéis, como nosotros, que la felicidad de nuestros hijos y la grandeza de Chile son inseparables de la enseñanza libre, sin mas limitaciones que el orden público, la moral y la salud de las generaciones.

La Asociación alienta plena certidumbre de que defiende los principios y los sentimientos de la opinión culta y sana de todo Chile".

Así aparece, y desde luego, que está invitado mi honorable amigo señor Maira, a formar parte de esta institución, a ingresar a ella, y su inteligencia, sus luces, su vida, que supongo está de acuerdo con estas ideas de la Asociación de Padres de Familia, podrán contribuir a dar a esta institución un desarrollo más amplio, porque a nadie se le cierran las puertas para que entre, incluso a aquellos que creen que esto es horrible, porque lo único que se pide es el progreso de la enseñanza nacional.

Por lo demás, los que forman parte de esta asociación, calificada en términos despectivos por el señor Maira, son personas como las siguientes: En Valparaíso: Presidente, don Enrique Spoerer.

1.er vicepresidente, don Jorge Valenzuela Quintana.

2.o vicepresidente, don Carlos H. del Pozo Jandin.

Tesorero, don Carlos Jofré Vial.

Secretario, don Rodolfo Fick Toledo.

Directores, señores: Miguel Abovich, Eduardo Budge, Tomás Eastman, Oscar Fernández Melgarejo, Elías González Medina, Joaquín Lepeley, Egidio Poblete, Bernardo Riquelme, Raúl Rivera Blin, Arturo Ruiz de Gamboa y Oscar Ruiz Tagle.

Como se ve, la forman personas pertenecientes a todos los matices políticos. Los hay liberales, conservadores, independientes, etc., y todos buscan solamente el levantamiento del problema educacional en Chile.

En Santiago figuran:

Carlos Aldunate Errázuriz

Luis Arrieta Cañas

Valentín Brandau Galindo (2.o vicepresidente)

Francisco Cereceda Cisterna

Doctor Carlos Charlín Correa (1.er vicepresidente)

Oscar Dávila Izquierdo

Guillermo Edwards Matte

Guillermo González Echenique.

Doctor Hernán Huidobro Guzmán

Antonio Huneeus Gana (presidente)

Luis Izquierdo Fredes

José Bernardo Lira Montané (secretario)

Augusto Ovalle Castillo

Lindor Pérez Gazitúa

Henry Reymond Mention

Abraham del Río Soto Aguilar

Carlos Sánchez Errázuriz (tesorero).

Raúl Silva Castro

Almirante Enrique Spoerer Jardel

Doctor Germán Stolting Tuvili.

Doctor Luis Vargas Salcedo

Wenceslao Vial Ovalle

Agustín Zegers Baeza

Horacio Valdés Ortúzar.

Todos estos nombres indican que se trata de gente idónea, algunos de ellos fueron antiguos dirigentes de la Alianza Liberal, de ese espíritu a que aludió el señor Maira; pero, me imagino que, cuando ellos hablaban de esa conciencia liberal, la entendían en la forma que yo la entiendo, a fin de que el concepto liberal esté en consonancia entre el llamado y el significado de los términos.

En esta obra, no estamos solos los que pensamos que hay mucho que hacer y mucho que corregir en materia educacional. Nos acompañan hombres ilustres en ciencias...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo que la Cámara había concedido a Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se le prorrogue la hora.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si no hay oposición puede continuar Su Señoría.

Puede continuar el señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Agradezco la benevolencia de la Honorable Cámara...

El señor URZUA (don Jorge). —Esperamos igual cortesía de esos bancos.

El señor CAÑAS FLORES. — No es a mí a quien debe decirlo, honorable diputado.

El señor URZUA (don Jorge). —Yo lo sabía, honorable diputado. Por eso, no me he referido a Su Señoría, sino, a esos bancos.

El señor PRIETO, (Don Joaquín). — Los bancos aguantan todo.

El señor CAÑAS FLORES. — Por eso, como decía, varios educadores que no nos encontramos solos, y aún algunos que no comulgan con los ideales católicos, que no piensan igual que yo, expresan su manera de pensar en la misma forma que ya he manifestado, y al efecto quiero citar la obra del gran profesor, el Dr. y antiguo profesor W. Foerster de la Universidad Alemana de Munich, quien ha tratado esta materia en una obra que se llama "Moral Sexual y Pedagogía Sexual", y analiza todo el problema de la enseñanza y educación pública, y tiene afirmaciones que creo que valen la pena citar en este debate, porque a algunos colegas algo puede significarles: Dice así en la página 77, capítulo "El culto excesivo de lo Heróico":

"Vemos así por razones diversas, que el hecho de aislar la vida sexual de todas las otras condiciones, y fines del ser humano, contradice en tal forma el buen sentido más elemental, desconoce de tal manera las realidades fundamentales de la vida humana, deja tan de lado todas las necesidades esenciales de la vida real, que no podemos menos que sonreír cuando los representantes de tales concepciones declaran que el tiempo ha llegado ya en que el ser humano está suficientemente "maduro (mur), para que pueda liberar la vida sexual de todos los reglamentos y costumbres. En verdad, jamás se había manifestado, en medios tan extendidos, una falta tan sorprendente de madurez de pensamiento sobre estas cuestiones".

Yo cito este párrafo, porque lo que dió motivo al señor Maira para traer a los debates de la Cámara este problema, fué precisamente un artículo en que se trata en forma que yo, como maestro, considero inapropiada para los estudiantes de liceo, las materias a que se refiere este problema, y así lo estimó el propio director del establecimiento afectado al declarar que él no aceptaba eso...

El señor MAIRA. — Voy a exhibir a S. S., una carta que demuestra lo contrario.

El señor CAÑAS FLORES. — Me fundo en las declaraciones hechas en el Ministerio; si son efectivas otras declaraciones, tengo que reconocer lo que sea verdad.

El señor URREJOLA. (don José Fco.) — La prensa ya ha aclarado ese caso.

El señor CAÑAS FLORES. — Si no es completamente exacto lo que ha dicho, lo lamentaría, pero espero el momento de la rectificación. ¿Y por qué, digo yo, me he basado en la hipótesis que ese jefe de establecimiento hubiese dicho eso? Porque cuando se esta desarrollando la función educacional, se toma un afecto extraordinario a los niños y uno se siente vinculado a ellos en forma de padre a sus hijos, y no hace otra cosa en esa función educacional que querer con esos niños el mismo desarrollo espiritual y biológico que uno quiere para sus hijos.

En esta materia, nunca hemos podido concebir que porque se tengan tendencias tales o cuáles se pueda, en el seno de la clase seguir siendo el mismo político militante o de recta determinada.

Creo que la enseñanza, en esta materia, excluye las ideas personales del profesor en el orden que expreso, ya que la enseñanza tiene que ser una e ir a la misma finalidad, cualquiera que sea la escuela en que se de y quien quiera que sea el que la de.

El mismo profesor, en otro párrafo de este libro, nos habla de la importancia de la preservación del sentimiento del pudor.

Vuelvo a repetir que no es de mis mismas ideas; se trata de un profesor extranjero que piensa muy distante de mi en materia religiosa. A este respecto, dice lo siguiente:

"Desgraciadamente la idea se ha esparcido hoy día en vastos círculos de que el pudor no sería, en definitiva, más que un origen indumentario, resto de obscuras épocas pasadas y nacido de un desprecio superticioso de las funciones sexuales". (Pág. 221.)

Este libro, Honorable Cámara, que valdría la pena conocieran muchos honorables colegas, trata íntegramente este aspecto de la educación. Por mi parte, yo no puedo sino citar aquellas partes que vienen admirablemente al debate en que estamos actualmente, porque, si no nos basamos en las opiniones del Viejo Mundo, en las de los hombres a los cuales yo quisiera imitar para ser reaccionario en lo bueno, en la virtud, en lo que es elevación moral de los niños, si no citáramos estas opiniones—digo— las nuestras tienen tan poco valor que no alcanzan a merecer la creencia, la adhesión de los que no piensan como nosotros. Pero, cuando se citan nombres, cuando se trae al seno de la Honorable Cámara una obra firmada por un sabio, por un maestro eminente, yo creo que, por lo menos, los adversarios de las ideas del diputado que habla, tienen la obligación de cerciorarse de si las opiniones contenidas en ella son exactas o no.

Ahora, señor presidente, y para terminar mis observaciones y no cansar a la Honorable Cámara, estimo que no se es justo cuando se ataca en forma global a la enseñanza. La enseñanza tiene muchas manifestaciones que significan una elevación enorme en el país. Hace muy poco tiempo los estudiantes secundarios tuvieron un gesto que no ha merecido los comentarios que debiera y que se generó precisamente a iniciativa de uno de los rectores de la capital. Los estudiantes secundarios de Santiago resolvieron adquirir con sus propios ahorros un emblema nacional, el cual sería clavado en la tumba del Soldado Desconocido todos los domingo del año, turnándose los Liceos para este efecto. ¡Y así se hace Honorable Cámara, con emocionado respeto!

Este hecho, que yo reconozco de una nobleza extraordinaria, hay que agregarlo al "Haber" de la enseñanza pública, así como también hay que agregar al "Debe" aquellos que merezcan la crítica honrada y sin apasionamiento, sin sectarismos de ninguna especie. Estimo que eso es lo que hay que hacer. Por esto, siempre que plateemos en el seno de la Honorable Cámara estos problemas de orden educacional, tenemos que hacerlo desprendiéndonos de todo apasionamiento, mirando solamente el interés nacional que está vinculado estrechamente a las escuelas, porque si la generación de hoy no ha sido capaz de solucionar todos los problemas que llevan a la colectividad un bienestar grande y verdadero, por lo menos tengamos la esperanza de que sea la generación de mañana la que realice estas aspiraciones del pueblo chileno.

Te terminado.

—Aplausos en la Sala

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor RETAMALES.— Me opongo. Que quede inscrito, señor Presidente.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Hay oposición.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

3.— INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor MAIRA.— Desearía hablar en la sesión del lunes. Bien puede la Honorable Cámara tener conmigo la misma benevolencia que ha tenido para el honorable señor Cañas Flores..

El señor RETAMALES.— Me opongo.

UN SEÑOR DIPUTADO. — ¿Por qué se opone Su Señoría?

El señor RETAMALES —¡Voy a dar las razones que tengo para oponerme! Pido la palabra.

El señor MARDONES.— Está pidiendo lo mismo que ha dicho Su Señoría; que se le deje inscrito para el lunes.

—**Hablan varios honorables diputados a la vez.**

El señor RETAMALES —Entonces, estamos de acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Pido que se tenga conmigo la misma benevolencia que se tuvo con el honorable señor Cañas Flores.

Desearía que se me dejara inscrito para la sesión del lunes, a fin de contestar al honorable señor Cañas Flores exponiendo mi pensamiento y el de los diputados de estos bancos.

El señor COLOMA. — El Comité Radical tiene 15 minutos en la sesión del lunes

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Solicito el acuerdo de la Cámara para que después de la cuenta de la sesión del lunes próximo se le concedan 15 minutos al señor Maira.

El señor GAJARDO. — No se puede reglamentariamente ahora. En la sesión del lunes se podría tomar ese acuerdo.

El señor MAIRA. — ¿Y cómo se tomó para el señor CAÑAS?

El señor GAJARDO. — Fué un error.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Acordado.

El señor MAIRA. — Muchas gracias.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Entrando en la orden del día, figura en primer lugar el proyecto que autoriza la inversión de 6.500.000 pesos para la ejecución del plan carcelario.

Como este proyecto no se puede discutir sin que esté presente el señor Ministro del ramo, no se puede tratar en este momento.

CONSTRUCCION DE HOSPITALES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Figura en segundo lugar el proyecto que destina fondos para los servicios hospitalarios.

Está impreso en el Boletín N.o 2.038.

El señor SECRETARIO. — El señor Eugenio Torres formula indicación para elevar a $ 400.000 la suma consultada para el hospital de Cabildo, descontándose el aumento de doscientos mil pesos de los fondos consultados para el hospital de Magallanes.

Para consultar en el artículo 1.o las siguientes partidas nuevas:

Para Molina	$ 300.000
Para Villa Prat	200.000

Para Cumpeo 200.000, comuna Río Claro.

Para establecer estaciones de veraneo en las alturas para las colonias escolares y niños indigentes, fuera de las provincias de Santiago y Aconcagua $ 2.000.000.

En el mismo artículo, aumentar las partidas que siguen en las cantidades que se indican:

Curicó	$ 700.000
Vichuquén	250.000
Curepto	250.000
Constitución	600.000
Puerto Natales	300.000

Agregar al final del artículo 1.o el siguiente inciso: "Los primeros 40 millones que se inviertan en construcciones hospitalarias, de acuerdo con esta ley, serán destinados a edificaciones fuera de las provincias de Santiago y Aconcagua".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión las indicaciones.

El señor ABURTO. — Pido la palabra.

El señor SECRETARIO. —Permítame, H. D., el señor Ministro del Interior ha enviado a la Mesa un oficio para que sea leído al tratarse este proyecto.

Dice el oficio del señor Ministro del Interior:

"En la sesión especial del miércoles 3 del presente el H. Diputado D. Manuel Madrid, luego de formular extensas consideraciones sobre el problema de la tuberculosis en Chile, presentó una indicación para destinar el 20% de los fondos que consulta el proyecto de ley de construcciones hospitalarias en la atención de tuberculosis preventiva.

En primer término, cabe manifestar que el programa de construcciones hospitalarias presentado por el Ejecutivo a la H. Cámara no obedece a una distribución caprichosa de fondos, sino al cumplimiento del Plan General Hospitalario de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

Dicho Plan General Hospitalario divide al país en doce Zonas, teniendo cada una de ellas, en la ciudad cabecera de Zona, un Hospital Regional, destinado a funcionar en correlación con los centros secundarios de hospitalización de la misma Zona, centros que abarcan desde el Hospital Provincial, Departamental, Comunal hasta la Casa de Socorro y la Posta de Primeros Auxilios.

Este Plan General impide la hipertrofia y repetición de servicios, y permite atender a las necesidades de la respectiva Zona Hospitalaria, no con el criterio circunscrito que predomine en cada localidad, sino con el criterio de los intereses correlacionados de toda la Zona.

El Plan de que se trata no es una innovación de última hora. Es un trabajo que se encuentra en plena aplicación desde 1929, año en que fué aprobado por decreto supremo, previo un estudio detallado de la Junta Central de Beneficencia, estudio que señala exactamente la clasificación, ubicación y dotación de los servicios hospitalarios de todo el país, en relación al número de habitantes, zona de atracción, etc.

El concepto del Plan General Hospitalario, que se está aplicando en Chile, no es tampoco una innovación criolla. Es la adaptación a nuestro país de un concepto universal, consagrado en varios congresos internacionales de hospitales y reiterado en el último de ellos, celebrado en Roma durante el mes de mayo que recién pasó.

No es el hospital moderno el establecimiento de tipo antiguo, destinado a asimilar a los enfermos que llegaban hasta él en demanda de una cama. El hospital moderno, en lo que concierne a los factores directos de lucha contra la enfermedad y defensa de la salud, proyecta principalmente su obra al exterior. Es, en dicho sentido, herramienta importante en la labor preventiva, mediante sus consultorios externos y el servicio social correspondiente.

El Plan General Hospitalario y el programa de construcciones que para proseguir en la aplicación del mismo, se ha presentado a la H. Cámara, no podría ni puede fundarse en las premisas arcaicas sobre construcción de hospitales. Es así cómo el Ejecutivo no ha traído aquí un proyecto de ley para construir establecimientos en que albergar únicamente enfermos: ha traído un programa que consulta, en primer término, el perfeccionamiento de los centros regionales ya existentes y la normalización, dentro de los recursos posibles, de los centros secundarios para que realicen la labor enunciada en el párrafo anterior.

Dada la importancia que tiene el rubro tuberculosis en las actividades de la asistencia social, en ninguna forma puede pensarse que haya sido eliminado de los programas de construcción que van a realizarse con los fondos que consulta la ley que se discute.

Es evidente que esta ley no puede incluir, como parte de ella, el detalle preciso de los programas de construcciones que quedan entregados a los organismos técnicos correspondientes, pero se puede afirmar que en todos los planos de edificios que la Junta Central de Beneficencia aprueba, se consultan las secciones para tuberculosis, que permiten desarrollar a la Beneficencia, en los nuevos hospitales, una labor médico-social efectiva de combate contra la enfermedad.

Dentro de la legislación actual del país, corresponde a los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social aplicar los medios directos de lucha contra contra la tuberculosis, mediante el funcionamiento de dispensarios antitu-

berculosos, sanatorios, aislamiento, etc., que persiguen la finalidad preventiva de aislar al enfermo y difundir los principios correspondientes y la curativa de tratar al tuberculoso.

En el programa que se realizará con los fondos cuya inversión se trata de autorizar, están debidamente contemplados tales puntos de vista, hasta donde los recursos lo permiten.

El Gobierno estima que la lucha antituberculosa comporta un problema integral, que en su carácter social-económico, es uno de los de mayor importancia del país. Los factores indirectos que inciden en este problema son los que atañen a la habitación, al salario, a la alimentación, a la cultura general, etc. Es así, entonces, cómo la lucha antituberculosa propiamente dicha, radica de modo directo en los organismos que hacen labor médico-social respecto de ella, y de modo indirecto en los esfuerzos, en que está empeñado el Gobierno, para mejorar el standard de vida del país y las condiciones en que transcurre la existencia del pueblo.

De lo anterior se desprende que la parte preventiva por excelencia en la lucha antituberculosa, radica en estos factores indirectos de casa, alimentación, salario, higiene urbana y rural, etc.

El H. señor Madrid propone que el 20 por ciento de los fondos que consulta la ley en discusión se destine a la tuberculosis preventiva.

La aprobación de dicha indicación vendría a significar, en la práctica, que de los recursos que se dedicarían a construcciones hospitalarias, y, por tanto, también a construcciones para lucha antituberculosa directa, habría que restar un 20 por ciento, que no podría ir a esas mismas construcciones, sino que tendría que destinarse a los factores indirectos de casa, alimentación, salario, etc., a que se ha aludido arriba. Me ha parecido interesante precisar estas ideas para que los honorables diputados se den cuenta de que la atención de los tuberculosos por parte de la Beneficencia y en lo que a ella corresponde, se halla comprendida en el proyecto que se presenta, con el grado de los recursos disponibles y que sería fuera de lugar contemplar en esta ley los aspectos a que se refiere la indicación del H. señor Madrid.

Y si bien se mira, lo que existe y lo que está por llegar, se comprende fácilmente que la indicación del H. Diputado del tercer distrito, está ampliamente contemplada.

El H señor Madrid parte sobre una base de una existencia actual de 1,500 camas para tuberculosos en el país, y así lo manifiesta que en la primera columa de la página 1079 del Boletín de Sesiones, y que el total el total de ellas que hace falta es de 3,000, según expresa a fs. 1083; ahora bien, con las construcciones para tuberculosos proyectadas, se excede bastante ese número de camas.

En efecto, con los fondos proporcionados con la ley 5564, se construirán:

Preventorio para niños en San Antonio, por..	$ 1.000,000.00
Hospital de Valparaíso..	5.900,000.00
Terminación del Sanatorio en Putaendo..	3.000,000.00
Sanatorio El Peral, en Santiago..	3.000,000.00
Pabellón Tuberculosos de Magallanes..	1.000,000.00
Con el proyecto en debate:	
Sanatorio Marítimo de San Antonio	570.000.00
Hospital parte alta de Santiago..	5.000,000.00

Un cálculo de gasto aproximado por cada cama, estima el valor de esta en $ 20,000, y, de consiguiente, en el gasto total apuntado da una existencia de más de 3,714 camas, excediéndose así notoriamente el máximum de exigencias del H. Diputado.

A mayor abundamiento, hay que agregar el número de camas que corresponde a cada hospital, y que estarán reservadas a tuberculosos.

El H. señor Madrid se refiere también al Seguro Obligatorio y seguramente ignora S. S. que esta institución ha adquirido La Higuera, al interior de San Felipe, y el Sanatorio "Laenec", en San José de Maipo, que en la actualidad está aumentando su capacidad, y estos sanatorios son para tuberculosos.

El H. Diputado don Nicasio Retamales ha formulado indicación para que las construcciones sean hechas por la Dirección de Obras Públicas, e ignora, sin duda, S. S. que la Beneficencia tiene montado un Departamento de Arquitectura, con personal especialista en construcciones hospitalarias, y que funciona en espléndidas condiciones desde hace varios años.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.): Luis Salas R.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Puede usar de la palabra el honorable señor Aburto.

El señor ABURTO.— Deseo dar mi opinión sobre este proyecto, que estamos discutiendo. El oficio del señor Ministro del Interior, que acaba de leer el señor secretario, me ahorrará de hacer muchas de las observaciones que iba a formular. Yo comprendo, como decía en otra oportunidad, el interés que tienen los señores congresales, de introducir modificaciones que favorezcan a las regiones que representan en esta Cámara. Pero, un proyecto de la naturaleza del que estamos tratando, no puede ser sometido a transformaciones tan considerables como las que se han insinuado. Las construcciones hospitalarias están sujetas a un plan armónico, coordinado, inteligente. Se trata de un programa que ha sido objeto de largos y concienzudos estudios, en los que han intervenido las autoridades técnicas del servicio. Cada una de las construcciones que se aconsejan y las partidas con que vienen financiadas en el proyecto del Ejecutivo, son producto de un examen atento de cada localidad, de sus necesidades más primordiales y las exigencias derivadas de su desarrollo.

Nunca ha llegado a esta Cámara un proyecto que atienda, en forma más completa, las aspiraciones de las diversas zonas del país, relacionadas con los servicios hospitalarios. Era un formidable clamor público, que se extendía desde Arica a Magallanes, y este proyecto, como el que despachamos en el curso del año pasado, son los primeros pasos seguros, efectivos y eficaces que damos hacia la solución de uno de nuestros grandes problemas nacionales. Esas asignaciones, pues, que figuran en el mensaje del Ejecutivo, frente a cada una de las construcciones en proyecto, no son arbitrarias ni antojadizas. Son producto, como ya he dicho, de pacientes y ordenadas investigaciones y estudios.

Mi honorable amigo, el diputado por Santiago, don Humberto Mardones, con ese espíritu público que reconozco en Su Señoría, ocupaba ayer la atención de la Cámara, para hacerle algunas objeciones a este proyecto, y nos hablaba, entre otras cosas, de la necesidad de impulsar las construcciones escolares, y recordaba la situación deplorable en que recibe educación la población infantil chilena.

Yo, que he escrito más de algún artículo de prensa sobre tan interesante materia, estoy en condiciones de asegurarle al honorable colega, que el Gobierno se encuentra, precisamente, en estos mismos momentos estudiando un plan de construcciones escolares, se encuentra en estos mismos instantes ocupado en dar solución a ese problema que el diputado de Valdivia considera, como Su Señoría, de la más urgente importancia. Pero, bien se comprende, señor presidente, que no todos los problemas del país pueden ser abordados fulminantemente, y en el caso actual, lo que ha ocurrido, es que los departamentos técnicos han terminado primero el estudio de algunos de esos problemas vitales del país, como son los de las construcciones hospitalarias y de cárceles, que ya están en discusión en esta Cámara. Yo estoy seguro de que el Gobierno, en presencia de las interesantes observaciones del señor Mardones, acelerará el estudio del proyecto sobre construcción de escuelas, y, antes de poco tiempo, tendremos oportunidad de considerarlo.

Se ponía ayer, también, en duda, en esta Cámara, la existencia de las partidas con que se financiaría el proyecto en discusión. Lo único que puedo observar, al respecto, es de que, el anterior proyecto, que tuvo también su origen en el Ejecutivo, y que destinaba la suma de 59 millones de pesos para otras obras hospitalarias de más urgente construcción, se encuentra, en la actualidad, en plena aplicación. El Hospital Regional de Valdivia, entre otras obras, consultadas en ese proyecto, ya ha empezado a levantar sus cimientos satisfaciendo, así, una de las más caras y sentidas aspiraciones de todo el sur. He querido formular estas observaciones, señor presidente, para solicitar a la Honorable Cámara que no postergue indefinidamente el debate de uno de los proyectos más importantes que han llegado a esta Cámara, y que resolverá uno de los problemas vitales del país.

El señor MURILLO.— Debo reconocer que yo tengo, hasta cierto punto, alguna responsabilidad en la indicación que formuló el H. señor Madrid como término de sus observaciones, bastante interesantes por cierto, respecto de la cuestión sanitaria que abarca en el fondo el proyecto sobre construcciones hospitalarias.

Yo firmé con el H. D. la indicación según la cual se destinaría el 20 o|o de los fondos para la lucha preventiva en contra de la tuberculosis; pero debo reconocer que he incurrido en un error y este error fué descubierto tardíamente, aunque no tanto como para no poder enmendarlo, después de una conversación que tuve con el doctor don Sótero del Río, médico ilustre que conoce a fondo estas materias.

El doctor don Sótero del Río me hizo ver que en la lucha contra la tuberculosis no se podía determinar una suma preestablecida para este objeto por que dentro de las diversas zonas del país existía un porcentaje diverso de tuberculosos. En alguna podía existir un 5 o|o, en otras, un 30 o un 40 por ciento. De modo que recurrir a la suma exigida del 20 por ciento para la lucha contra la tuberculosis sería, en cierto modo, atar las manos al Director de Beneficencia, que debe tener los medios para atender con eficacia a la lucha contra la tuberculosis donde quiera que se presente y en la proporción necesaria.

El hecho es que la construcción de los hospitales, de estos nuevos hospitales, constituye de por sí una lucha eficaz contra la tuberculosis en forma preventiva porque aumentando su número va a proporcionar lugares espaciosos y adecuados para poder aislar a los enfermos contagiosos y también a los que no lo son. Esto es lo que el H. señor Madrid y el que habla pretendieron cuando se hizo la indicación de que se reservara el 20 o|o para la lucha antituberculosa.

Acompaño al H. señor Madrid en su noble aspiración, pero difiero de la forma.

Creo que una innovación en el articulado en un proyecto de esta naturaleza, lejos de mejorarlo lo perjudicaría porque lo hace perder su contectura armónica.

Reconozco, con la franqueza que acostumbro, mi error sobre esta materia y declaró que se debió a mi inexperiencia en asuntos médicos, que no alcanzó a suplir mi buena voluntad para intervenir en un problema en cierto modo técnico. Pero nunca es tarde para arrepentirse y por eso debo declarar que desisto de mi indicación, porque creo que es preferible dejar el proyecto como está, a fin de que el Director de Beneficencia, con su versación reconocida pueda atender este servicio en las mejores condiciones que su naturaleza aconseje.

He hecho estas declaraciones en obsequio a la verdad y al buen éxito del proyecto tal como está concebido.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ha pedido la palabra el H. señor Concha. La tiene S. S.

El señor CONCHA (don Miguel).—Son muchas las indicaciones, señor Presidente, que se han hecho al proyecto de construcciones hospitalarias. Indudablemente, todas ellas tienen su razón de ser; tienden a llenar una necesidad en la región que cada H. D. representa; pero también no es menos cierto y evidente que con la suma que se destina para el financiamiento de este proyecto no podrán ni siquiera construirse los cimientos de todos los hospitales o casas de socorro que se piden. Por desgracia, tenemos un dilatado territorio con escasa densidad de población, y de aquí viene la dificultad de poner un hospital o casa de socorro en cada pequeño poblado, por lo numerosos que ellos son, y de consiguiente tenemos que contentarnos con atender las necesidades de las poblaciones de alguna importancia.

A mi juicio, la solución de este problema está en mejorar los caminos y dotar de buenas ambulancias a los hospitales para que trasladen rápidamente los enfermos existentes en la región correspondiente a ellos.

Por otra parte, hay que considerar que ya despachamos una ley que dá dinero para ampliar y construir y refaccionar algunos hospitales, lo que complementa a la actual Ley que discutimos.

El señor Dussaillant llamó la atención de la Cámara a que se había dado más dinero a Santiago y Valparaíso con olvido de las provincias. Talvez el H. D., no carece de razón; pero, debe tomarse en cuenta que en Santiago existe una población superior a 500 mil habitantes.

El señor DUSSAILLANT. — Es cerca de 800 mil, pero, la cuota que se le ha dado sobrepasa esta cifra.

El señor CONCHA.—Sin embargo, en Santiago, los medios para atender los enfermos son escasos.

El señor DUSSAILLANT. — Qué será en otras partes.

El señor CONCHA (don Miguel).—En Valparaíso se atienden enfermos de la Provincia de Aconcagua, ciudad al norte; y en la capital, a todos los enfermos de la zona de Santiago, al sur; es decir, a Santiago y Valparaíso llegan pacientes de todo el país.

Es imposible tener buenos hospitales en todas partes, porque no contamos con los dineros suficientes para su construcción ni para su mantenimiento.

Debemos contentarnos pues con tener buenos y completos Hospitales en la cabecera de Provincia y en las cabezas de Departamento, tratando en lo posible de obtener que pueda llegarse fácilmente a ellos, haciendo y mejorando las vías de comunicación con todos los pueblos de las regiones adyacentes a ellos.

Volviendo a Santiago, señor Presidente, tenemos aquí Hospitales que como el San Juan de Dios, y en menor escala el San Borja, son verdaderas calamidades. Deben demolerse para dar lugar a verdaderos y modernos Hospitales en el verdadero sentido de la palabra. Todo mejoramiento en los actuales edificios de ellos, es dinero perdido.

El señor MARDONES.— ¿Y el Hospital Roberto del Río?

El señor CONCHA (don Miguel). — También el Hospital Roberto del Río, como me anota un H. D., no llena las verdaderas necesidades de tal, por eso no es raro que para Santiago se hayan destinado mayores sumas; pero algunos Hs. Ds., representantes de la capital, han querido exagerar la nota pretendiendo quitarles a las provincias, mayores sumas de dinero y eso no es lo razonable ni equitativo.

Quería decir, señor presidente, a la H. C., que nos hemos olvidado de una repartición muy importante, y esta repartición es el Instituto del Cáncer, único centro que atiende a los cancerosos de todo el país y que cuenta sólo con 80 camas, y en Chile, señor presidente, mueren más o menos 4 mil cancerosos al año, y esta cantidad irá seguramente en aumento si no se toman todas las medidas necesarias para impedir su avance fatal.

Es necesario ir en ayuda de este único instituto destinado a estas dolencias, y proporcionarle los dineros necesarios, para aumentar el número de camas, ampliar sus instalaciones de rayos X y demás medios de tratamiento, ya que esta enfermedad, es perfectamente curable si se la atiende a tiempo.

Por esto, señor presidente, en la sesión pasada hice indicación para destinar $ 500,000 a las necesidades de este Instituto. Creo que es una suma modesta, señor presidente, y rogaría a la H. C. se dignara aceptarla en beneficio de todos los cancerosos de Chile.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). —Había solicitado la palabra el señor diputado informante.

Tiene la palabra S. S.

El señor GAJARDO.— Señor presidente, no quiero dejar a la Cámara con la impresión de las palabras pronunciadas ayer por el honorable señor Opitz.

El H. D. manifestó ayer que actualmente hay en Tesorerías, de acuerdo con la ley 5601, $ 48.513,724; y que dentro de poco van a ingresar $ 28.766,500; o sea el propio señor diputado reconoció que durante el presente año podrá disponerse de más de 77 millones de pesos.

Agregó el señor Opitz que si preguntara a los señores Ds. las cantidades que produciría la ley N. o5601, seguramente ninguno le sabría responder.

Sin embargo, cuando se discutió esa ley en este recinto, hace ya muchos meses, recuerdo que yo mismo y otros señores diputados hicimos presente a la Cámara que en virtud de la citada ley podría disponerse, durante el presente año, de más de 74 millones de pesos; afirmación que los datos que el señor Opitz considera recién descubiertos, confirman ampliamente.

Lo que demuestra que, sin los datos que el honorable diputado cree que nadie conocía, los diputados sabíamos cuál sería el rendimiento de la ley N.o 5601, y procedíamos con el debido estudio al informar el proyecto en actual discusión.

Luego, el mismo señor diputado sostuvo que, a pesar de los escasos fondos depositados en tesorería, hemos despachado los siguientes gastos, con cargo a ellos: 1 millón 295,000 pesos para dos estaciones radiotelegráficas en Santiago y Magallanes;

379 mil pesos para instalación de baños en las comisarías;

270 mil pesos para el agua potable de San Vicente;

320 mil pesos para la Escuela de Pesca de San Vicente;

10 millones de pesos para el fomento minero e industrial del norte; y para el desayuno escolar 1 millón de pesos.

Agregó textualmente el señor Opitz: "En esto sólo ya llevamos más de la mitad de los fondos depositados en las Tesorerías Fiscales: pero sumadas esas cantidades arrojan un total de $ 13.264,000, que en ningún caso es la mitad de $ 48.513,724, como afirma el honorable colega.

De manera que rectifico esta declaración del señor Opitz, con la elocuencia de los números que él mismo nos ha proporcionado.

Por lo demás, si por las leyes despachadas hasta ahora por el Congreso, solamente se han comprometido hasta hoy día 13 millones de pesos, quiere decir que queda para el presente año un saldo disponible de 64 millones de pesos.

El proyecto en discusión se financia con 40 millones de pesos que destina, desde luego, el artículo 3.o, con cargo a la ley 5601. Lo que quiere decir que el proyecto sobre construcciones hospitalarias está debidamente financiado; y no existe razón atendible para objetarlo.

El señor diputado dijo también que si se siguen despachando proyectos cuyos gastos se imputen a la tantas veces citada ley los fondos van a agotarse.

En esta parte, es claro, que todos los honorables diputados compartirán el temor del señor Opitz, ya que los fondos no son inagotables.

Ciertamente que el Congreso y el Gobierno deben estudiar cuáles son los proyectos más urgentes y que obedecen a llenar necesidades más imperiosas; pero nadie se atreverá a negar los incalculables beneficios sociales que el proyecto sobre hospitales producirá a lo largo de la República.

Espero que la Honorable Cámara ha de prestarle su aprobación en general a este proyecto, que reclaman las provincias con impaciencia, como la primera y la más sentida de sus aspiraciones, ante la falta de atención hospitalaria en que la mayor parte de ellas hoy se debaten.

El señor SECRETARIO. — El señor Casanova formula indicación para que en el Art. 1.o del proyecto de ley sobre construcciones hospitalarias se consulten $ 200,000 para Corral.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión la indicación.

El señor SECRETARIO. — El señor Olavarría pide la clausura del debate del proyecto en discusión.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación la petición de clausura.

El señor OPITZ.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Se ha pedido la clausura, honorable diputado.

—Votada económicamente la clausura del proyecto en debate, fué aprobada por 24 votos contra 10.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Aceptada la clausura.

Se va a proceder a la votación en general del proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobaría en general el proyecto.

Un señor diputado.— Con mi voto en contra.

El señor VAILLANT.— Con el mío también.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a proceder a votar el proyecto.

—Votado económicamente en general el proyecto, resultó aprobado por 36 votos contra 5.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, volverá a Comisión para el segundo informe hasta el lunes próximo.

Acordado.

El señor LOIS.— Queda el otro proyecto de los hospitales...

5.— FACULTADES DEL DIRECTORIO GENERAL DE CASAS DE MARTILLO Y CREDITO POPULAR.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura a continuación en la tabla, la moción que declara que la facultad concedida al Director General del Crédito Popular por el artículo 6.o, letra d) de la Ordenanza del Crédito Prendario, es exigida por el interés nacional.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Los informes están impresos en los boletines N.os 1051, el de mayoría y 1052, el de minoría.

El señor SECRETARIO.— Los señores Gajardo y Aburto reemplazan la indicación que habían formulado Sus Señorías, por la siguiente:

"Para que se modifique el proyecto de ley recomendado por la minoría de la Comisión, en la forma siguiente:

Artículo 1.o— Por exigirlo el interés nacional, prohíbese a los particulares el ejercicio del comercio sobre crédito prendario.

Art. 2.o— Suprímese la letra d) del artículo 6 de la Ordenanza del Crédito Popular y de Casa de Martillo.

Art. 3.o— Los efectos del artículo 1.o regirán después de 5 años de promulgada esta ley, respecto de las ciudades en que existan actualmente una o mas oficinas de la Caja de Crédito Popular, y respecto de cada una de las demás ciudades del país, 3 años después que se haya instalado en ellas la correspondiente sucursal de dicha Caja".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación.

Tiene la palabra el honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente. Los esfuerzos gastados hasta ahora para impugnar el proyecto en debate, me prueban una vez más cuánto cuesta luchar en contra de los intereses creados, ante la amenaza, que para ello significa verse privados de la explotación de un comercio inhumano e indigno de todo país civilizado.

La miseria humana no puede ser explotada comercialmente; ella sólo debe ser atendida por los poderes públicos, tratando de hacerla desaparecer, estudiando sus causas, buscando su origen, eliminando o aminorando sus efectos y resolviendo el problema en forma definitiva, con un espíritu altruista y humanitario.

En la prensa diaria hemos visto largos y costosos artículos de los impugnadores del proyecto, pero que nada prueban, salvo el esfuerzo supremo gastado por aquellos que desean, a todo costo, continuar explotando en forma comercial las miserias y desgracias de los desheredados de la fortuna.

Yo, señor presidente, si no encontrara un principio legal en qué fundamentar la negación de mi voto al informe de mayoría, me bastarían los principios humanitarios que deben servir de fundamento a toda sociedad bien organizada, para dar mi voto favorable al proyecto que la mayoría de la Honorable Comisión no acepta, a la vez que la más profunda satisfacción a mi conciencia de hombre y de legislador.

Dos son, aparentemente, los argumentos de fuerza con que se pretende impugnar el proyecto en debate: el 1.o un escrúpulo constitucional por estimarlo violatorio de la libertad de comercio; y 2.o, que la Caja de Crédito Popular es un mal comerciante que en lugar de perseguir utilidades sufre pérdidas.

Yo discrepo, señor presidente, en cuanto a la primera objeción, en la forma de apreciar este problema porque lesiona el fondo mismo de él, pues estimo lícito comerciar con aquéllos bienes susceptibles de obtener utilidades, o mejor dicho, una ganancia en dinero por medio de la producción, transformación industrialización, venta al detalle, etc., etc., pero no acepto que pueda llegarse hasta comerciar con la pobreza de los hogares, con los que luchan por salvar de la muerte a un ser querido, reprocho con todas las energías de mi espíritu el comercio infame que explota a los menesterosos, pues, son estos solamente los que concurren diariamente al crédito prendario llevando una prenda de uso diario, muchas veces casi indispensable para continuar la vida en forma mediamente humana, y poder proporcionar a sus hijos un bocado de pan que les hace falta o suministrarles una medicina que los alivie del mal o les salve la vida.

El mismo precepto constitucional invocado por los impugnadores del proyecto lo invoco yo en su favor; el contemplado en el N.o 12 del artículo 10 de la Constitución Política. Este precepto constitucional establece la protección al trabajo en **forma de proporcionar a cada habitante un mínimo de bienestar, adecuado a la satisfacción de sus necesiddes personales y a las de su familia. Y más adelante agrega. La ley regulara esta organización.**

Precisamente, el proyecto de ley en debate tiende a regular una organización que importa una verdadera expoliación o despojo obligado de parte de sus bienes, cobrando como interés comercial la enorme suma del 36 por ciento al año, a aquéllos desgraciados que impelidos por la fuerza de las cosas se ven obligados o contratar estos préstamos usurarios.

Indudablemente que no se encuadra dentro de la disposición legal citada darle trabajo a un individuo para que explote a muchos proporcionándole un lucro desmedido a base de cercenarles los medios más indispensables de vida de que disponen los otros.

Se dice H. presidente, que es inaceptable la restricción a la libertad de comercio y yo pregunto, ¿acaso toda sociedad culta y bien organizada no acepta la restricción de la libertad, hasta la privación misma de ella, cuando un interés superior, el interés social, reclama esta restricción?

¿No encontramos en todas las legislaciones del mundo la privación de la libertad individual, llegando en algnas de ellas hasta suprimir la personalidad misma del individuo a aquéllos criminales que han llegado a constituirse en un peligro para la sociedad?

¿Y por qué no hemos de aceptar la privación de un comercio, cuyo sólo ejercicio importa ahonrar un mal social, pudiendo y debiendo los Poderes Públicos hacerlo?

El comercio, a que me vengo refiriendo, debe ser en todo país culto una función social del Estado o de las municipalidades y a lo primero tiende el proyecto en estudio.

Este proyecto viene a satisfacer y a solucionar una sentida aspiración nacional entregando a manos del Estado una función social que otros aprecian como un derecho a la libertad de comercio.

A la segunda objeción tampoco le encuentro fuerza de convicción alguna, ya que como lo he dicho, la miseria o indigencia obligada de los desheredados de la fortuna no puede servir de causa a un mayor y desproporcionado enriquecimiento de los grandes adinerados. Esto, en mi concepto, constituye la mayor de las inmoralidades, que los legisladores estamos en la obligación perentoria de combatir, si no queremos manchar nuestras conciencias permitiendo la continuidad de un estado de cosas que importa una verdadera lepra social.

Que la Caja de Crédito Popular deja pérdidas, se dice, y yo digo ¡**Bendita Pérdida!** porque ella significa, que no es una institución organizada comercialmente para explotar, sino una institución encausada, con llenar mas humanitarias, para llenar una función social del Estado.

El Partido Radical estatuye estos principios en su programa en defensa de los intereses de los más necesitados — de cuco lado está siempre — en contra de las aspiraciones de un lucro desmedido de grandes y fuertes capitalistas extranjeros, enriquecidos a costa de los sudores del pueblo, y llegados al país a hacer la America, como vulgarmente se dice.

Los diputados informantes de minoría, convencidos como estamos, de que el crédito prendario para el pueblo debe ser un servicio privativo del Estado o de las Municipalidades, en obsequio al interés nacional, no hemos trepidado en darle el carácter de tal a la disposición consignada en la letra d) del art. 60 de la Ordenanza del servicio, como el medio más expedito y corto para llegar al monopolio del crédito prendario, para el puelo, en manos del Estado.

Logrado incorporar en nuestra legislación el proyecto de ley, informado desfavorablemente por la mayoría de la Honorable Comisión informante, habremos logrado inmediatamente economizar al pueblo una cantidad superior a veinte millones de pesos anual.

Mediten mis honorable colegas lo que esto significa, economizar a las clases populares esta enorme suma impidiendo que estos dineros salgan de los bolsillos escuálidos del pueblo para ir a colmar los bolsillos, repletos ya, de comerciantes dedicados a esta explotación.

Este solo argumento, que es contundente por sí solo, debiera pesar en el ánimo de mis honorables colegas, para desechar el informe de mayoría, acogiendo, en toda su amplitud, el de minoría que da pase y auspicia el proyecto de ley, que tiende a monopolizar el crédito prendario en manos del Estado, para evitar se siga explotando al pueblo en una suma superior a la enorme cantidad de veinte millones de pesos anualmente.

ESCRICHE define el significado de la palabra comercio "como " la negociación de las produccio- " nes de la naturaleza y de la " industria, con el objeto de ha- " cer alguna ganancia".

El propio legislador, en la Ley N.o 1123 de 23 de noviembre de 1898, que creó las casas de préstamos, en ninguna parte denomina a sus dueños como comerciantes, y en cambio les da la denominación de prestamistas en el curso de toda ella.

Tenemos que la propia Constitución Política autoriza la limitación a la libertad del trabajo, y encarga a la ley regular su organización.

De todo lo dicho se desprende, con la claridad meridiana, que el trabajo desarrollado por los dueños de casas de préstamos no es ni puede ser susceptible de una esplotación comercial, y que la Constitución prevée la regularización y organización del trabajo, en ciertos y determinados casos, entregando al legislador estas facultades, y esto, y nada mas que esto, es precisamente lo que se hace en el proyecto de ley que ha motivado este debate.

La opinión mía, Honorable Presidente, de entregar al Estado el monopolio del crédito prendario, es también la opinión autorizada del Gobierno, y me ha estrañado sobremanera la ausencia del señor Ministro del Trabajo, durante todo este ya largo y prolongado debate: y digo que me ha estrañado porque S. S., como miembro de un partido llamado a defender los intereses del pueblo, y como Ministro del Trabajo, ha estado en la obligación de venir a este recinto a defender, con su autorizada palabra, estos principios, que son los suyos, y en consecuencia los del gobierno del cual forma parte.

El señor RIVERA. — Podía postergarse la discusión de este proyecto hasta que venga el señor Ministro...

El señor URZUA. — ¿Que dice, S. S.?

El señor RIVERA. — Que podía postergarse la discusión de este proyecto hasta que esté presente el señor Ministro...

El señor URZUA. — El señor Ministro no va a venir, a pesar de que sabe que se ha estado discutiendo este proyecto; ha llegado hasta las puertas del Congreso y, sin embargo, no ha entrado. Pero S. S. va a oír en un momento más la lectura de un documento que es la opinión autorizada del señor Ministro...

El señor RIVERA. — S. S. se extrañaba de la ausencia del señor Ministro, y si esta opinión la conoce S. S., ¿para qué quiere que esté presente el señor Ministro?

El señor URZUA. — Deseo que los señores diputados conozcan esa opinión.

Pero ya que el señor Ministro no lo ha hecho, yo me voy a permitir traer, a este recinto sus propias palabras, consignadas en un documento dirigido por este Secretario de Estado al presidente de su Partido, con fecha 5 de abril de este año.

Dice el señor Ministro:

"**Se ha producido, pues, como consecuencia natural y lógica del progreso de los servicios prendarios fiscales la necesidad de crear el monopolio de estos negocios a favor del Estado**".

El señor CARDENAS.— Pero con Consejo, honorable diputado.

El señor URZUA.— **Esto no es una novedad en el mundo, ni siquiera en Chile. En casi todos los países de Europa y América hay leys que conservan o al Estado o a las Municipalidades el derecho de ejercer exclusivamente el crédito prendario. En Chile, actualmente, hay una disposición en la Ordenanza del Crédito Prendario que produce, prácticamente, el mismo efecto, y que tiene la desventaja de no estar conforme con las disposiciones constitucionales del país.**

Y agrega, en seguida:

El proyecto que acabo de enviar al Congreso no significa, pues, una novedad, sino más bien, trata de dar formas legales y constitucionales a una disposición reglamentaria existente.

Y sigue:

"Las consideraciones anteriores y el comunicar al señor presidente la presentación de este proyecto de ley, tiene por objeto prevenir una situación. En el curso de las sesiones del año pasado, el diputado don Arturo Olavarría presentó un aproyecto que, en forma indirecta, tendía al mismo fin que tiende el actual proyecto mío, o sea, establecer el monopolio del crédito prendario en favor del Estado. **Digo en forma indirecta, porque este proyecto tenía por objeto declarar que la disposición anticonstitucional de la Ordenanza actual se convirtiera en constitucional.**

En otro párrafo dice:

"Durante la discusión del proyecto, el diputado demócrata don Arturo Torres Molina apoyó esta iniciativa parlamentaria, y justificó sus argumentos leyendo un voto presentado a la última Convención que el Partido celebró en Temuco, según el cual el Partido debe aspirar a que el credito particular prendario se elimine y quede este negocio sólo en poder del Estado. Por su parte, el diputado don Carlos Cifuentes dió lectura a otro voto que también se dijo aprobado por la Convención de Temuco, y según el cual el Gobierno debe respetar el negocio prendario particular, es decir este voto es completamente contradictorio con el que leyó el señor Torres Molina. Lo curioso es que ambos votos se decían aprobados en la Convención de Temuco, y hasta tengo entendido, pero no recuerdo bien, que hay certificados del señor secretario del Partido, en que se acredita la aprobación de estos votos. "**La discusión entre ambos señores diputados fué un hecho lamentable, que puso en ridículo al Partido**".

Y, por último, agrega:

"**A mi no me cabe la menor duda de que el Honorable Directorio General declarará que el voto válido es aquel que pretende establecer el monopolio del crédito prendario a favor del Estado, ya que en nuestro programa figura largo tiempo, como aspiración, la creación de estos servicios por el Fisco**".

Oigan bien los honorables diputados demócratas.

El señor CARDENAS.— Luego le vamos a contestar, y le explicaremos el origen de esta nota, que no sabemos de dónde la ha obtenido Su Señoría.

El señor URZUA.— Fíjense bien, los honorables diputados demócratas lo que les dice el vocero más autorizado de su Partido, en esta ocasión, el señor Ministro del Trabajo: **que es ésta una aspiración que figura en su programa desde largo tiempo**; mediten un instante y pesen las responsabilidades que les acarrearía un voto favorable al informe de mayoría.

Sé, señor presidente, que para combatir este proyecto se hace un argumento, que podríamos calificar de infantil, aseverando que la Caja de Crédito Popular no es una institución fiscal, sino semi fiscal y en consecuencia el monopolio no sería del Estado; y es como si dijéramos que los servicios de la Caja Hipotecaria, Caja Agraria, Instituto de Crédito Industrial, etc., etc., no son servicios del Estado.

Todavía más: el capital total de la Caja de Crédito Popular ha sido aportado por el Estado y además una ley le ha entregado los saldos no rescatados de las prendas rematadas.

En estas condiciones ¿puede alguien sostener seriamente que no se trata de una institución del Estado porque éste no la gobierna a su antojo?

No creo, honorable presidente, que porque a esta institución, como a todas las de su origen, se les haya dado cierta autonomía para manejarse y lo hagan sujetándose a un estatuto orgánico propio, pueda sostenerse a plenitud de conciencia, que no sean instituciones fiscales, sobre todo, la Caja de Crédito Popular que, aparte de que su capital ha sido íntegramente aportado por el Estado, tiene todavía el control directo e inmediato del señor Ministro del Trabajo, además que una fiscalización severa de parte de la Superintendencia de Bancos y de la Contraloría General de la República.

El estatuto orgánico propio, importa simplificar el mecanismo ordinario de la institución, reglamentándolo sobre normas fijas y determinadas, aparte de que las responsabilidades del servicio las radica directamente en su dirección, sin diluírlas en organismos que, por su propia generación, hacen imposible su aplicación.

Señor presidente, queda todavía una última objeción. Se ha dicho que entregar a un solo hombre esta facultad para calificar el momento en que debe irse al monopolio del crédito popular es inconstitucional, y por este motivo algunos colegas tendrían escrúpulos de votar este proyecto.

Invito a mis colegas, y especialmente a los demócratas a que vamos al monopolio inmediato y declaremos que el comercio prendario particular para explotar al pobre debe cesar. En este punto concuerdo con opiniones respetables.

Sé que se va a argumentar que el Estado carece de fondos para establecerlo de inmediato, pero yo voy a citar una opinión autorizada, la más autorizada de todas, que puede citarse en estos momentos y en este recinto, y es la del Excmo. señor Alessandri, actual Presidente de la República, que el año 1919 cuando era el abanderado de la Alianza Liberal, al preconizar y defender en el Senado la dictación de algunas leyes de carácter social, decía:

—**Hablan varios señores diputados y suenan los timbres silenciadores.**

El señor VAILLANT.— ¡Esos tiempos han pasado!

El señor URZUA.—No se pongan nerviosos los señores diputados. Yo estoy abonando mi opinión con otras más autorizadas que la mía; sé que mi opinión vale muy poco, por eso es que traigo otras que para SS. SS. tienen que tener mayor valor.

El señor CARDENAS.— La opinión de S. S. es la opinión del Director de la Caja.

El señor OLAVARRIA.— Porqué no se resguarda el derecho del diputado que habla?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

—Funciona el silenciador.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados no usar de la palabra sin haberla solicitado.

Está con la palabra el señor Urzúa.

El señor URZUA. — Decía el Excmo. señor Alessandri...

El señor VAILLANT.— ¡Cambiaron los tiempos!

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Llamo al orden al señor Vaillant!

El señor URZUA. — El Excelentísimo señor Alessandri, dice:

"Los hombres de Estado tienen la obligación de afrontar estos problemas y resolverlos con el criterio de los tiempos modernos a que pertenecen y deben dar los pasos necesarios para encontrar esas soluciones en bien del pueblo. En presencia de toda necesidad social, máxime si ella asume los caracteres de una verdadera calamidad pública, hay el deber de encontrar los recursos, o si no es posible encontrar los dineros, hay siempre medios de procurárselos, recurriendo al tributo justo y adecuado".

Y continúa el señor Alessandri:

"Lo que yo quiero es que no nos sorprenda esta hora de transformación mundial desprevenidos, y reclamo de los hombres públicos de Chile que respondan a la hora histórica del Universo entero, resolviendo los problemas de la hora presente con serenidad, con firmeza y sin vacilaciones..

El señor MARDONES. — ¡Pero eso decía antes!... Habría que ver lo que dice ahora

El señor MARTINEZ MONTT. — Y sigue manteniendo esas ideas, H. colega.

El señor BOIZARD. — Pido la palabra.

El señor URZUA. — Y agrega todavía el Excmo. señor Alessandri...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Había pedido la palabra el señor Martínez Montt.

El señor OLAVARRIA. — La había pedido el señor Gajardo.

El señor GAJARDO. — No tengo inconveniente que haga uso de la palabra antes que yo el señor Martínez Montt.

El señor URZUA. — Decía que continúa el Excmo. señor Alessandri expresándose...

El señor MARTINEZ (don Carlos). — ¡Continúa hablando el difunto!

El señor URZUA. — ... en los términos que ahora ha [illegible] la Honorable Cámara:

"Los problemas y [illegible] no son un canto de sirena [illegible] dulce palabra que halaga [illegible] ricia el oído; no son [illegible] una plataforma electoral [illegible] simple programa de [illegible] se basan en principios [illegible] mentales de derecho y [illegible] y obedecen a una imperiosa [illegible] cesidad del presente. [illegible] ellos de un modo efectivo [illegible] ber, y a la conciencia de [illegible] hombres de Estado, que [illegible] prestarles atención efectiva [illegible] preferente".

"Arrancan su origen de [illegible] propia naturaleza humana [illegible] el hacer iguales fisiológicamente a todos los seres humanos [illegible] les da también derechos [illegible] les para reclamar de la [illegible] dad en que viven "un [illegible] mum de medios y elementos [illegible] ra la satisfacción de sus [illegible] sidades y para procurarse [illegible] bienestar relativo [illegible] con su naturaleza de seres [illegible] nales".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Advierto a su señoría que ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor MARTINEZ (don [illegible] berto).— ¿Es el señor Alessandri el que habla?

El señor URZUA.— Necesito, señor presidente, unos [illegible] nutos para terminar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para [illegible] el tiempo al honorable señor Urzúa.

El señor CARDENAS.— Yo estoy inscrito a continuación, y tengo ningún inconveniente.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS —No hay oposición.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la [illegible] prorrogar la hora al honorable señor Urzúa.

Puede continuar su señoría.

Ruego a los señores [illegible] se sirvan guardar silencio.

El señor URZUA. — Agrega todavía el Excmo. señor Alessandri:

"No es aceptable que, mientras unos nadan en la opulencia, carezcan otros en absoluto de vestido, habitación, luz para el espíritu, reposo conveniente [illegible] cuado para el cuerpo, conveniente mente reparador. Principios de solidaridad de justicia y de [illegible] ción social exigen la existencia de un prudente equilibrio entre las distintas esferas o capas sociales.

Al Estado moderno, científicamente considerado, y como [illegible] regulador, le corresponde [illegible] y producir la armonía dentro [illegible] la corrección y el orden [illegible] que sufren y los que gozan [illegible] los que tienen y los que [illegible] de todo, entre el capital y el trabajo, entre todos los intereses [illegible] luchan y se estrellan en las [illegible] les actividades de la vida [illegible] na. La educación que [illegible] sultar de esa prudente y [illegible] tiva armonía dentro de la [illegible] cia y del derecho, produce el equilibrio necesario e indispensable que habilita a las sociedades modernas, con eficiencia [illegible] para avanzar siempre en el [illegible] dero luminoso de su engrandecimiento y progreso".

Y por último, cita este [illegible] recido mandatario las [illegible] del estadista inglés, Lloyd George, consignadas en su obra [illegible] señores de la tierra y el [illegible]

"En nuestros propósitos [illegible] hay sino el deseo de que los [illegible] des afortunados de la vida [illegible] tribuyan a la vida de la [illegible] en la lucha por la existencia [illegible] los grandes desafortunados".

Y para concluir, señor Presidente, yo digo que, de [illegible] con estos principios de [illegible] dad humana que ha [illegible] do el Excmo. señor Alessandri, nosotros, y especialmente los diputados que están con el Gobierno, estamos en la obligación [illegible] secundarlo en estos momentos en que tratamos de libertar al pueblo de las garras de los comerciantes extranjeros que han llegado acá a enriquecerse, [illegible] ced exclusiva a la explotación de los desheredados de la fortuna, que acuden a ellos en momentos difíciles y de angustia.

Invito a mis honorables colegas a que hagan un examen de conciencia y mediten un [illegible] instante y si acaso yo [illegible] razón que me digan si [illegible] no en la obligación de dictar leyes de verdadera protección al pueblo, que no son de [illegible] electoral y ni están encaminadas a defender intereses particulares de nadie, sino el bienestar colectivo del pueblo.

—Aplausos en la Sala.

El señor SECRETARIO.— [illegible] señores Olavarría y Durán [illegible] sus respectivos comités, [illegible] votación nominal para el proyecto en debate.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra [illegible] ¿El Honorable señor [illegible]

El señor FERRADA.— [illegible] que empiece a usar de la palabra el honorable diputado [illegible] permitiría la Mesa una breve interrupción, con el permiso del honorable señor Cardenas?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Un momento [illegible] ¿El honorable señor Cardenas ha concedido una interrupción al honorable diputado?

El señor CARDENAS.— [illegible] puedo conceder la interrupción propiamente dicha, porque todavía no he empezado a hablar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— [illegible] ta situación en que el honorable señor Urzúa ha planteado el debate y después de los [illegible] con que sus observaciones han sido coronadas, especialmente más que las observaciones del honorable colega, los [illegible] y actuaciones del actual Presidente de la República, creo que en realidad, hay una contradicción en las palabras del Mandatario.

El señor CABEZON.— [illegible] puede haber esa contradicción honorable diputado! Es el [illegible] mo del año 20!!

El señor CARDENAS.— [illegible] que en ese discurso que [illegible] el honorable colega, S. E. [illegible] fiere a los que no tienen [illegible] en la vida y no a aquellos [illegible] comen a dos carrillos, [illegible] tienen todo y que [illegible] sean tener más, por la [illegible] ción de cargos.

Y ¡quién sabe! si eso se refiere a aquellos que desempeñamos puestos parlamentarios todavía creemos que [illegible] poco y esperamos obtener otros cargos para [illegible] doble situación...

El señor OLAVARRIA.— [illegible] H. D.: se refiere a [illegible] cieros que defiende S.S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Llamo al orden a S.S. El H.D. no tiene derecho para dirigirse en esa forma al H. D.

El señor OLAVARRIA.— Ni tampoco el H.D. diputado tiene derecho para dirigirse en esa forma absurda...

El señor CARDENAS.— Por las razones que ha manifestado el señor Urzúa, voy a explicar por qué fiscalizo esta Caja de Crédito Popular porque no puedo aceptar que se cree este monopolio y que se den atribuciones dictatoriales a un sólo funcionario, aunque esté muy bien fiscalizado o asesorado.

El señor URZUA.—¿Me permite una interrupción S.S.?

El señor CARDENAS.—Siento mucho no acceder a la petición de S.S.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El H. D. no acepta interrupciones.

El señor URZUA.— Había pedido al H. señor Cardenas que me concediera una interrupción; pero, desde el momento que no acepta, S.S. no hago uso de la palabra.

El señor CARDENAS.— Voy a explicar por qué no acepto la interrupción del H. colega. Es por esto: porque estoy improvisando y no tengo la capacidad intelectual de S.S., que nos ha leído un espléndido discurso, para estar contestando todas las interrupciones que quieran hacerme. Además, S.S. tampoco aceptó una interrupción cuando yo se la solicité.

El señor URZUA.—No oí a S. S. cuando me hizo esa petición.

El señor CARDENAS.— La culpa no es mía, de que S.S. sea sordo cuando no le conviene oír.

El señor OLAVARRIA.— Al que no le conviene oír es a S. S.

El señor CARDENAS.— No me fiscalice a mí S. S., fiscalice su servicio mejor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan no interrumpir, y al H. señor Cárdenas que se dirija a la Mesa.

El señor CARDENAS.— El Ministro demócrata señor Serani y la representación de este partido en la H. Cámara no son enemigos del monopolio del crédito prendario. Lo que pedimos es que, junto con este monopolio, se cree el Consejo Prendario, que tenga el control de las actividades del organismo del Crédito Popular, porque no es aceptable, señor Presidente que se venga a hablar aquí en defensa de los centavos de los pobres, cuando se mira impasible como se derrochan los dineros fiscales en la repartición pública.

En efecto con fecha 2 de junio del presente año, se dictó un decreto, más que un decreto, un úkase, por el Director de ese servicio, amparándose en una ordenanza que rige allí actualmente, ordenanza que todavía se estima insuficiente cuando se necesitaría tener una autorización más que legislativa para poder dictar decretos como el que voy a leer aquí...

El señor OLAVARRIA.—Vamos a ver...

El señor CARDENAS.—Oiga mejor y no vea.

Dice así el decreto a que me refiero:

Copia

Amplía Presupuesto vigente de la Oficina Matriz de la Caja de C. P.

Santiago, 12 de junio de 1935

Hoy se decretó lo que sigue: N.o 599.— Visto el Decreto N.o 588, de fecha 11 de junio del presente año de esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 7.o inciso 3.o del Reglamento N.o 1144, de 20 de agosto de 1920 de la Ley N.o 3607 y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 6.o y 17 de la Ordenanza del Crédito Popular y de Casas de Martillo,

DECRETO:

Amplíase el Presupuesto vigente de la Oficina Matriz de la Caja de Crédito Popular, en la siguiente forma:

Departamento de Extensión de los servicios

GASTOS FIJOS

Item 10 a) Jefe del Departamento (7 meses)	$ 3.333.33	$ 23.333.33
Item 10 b) Secretaría (7 meses) $ 700		4.900.00
TOTAL		$ 28.233.33

GASTOS VARIABLES

Item 86. Propaganda, Publicaciones, Avisos etc.	$ 1 500.00
Item 87. Gastos menores . . .	$ 600.00
Item 88. Movilización y viáticos	$ 5000,00
Item 89 Imprevistos y varios . .	$ 2.000.00
Item 90. Personal a contrata, gratificaciones, desahucio, etc.	$ 10.000.00
Item 91 Aporte 4 por ciento Caja Nac. Emp. Púb. y P.	$ 1.800.00
TOTAL	$ 20.900.00

Los fondos para estos ítems se obtendrán del superávit de $ 306.400.00 que se calculó en el Presupuesto de 1935 de la mencionada Oficina Matriz, aprobado por Decreto N.o 1387, de 31 de diciembre de 1934 de esta Dirección General.

Tómese razón, comuníquese y archívese.—(Fdos.): Gmo. Garcés S., Máximo Tapia C.

El señor CARDENAS.— Como se sabe, Hon. Presidente, los saldos de los pequeños, de los modestos empeñantes se trampean, podríamos decir, en la Caja porque basta que una coma esté mal colocada, basta que se haya equivocado o empeñante al dar su nombre para que después no le devuelvan esos saldos porque tiene que ir a incrementar los dineros de la Caja de Crédito Popular. Y, entonces, cuando esos dineros sirven para crear puestos como el del actual jefe del Departamento de Extensión...

El señor OLAVARRIA. — ¿Cuánto se ha gastado por ese decreto, H. Diputado?

El señor CARDENAS.— No lo se, H. D. y...

El señor OLAVARRIA. — ¿No ve cómo S.S. hace el ridículo...?

El señor CARDENAS.— No hago el ridículo. En ningún caso...

El señor OLAVARRIA.— Se lo voy a demostrar a S.S. con una sola palabra.

El señor CARDENAS.— No sería tanto como el ridículo que hace S. S.

El señor OLAVARRIA.—Este decreto no importa cinco centavos de mayor gasto, porque...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego al H. señor Olavarría se sirva no interrumpir.

El señor CARDENAS.— No le voy a disputar, en ningún caso, el record de hacer el ridículo, a su señoría, porque lo tiene bastante bien conquistado en la Honorable Cámara.

El señor OLAVARRIA.— Sobre todo cuando saco del ridículo a su señoría, a quien estimo bastante.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

—El señor presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor OLAVARRIA.— Le he pedido una interrupción al honorable colega.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— No puede usar de la palabra, su señoría, sin haberla obtenido de la Mesa.

El señor OLAVARRIA.— Es que quería decirle al honorable diputado que se trata de un simple traslado.

El señor CARDENAS.— Me parece, honorable presidente, que sería bueno que el honorable colega tomara en cuenta que no es posible interrumpir a un modesto diputado, que no tiene la capacidad, y que no está tan interiorizado en los detalles de ese establecimiento, como su señoría, porque no pertenece a él; sólo soy representante del pueblo en esta Cámara. De modo que si en algo me equivoco, sea más paciente su señoría y rectifíqueme en su oportunidad, ya que ha ocupado casi la mitad del período parlamentario en estar tratando estos asuntos tan aquí como en la Caja de Crédito Prendario.

El señor OLAVARRIA.—A honra lo tengo, honorable diputado...

El señor CARDENAS. — Muy bien, yo no le voy a disputar esa honra a su señoría.

El señor OLAVARRIA.— ...y ojalá todos los honorables diputados efectuaran esta labor de bien público.

El señor CARDENAS.— En esta situación, cuando aquí se ha dictado una ley en beneficio de la gente más desamparada que existe en la República, en beneficio de las modestas costureras que habían perdido sus máquinas de coser; cuando la Honorable Cámara y la Comisión de Hacienda, en primer lugar, aceptó una indicación propuesta por el que habla para destinar la suma de 3 millones de pesos, a fin de devolver sus máquinas de coser a esta pobre gente, para que tuvieran una herramienta con qué ganarse la vida; cuando aquí se hizo esa obra verdaderamente patriótica y generosa, el director de este establecimiento estuvo como siete meses estudiando el reglamento para poder dar curso a aquella ley tan importante y humanitaria; y, sin embargo, hasta la fecha está detenida.

Posteriormente, de conformidad a la autorización dada por esa ley, se pidieron $ 5.000.000 al Banco Central, y, a pesar de que ese dinero se recibió, todavía esa gente no puede gozar de los beneficios que esta ley tuvo la intención de otorgarles.

Y, cosa curiosa, señor presidente, una vez que fuí a requerir al Director de la Caja Prendaria, para la pronta dictación de este reglamento, se me informó que la Asesoría solicitaba, para la dictación de dicho reglamento, la ayuda del honorable colega, señor Urzúa, porque su señoría tenía mucha práctica en esta cuestión, en razón de que había actuado como abogado de la Caja de Crédito...

El señor CABEZON. — Crédito Agrario.

El señor CARDENAS.— ...Agrario, señor presidente. Yo creí que con esa asesoría de mi honorable colega este reglamento iba a terminarse más pronto; sin embargo, hasta hoy, o sólo recientemente ha salido. Y sucede, señor presidente, que esa modesta gente me ha colocado en una situación difícil, haciéndome recriminaciones, porque creen que se debe a la poca diligencia del diputado que habla o a que habrá estado en combinación, seguramente, con el Director de ese servicio, el que ellos aún no puedan recibir los beneficios que esa ley contempla a su favor.

El señor OLAVARRIA.— Señor presidente, yo reclamo de que el honorable diputado no se concrete al proyecto en debate. No se está discutiendo acerca de la persona del Director del Crédito Prendario, sino que sobre un proyecto relacionado con el monopolio de este servicio.

El señor CARDENAS.— Yo estoy explicando, señor presidente, algo que tal vez a la Dirección de ese servicio no le interese, pero que a las personas afectadas con la negligencia de la Caja les interesa conocer.

El señor OLAVARRIA.— Ya lo han explicado todos, señor presidente, y seguirlo explicando es ya demasiada majadería.

El señor CARDENAS.— Eso pasa, que perdemos el control de nuestros actos y no somos tolerantes con nuestros colegas, cuando, a pesar de algunos señores diputados, defendemos algunos servicios públicos. No se puede aquí, a veces, nombrar un servicio público sin que salte algún abogado defensor pidiendo la clausura del debate o poniéndonos mordaza.

El señor OLAVARRIA.— Lo que no se puede aceptar es que con estos pretextos se está obstruyendo el despacho de un proyecto de interés público...

El señor FERRADA.— Es de interés particular, porque sólo interesa al Director General de los Servicios Prendarios.

—Hablan a la vez varios HH. DD. El señor presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Llamo al orden a los HH. DD. En esta forma es imposible continuar la sesión.

Ruego a los HH. DD. guarden silencio.

Puede continuar el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Me perdonará el señor presidente, que haya gastado demasiado calor para defender esta situación por los motivos que ya he expresado; pero, por mi parte, y está de testigo la H. C., puedo asegurar que jamás he empleado ninguna desvergüenza ni grosería para insultar a algún honorable colega. Por esto mismo es que he pedido, y siempre agradezco que así se haga, que no se me interrumpa porque esto hace perder el control en los debates. Además, es muy difícil, en estas circunstancias, desarrollar nuestras observaciones, máxime si, como en este caso, apenas si traemos simples apuntes para defender nuestra posición.

Hace poco, señor presidente, y ojalá esto que voy a decir no haga perder la calma a algún señor diputado, esos elementos modestísimos a quien el honorable señor Urzúa dice que él solo defiende...

El señor URZUA.— Yo no he dicho eso, H. C.

Y si me permite el H. D., yo me he limitado a pedirles a Ss. Ss. que nos acompañen en la defensa de esos intereses...

El señor CARDENAS.— Nosotros ya nos habíamos adelantado...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan evitar los diálogos y no usar de la palabra sin solicitarla de la Mesa.

No es posible que continúen las sesiones en esta forma.

Si los Hs. Ds. no guardan la debida compostura, me voy a ver obligado a suspender la sesión...

El señor TORRES (don Arturo).—Eso debía haberlo hecho hace mucho rato...

El señor CARDENAS.— No hace mucho, señor presidente, tuvo que formarse un comité nada menos que presidido por el honorable señor Zapata para que esta Caja apresurara el pago de las indemnizaciones a esa cantidad inmensa de gente que había perdido en el último incendio de la sucursal de Matucana todos sus haberes. Ellos sabían que no le iban a pagar la prenda con indemnización. Este era el verdadero clamor de los imponentes porque por una prenda que valía doscientos pesos no le habían prestado ni cincuenta; y porque, como lo dije en otra ocasión, las prendas que habían sido empeñadas en una sucursal determinada aparecían quemadas en otra, cuando nadie se soñaba que existían pignoradas en la sucursal incendiada...

Esto es lo que nosotros deseamos: que se establezca el monopolio sobre esta clase de actividades; pero supervigiladas por un consejo donde estén representados los interesados.

Hace poco asistió a una reunión de la junta de vecinos del sector sub-oriente, presidida por un prestigioso educador público, a la cual asistía una cantidad inmensa de pequeños propietarios. En esta reunión hubo una larga discusión para determinar si se podían llevar los fondos de que disponen en depósito a la Caja de Crédito Popular, porque les van a redituar allí mayor interés; pero muchos manifestaron su desconfianza porque los fondos recibidos por la Caja en depósito, que suben de diez millones de pesos, según el último balance, no están garantidos.

Por eso nosotros queremos que se establezca el monopolio del crédito popular.

Con un consejo que venga a regular estas actividades, que venga a impedir los favoritismos, y que los empleados se estén removiendo como remolino diariamente; que no quede el criterio del Director el hacer una rotativa con las tarjetas de recomendación, manteniendo en sus puestos uno o dos meses a los empleados, para cambiarlos cuando llegue el turno a otra tarjeta de recomendación. Por eso es que estos manejos tienen muchas veces ardorosos defensores en esta Cámara.

Se ha hecho una indicación por el H. señor Olavarría, acompañado por el señor Gajardo. Reconozco en el señor Gajardo su espíritu de servir al pueblo, reconozco, con toda amplitud, que es un verdadero defensor de los intereses populares a la vez que uno de los diputados más laboriosos. Estamos actualmente en desacuerdo respecto de este proyecto; pero ello no me impide reconocer su labor ni sus buenos propósitos; se ha presentado una indicación modificatoria para que el monopolio se establezca dentro de cinco años.

Nosotros queremos que se cierren cuanto antes, pero que se establezca un consejo que inspire confianza tanto a los empeñantes como a los que depositan dinero en la Caja, y se dote previamente a sus reemplazantes del capital que el pueblo necesita para salir de sus diarios apremios de dinero para que no se estén dictando decretos que autorizan la inversión de sumas cuantiosas en pagar funcionarios que no corresponden al servicio público. Actualmente se ha nombrado jefe de ese servicio al señor Domingo Flores, ex-contador, con un sueldo de 40 mil pesos anuales. Hoy se le ha trasladado a otro servicio, también con 40 mil pesos. Mañana se podrá crear el puesto de jefe de atmósfera en esa repartición, para que vaya a revisar los aeroplanos fiscales y se le signará un sueldo de 50 a 100 mil pesos. No quiero entrar en mayores explicaciones al respecto; pero debo insistir en que estos dineros son sagrados, y que no es posible invertirlos en la forma en que se están invirtiendo. Nosotros desearíamos que este proyecto fuera ahora rechazado para que dentro de un año se estableciera el monopolio fiscal. Con su respectivo consejo, y diéramos fondos a esta institución para que absorbiese este comercio, sin perjudicar al pueblo que necesita de esta clase de préstamos, porque una cosa es querer hacer algo y otra cosa es poder hacerlo. Tengo a la mano el balance presentado por esta Caja, de fecha 8 de junio, que dice: "$ 305.518...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo reglamentario.

Con el asentimiento de la Sala podría continuar Su Señoría.

Acordado.

El señor CARDENAS.— "Cheques y valores de Banco, 6,681.60.

Depositado en bancos del país, $ 3.908,688.37. Total: $ 4 millones 220,889.02.

Y, en el debe aparece adeudado al Bco. Central, $ 4.500,000 y a la Caja de Seguro Obligatorio, $ 500,000.

Es decir, de los 5 millones destinados a devolución de máquinas de coser y herramientas, solamente se han destinado $ 500 mil, y de esté modo se ha burlado el cumplimiento de esta obra social. Espero que mis colegas me ayudarán a pedir que esto se lleve a efecto, e investigar dónde se encuentra actualmente el saldo de $ 4.500,000 que faltan, y que el balance no indica dónde se encuentran.

No acepté que se estableciera una gratificación uniforme a los empleados públicos, porque los empleados humildes, estaban en situación desventajosa con los jefes de servicio, porque dada la situación de mayoría incierta del Senado, estos jefes se burlan del Presidente de la República, de los Ministros, de la opinión pública, porque saben que mientras no exista en el Senado una mayoría para declarar la vacancia pueden hacer lo que se les antoje, incluso lanzar a la calle a los modestos empleados porque tienen autoridad y audacia para hacerlo, y en cambio ellos hacen servicios a los que pueden defenderlos en el Senado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT.—Voy a ser breve. Aquí se ha hablado de que este monopolio que establece el proyecto de minoría va a ser entregado en manos del Estado, cosa que es perfectamente errónea.

La Caja de Crédito Popular es una institución semi-fiscal, y lo ha probado hace poco tiempo el Director del servicio al desobedecer al propio Ministro del ramo, colocando en una situación difícil a ese Secretario del Estado con esa actitud.

Se dice, pues, que el monopolio va a ser entregado en manos del Estado, y ello es antojadizo, porque, como he expresado, se trata de una institución semi-fiscal, y, en consecuencia, el monopolio no se entrega al Estado, sino a una institución de ese carácter.

Además, señor presidente, las observaciones que hizo mi H. colega, el señor Urzúa, respecto a que el Sr. Ministro había enviado una nota al Director General del servicio, en que le hacía ver las razones para el monopolio, no tienen gran valor en este caso, porque se olvidó S. S. de decir que el señor Ministro del Trabajo había enviado esa nota, dada la circunstancia de que al mismo tiempo, había enviado el proyecto, que creaba el Consejo directivo de esta institución.

El Ministro está convencido, como lo están los honorables colegas que han seguido de cerca el desarrollo de esta institución, que ella va de tumbo en tumbo, y que es preciso tener un Consejo para poder dirigirla, pues, como lo observaba el honorable señor Cárdenas, ahora se le ha ocurrido crear el Departamento de Extensión. Yo pregunto, señor presidente, ¿cómo es posible que se pueda crear un Departamento de Extensión con 40 mil pesos anuales para su jefe, en circunstancias de que hace cerca de dos años que se está solicitando la creación de oficinas indispensables, como la de Concepción, sin conseguirlo? Sin embargo, como he dicho, el señor Director lanza un decreto en que crea el puesto de jefe del Departamento de Extensión con $ 40.000, para que este funcionario siga viajando; todo lo cual está demostrando que no se tiene dinero para estas nuevas instalaciones, y sí para la creación de este Departamento. Esta es una de las tantas inconsecuencias en que incurre la Dirección de este servicio.

Ahora, señor presidente y H. C., el señor Urzúa dice que él estaba de acuerdo y se felicitaba de que la Caja hubiera perdido, porque dado el carácter de esa institución, ella nació para comerciar con las prendas de los pobres. Pero yo digo al señor Urzúa que estas pérdidas de la institución no se han producido por haber favorecido a los que allí van a depositar sus prendas, sino que por malos manejos de la Dirección, por su desorientación y por la falta absoluta de tino que tiene esta organización para dirigir sus negocios.

En consecuencia, señor Presidente repito que este fracaso no se debe, como lo acaba de manifestar el señor Urzúa, mal negocio que tiene que hacer la Caja.

Decía también Su Señoría que las Casas de Préstamos cobraban interés usurario. Y yo pregunto, ¿por qué en esta Cámara no se presenta un proyecto de ley que rebaje este interés que cobran los agencieros y se establece uno del 11, 12 o 15 por ciento?

El señor URZUA. — Invito a S. S. a que lo presentemos inmediatamente, fijando el interés del 12 por ciento para todas las agencias...

El señor MARTINEZ (Don Carlos Alberto). — Creo que lo firmaríamos todos...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARTINEZ MONTT.— Yo creía, señor Presidente, que el H. señor Urzúa no necesitaba que se le estuvieran insinuando estas buenas iniciativas y que las tomaba por su cuenta. Voy a terminar manifestando que votaremos en contra de este proyecto porque no es posible que se quiera dar patente de inmunidad al jefe de un servicio, que no es fiscal sino semi fical, para que proceda en la forma que se le antoje.

He dicho, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ha solicitado la palabra el honorable señor Boizard.

El señor BOIZARD. — Señor Presidente, en realidad, todas las razones que han dado los impugnadores del proyecto de monopolio del crédito prendario en esta sesión, no se refieren tanto al fondo mismo de la materia en debate como a los defectos que pueden existir en la administración de la actual dirección de la Caja.

Yo creo que hay que descartar de esta materia ese problema meramente incidental y transitorio y sólo referirse a la mayor o menor conveniencia de este proyecto de ley que, según la Comisión informante, vulnera uno de los principios fundamentales de la Constitución, cual es la libertad de trabajo.

Quiero, señor Presidente, referirme principalmente a este punto, o sea, investigar si efectivamente, dentro del terreno de los principios, que es a lo que tenemos a que atenernos los Diputados al estudiar estas materias, si efectivamente—digo— este problema afecta o no a la libertad de trabajo.

Como veo que ha llegado la hora, voy a quedar con la palabra...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Todavía no, H. D. Puede continuar S. S.

¿Ha terminado S. S.?

El señor BOIZARD. No, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede continuar el H. D.

El señor BOIZARD. — Como decía la Comisión ha manifestado que este proyecto vulnera la libertad del trabajo. En realidad, la función del crédito prendario constituye un trabajo de categoría especial, que indiscutiblemente se sale de la órbita de lo corriente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Permítame H. D. Ha llegado la hora.

6—REAPERTURA DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES DE VALDIVIA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En la hora de los incidentes le corresponden los primeros 10 minutos al Comité democrático.

El señor AMPUERO. — Pido la palabra.

Tiene la palabra el señor Ampuero.

El señor AMPUERO. — Ayer, señor Presidente, un importante plantel educacional que fué orgullo de la Zona Sur, cumplió su 39.o aniversario desde su fundación.

Me refiero a la Escuela Normal de Preceptores de Valdivia, fundada el año 96, siendo su fundador y Director don José María Muñoz Hermosilla, un pedagogo de fuste que llevó hasta el extranjero el prestigio nacional y dirigió con acierto, con entusiasmo y espíritu de organización este plantel que durante más de veinte años fué el haz de luz espiritual para la región sureña.

En la Escuela Normal del Sur, llamada después Normal "Camilo Henríquez", como homenaje al fraile de la Buena Muerte, patriota de corazón e hijos de Valdivia, se educaron en sus aulas centenares de jóvenes de la región, especialmente de la Isla de Chiloé.

En ella se titularon de maestros una pléyade de jóvenes entusiastas que fueron a esparcir su saber de norte a sur de la República, desde Arica a Magallanes, encontrándose aún en la región tan apartada y por de más difícil, como es la región del Aysen en donde cumplen abnegadamente con sus deberes docentes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados que se sirvan guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor AMPUERO.— Señor presidente, decía que la Escuela Normal de Preceptores del Sur, que fundara don José María Hermosilla, a quien un grupo de sus ex alumnos rindiera un justo homenaje ayer, en su tumba, en el Cementerio General de esta ciudad, contó en sus aulas a cuatro miembros actuales de esta Cámara: los señores Becerra, Cañas Lira, Acharán Arce y el modesto diputado que habla, y que son productos, precisamente, de las sabias enseñanzas y de la inteligente directiva de este colegio.

Por desgracia, con el devenir del tiempo, y en circunstancia que este país se encontraba gobernado por una dictadura, esta escuela fué suprimida, por decreto supremo, de febrero de 1928, decreto inconsulto y perjudicial al país, pues de Chillán al sur, no quedó ninguna Escuela Normal de Hombres de la importancia de la "Camilo Henríquez", donde se pudiera impartir educación, donde se pudiera enviar a estos futuros forjadores de la mentalidad y de la cultura chilenas.

Así fué cómo, muy pronto, se vió, en 1929, que en la Isla de Chiloé faltaban normalistas para llenar varias decenas de vacantes en las escuelas primarias de las islas y del continente, y antes que cerrar dichas escuelas, tuvo el Gobierno que recurrir a emplear a personas sin títulos, y aún de escasa preparación para que desempeñaran la alta y difícil misión de educar a los niños de la apartada provincia de Chiloé, siempre mirada en menos, siempre abandonada del favor gubernativo.

Menos mal que ese novel personal, después de varios cursos de perfeccionamiento en los ramos profesionales, ha sido declarado apto para seguir en la enseñanza fiscal, otorgándole la propiedad de sus empleos, después de rendidos los exámenes a que fueron sometidos por la Superioridad del Ramo.

Si echamos una mirada al través del país, Honorable Cámara y, al mismo tiempo, recordamos que existen más de doscientos mil niños que no van a las escuelas, ya sea por falta de locales o de maestros, veremos que la medida tomada en aquel entonces, en el año 28, según he dicho, la de clausurar esa escuela normal, fué inconsulta y antipolítica, cualquiera que hubiera sido la situación económica del Erario Nacional.

Hoy, señor presidente, con el auge, que, según dice el Supremo Gobierno, se encuentra el país, hace esperar que el señor Ministro de Educación, del que también se ha dicho se caracteriza por su entusiasmo en la educación del pueblo se reabra ese plantel de Enseñanza Normal.

Está listo el local, construido poco antes que se cerrara el establecimiento, local que está pronto para recibir a esa juventud, a esa muchachada bulliciosa que habrá de convivir, nuevamente, con sus compañeros, en esas aulas acogedoras de otros tiempos, y forjadoras de nuevos paladines de la Enseñanza del Estado.

Yo espero que lo que el Gobierno ha afirmado, por intermedio de sus voceros, los Secretarios de Estado, sobre la obra efectiva que desarrolla, yo espero— repito— que dentro de poco, hará justicia a la región sureña, hará justicia a Cautín, Chiloé, Aysén y Magallanes, y reabrirá, mediante un decreto administrativo, la Escuela Normal de Preceptores de Valdivia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor AMPUERO.— No, señor presidente. Decía que la medida que se tomó entonces era inconsulta, tal vez disculpable en esos momentos en que no se conocía cuál era la verdadera situación económica del país; pero, actualmente, cuando se conoce esa situación— por lo menos en números y en teoría, — y cuando se sabe, también, que tenemos un gran porcentaje de niños analfabetos, estimo que es de conveniencia nacional, y por lo tanto, patriótica, reabrir ese establecimiento.

Estos doscientos mil niños que no reciben educación, podrían tenerla mediante la reapertura de escuelas normales, principiando por la de Valdivia, para que fueran, esos profesores titulados, a esparcir la semilla bienhechora del saber a todas las regiones del país.

Doloroso es, señor presidente, tener que constatar estos hechos, y más doloroso es, todavía, constatar que, muchas veces, la educación pública, la educación fiscal, proporcionada con dineros del Estado, reciba el ataque de los mismos ciudadanos chilenos que deben ser los primeros en aplaudir cualquiera iniciativa que tienda, precisamente, a educar al pueblo.

Y, ¿a qué se debe esto, señor Presidente? Creo que explicarlo está de más; pero lo cierto es que esto tal vez se deba a un egoísmo partidista.

En esta situación, considero yo que cuando se refiere a la educación del pueblo—cualquiera que sea el credo que profese el niño o estudiante—no debe ser cuestión de partidos, y sobre esto no hago yo tampoco distingos de partidos.

Creo que la educación nacional, cumpliendo como hemos dado prueba hasta la fecha, con el precepto constitucional, es una obligación que el Estado debe atender con preferencia, porque la educación chilena—como dice una disposición de nuestra Constitución—es una atención preferente del Estado.

Y si no se cumple con este precepto, ello no es debido a culpa nuestra, a quienes se ha dado en llamarnos o considerarnos demoledores o desorganizadores del régimen imperante de gobierno.

No es éste tampoco, señor Presidente, un ataque que hago al régimen actual de Gobierno; pero quiero que los honorables diputados piensen que tenemos muchos compatriotas que no alcanzan a tener el auge que podrían alcanzar, pues siendo inteligentes podrían ser más tarde elementos útiles al país y personas capacitadas que dieran frutos en bien del engrandecimiento de la patria, mediante su mayor saber, mediante su mayor cultura y comprensión de sus deberes ciudadanos.

Quiero, pues, terminar, señor Presidente, rogando a la Mesa que mis observaciones las haga llegar a conocimiento del señor Ministro de Educación, que dice estar interesado en el auge y adelanto de la enseñanza nacional, y a fin de que dé una prueba efectiva de tales afirmaciones, reabriendo de inmediato la Escuela Normal de Valdivia.

Con esta medida, no sólo se haría una obra de justicia, sino que se devolvería algo que es propio de esa región del sur. Los fondos correspondientes que habrán de originar esta determinación deben consultarse en el Presupuesto para 1936, que pronto la Honorable Cámara entrará a estudiar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— Se dirigirá el oficio a nombre del honorable diputado.

Está inscrito a continuación el Comité Socialista.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

7. ARBITRARIEDADES CONTRA LOS LOCALES DEL PARTIDO SOCIALISTA

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Voy a ocuparme en primer lugar de elevar mi protesta más enérgica ante esta H. C., por la actitud que vienen asumiendo la autoridad, agentes de Investigaciones y carabineros, contra los locales de nuestro partido.

La Seccional Santiago del Partido Socialista ha iniciado una serie de conferencias en todos los barrios de la capital, pero juntamente con el anuncio de cada conferencia en los barrios respectivos, fluyen, como por encanto, agentes de investigaciones y carabineros procurando atemorizar a la gente para evitar que concurra a nuestros locales.

Yo creo que el Gobierno no tiene facultad alguna para tomar estas medidas, sobre todo cuando nuestro partido desde hace tiempo realiza periódicamente estas conferencias a lo largo de todo el país y en todas las épocas del año.

Nuestro partido tiene la obligación de hacer esta obra de cultura entre la clase obrera y mantener en sus seccionales este servicio de conferencias a lo largo de todo el país, porque la vitalidad de nuestro partido la buscamos en una masa trabajadora culto y estudiosa, al revés de otros partidos que la cifran en la incultura y en la venalidad de esta misma clase trabajadora.

No vemos, pues, por qué el Gobierno ha tomado esta medida de vigilar nuestras seccionales para impedir que se den conferencias, limitándonos, por ahora, a protestar de estos atropellos y abusos, considerando inútil pedir oficios que no han de ser atendidos.

8. COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—En segundo lugar quiero ocuparme de un servicio que en realidad debería estar prestando verdadera utilidad, sobre todo en la situación de hambre y de angustia por que atraviesan las clases modestas de nuestro país. Me refiero al Comisariato de Subsistencias.

Hemos recibido, hace algunos días, la queja amarga de un numeroso grupo de comerciantes minoristas que se han visto acosados con partes y multas por que han vendido el kilo de maíz a más de 55 centavos, que es el precio fijado por el Comisariato, en circunstancias que estos comerciantes han tenido que comprarlo en las ferias o a las casas mayoristas a un mayor precio que el que se ha fijado para la venta al detalle. Esto quiere decir que el Comisariato fija precios para los comerciantes minoristas y los obliga a respetar esos precios; pero no hace lo mismo con las ferias o los comerciantes mayoristas que venden al precio que ellos quieren, sin que se les sancione con multas o se les moleste.

Es la eterna política de la genuflexión al grande y los palos, leyes y reglamentos al pequeño, al que no es un peligro para la estabilidad en el puesto.

Debido a esta circunstancia los comerciantes minoristas están en condiciones de no poder casi vender este producto y otros más, lo que, sin duda, se presta al acaparamiento, esperando, sin duda alguna, especulación posterior con estos productos.

Por lo demás, siguiendo la política que se tuvo en vista al crear el Comisariato, lo natural sería que se preocupara del alza que han tenido los artículos alimenticios de primera necesidad, y fijara los precios máximos al frejol, al azúcar, a las papas, la leche, la leña y aún al carbón u otros productos; sin embargo, el Comisariato ha dejado libre su venta o casi libre, especulándose con el hambre del pueblo. Ha ocurrido que cuando se ha hecho presente el cruce de brazos del Comisariato ante la especulación con los alimentos, hemos tenido la oportunidad de ver que lo que ha hecho ha sido fijar el precio máximo del maíz, como una suprema gracia. Después, siguieron las protestas, y el Comisariato fijó, entonces, el precio máximo de los plátanos, y todavía, como una burla, como un escarnio, cuando todo el mundo reclama que se fije el precio máximo de los artículos de primera necesidad, se ha fijado, ¡suprema ironía! el precio máximo... del pasto. Esto indica que hay una incomprensión del espíritu de la ley, que debe ser remediado por los funcionarios a cargo de este servicio. Debemos tomar en consideración, señor presidente, que hay una relación directa entre la carestía de la vida y la mortalidad.

Es una cosa que no se discute, que no la discute nadie, que en un país en que ha encarecido la vida, alejando los artículos de primera necesidad del alcance de la población, lógicamente tiene que aumentar la mortalidad, porque la desnutrición tiene que traer las enfermedades y la muerte. ¡Ya tenemos el record de la despoblación en el mundo! También de la tuberculosis y del piojo. Por eso creo que este es un problema de vital importancia para nuestro país, a fin de que la miseria y el hambre no siga en su obra exterminadora...

El señor TORRES (don Arturo). —De esto tienen la culpa los comerciantes inescrupulosos que venden los artículos de primera necesidad alterando el peso. Por mil gramos dan novecientos.

Yo he sido testigo de la forma cómo adulteran las medidas. De manera que esta es la única forma que tiene el Comisariato para poner atajo al abuso...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Yo no estoy defendiendo al comerciante inescrupuloso, al ladrón debe castigársele; estoy defendiendo al consumidor.

No creo que haya alguien en la Cámara que me diga que se ha dictado un decreto por el Comisariato fijando el precio del azúcar, de la leche, de los frejoles, etc.; sin embargo, se le fija el precio máximo al pasto, ¡como un artículo de primera necesidad para el pueblo!

Nuestro deseo es que se cumpla con la obligación primordial que tiene el Comisariato, de librar a los consumidores de la especulación con los alimentos.

9.—PRESION EN ALGUNAS ESCUELAS DE PROVIDENCIA EN FAVOR DE LA ESCUELA DE CADETES CAUPOLICAN DE LA MILICIA REPUBLICANA

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Ahora quiero referirme, a la ligera, en los pocos minutos que me quedan, debido a la reforma del reglamento, a la intervención que están ejercitando los directores de escuelas de un sector de Providencia, que obligan a los padres, a que sus hijos ingresen a la Escuela de Cadetes "Caupolicán" de la Milicia Republicana.

Yo creo que si esta organismo quiere aumentar sus filas con nuevos adeptos no es ésta la manera de hacerlo. Debe buscar otros caminos, en que prime la voluntad del postulante y no la presión de los jefes de las escuelas del Estado.

Tengo a la mano una solicitud de admisión que nos ha enviado un padre modesto, a quien se le ha obligado a que su hijo pertenezca a la Escuela de Cadetes "Caupolicán" ofreciendo entregarles gratuitamente uniforme, equipo, etc., y tenerlo presente para ayudarlo en otras formas, posteriormente.

El señor TORRES MOLINA. — ¿Podría saberse el nombre del establecimiento?

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—No, porque se sabría quién es el padre de familia que hace el denuncio, y el alumno sería arrojado a la calle.

El señor TORRES MOLINA.—Lo lógico sería que lo supiéramos.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Si se investiga el asunto, no faltará otro padre de familia con espíritu libre que haga el denuncio; pero en el caso presente hay que reservar el nombre por temor a la represalia posterior.

10.— CONDUCTA FUNCIONARIA DEL GOBERNADOR DE SAN ANTONIO

Voy a terminar, protestando de la actitud del Gobernador de San Antonio, un señor Ernesto Correa Fontecilla, que no es un modelo de funcionario y que cuenta con el repudio aún de los elementos afectos al Gobierno.

Existe en aquel puerto un periódico que se llama "La Voz del Puerto". En la imprenta de este periódico se mandó imprimir, por la Seccional de aquel puerto, una hoja, con la declaración de principios de nuestro partido. Pues bien, el Gobernador envió agentes de Investigaciones para que impidieran la publicación de esta proclama y que se repartiera en la calle, calificándola de subversiva.

Esta proclama no tiene nada de particular, y tanto es así que pido que se inserte en el boletín de sesiones, a fin de que los honorables diputados la conozcan y se convenzan hasta dónde es posible que un simple Gobernador se tome las atribuciones de que ha hecho uso, sobreponiéndose a la ley, y aún atropellándola. Se trata de un trabajo de imprenta que se hace en todas partes, que no contiene sino la declaración de principios del partido, publicada en miles y miles de folletos y proclamas a través del país. Por eso pido que se inserte en el boletín, reservándome algunas hazañas de este funcionario, para cuando disponga de algún turno en la hora de incidentes.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para inserta en el boletín el manifiesto a que se ha referido el honorable diputado.

Acordado.

El documento que se acordó insertar en el Boletín de Sesiones, dice así:

"MANIFIESTO DEL PARTIDO SOCIALISTA

A los trabajadores manuales e intelectuales de San Antonio

Ponemos en conocimiento de los trabajadores tanto manuales como intelectuales, que se ha formado en esta localidad la Seccional del Partido Socialista, la que invita a todos los simpatizantes a formar sus Núcleos, para cuyo motivo da a conocer la

Declaración de Principios

EL PARTIDO SOCIALISTA declara y acepta como puntos fundamentales de su doctrina los siguientes:

Método de Interpretación

El Partido acepta como método de interpretación de la realidad el MARXISMO enriquecido y rectificado por todos los aportes científicos del constante devenir social.

Lucha de Clases

La actual organización capitalista divide a la sociedad humana en dos clases, cada día más definidas. Una clase que se ha apropiado de los medios de producción y que los explota a su beneficio y otra clase que trabaja, que produce y que no tiene otro medio de vida que su salario.

La necesidad de la clase trabajadora de conquistar su bienestar económico y el afán de la clase poseedora de conservar sus privilegios, determinan la lucha entre estas dos clases.

La clase capitalista está representada por el Estado actual, que es un organismo de opresión de una clase sobre clase. Eliminadas las clases, debe desaparecer el carácter opresor del Estado, limitándose a guiar, armonizar y proteger las actividades de la sociedad.

Transformación del Régimen

El régimen de producción capitalista, basado en la propiedad privada de la tierra, de los instrumentos de producción, de cambio, de crédito y de transportes debe necesariamente ser reemplazado por un régimen económico Socialista, en que dicha propiedad privada se transforme en colectiva.

Dictadura de los trabajadores

Durante el proceso de transformación total del sistema, es necesaria una dictadura de trabajadores organizados.

La transformación evolutiva por medio del sistema democrático, no es posible, porque la clase dominante se ha organizado en cuerpos de civiles armados, y ha erigido su propia dictadura para mantener a los trabajadores en la miseria y en la ignorancia e impedir su emancipación.

Internacionalismo y anti-imperialismo económico

La doctrina socialista es de carácter internacional, y exige una acción solidaria y coordinada de los trabajadores del mundo.

Para realizar este postulado, el Partido Socialista propugnará la unidad económica y política de los pueblos de Latino América, para llegar a la Federación de las Repúblicas Socialistas del Continente, y a la creación de una economía anti - imperialista.

CAMARADAS:

Los diez primeros días de agosto y septiembre del presente año, tienen que abrirse las inscripciones electorales.

Mientras el actual estado de cosas subsiste en el país, el Partido Socialista no debe estar al margen de los hechos políticos que se generan en la República, y es ésta la causa porque invitamos a los camaradas a que no omitan sacrificio para cumplir con este acto electoral, tan usado por los burgueses para adueñarse del poder y que nuestro Partido debe de utilizar en defensa de sus postulados.

La secretaría del Partido se encuentra ubicada en Gregorio Mira N.o 70, la que estará abierta todos los días, de 19 a 21 horas.

Ingrese hoy mismo al PARTIDO SOCIALISTA.

EL SECRETARIADO"

11.—ATROPELLOS A LAS GARANTIAS INDIVIDUALES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Le quedan 4 minutos al Comité Socialista.

El señor MULLER. — En Puerto Natales el 30 de mayo, fueron aprehendidos dos obreros: Alejandro Bastías y Alberto Fernández, uno de 50 años de edad y el otro de 23, por el hecho de haberse encontrado en poder de ellos ejemplares del órgano de publicidad "Defensa", la revista Hechos de la U. R. S. S. y un ejemplar de "Consigna". Y ha bastado este simple hecho para que se les haya aprehendido por agentes de Investigaciones e instruido un sumario, por considerarse que atentaban contra la seguridad interior del Estado, al vender estos periódicos, trabajo que les ha permitido ganarse la vida.

Esta actitud profundamente extraña, arbitraria e injusta, ha hecho posible la prisión de los referidos obreros, que dura desde el 30 de mayo y que se mantiene aún, y a quienes tuve oportunidad de visitar en mi último viaje a esa región.

Dichos obreros fueron trasladados desde Natales a Valdivia, en cuya cárcel se encuentran.

Saben mis colegas que siempre a la salida de los teatros se hace venta de estos periódicos, y es raro que cuando esto se hace en Puerto Natales la autoridad tome preso a los vendedores. Estos obreros pertenecen al partido socialista son personas honradas, dedicadas a su trabajo, y han dejado abandonadas a su mujer e hijos y hasta la fecha el Ministro, señor Narciso Sánchez Cárdenas, que sigue el proceso, no ha ordenado su libertad.

En calidad de representante del partido socialista hago enérgica protesta de estos hechos que estimo ignominiosos, y solicito se oficie al señor Ministro del ramo para que remita a la Cámara los antecedentes respectivos, y se adopte alguna medida para poner en libertad a estos hombres, que sufren una larga e injusta prisión, motivada por denuncios calumniosos de la Sección de Seguridad de Puerto Natales.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— Se dirigirá el oficio.

12.— FLABORACION DEL PAN EN SANTIAGO.—PETICIONES DE OFICIO.

El señor ZAPATA — Lamento, señor Presidente, disponer de tan escaso tiempo para tener que referirme a un problema (que, en buenas cuentas no debiera ser un problema) como lo es la elaboración del pan, alimento preferido con que se abastece el pueblo; que sin diferencia de clases, está obligado a consumir cada día.

En la última visita que verificamos en la mañana del sábado pasado, en compañía del alcalde en ejercicio, don Absalón Valencia, los regidores socialistas, Godoy y Latcham, Inspector Sanitario de la Ilustre Municipalidad y un Inspector del Trabajo, con la entusiasta cooperación de los tres directores del Sindicato de Panificadores N.o 4, pudimos llegar a los establecimientos, que bien pueden titularse "Focos de Inmundicias"; pues la mugre se une al amasijo con que se elabora el pan. En nuestra visita inspectiva que hiciéramos a las ocho de las llamadas "Panaderías" observamos la falta absoluta de la más elemental regla de higiene; éstos parecen basurales y no amasandería del preciado alimento que

es tan favorecido del público consumidor.

Las famosas panaderías que inspeccionamos fueron las siguientes: "Anexo Valparaíso", Andrés Bello esquina de Gandarillas; "Panadería y Pastelería Berlín", Independencia 1856; dueño de ambos basurales es el "Hijo de la Madre Patria" José Fernández; Panadería "San Luis", de Juan Gallardo, situada en la calle San Luis 1303; "La Prosperidad", ubicada en Independencia, de Pedro Bisquert; "La Galicia", Independencia 516, de Millar y Amengual; "La Victoriana", Lillo 544, de Andrés Piña; "La Baquedano", de Lucio Gutiérrez, ubicada en López 327.

En estos cuchitriles que se llaman panaderías con anexos de pastelerías algunas, se pudo observar cómo estos industriales burlan todas las leyes y muy especialmente la que tiene relación con la prohibición del trabajo nocturno, pues de manifiesto se deja ver que es un mito tal prohibición que establece el Código del Trabajo, y cuya aplicación está en mano de los Inspectores del Trabajo, incluso las autoridades policiales.

El estado deplorable en que se encuentran estas panaderías, cuya lista he enumerado, demuestra **la tolerancia manifiesta que existe de las autoridades encargadas de supervigilar estos establecimientos, de cuyas elementales condiciones de higiene y salubridad, carecen en absoluto,** sin que en ello intervengan las famosas autoridades sanitarias correspondientes, como son: la Inspección de Higiene Municipal, como los Inspectores del Departamento de Sanidad; pues existen disposiciones tanto en las Ordenanzas Municipales como en el Código Sanitario, que reglan las condiciones a que deben estar sujetos estos establecimientos.

Son más graves aún los hechos vergonzosos que denuncio, por la intervención que en este negocio le corresponde a la Inspección del Trabajo, que tiene a la vez autoridad suficiente sobre esta materia a quien de preferencia le corresponde la fiscalización de la elaboración del pan, a fin de respetar la prohibición del trabajo nocturno.

No es menos responsable, sobre estos hechos que denuncio, la obligación de fiscalizar estos establecimientos por parte del Cuerpo de Carabineros, al cual las leyes le dan ciertas atribuciones para denunciar estos hechos a las autoridades correspondientes, a pesar de que, desgraciadamente, los tribunales del trabajo observan una tolerancia digna del régimen del abuso que vivimos.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Permítame, honorable diputado. Ha terminado la hora.

El señor ZAPATA.— Le corresponde ahora al comité independiente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En el sorteo de Ds. sin comité, les corresponde usar de la palabra a los señores Vega, Escobar don Andrés, Vicuña y Terrazas.

Puede usar de la palabra el honorable señor Vega.

El señor VEGA.— Puedo ceder tres minutos al señor Zapata.

El señor ZAPATA.— Lleve bien la cuenta S. S. para no pasarme...

La suciedad, la indecencia reinan en estos establecimientos en que la harina se confunde con los residuos e inmundicias que existen en el suelo de donde se recoge la masa que cae de las mesetas, manteles sucios, tiesos, renegridos por la mugre, algunos de arpillera, demuestran no haber sido lavados; éstos son utilizados como sábanas para hacer dormir a los (huachos, trabajadores mensuales) que alojan en estos establecimientos, haciendo una vida miserable que sólo puede compararse con el régimen carcelario. La explotación de menores sin control sanitario de ninguna especie que son explotados inhumanamente por estos especuladores sin conciencia.

Los departamentos donde se confecciona la levadura están en condiciones tales que los ratones hacen vida común en las vasijas en que esta fermenta.

Las telas de araña cubren los techos y murallas, en donde existe un desaseo que es inconcebible de que lo tolere la autoridad sanitaria; los tarros que sirven para el acarreo de este elemento, a fin de abultar, esponjar el pan para sacar mayores utilidades a este negocio, están enmohecidos por el uso.

Los servicios higiénicos de estos establecimientos están en un estado lamentable, que repugna a primera vista por su estado antihigiénico.

En algunos de estos basurales como "La Galicia", los servicios de W. C. están al lado del departamento en que se enfría el pan.

En algunas panaderías existen caballerizas que están a menos de 10 metros de donde se efectúa el amasijo. La ley y los reglamentos son letra muerta para estos explotadores sin conciencia.

Las salas del amasijo están en condiciones lamentables; las paredes en completo desaseo, los techos hollinados por el humo de los hornos. El agua de las techumbres cae sobre las mesas en que se soba la masa almolda el pan.

Los zócalos y pisos de mosaico, que se exigen reglamentariamente, en completo desaseo. Donde estos existen, otros carecen de ellos y su estado es lamentable.

Las mesetas donde se amolda el pan están en tal desaseo que repugnan. Cualesquier mesa de la más humilde cocinería del pueblo aventaja en condiciones higiénicas a esos desaseados mesones, en que se amolda, se soba y se corta el pan.

Termino, señor Presidente, estas observaciones rogando a Su Señoría que se sirva dirigir oficios al señor Ministro del Interior, al de Salubridad y al señor Ministro del Trabajo, a fin de que tomen nota de todas estas denuncias cuyos testigos presenciales son el propio Alcalde de esta ciudad en compañía de los regidores Latcham y Godoy, quienes han puesto todo el interés necesario a fin de evitar que se mantenga este estado de cosas, que repugna a la civilización.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Se dirigirán los oficios a nombre de Su Señoría.

13. — PERSECUCIONES A ELEMENTOS OBREROS EN VALLENAR. — PETICION DE OFICIO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Vega.

El señor VEGA. — Voy a referirme a uno de los tantos hechos de la demostración de la "civilidad" y del respeto a los derechos y libertad, de que tanto se hace gala en la Cámara y parte de los personeros del Gobierno.

Se trata de un pueblo que el año ... fué ensangrentado, por un famoso complot que inventó la policía de esa época, y que hoy sirve a las más maravillas ... Gobierno: se trata de Vallenar.

En la actualidad, la prensa, acompañada del gobernador de ese departamento está preparando el terreno ideológicamente para una nueva masacre al estilo de la del año 31. La prensa diariamente consigna en sus columnas todo rumor, en que se habla de agitaciones subversivas, comunistas, con el propósito de alterar el "orden, de provocar y alterar la paz y la tranquilidad de los ciudadanos, etc." No hay centro filarmónico ni club social a que no se les dé el título de sociedad comunista o subversiva.

En estos últimos días el gobernador de la localidad llamó a un obrero que vende el periódico llamado "Justicia", y lo notificó y amenazó en el sentido de que si seguía vendiendo este peridico, se iba a ver en la obligación de aplicarle las leyes de la República.

Hago presente este hecho para poner en guardia a los trabajadores de Chile, y lo doy a conocer ante la Cámara como un hecho inaudito que es propio, naturalmente, del sistema que vivimos, a fin de que lo tomen en cuenta si algo pasa en ese pueblo.

Me permito por eso, pedir a la Mesa que se sirva enviar un oficio, a mi nombre, al señor Ministro del Interior, manifestándole mi protesta por los hechos denunciados.

El señor FUENZALIDAD (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio a que se refiere Su Señoría.

14. — RECTIFICACION DE ALGUNAS APRECIACIONES ACERCA DE LOS PROGRESOS DE LA UNION SOVIETICA.

El señor VEGA. — Quiero referirme en los minutos que me quedan a una situación que he estado debatiendo en sesiones anteriores.

Me he propuesto demostrar a la Cámara y al país los progresos que se han llevado a efecto en el país de los trabajadores del mundo, durante el año 30, año en el cual— gracias a la deportación que sufrí — me tocó visitar la Unión Soviética durante 3 meses, con ocasión del V Congreso Mundial de la Internacional Sindical Roja, en representación de la Federación Obrera de Chile. Este viaje fué fruto de ese gobierno apaleador y servil del que se llamara fundador de la "Patria Nueva", de Carlos Ibáñez, quien me deportó a Buenos Aires, ocasión que la FOCH aprovechó para enviarnos a la Unión Soviética.

Me refiero, en primer lugar, a ciertas afirmaciones hechas en sesiones pasadas, en las cuales se hacía aparecer la desaparición de millones de individuos por obra de la G. P. U., sin proceso alguno, hecho que sólo puede existir en la mente afiebrada de su sostenedor.

El señor CARDEWEG. — Pero está ausente el señor Boizard...

El señor VEGA. — Por eso es que me salto la parte que se refiere al señor Boizard, quien afirmó que en Rusia se había fusilado en las plazas públicas, sin formación de proceso, sin juzgarlos, a millares de individuos...

La URSS. jamás ha hecho lo que han hecho los gobiernos absolutistas o dictatoriales, que se cubren con el manto de la "Constitucionalidad", los cuales han llegado a ejecutar a las personas por ideas religiosas o porque no están de acuerdo con su política.

La URSS. tiene una constitución hecha por los trabajadores, y para defender los intereses y la vida de los trabajadores que construyen el socialismo. Todos aquellos elementos que violen esta constitución, son sometidos a los procedimientos que señala la constitución soviética y entregados a los tribunales, quienes dictaminan no solamente conforme al criterio de clase, sino que también tomando en cuenta las circunstancias y los fines políticos de los delitos.

Todos aquellos que caen bajo la GPU., no sufren las consecuencias terribles de todos aquellos que caen en manos de la policía chilena, alemana, italiana, japonesa, china, francesa o norteamericana, sino que merecen todo respeto y consideración. La GPU. no toca a ningún detenido, a nadie tortura, ni flajela, ni aniquila físicamente. Esa función bárbara y salvaje es propia de las policías del sistema capitalista, donde los detenidos quedan inutilizados para toda la vida a causa de los golpes recibidos por la aplicación "científica" de los métodos de interrogaciones.

El señor Boizard, se olvida que en España el padre del Ministro Manzanares, médico de un pueblo de Guipúzcoa, fué fusilado durante la primera guerra civil por Villarreal, únicamente por que no iba a misa. Se olvida que el maestro Cayetano Ripoll fué agarrotado y quemado en Valencia en 1824, por ser más deísta que católico, apostólico y romano.

Aquí en Chile, los obreros han sido masacrados porque han sido "incrédulos", porque según ustedes, "han sido jente sin Dios". Los masacradores han recibido la bendición y el aplauso de la iglesia; así ha quedado demostrado en la Matanza de la Plaza Santa María, en Iquique; Colón, en Antofagasta y San Gregorio. La Coruña y la Alameda de las Delicias, Santa Rosa, etc., últimamente los carabineros en Ranquil han demostrado las delicias de la democracia.

El caso de Rencoret y Alba en Chile, es la prueba mas elocuente de lo que es la justicia burguesa con los obreros, puesto que éste recibe el perdón de la iglesia por el asesinato alevoso del maestro comunista Anabalón Aedo, y hoy como cura está elevando sus plegarias a Dios, en una Iglesia de Santiago.

Quiero desvanecer también otra teoría falsa que comunmente se nos hecha en cara en esta Cámara y país. os.

Lo hago porque considero que con ello refortalezco el espíritu internacionalista de toda nuestra lucha.

Se dice, corrientemente, que nada tenemos que ver con obreros rusos, ni con Rusia; se propaga, también, la teoría de que los obreros rusos nada tienen que hacer con los obreros chilenos, etc.

Esa opinión es típica de nuestros enemigos de clase, que no quieren, que impiden violentamente conocer la verdad a los trabajadores, a fin de desintegrar el internacionalismo proletario, la comunidad de intereses de clase existente entre nosotros, y los obreros soviéticos, chinos, mongoles, filipinos, etc. Esta opinión también es auténtica en aquellos elementos que, hablando de la revolución proletaria en abstracto para nuestro país, detienen la lucha y la desvían por el camino del capitalismo "progresivo", haciendo aparecer a éste como menos malo dentro de un sistema socialista. Estos elementos no quieren que hablemos del ejemplo ruso, por que sostienen que eso es asustar al enemigo, "prevenirlo para el momento del ataque decisivo de la clase obrera". Esas cosas debemos callarlas, dicen; pero no comprenden que nuestro enemigo obra y se rige por la experiencia del desarrollo mismo del proceso histórico de la actual sociedad, afianzándose cada vez más por la ignorancia, por la incomprensión de ellos mismos, y de la masa en general, del camino de clase que dará lugar a violentas colisiones y por la propaganda abierta, consciente de la teoría revolucionaria, de la táctica y de la estrategia aplicada por los trabajadores rusos en su lucha contra su enemigo de clase, teoría, táctica y estrategia señaladas por los más grandes genios revolucionarios: Marx-Engels, Lenin-Stalin.

No se comprende que somos soldados del gran ejército revolucionario del mundo entero; no se comprende que con los obreros rusos, chinos, alemanes, mongoles, etc., somos hermanos de una misma clase. Somos un todo en el conjunto no sólo de lo expositivo, sino de la aplicación práctica de las tendencias y doctrinas revolucionarias de Marx, Lenin, Stalin. Nosotros, aquí en Chile, como los obreros en la India, Indochina, Japón, Austria, Alemania, España, Cuba, etc., organizamos, dirigimos la orientación y la acción de la lucha de clases. Somos los iniciadores de nuestra revolución popular de liberación nacional, sin apartarnos de las enseñanzas de nuestros más grandes jefes, ni de la I. Comunista que no es dogmática, sin apartarnos tampoco de las condiciones esenciales de cada país, que determinan en gran parte, el carácter de la revolución. Así, también, nuestros hermanos de los demás países capitalistas.

Nosotros decimos que el proletariado ruso nos ha mostrado el camino y nos ha dado su ejemplo; no lo decimos como para que sea tildado de dogma, como muchos lo hacen aparecer en la actualidad. El camino ruso no es sólo para los proletarios rusos, sino para todos los que luchan por la liberacion del yugo de la explotación, de la esclavitud, de la ignorancia y de la depredación capitalista. El ejemplo ruso es el camino de la necesidad de la historia, y todo aquel que desee el socialismo, tiene que beber las enseñanzas de la revolución soviética, tiene que defender mediante el internacionalismo proletario, en el terreno de la lucha de clases, la patria socialista, que está amenazada por todo el mundo exterior, que impone como tabla de salvación el fascismo y la guerra, con fines de rapiña.

Los camaradas trabajadores de la URSS., con su revolución, han demostrado a todos los trabajadores de los países capitalistas, que sólo teniendo el poder económico y político en sus manos, las nacionalidades subyugadas por el capitalismo, obtienen el derecho al libre desarrollo de sus culturas nacionales; ellos han demostrado que son los únicos que han convertido al país que marchaba en forma retrógrada, en un poderoso estado industrial, en un estado socialista de primer orden en el mundo.

En la Unión Soviética el saber es noble rivalidad socialista por los intereses del bienestar colectivo. Allí el saber es concebido y ampliamente desarrollado como un arma destinada a libertar a las masas de las fuentes agobiadoras de la explotación, de la ignorancia, del vicio y de la degradación propia de la sociedad capitalista; allí sirve como una palanca y una trinchera contra los enemigos interiores y exteriores.

En la Unión Soviética aceptamos y necesitamos el concurso de todas las capacidades, a fin de conseguir más rápidamente el objetivo final de la sociedad socialista sin clases, opuesto a las finalidades de la sociedad capitalista dividida en clases. Allí el camino hacia la conquista del saber está abierto sin abrojos y sin dolorosas privaciones, a las amplias capas de la población laboriosa; allí es efectiva la aplicación marxista de la igualdad de los hombres en el conocimiento de las fuerzas de la naturaleza; allí los comunistas inculcamos a las masas y educamos en ellas las tendencias hacia el saber, como una necesidad histórica, biológica, como el instinto de la procreación; allí se está convirtiendo el cansancio y la fatiga del conocimiento en una satisfacción y goce durante todo el desarrollo de su adquisición.

En cambio, en la sociedad capitalista actual, el saber es la mantención de los privilegios, de la explotación, de los vicios, de la ignorancia y de la depredación de todos los sentimientos. El saber aquí, en esta sociedad capitalista, es también un medio de defensa de la sociedad. Los personajes intelectuales más calificados dentro de la sociedad burguesa, no tienen otro objetivo que el de conseguir una posición favorable dentro de la confusión caótica de todas las contradicciones del sistema, de todas las rivalidades y antagonismos de clases.

A todos los elementos de la sociedad burguesa en decadencia, a los desplazados, bribones, mentirosos, asesinos alevosos, lobos maniáticos de los grandes especuladores y zorros políticos del antiguo régimen, los obreros soviéticos los han echado al crisol de la sociedad socialista por centenares de millares, a objetos de convertirlos en constructores y salvarlos del papel que les hace hacer la burguesía, que los utiliza como ladrones, calumniadores y asesinos de los trabajadores.

Los obreros de la URSS . a estos elementos les proporcionan todas las facilidades para transformar sus capacidades en el nuevo orden, para descubrir y poner de manifiesto sus capacidades y aptitudes en el proceso de la producción, demostrando a todos los trabajadores del mundo de qué modo ellos crean su economía.

Trabajos de la Academia de Ciencias en la URSS.—La Academia de Ciencias de la Unión Soviética, en 10 años—1919-1929—ha enviado más de 500 expediciones a las regiones más alejadas, má allá del Círculo Polar, a los desiertos de Kasakstán, a las montañas de Palmir y al Altai.

En 1930, durante los meses que estuve en la Unión Soviética y recorriendo los pueblos en su interior, se creía que en el Kusnezt, en Siberia, había 250,000 millones de toneladas de carbón; las exploraciones científicas, descubrieron otras 150 mil millones.

En el Volga inferior se descubrió, en esos mismos meses, un gran yacimiento de hierro, construyéndose una gran usina, la de Chopersk, que produce 650 mil toneladas de fundición por año.

En Kasakstan no solo se encontró carbón, sino hierro, manganeso; también allí se levantó un gran gigante industrial. Los geólogos sostenían que había petróleo en todo el vasto territorio entre el Volga medio y el Ural.

Los ferrocarriles llevan el socialismo a todas partes de la URSS.— Dado el gran desarrollo del progreso industrial de la Unión Soviética, los ferrocarriles corren hacia las grandes ciudades, los centros industriales. Uno de los nuevos ferrocarriles correrá del Sud a lo largo del Mediterráneo, desde la cuenca del Donezt y Ukrania. El otro, a lo largo de un paralelo, desde el Ural y Siberia. El tercero correrá de la Cuenca del Donezt hacia el Oeste, a las empresas de Kriworoschky, y el quinto correrá desde el Kusnezt al Altai y al Ural.

No sólo ferrocarriles se construyen para dar cumplimiento a esta enorme tarea del plan quinquenal y la realización del socialismo; también se une al Volga con el Mar Caspio. Mediante la construcción de un gran canal se hará correr, también al Voga, hacia el Mar Negro; de esta manera están unidos el Volga y el Don. La construcción de este canal es de 100 kilómetros de largo y más de 60 metros de ancho. En las desembocaduras del Volga y del Don se han construído dos gigantescas escaleras de exclusas. En la salida del Don, 4 exclusas, 4 escalones; en la salida del Volga, 9 exclusas.

Un nuevo canal unirá los ríos Kama y Petchora. Para detener las aguas de estos ríos, se construyeron dos grandes diques para almacenarlas en un nuevo lago que tendrá 117 kilómetros de largo. Este será un lago para la navegación. Así, el Volga no sólo quedará unido al Mar Negro, sino, también, al Océano Glacial.

Los obreros en el poder, teniendo las fábricas y la tierra en sus manos, han aprendido a construir ladrillos de arcilla y arena, cemento de arcilla y de cal, de mineral de hierro, acero. Ellos han descubierto montañas en Karelia— más allá del círculo polar,— las cuales tienen minerales valiosos; Nefalina y apatita, con los cuales hoy se tiene el vidrio, y los superfosfatos para el abono de los campos.

En los desiertos de Kara-Kum, se encontró azufre, y con ello se tiene papel y caucho. Ya en los meses del 30, cuando estuve en la Unión Soviética, se pulverizaba los viñedos y los algodonales, para protegerlos contra las pestes. Cuando estuve en el V Congreso de la I. Sindical Roja, se descubrió caucho, y hoy, la URSS., tiene una fuente de tau-sagus que le provee, en abundancia, de caucho, y es la planta más grande del mundo.

Los obreros han descubierto la manera de hacer papel y cartón de junto y paja, tejidos finos de la lana más ordinaria, azúcar con los residuos de la fabricación de azúcar, caucho con petróleo, seda artificial de ramas y de virutas, nafta de residuo de carbón, de los raigones de pino hacen trementina y colofina, hueso artificial sin hueso, piedra sin piedra; zapatos de goma de petróleo, perfumes sin flores, cuero artificial sin cuero, botones de queso, telas de seda de virutas.

La química en manos del poder soviético, ha sido un poderoso aliado para los obreros que construyen la sociedad socialista. Cuantas más usinas químicas tenga la URSS., tanto más rica y fuerte será.

Yo quiero para terminar, señor presidente, agregar una serie de hechos, ya que en la actualidad se está discutiendo tambien en la H. Cámara, el problema de la tuberculosis, de la salud pública, etc. Por eso deseo agregar digo, unos datos contenidos en "**Economic Review of the Soviet Union**", de Nueva York.

Tengo colocados en cifras estos datos, que los he sacado de la Revista "**Rundschau**" de Basilea en que se habla de la salud del estado alimenticio del pueblo, etc., etc., y solicito de la Mesa que se sirva recabar el acuerdo de la H. Cámara, a fin de que se inserten estos datos en el Boletín con el objeto de que los médicos y las personas interesadas en conocer este estado de cosas, conozcan las causas de la decadencia de nuestro pueblo y se trate de mejorar sus condiciones.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para insertar en el Boletín de Sesiones los datos a que se ha referido el honorable señor Vega.

Varios señores DIPUTADOS—No señor presidente.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor VEGA. — Deseo agregar que puedo entregarlos a cualquiera de los componentes de los Comités de esta H. Cámara, a fin de que revisen a su sabor estos datos para que los fiscalicen Ss. Ss., y vean que no se trata de nada alarmante ni de gran trascendencia, sino que son hechos positivos, nada más. Y me permito rogar a S. S. que impetre nuevamente el acuerdo de la Sala, a fin de que se haga la inserción que pido.

El señor FUENZALIDA. (vicepresidente).— Solicito nuevamente el acuerdo de la H. Cámara, para insertar en el Boletín los datos a que se refiere el Honorable señor Vega.

El señor VALENZUELA, (don Néstor). — No, señor presidente.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite, señor presidente? Rogaría a S. S. que me concediera por un minuto la palabra.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Ha llegado la hora, Honorable diputado.

El señor OLAVARRIA. — ¿Por qué no se podría prorrogar la hora sólo por un minuto?

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para conceder, por dos minutos, la palabra al honorable señor Olavarría.

Varios señores DIPUTADOS. —¡No hay acuerdo!

El señor OLAVARRIA. — Reglamentariamente debe concederme S. S. la palabra, porque he sido aludido.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Pero no en este momento Honorable diputado, porque ha llegado la hora. En la próxima sesión podrá contestar S. S., la alusión a que se refiere.

15.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—El honorable señor Gajardo renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si a la H. C. le parece, se aceptará esta renuncia.

ACEPTADA.

Propongo en su reemplazo al H. señor Gardeweg.

Si le parece a la H. C. se aceptara esta designación.

ACEPTADA.

16.—INDICACIONES

El señor SECRETARIO.—

Proyecto de acuerdo del señor Zúñiga, apoyado por los Comités Radical, Democrático, Socialista y Romócrata.

Teniendo presente:

1.o—Que el problema del dos por ciento de impuesto a las ventas ha despertado el interes de sectores importantes del país y en cierto modo, la subsistencia del llamado gravamen del hambre está causando alarma publica;

2.o—Que es indispensable, para evitar males mayores, e lo pronto pronunciamiento de la H. Cámara sobre los proyectos que se refieren a dicha materia, presentados por el Comité Democrático y por el H. Diputado señor Mardones, a nombre del Partido Radical, para que el país pueda conocer el pensamiento del Congreso sobre el indicado problema, la Camara de Diputados acuerda:

1.o—Recomendar a la H. Comisión de Hacienda el estudio e informe de los referidos proyectos, para que al término de 15 días, a contar desde esta fecha, pueda la H. Camara entrar al estudio y resolución de los mismos, y

2.o—Tratar los proyectos indicados con o sin informe de Comisión en la sesion ordinaria siguiente a la expiracion del plazo de quince días ya indicado.

El señor FUENZALIDA(Vice presidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor SECRETARIO.—Los señores Casanova, Ampuero, Escobar don Clemente, Zuñiga, Becerra, Gutiérrez y Canas Lira presentan el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Considerando:

Que la Escuela Normal "Camilo Henriquez", fundada el 9 de julio de 1896, en la ciudad de Valdivia, fué clausurada en 1927;

Que esta clausura ha perjudicado manifiestamente a varios interesados en su funcionamiento, que habitan en la zona austral del país;

Que el restablecimiento de esa Escuela, junto con satisfacer una necesidad hondamente sentida por esa importante región, no demandaría mayor gasto al Erario Nacional, toda vez que cuenta con local propio, el Comité del Partido Democrático formula indicación para que se oficie, a nombre de la Cámara, al señor Ministro de Educación a fin de que se sirva consultar en el presupuesto del año próximo, los fondos necesarios para restablecer en Valdivia el funcionamiento de la Escuela Normal "Camilo Henríquez"

El señor FUENZALIDA (Vice presidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor AMPUERO.— Señor presidente, como este proyecto es obvio y sencillo, podríamos tratarlo inmediatamente.

Ruego a S. S. se sirva solicitar el acuerdo de la H. C. en este sentido.

El señor FUENZALIDA (Vice presidente).—Solicito el acuerdo de la H. C. para declarar obvio y sencillo el proyecto a que se ha referido el H. D.

ACORDADO.

En votación el proyecto.

El señor GARDEWEG.— Que se lea nuevamente, senor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vice presidente).—Se va a dar lectura H. D.

El señor SECRETARIO. — (Vuelve a leer el proyecto de acuerdo).

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votacion el proyecto de acuerdo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Por unanimidad, señor Presidente.

—Votado en forma económica el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 38 votos.

El señor SECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión una indicación del señor GAJARDO, apoyada por los señores Olavarría y Alfonso, por los Comités Independiente y Radical, respectivamente, para que, a nombre de la H. Cámara, se oficie al señor Ministro de Justicia, a fin de que se sirva enviar todos los antecedentes relacionados con la destitución del Director del Politécnico de Menores de San Bernardo, don Roberto Poblete.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — —En discusión. Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

La Cámara de Diputados, para poder desarrollar su labor fiscalizadora, necesita estar en posesion, en cada caso, de los antecedentes relativos a las materias sobre las cuales debe pronunciarse.

En el caso de que se trata, el señor Ministro de Justicia no envió, en su oportunidad, a la Cámara los antecedentes sobre este asunto.

Es por este motivo y a objeto de reforzar la petición de que son firmantes los autores de este proyecto de acuerdo, que hemos pedido a la C. su cooperación para la solicitud a que me refiero.

Por otra parte, ha sido tradicional en esta Corporación no oponerse jamás a las peticiones de antecedentes que hacen los Diputados respecto de cualquiera materia, pues la simple petición de antecedentes no significa prejuzgar sobre ella.

Por eso pido a la C. que acepte la indicación que hemos formulado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor TORRES (Don Arturo). — Verdaderamente me llama la atención que existan en esta H. Cámara, cuando el Gobierno toma alguna resolución en contra de malos funcionarios, defensores de éstos.

Debemos colaborar en forma efectiva a que haya funcionarios honestos y se haga una administración honesta. Pero pasa todo lo contrario.

Tenga la seguridad el H. señor Olavarría que ha habido antecedentes de sobra para separar al Director del Politécnico de San Bernardo.

El señor GAJARDO. — Nos hemos limitado a pedir antecedentes de la destitución de ese funcionario, haciendo uso de un derecho constitucional.

El señor OLAVARRIA. — Se trata, precisamente, de conocerlos. Yo no los conozco y desearía conocerlos. Hace dos meses se le pidió al señor Ministro de Justicia que los enviara a la Cámara y hasta ahora no han llegado.

El señor TORRES MOLINA. — Tuve especial interés en preguntar al señor Ministro los motivos de esa separacion, porque a mi partido afecta la separación de otro funcionario, correligionario nuestro, que fué suspendido de sus funciones, por un Ministro radical, sin que hubiera antecedentes en su contra, y por el solo hecho de ser demócrata...

El señor CARDENAS. — Y que no estaba jubilado por inutilidad física...

El señor TORRES MOLINA. — Tenía yo interés en conocer los motivos de la separación que ahora discutimos, y el señor Ministro me dió a conocer todos los antecedentes del caso.

El señor GAJARDO. — Tuvo suerte el señor D. y no comprendo por qué se opone a que nosotros nos impongamos de la razón de esa medida.

El señor OLAVARRIA. — Y esos son los que nosotros queremos conocer.

El señor TORRES MOLINA. — Estimo que no debemos poner tropiezos al Gobierno para que separe a los malos funcionarios...

El señor GAJARDO. — ¿Qué dificultades se oponen? Tenemos derecho a saber por qué el Gobierno separó a ese funcionario, para juzgar por nosotros mismos.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Ruego a los Hs. Diputados se sirvan no interrumpir. Está con la palabra el H. señor Torres Molina.

El señor TORRES MOLINA. — En esta Cámara parece que se ha entronizado como norma la falta de respeto. Ya no se puede decir lo que se piensa o se siente, con relación a problemas determinados, sin que imperen aquí las insolencias y las groserías...

El señor VAILLANTT. — ¿Se refiere al Ministro del Interior S. S.?

El señor URREJOLA (don José Fco.) — No es conveniente que aparezcan pagando los justos por los pecadores. Las insolencias provendrán sólo de algunos, honorable colega...

El señor VEGA. — ¡Si está hablando del Gobierno, H. D.!

El señor TORRES MOLINA. — Cuando se dice de alguien que es un ladrón sólo debe darse por aludido el ladrón, y no otra persona. Me llama la atención que un diputado, que jamás ha proferido una insolencia en la Cámara se exprese en esta forma...

El señor URREJOLA (Don José Fco). — Tal vez no me he dado a entender, como lo deseaba, ruego al S. Diputado permitir una pequeña interrupción.

Al respecto, deseo manifestar a los Hs. colegas que es del todo inconveniente lo que ... presenciando aquí en el ... esta H. Cámara, nos ... diendo el respeto ... nos debemos; en la mism... de hoy acabamos de oír ... nes intolerables que ... prestigio de la Corporación, ... de rebote hieren a quienes ... pronuncian.

Esta Cámara era celosa ... dadora de una tradición ... rrección en las formas parl... trias. Desde hace algún ... esas formas ya no se guardan.

Yo, sin otro espíritu ... la mayoría de mis Hs. ... anhelo que vuelva la tran... dad y el orden en nuestras ... ticas, que evitemos estériles ... siones y agitadas actitudes ... necesariamente no correspond... esta Corporación.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Antes era peor.

El señor URREJOLA (don ... Fco.) — No, señor diputado ... guardaban las formas...

El señor GONZALEZ VIDELA. — Hay que leer los boletines...

El señor VAILLANT. — ... ofreció palos al Presidente ... República.

El señor URREJOLA (don ... Fco.)— No se hacía este ... mo de injurias, que ha ... las observaciones que ... formular.

El señor RIOS (don Juan ...) Los conservadores antes ... 1924 decían discursos ... los boletines de ese tiempo ... señoría.

El señor RIVERA. — ... cían..., los discursos ... zaban...

—HABLAN VARIOS DIPUTADOS Y SUENAN LOS TIMBRES ... CIADORES.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los ... diputados se sirvan guardar ... cio.

Esta en discusión el ... de acuerdo del señor ... tiene la palabra el señor ... Molina.

El señor TORRES MOLINA. — Lamento que no exista ... en este recinto para escuchar ... opiniones, y aprovecho ... la palabra para protestar ... camente de este procedimiento ...

No quiero formar un ... pero dejo sentado que el ... tivo ha tenido perfecto ... y razón para separar a ese ... cionario...

El señor MARDONES. — ... remos; cuando lleguen los ... cedentes.

El señor TORRES MOLINA. — Quiero, al mismo tiempo ... constancia de que aquí ... vantó su voz cuando se ... una injusticia con un ... cionario que militaba en ... filas.

—HABLAN VARIOS DIPUTADOS Y SUENAN LOS TIMBRES ... CIADORES.

El señor MARDONES. — ... funcionario, dice su señoría ...

El señor CHANK.— Sí, ... Martínez Monreal...

El señor MARDONES.— ... probó que había cometido ... laridades...

El señor CHANK.— No ... ninguna...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Cerrado el ...

En votación.

—Votado económicamente ... proyecto de acuerdo, fué ... do por 38 votos contra ...

El señor CARDENAS.— ... que esta petición de antecedentes ... no resulte ahora una ... en el pecho para su señoría ...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado el ... de acuerdo.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, a ... horas, 8 minutos.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Sesión 25.a Ordinaria en miércoles 10 de julio de 1935

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Meza, Michels, Montané, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Urrutia, Valenzuela, Walker y el señor Ministro del Interior.

PARA FACIL DESPACHO

Los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho para esta sesión, quedan pendientes hasta la próxima.

El señor PUGA pide que se anuncie también el proyecto que crea una Escuela de Pesca en San Vicente.

ACTUACION DE LOS CARABINEROS EN LOS FUNERALES DEL SENADOR DON PEDRO LEON UGALDE

El señor SALAS (Ministro del Interior), manifiesta que con motivo del sensible fallecimiento del H. señor Ugalde se inició en la sesión anterior un debate en que se hicieron algunas afirmaciones en orden a que determinados actos del Gobierno han ido en desmedro de esta Alta Cámara.

Expresa el señor Ministro, que está especialmente autorizado para declarar que S. E. el Presidente de la República y el Gobierno, en general, niegan categóricamente esas afirmaciones, y que, por el contrario, ven con viva satisfacción que se mantenga la cordialidad entre el Ejecutivo y el H. Senado, a quien rinden el homenaje de su más alta consideración, atendido el importante rol de las facultades que le ha dado la Constitución, y que esta Corporación ejercita con la prudencia que corresponde.

El señor MORALES estima que ese homenaje debió rendirse también a la memoria del malogrado Senador señor Ugalde.

El señor SALAS (Ministro del Interior), alude, en seguida, a la observación que se ha formulado en varias ocasiones, en orden a que el Gobierno se hubiera negado a rendir honores militares en el sepelio del señor Ugalde, y expresa que desde que está en vigencia el reglamento respectivo de las fuerzas armadas, el 28 de setiembre de 1928, se han suprimido tales honores en caso de fallecimiento de parlamentarios, como ocurrió en los funerales del señor Undurraga, Senador por Valparaíso, y del señor Matte Hurtado, Senador por Santiago.

El señor MORALES observa que ese cargo no se ha formulado en el Senado, porque se conocía el reglamento a que alude el señor Ministro.

El señor PUGA hace presente que, sin embargo, en este caso, el Gobierno se ha negado a un acto de cortesía que había llegado a constituirse en costumbre.

El señor SALAS (Ministro del Interior), prosiguiendo sus observaciones, manifiesta que a los funerales del señor Ugalde concurrió un cúmulo de elementos que provocaron incidentes que el Gobierno no pudo evitar, porque no tuvo conocimiento alguno de que tal cosa pudiera ocurrir.

El señor ALAMOS interrumpe para decir que la declaración que hace el Ministro justifica el ataque de que fué objeto en la H. Cámara de Diputados, cuando allí aseguró también que el señor Lois había sido herido por los concurrentes. Considera inaceptable e indigno que se diga esto, que está reñido con la verdad de los hechos.

El señor ALESSANDRI protesta de las palabras del señor Alamos, y le increpa que pierde la serenidad de espíritu y se exprese en forma inconveniente.

El señor ALAMOS replica al señor senador que es Su Señoría quien no ve las cosas como son, porque pone su criterio a disposición de situaciones personales.

El señor ALESSSANDRI responde que está cierto de tener más criterio que el señor Alamos.

Se promueve un ligero debate, en que hablan varios señores senadores simultáneamente.

El señor SALAS (Ministro del Interior) prosigue sus observaciones, y hace presente que ha concurrido a dar una explicación que, seguramente, se estimará satisfactoria.

Dice que hubo falta de previsión de parte de las comisiones encargadas de dirigir a las personas que concurrieron a los funerales, por lo cual éstos no resultaron como se deseaba. Así, por ejemplo, pudo pedírsele autorización para levantar la tribuna en la plazuela del Cementerio.

El señor PRADENAS observa que no se pidió ese permiso porque se había negado para hacer manifestaciones en oportunidades anteriores, como ser, un desfile el 1.o de Mayo.

El señor SALAS (Ministro del Interior) dice que, a última hora, se le pidió esa autorización por teléfono y que la concedió y la comunicó inmediatamente, por el mismo conducto, al jefe de Carabineros que estaba en el Cementerio, pero que, desgraciadamente, los asistentes ya habían llevado la tribuna al patio interior de ese local.

Agrega que no fueron los carabineros quienes cerraron las puertas del Cementerio, pocos instantes después, sino los empleados del mismo.

El señor PRADENAS expresa que el señor Ministro está repitiendo una información que le han proporcionado personas interesadas en tergiversar los hechos.

El señor HIDALGO dice que el señor Ministro falta a la verdad.

El señor BRAVO protesta de que los senadores que se dicen defensores de las libertades, pero que han servido a todos los regímenes de dictadura, pretendan imponer ahora su tiranía y no permitan hablar a quien está con la palabra.

El señor GROVE (don Marmaduke) hace presente que jamás ha servido ninguna dictadura, ni pretendido establecer tiranía en ninguna parte.

El señor BRAVO le observa si acaso el Gobierno, que estableció, no fué de opresión a las libertades públicas y privadas.

El señor GROVE (don Marmaduke) advierte que el señor Bravo quiso entrar a ese Gobierno, pero no pudo; agregando que siempre ha dado pruebas de lealtad y caballerosidad a la ley y a las personas.

El señor ALESSSANDRI. — ¡Seguramente!... Pruebas de lealtad y caballerosidad!

El señor MARAMBIO (Presidente), llama nuevamente al orden a los señores senadores, para que el señor Ministro prosiga con el uso de la palabra.

El señor SALAS (Ministro del Interior) continuando, dice que los empleados del Cementerio aún querían echarle llave a las puertas, y que no lo hicieron porque no se encontró pronto al encargado de ellas.

Protestan de esta observación los señores Alamos y Puga, y éste considera que se atropelló al Senado en el Cementerio y ahora en su propia sala de sesiones.

El señor MARAMBIO (Presidente) pide a los señores senadores, otra vez, que no interrumpan.

El señor SALAS (Ministro del Interior) prosigue y dice que el jefe de Carabineros procuró salvar en lo posible la dificultad producida, para lo cual facilitó la entrada por otra puerta a varios concurrentes; no a todos los que habrían tenido especial motivo para llegar hasta el interior, porque la muchedumbre lo impedía.

A las 6 de la tarde, de orden de la Administración del Cementerio, los Carabineros notificaron a algunos concurrentes, que debía terminar la ceremonia, porque el reglamento de ese local dispone que no deben pasar de esa hora los entierros.

El señor PRADENAS observa que se les notificó a palos.

El señor GUMUCIO llama la atención a que parece hubiera una consigna para impedir que el señor Ministro haga uso de la palabra.

El señor PRADENAS dice que mal podría haber esa consigna, puesto que no se tenía conocimiento de que el señor Ministro iba a concurrir a esta sesion.

Continúa el señor SALAS (Ministro del Interior) y dice que la orden de despejar ... bida con pifias, manifestaciones varias y aun lanzándose ... guijarros; por lo cual ... difícil de cumplir la orden ... abandonar el Cementerio. Se ... dujo un incidente que se ... guó con la cooperación ... ñor Ramón Luis Ugalde, ... no de don Pedro León ... quien logró apaciguar los ... mos, aceptándose que ... ra su discurso el señor ... Latcham, que en esos momentos ... hacía uso de la palabra.

Agrega que es explicable ... en una muchedumbre tan ... me fuera difícil para los ... bineros proceder, considerando ... la calidad de las personas ... quienes tenía que intervenir ... de ahí algunos incidentes ... graciados, como el ocurrido ... diputado señor Lois, que ... ta profundamente.

Habiéndose producido ... manifestaciones en la Sala ... bunas y galerías ante esta ... claración, el señor Salas ... explica que nadie debe ... la sinceridad de sus palabras ... porque es amigo del señor ... hace cuarenta años; ... del señor Ugalde por ... treinta y cinco.

El señor ALAMOS ... rrumpe para decirle que ... embargo, no lo respetó ... de la muerte.

Replica el señor SALAS ... los hechos habrán ... otra cosa, y llama ... del H. Senado a que el ... parecimiento del señor Ugalde ... la temprana edad que ... debió, sin duda, a medidas ... madas por Gobiernos ... tan repudiados aparentemente ... pero apoyados decididamente ... por los acompañantes de ... ma hora del señor Ugalde ... el señor Ugalde tuvo que ... tenerse escondido en febrero ... marzo de 192.., y sólo por ... tiones del señor Salas pudo ... a la Argentina en ... deplorables; y durante ... nía socialista fué ... Puerto Mont hasta ...

El señor GROVE ... eso lo hiciera un Gobierno ... daderamente socialista; ... ha habido otro que el ... do desde el 4 al 13 de ... 1932.

El señor HIDALGO dice ... el señor Ministro llama ... tas a todos los Gobiernos ... riores al actual, así como ... te lo denominan constitucional ...

El señor SALAS ROMO ... nistro del Interior) expresa ... llama socialista al Gobierno ... se mantuvo cien días después ... 4 de junio.

Termina manifestando ... visto obligado a decir ... que no deseaba tocar, ... si se continúa atribuyendo ... intenciones que no tiene ... ramente, tendrá que agregar ... go mas.

El señor ALAMOS. — ... al señor Ministro que ... cir lo que quiera, pues ... tiene miedo.

El señor SALAS (M. del ...

rior). — Contesta que no se trata de miedo ni de amenazas, sino de colocar las cosas en el terreno que corresponde, y que ha venido exclusivamente a dar una explicación al Senado, y a manifestar el sentir del Gobierno respecto a esta Corporación, a la que desea rendirle el tributo de su consideración y respeto.

El señor SILVA. — Se refiere a su concurrencia a los funerales del señor León Ugalde, con motivo de haber sido diversas veces aludido en este debate. Dice que, cumpliendo el encargo del Senado, de asistir a estos funerales y de pronunciar un discurso en representación de la Corporación, procuró seguir el cortejo muy cerca del féretro; que dada la inmensa aglomeración de gente, se hacía difícil y demoroso avanzar en el cortejo; que al llegar al Cementerio, estuvo de acuerdo en que habría sido conveniente levantar la tribuna en la plazoleta exterior; que para llegar hasta la tribuna, hubo de contar con el auxilio de algunos colegas, como los señores Grove, Pradenas e Hidalgo, que la rodearon, y hasta puede decirse que materialmente la sostuvieron.

El señor PRADENAS. — Le observa que la muchedumbre del pueblo oyó con respetuoso silencio las palabras del señor Silva Cortés, a pesar de tratarse de un miembro del Partido Conservador.

El señor SILVA. — Reconoce que su discurso en nombre del Senado, fué escuchado en un ambiente de cultura y consideración, discurso en el cual consignó un concepto personal y de acuerdo con sus convicciones.

El señor PRADENAS. — Advierte que a ese mismo pueblo culto fué al que en seguida se dispersó a garrotazos.

El señor SILVA. — Manifiesta que después de su discurso procuró salir del cementerio afectado por la apretura y la circunstancia de incomodidad consiguiente a una marcha fatigosa, de manera que no fué testigo de lo ocurrido posteriormente, pues a través de la Capilla y por una puerta lateral, se retiró del cementerio entre las cuatro y cuatro y media de la tarde. Por su parte, no tiene motivos de queja, pues en tales circunstancias, con tal masa considerable de pueblo, se le permitió y aún facilitó el cumplimiento de la misión que le dió el Senado.

El señor PRADENAS. Observa que el señor Silva Cortés con su caballerosidad característica, ha dicho la verdad de lo que sucedió, que coincide con lo dicho ayer por el señor Maza. Agrega que el cortejo que acompañó los restos del señor Ugalde era formado por una multitud inmensa, pero a la vez inmensamente culta; que toda la dialéctica del señor Ministro y su cazurra habilidad, no podrán justificar los atropellos de la fuerza de carabineros en esos funerales. Nadie podrá explicar, dice, por qué antes de que hablara ningún orador y sin que aun pudiera haberse oído alguna frase que alguien pudiera haber estimado subversiva, se cerraran las puertas del cementerio y se ordenara en seguida una carga de caballería contra el pueblo indefenso que iba callando su inmenso dolor por las calles que conducen a la Necrópolis. Califica de sacrilegio este acto cometido frente al cadáver de un senador. Considera que el señor Ministro ha querido desviar la cuestión al hablar de las pasadas dictaduras, en circunstancias en que, a juicio del señor senador, el propio señor Salas Romo ha implantado una dictadura y hecho escarnio del civilismo, del derecho y la libertad.

El señor BRAVO interrumpe para decir que no ha habido ningún atentado en contra de las libertades, sino un abuso de la masa de ciudadanos que acudió al cementerio y se condujo en forma inculta.

El señor ALESSANDRI agrega que la policía procuró mantener el orden y que, en todo caso, lo ocurrido no pasa de un deplorable incidente callejero que todos lamentan.

El señor PRADENAS contesta que lo mismo se dijo cuando el asalto al diario "La Opinión". Lo que para las izquierdas era un atentado contra las libertades, la ley y la civilización, para el señor Ministro y algunos senadores fué un simple hecho de policía.

El señor ALESSANDRI observa que ojalá el señor Pradenas hubiera usado el mismo lenguaje durante la administración de Ibáñez.

El señor PRADENAS replica que lo usó muchas veces; que se olvida lamentablemente que bajo un régimen militar se le sacó violentamente de Santiago y en pleno Gobierno del señor Ibáñez, levantó muchas veces su voz en defensa de las libertades y del actual Presidente de la República. Agrega que al leer hoy la prensa recordaba el caso del obrero Bayón, desaparecido entonces misteriosamente. Fué el único diputado, dice, que protestó, y poco tiempo después a ese obrero se le encontró enterrado cerca de Puyehue. Manifiesta que hoy bajo un régimen constitucional ha desaparecido el obrero Bascuñán que según insistentes rumores, habría sido fondeado en el río Bío-Bío.

El señor ALESSANDRI protesta de las palabras del señor Pradenas.

El señor PRADENAS insiste en que así como entonces se sostuvo que el obrero Bayón se había fugado, luego se tendrán noticias sobre lo ocurrido al obrero Bascuñán.

El señor ALESSANDRI vuelve a protestar de las palabras del señor senador, diciendo que envuelven una suposición malévola y falsa.

El señor PRADENAS sostiene que no es posible querer justificar atropellos como los cometidos en los funerales del señor Ugalde, por el hecho de las manifestaciones de las masas allí congregadas, las que, dice, fueron víctimas del apaleo cobarde e infame de los carabineros, sin distinciones entre hombres, mujeres y niños. Agrega que el señor Bravo se ha quejado de que hubiera aplausos en el cementerio.

El señor BRAVO. — Dice que hubo aplausos y silbidos como en un circo o meeting político, lo que constituye una falta de respeto a los restos del ciudadano que se iba a enterrar, y al sagrado recinto del cementerio.

El señor PRADENAS. — Observa que la misma actitud asumió el pueblo, al sepultarse los restos del señor Pinto Riesco. Se cantó entre los oradores y recuerda que la multitud aplaudió frenéticamente, no obstante encontrarse en el poder, el señor Ibáñez.

El señor ALAMOS. — Agrega, que considera inicuo querer justificar los actos del actual Gobierno, comparándolos con los cometidos por Gobiernos pasados.

El señor BRAVO. — Recuerda que el señor Pinto Riesco murió en una asonada, y su fallecimiento tuvo honda repercusión por otras causas.

El señor ALAMOS. — Manifiesta que como en este caso se trataba de muerte por enfermedad, había que dar de palos hasta al cadáver.

El señor BRAVO. — Pregunta si se habría tratado de matar a un muerto, y califica de despropósitos las palabras del señor senador.

El señor PRADENAS. — Dice que nadie pone en duda los atropellos de las dictaduras, de los cuales fué víctima el propio señor senador, pero eso no justifica los procedimientos actuales empleados por los que califica de flamantes civilistas. En las anteriores dictaduras, no se hablaba de derecho ni de libertad, ni de respeto a la Constitución; pero agrega, no se cubrían con una máscara hipócrita, como estima que lo hacen los sostenedores de este régimen. Pregunta, ¿cómo puede justificarse que a los representantes de una fuerza importante de un sector del país, no se les permita enterrar con libertad, calma y respeto a sus muertos? ¿Cómo quiere el señor Ministro que hubieran ido a pedir autorización a la Moneda para efectuar la ceremonia del sepelio en la plazoleta del Cementerio, si el señor senador se ha visto en el caso de tener que desistir de volver a la Casa de Gobierno, por las negativas sistemáticas y reiteradas con que siempre se ha contestado a sus peticiones sobre garantías y respeto para los derechos ciudadanos?

El señor MARAMBIO (Presidente). — Observa que por haber llegado la hora, quedará con la palabra el señor Pradenas.

SEGUNDA HORA

Reorganización de los servicios sanitarios

Se procede a dar lectura a un oficio del señor Ministro del Interior en que formula observaciones de carácter general, sobre la reorganización de los Servicios Sanitarios, pero, ante la oposición de algunos señores senadores a que se reanude la discusión general, se acuerda a insinuación del señor Presidente, insertar dicho oficio en el Boletín de esta sesión.

Se prosigue la discusión del artículo 2.o.

El señor ALDUNATE dice que no divisa inconveniente para que las instituciones fiscales y semifiscales de previsión dependan del Ministerio de Salubridad, pues no acepta la autonomía absoluta que se pretende reconocerles; pero que no cree deba hacerse lo mismo con organismos creados y que dependen de un poder público distinto, como es el municipal. Considera que la creación de instituciones de previsión fiscales o semifiscales está dando lugar al desmembramiento del poder central y al debilitamiento de su capacidad económica, y que, a causa de esto, el Estado, débil y empobrecido, se encuentra hoy rodeado de instituciones de previsión grandes y poderosas.

Agrega que esto le hace el efecto de una regresión al feudalismo; por el contrario, es tatismo; por el contrario, es este un movimiento anti-estatista, un movimiento netamente feudalista, en que el Estado, como en los tiempos feudales, pobre y débil aparece rodeado de vasallos grandes, ricos y poderosos. El empobrecimiento del Estado y el enriquecimiento de las instituciones semifiscales de previsión, queda en evidencia ante las leyes ya dictadas, y las que se seguirán dictando, que facultan al Ejecutivo para echar mano de los fondos de aquellos organismos.

Ha estudiado los estatutos de las instituciones municipales de previsión, que son tres: una especial para los empleados municipales de Santiago, otra para los de Valparaíso y la tercera para los empleados municipales del resto del país, y cree que dan garantías sobradas a sus imponentes en cuanto a la correcta administración de sus fondos y acertada dirección, de manera que no vé qué razón pueda aconsejar hacerlas depender del Ministerio de Salubridad.

La Caja de Empleados Municipales de Santiago está a cargo de un Consejo compuesto del Alcalde, un regidor, cuatro imponentes elegidos por los imponentes mismos, el Tesorero Municipal, el Gerente y un funcionario nombrado por el Gobierno, de manera que el interés fiscal está representado y defendido por este último. La Institución hace balances anuales, balances generales y actuariales y los somete al conocimiento de la Junta anual de empleados del municipio. Sin embargo por una disposición de carácter general, la Caja está subordinada a una sección del Ministerio de Previsión Social, subordinación que no aporta garantía alguna para la buena marcha de la institución y que, en cambio, le impone una contribución bastante gravosa a fin de costear el mantenimiento de dicha sección.

Otro tanto ocurre a la Caja General de Empleados Municipales, que está sometida a una inspección enteramente inútil de formularios y papeleo, y que le demanda un gasto anual de 12 a 16 mil pesos. ¿Por qué ha de dar más garantía la vigilancia de un empleado fiscal que la de los de la misma Caja, como el gerente, el contador y los propios imponentes? Jamás esa Inspección ha hecho ningún descubrimiento de incorrecciones o abusos, y si los han descubierto los empleados o imponentes interesados, y es natural que así sea, pues estos últimos vigilan el movimiento de la respectiva Caja, con más celo y acuciosidad.

Aparte del aspecto inconstitucional que atribuye el señor senador, al hecho de hacer depender a estas Cajas del Ministerio de Salubridad, por cuanto importa invadir atribuciones propias del poder Municipal, cree que no hay conveniencia alguna para dichas instituciones ni para sus imponentes en someterlas a la supervigilancia del poder central.

Opina que, en presencia de la desconfianza absoluta que hoy existe en la capacidad individual, ha llegado el momento de reconocer más capacidad al individuo en la sociedad. Ante la general falta de previsión, se crean instituciones de previsión obligatoria con gran personal, con lo que se fomenta la burocracia desmedidamente, y como todos somos hombres, y susceptibles, por lo tanto, de cometer errores, también puede incurrir en ellos una repartición, sea del Estado, municipal o particular.

Como las instituciones municipales de previsión dependen hoy del Departamento de Previsión Social, cree el señor senador que esta sería la oportunidad de liberarlas de esa dependencia y con ese fin formula indicación para que se suprima el inciso 1.o del artículo en debate y se le agregue otro que disponga que las Cajas Municipales de Previsión no dependerán de ningún Ministerio.

El señor GONZALEZ. — Expresa que la centralización de la previsión, es una solución científica y práctica, que ya no es posible desconocer, y que, para demostrarlo, basta considerar lo que significa la autonomía para una Caja de Previsión.

El Departamento de Previsión Social, ha evacuado en los últimos cinco años, 287 informes solicitados por la Caja de Empleados Municipales de la República, 298 pedidos por la Caja de Previsión y Ahorro de Empleados Municipales de Santiago, y 320 por la Caja de Ahorros y Retiro de los Jornaleros y Obreros Municipales de Santiago, hecho que por sí sólo revela que estos organismos han estado ampliamente espaldeados por aquel Departamento y que pone de manifiesto la conveniencia de consagrar en la ley el régimen existente en la actualidad.

El señor ALDUNATE. — Insiste en sus afirmaciones, y cree que la Caja de Empleados Municipales de Santiago, no necesita pedir informes al Departamento de Previsión, y que ésta dependencia, lejos de reportarle ventajas, le ocasiona un crecido gravamen anual. Dicha Caja tiene actuario y personal, tanto o más competente que los de dicho Departamento, de modo que no hay razón para que dependa de él. Y en cuanto a los datos estadísticos que ha exhibido el señor González, cree que sólo tienden a justificar esa dependencia y no tienen mayor valor, según sus informaciones.

Reitera su afirmación, que no ha sido refutada, sobre la independencia que debe reconocerse a las instituciones municipales de previsión, pues no hay razón alguna para que dependan de un Ministerio.

El señor PRADENAS. — Deja constancia de que los informes emitidos por el Departamento de Previsión, han sido solicitados por las respectivas Cajas, y no les han sido impuestos, y que hay en vigencia numerosas leyes o decretos leyes que limitan mucho la autonomía municipal. Así, por ejemplo, cada Municipio está obligado a enviar su presupuesto al Ministerio del Interior, para su revisión y aprobación.

El señor ERRAZURIZ. — Formula indicación para suprimir en este artículo la frase relativa a que el Ministerio de Salubridad o la Dirección de Sanidad tendrá la tuición de la Cruz Roja de Chile, en vista del carácter internacional que tiene esta Institución.

(Cerrado el debate, se pone en votación la indicación del señor Alessandri, para sustituir el artículo 2.o por otro, de su redacción, y es aprobado, con excepción del inciso último, por 18 votos contra 7 y 2 abstenciones).

(Votada la indicación del señor Errázuriz, para eliminar del inciso último a la Cruz Roja de Chile, no se produjo votación, y repetida ésta, queda aprobada por 14 votos contra 12, y 3 abstenciones).

Las indicaciones del señor Aldunate, para suprimir la frase: "la Caja de Empleados Municipales de la República, las Cajas de Empleados y Obreros Municipales de Santiago, las demás Cajas de Empleados Municipales"; y para agregar a este artículo el siguiente inciso: "Las Cajas de Empleados Municipales no dependerán de ningún Ministerio", fueron desechadas por 17 votos contra 12.

La indicación del señor Cox, para suprimir la frase que está a continuación de las palabras: "... de la Caja de Seguro Obrero", fué desechada por 16 votos contra 11.

La indicación de los señores Meza y Estay, es eliminada por estar contemplada en la indicación del señor Alessandri, ya aprobada.

Se levantó la sesión.

EN EL MEXICO B. C.

actuarán los del Ignacio Sepúlveda, el sábado

Para el sábado próximo, a las 21.30 horas, anuncian una interesante velada boxeril los clubs México B. C. y el Ignacio Sepúlveda, competencia que se efectuará en el local de los primeros nombrados, que, como se sabe, está ubicado en San Pablo 1617.

Las colectividades mencionadas han elegido un fuerte equipo para la noche del sábado venidero, a fin de salir airoso en la prueba, por tal motivo todos los aficionados que intervienen en el programa aludido se han entrenado en forma por demás entusiasta y esmerada, lo que hace predecir que los combates serán emocionantes, desde el comienzo de la lucha.

El programa completo será el siguiente:

Adolfo Aravena, del México, con Lautaro Núñez, del Sepúlveda.

Ricardo Cavieres, del México, con Luis Valdés, del Sepúlveda.

Pedro Molina, del México, con Juan Sepúlveda, del Sepúlveda.

Roberto Mañaricua, del México, con Eduardo Mandujano, del Sepúlveda.

SEMI FONDO. — Javier Osorio, del México, con Rafael Sepúlveda, del Sepúlveda.

PRIMER MATCH DE FONDO.— A cinco rounds, entre los pesos livianos Eduardo Bascuñán, del México, con Luis Olarte, del Ignacio Sepúlveda.

ENCUENTRO DE FONDO. — A cinco rounds, entre el campeón peso liviano de novicios, Enrique Olguín, del México, con Humberto Matus, del Ignacio Sepúlveda.

Las peleas se efectuarán el sábado, aunque llueva.

CAMPEONATO DE SANTIAGO

Hoy se sortean los inscritos

La Asociación de Box de Santiago, ha dispuesto que hoy a las 20 horas se realice el sorteo de los aficionados inscritos en los Campeonatos de aficionados de Santiago, segunda serie.

A la vez se hará la calificación de todos los inscritos y el programa de la rueda inicial del Campeonato que se llevará a cabo el miércoles próximo en el ring del México B. C., calle San Pablo 1617.

LOS DEL SAN EUGENIO B. C.

Pelearán en Sewell el domingo

El señor Eliseo González, representante del Sewell B. C. del Mineral de El Teniente de Rancagua, nos anunció ayer tarde que los mejores elementos del San Eugenio B. C., competirán el domingo próximo con un equipo del Sewell B. C.

En el mineral hay bastante interés por presenciar esta competencia, pues es sabido que los muchachos del club santiaguino poseen condiciones, y se han entrenado con mucho entusiasmo para hacer frente a sus temibles contendores.

Los campeones del San Eugenio B. C. se embarcarán el sábado con destino a Rancagua.

Wilkinson está de regreso

Ayer tarde recibimos la visita del boxeador de peso pluma Héctor Wilkinson, quien se encontraba en el norte, visitando la ciudad de Iquique, donde se encuentra su familia.

Wilkinson ha decidido no salir del país, como se había anunciado, debido a que su manager señor Juan Antonio Guizado ha sido nombrado Canciller del Consulado de Panamá.

Nos manifestó Wilkinson que se encontraba listo para pelear en esta capital con cualquier adversario de méritos.

Le agradería pelear con Os-

Club Hípico.-- Domingo 14 de julio de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 1.45 P. M. — Premio SIBERIEN. —1,100 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 10,000. —Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3,000. — En esta carrera sólo podrán montar aprendices. — Premio: $ 5,000 al 1.o

J. Alarcón	S. Miranda	1 Estupendo	59	1	St. Emilion	La Cigale	Verde, amarillo y bl., g. v.	Pumilahue
E. Castillo	M. Rodríguez	2 Henderson	49	10	Chile II	Décima 7.a	Blanco, brazaletes negro	A. Gatica
M. Rivera	E. Nannucci	3 Soria	49	5	Quemao	Dulce	Granate, gorra azul	Los 4 Gatos
E. Canales	E. Scala	4 El Chuncho	47	3	Agorero	Mi Linda	Café y azul list., g. azul	Tele
A. Valdés	R. Díaz	5 Incitatus	47	12	Tacite	Médicis	Café, banda y coc. amarillo	San Javier
M. Cantillana	J. Celpa	6 May Game	47	6	Minué	Floreada	Naranja, mangas y g. rojo	Las Termas
C. Leiva	Av. Muñoz	7 Olegario	47	4	Joy Bird	Slavo	Solferino y verde en r., g. s.	W. Goma
C. Cuevas	E. Inda	8 Ready	47	9	Olascoaga	Viñita	Blnco, lunares y g. rojo	Alnero
A. Vidal	C. Ruz	9 Sideral	47	2	Lunático	Caucasia	Azul, tir. am., g. azul	Lina
C. Chávez	J. Cuevas	10 Bioplastina	45	11	Bayaceto	Malharia	Azul, brazaletes y g. amar.	Santa María
J. Morales	J. E. Bustaman	11 Happiness	45	7	Campanazo	Niña	Rojo, lun. blanco, g. negro	B. Neff
C. Naranjo	P. P. Quezada	12 Petita	45	8	Minué	Pet	Negro, m. rojo, g. negro	M. J. González

SEGUNDA CARRERA, a las 2.15 P. M. — Premio SHYLOCK. —1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 10,000. —Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3,000. — En esta carrera sólo podrán montar aprendices. — Premio: $ 5,000 al 1.o.

L. Leyton	A. Breque	1 Puntillano	57	11	Mucnko	Nandula	Blanco, cruzado tric. g. rojo	Adeline
E. Castillo	N. Ramírez	2 Alegrona	53	4	Charmer	Alejandrina	Morado, lun. m. y g. blanco	Charmer
C. Chávez	P. Rojas	3 Bromural	49	6	Ranqueilno	María Tudor	Azul, brazaletes y g. amar.	Santa María
R. Hinojosa	S. Rojas	4 Campeona	47	1	Kodak	Telinga	Verde, faja bl. g. negro	M. Demartini
M. González	I. Yáñez	5 Dardo	47	9	Citoyen	Perforadora	Azul, mangas rosado	I. Yáñez
J. Morales	D. Yáñez	6 Ferraguz	47	12	Citoyen	Alabama	Blanco, gorra granate	E. Subercaseaux
C. Canales	E. Scala	7 Grotesco	47	10	Torpedista	Gutarda	Blanco, m. naranja y verde	E. Scala
C. Leiva	A. Muñoz	8 Il Macho	41	13	Pilastre	Golden Queen	Verde, b. y gorra naranja	O. Muñoz
J. Barbontín	A. Cañas	9 Menino	47	3	Nitrógeno	Miss Anna	Amarillo, gorra rosado	C. Fuentes
M. Rivera	D. Sandoval	10 Antequera	45	2	Henry Lee	Acelga	Azul marino, faja rojo, g. b.	Los Cuncunas
A. Correa	J. Herane	11 Doradita	45	7		Dazzle	Café, brazaletes blanco	J. Herane
A. Valdés	R. Díaz	12 Piñita	45	5	Laird	Pimpina	Amarillo, faja, br. y g. ros.	El Oromo
A. Vidal	A. Donati	13 Walquinta	45	8	El Cinco	Walpurgis	Blanco, m. y g. morado	A. Donati

TERCERA CARRERA, a las 2.45 P. M. — Premio SAUNTERER. — 1,500 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. —Premio: $ 8,000 al 1.o.

J. Carrasco	D. Sandoval	1 Atrevido	58	11	Camacho	Antígona	Negro, m. verde y am. list.	Titina
T. no corra.	R. Jones	2 Vinagre	58	3	Commuter	Vinagrina	Azul, blanco y rojo list.	F. Sfarcic
H. Jara	M. Jara	3 Angolín	56	5	Henry Lee	Angora	Rojo, negro y amar. listado	J. de D. Plaza
J. Zúñiga	M. Jara	4 Bamboleo	56	13	Royal Alarm	Batavia	Blanco, tirantes y g. rojo	La Suerte
E. Castillo	L. A. Figueroa	5 Don Nadie	56	4	Piamonte	Confidencia	Naranja, gorra negro	Jam
L. Leyton	P. Polanco	6 Leoncavallo	56	2	Nid d'Or	Bagatela	Blanco, brazaletes amarillo	Viña del Mar
F. Santander	J. Salfate	7 Palguín	56	1	Henry Lee	Petite Poupee	Rojo y negro en r., g. rojo	O. Errázuriz
M. Villena	R. Astudillo	8 Sumatra	56	9	Gaulois	Sufrida	Azul eléctrico, b. y g. verde	Chillán
J. Morales	J. Celpa	9 Alciste	54	10	Firmament	Alsaciana	Granate, banda celeste	El Rosarino
V. Carrasco	P. Rojas	10 Bayanar	54	12	Bayaceto	Narcisa	Azul, brazaletes y g. amar.	Santa María
R. Donoso	C. Salinas	11 Fru Fru	54	8	St. Emilion	Inés Berutti	Azul, banda y gorra rojo	P. Rojas
M. Erazo	F. Rojas	12 Lupe Vélez	54	7	Greenback	Vilma	Rosado, br., faja y g. mor.	Santa Fe
C. Bravo	P. Boncerio	13 Violeta	51	6	Glasgow	Bertini	Blanco, banda rojo, g. negro	Santa Rosa

CUARTA CARRERA, a las 3.15 P. P. — Premio SEL D'OR. — 1,500 metros. — Para todo caballo de tres años y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o.

R. Hinojosa	S. Rojas	1 Patacón	61	15	Salpicón	Halagüeña	Verde, faja bl. m. rojo, g. ng.	M. Demartini
F. Santander	D. Sotomayor	2 Sandino	58	2	Royal Alarm	Sans But	Azul, m. azul y bl. en r.	El Embrujo
J. Silva	R. Allen	3 Caramanchel	57	13	El Tango	Cara Carmen	Negro, m. celeste, g. rojo	Auteuil
F. Pastene	O. Escalante	4 Didaskallón	57	5	Paparrablas	Turpinita	Amarillo y rosado en r., g. r.	C. Silva
L. A. Morgado	S. Avila	5 Groenlandia	57	3	Tacite	Giboulee	Blanco, mangas lilas	Lilas blancas
J. Herrera	R. Jones	6 Quisquilloso	57	18	Harold	Dagmar	Blanco y neg. list., g. blan	J. M. Sepúlveda
P. Zúñiga	N. Ramírez	7 Aderezo	54	8	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo, faja y br. bl., g. rojo	R. Labbé
J. L. Díaz	D. Yáñez	8 Frisa	54	7	Altanero II	Frida	Blanco, faja y br. rojo, g. n.	A. Rodríguez
J. Alarcón	H. Pérez	9 Jinetilla	54	11	Campanazo	Jineta II	Granate y bl., m. y g. gr.	H. Pérez
R. Olguín	F. Peralta	10 Nicaragua	54	1	Isabelino	Nodriza	Blanco, banda negro, g. rojo	Ormuzd
J. Donoso	P. Polanco	11 Sonaja	54	14	Eton	Sorbonne	Azul, mangas rojo, g. blanco	V. Polanco
C. Rebolledo	A. Donati	12 Placerito	53	6	El Perla	Placera	Rojo, amar. y mor., g. am.	I. Sánchez
P. Muñoz	J. Casanova	13 Coty	52	16	Cautín	Koh y Baba	Blanco, faja negro, bl. y rojo	Bismarck
A. Jacial	M. Rodríguez	14 Caillieaux	51	4	Chile II	Vigésima 5.a	Blanco, brazaletes negro	A. Gatica
L. Leyton	C. Quezada	15 Hurry Up	51	12	Milenko	Lejana	Naranja, tir. br. y g. verde	Norma
E. Castillo	L. A. Figueroa	16 R. Margot	51	10	Milenko	Ronde de Nuit	Azul y gris perla en r., g. gris	F. Díaz
C. Cuevas	J. Cuevas	17 Gaeel	50	9	Esquife	Mora	Gris perla, m. y g. azul	A. Veloso
M. Rivera	J. Salfate	18 M. de Polinac	48	19	Milenko	Distinta	Rojo y negro en r., g. rojo	O. Errázuriz
C. Guerra	E. Scala	19 Paganini	48	17	Glasgow	Bertini	Negro, gorra amarillo	N. Ramírez

QUINTA CARRERA, a las 3.15 P. M.—Premio SKYLARD.— 2,300 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado en distancias de 2,000 metros o Handicap.— Premio: $ 9,000 al 1.o

A. Jacial	I. Rodríguez	1 Homobono	58	[illegible]	Chile II	Vigésima 5.a	Blanco braz. negros	A. Gatica
J. M. Erazo	J. Celpa	2 Gunahu	57	[illegible]	Lord Wembley	Cousin Kate	Verde y amr. por m. l. v. g.v	Los Yuyos
M. Villena	R. Astudillo	3 Gran Día	57	9	Ardelión	Juanilla	Blanco, alam., m. y g. amar	Porteño
A. Gutiérrez	J. Cavieres	4 Sin Saber	56	[illegible]	Sin Sabor	Monjita	Rosado, barz. y g. azul	J. Cavieres
J. Zúñiga	J. Carrasco	5 Marny	52	10	Maleshermes	La Cambiatti	Amar. m. b. braz. am. g. a	El Convento
J. Donoso	I. Espinosa	6 Tain	49	4	Tagore	Bluette	Rojo, zig zag y g. verde	Siempreviva
M. González	D. Sotomayor	7 Cumberland	46	1	Maidstone	Old Fashion	Ceste, m. c. y bl. en ruedas	A. Heskett
C. Chávez	J. Herane	8 Camarera	44	[illegible]	Henry Lee	Campanella II	Café, braz. blancos v. café	J. Herane
C. Guerra	S. Martín	9 Gugluceld	44	2	Bayaceto	Vía Láctea	Verde, cruz. gorra morada	S. R. Levy
C. Neira	M. Jara	10 Toronjo	44	3	Calmacán	Vuela Vuela	Blanco, tirantes y g. rojo	La Suerte

SEXTA CARRERA, a las 4.15 P. P.—Premio ALTANERO II.— (Clásico.— 1,400 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 25,000 y de cuatro años que no hayan ganado más de $ 60,000.— No podrán correr los ganadores de premios clásicos mayores de $ 12,000.— Handicap.— Premio: $ 12,000 al 1.o

J. Herrera	H. Pérez	1 Celestial	55	[illegible]	Firmament	Shimosa	Gran. y blanco l. g. granate	H. Pérez
N. N.	H. Pérez	2 Magazine	44	7	Marryatt	False Alarm	Verde y blanco en r. g. v	San Juan
J. Morales	F. Rojas	3 Ferryboat	52	4	Falkland	Galanura	Morado, mangas y g. verde	Oriental
M. Villena	J. Salfate	4 Faramalla	51	[illegible]	Falkland	Porciuncula	Azul, alam. oro, m. r. y az	F. Moller
L. Ahumada	A. Grilli	5 Bucólica	47	2	Almodovar	Buena Pieza	Azul eléc. braz. y g. rosada	O. Isla
R. Olguín	A. Muñoz	6 Fromental	45	[illegible]	Kalkland	Pubenza	Morado, lun. r. gorra morada	J. Tagle
C. Chávez	J. Celpa	7 Falantal	44	1	Kalkland	Klarnita	Azul, gorra negra, b. oro	J. Celpa
G. Guerra	J. Rojas	8 Negrura	44	8	Bayaceto	Vía Láctea	Verde, cruz y g. morada	S. R. Levy
N. N.	D. Pérez	9 Spear	44	[illegible]	Lord Wembley	Seaspear	Neg. c. blancos, m. b. y n. l	Valparaíso

SEPTIMA CARRERA a las 4.45 P. M.—Premio SIN SABOR.— 1,500 metros.—Para todo caballo de tres años y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de 10,000.— Handicap —Premio: 5,500 al 1.o

L. A. Morgado	R. Díaz	1 Bull Dog	60	12	Piamonte	Agua Viva	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
J. Herrera	H. Pérez	2 Cintarazo	56	[illegible]	Isabelino	Cinta Roja	Rojo, gorra negra	Junquillar
F. Santander	A. Breque	3 Morea	51	4	Tagore	M. de Clermon	Azul, m. bl. y neg. r. g. neg	Oasis
M. Rivera	J. Salfate	4 Henares	50	8	Tacite	España	Verde, gorra rosada	I. Valdés
J. Morales	H. Gutiérrez	5 Coronado	49	1	Bishop	Singoala	Rojo, m. amr. y ros. g. r. am	Santa Corina
L. Leyton	D. Pérez	6 Spear	49	[illegible]	Lord Wembley	Seaspear	Neg. l. b. m. b. n. lis. g. neg	Valparaíso
J. Molina	J. A. Arenas	7 Bandolera	48	[illegible]	El Maestro	La Banda	Amarillo, braz. y g. rojo	J. A. Arenas
M. González	D. Sotomayor	8 Queenie	46	6	Tacite	Dobrudja	Blanco, m. bl. braz. n. g. neg	Los Amigos
R. Olguín	F. Peralta	9 Selva Negra	46	10	Quemao	Humita	Blanco y rojo en ruedas	Longchamps
A. Vidal	A. Allen	10 Tilao	46	[illegible]	Picacho	Herminda	Blanco, m. neg. braz. b. g. r	F. Bravo
R. Hinojosa	C. Morris	11 Neápolis	45	[illegible]	Paf	Estaviana	Mor. y naran. lis. g. bor.	C. Morris
C. Guerra	C. Salinas	12 Ruggero	44	11	Campanazo	Castilla	Negro, banda, braz y g. am	Pitito
C. Chávez	P. Polanco	13 Suecia	44	[illegible]	Harold	Banita	Azul, mangas rojo, g. blanca	V. Polanco

OCTAVA CARRERA, a las 5.15 P. M.—Premio SEBASTOPOL.— 1,?00 metros.— Para todo caballo de tres años y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de 10,000.— Handicap —Premio: 6,000 al 1.o

J. M. Baeza	D. Sandoval	1 Pacasmayo	61	[illegible]	Royal Alarm	Piura	Azul marino b. gris perla	Quillota
R. Donoso	P. Polanco	2 Silvio Pellico	[illegible]	[illegible]	Tacite	Mucha Pena	Blanco braz. amarillos	V. del Mar
J. Donoso	P. Polanco	3 Flambeau	51	[illegible]	Faroi	Glicenia	Blanco lunares n. y g. azul	Casi Chevalier
J. Herrera	H. Pérez	4 Sucre	[illegible]	[illegible]	Citoyen	La Paz	Rojo, faja y braz. bl. g. roja	R. Labbé
M. Villena	J. Celpa	5 Impetuoso	54	1	Last Cyllene	Imagen	Naranja, mangas y g. roja	Las Termas
J. Zúñiga	A. Grilli	6 Eminente	[illegible]	[illegible]	Volta	Sixtina	Rojo, mangas y g. morada	Fdo. López
L. Leyton	C. Quezada	7 Hierbabuena	[illegible]	[illegible]	Rico	La Viuda	Rojo, banda y gorra azul	Hilda
J. Molina	P. Bagú	8 La Pubilla	50	6	El Maestro	Provenza	Blanco m y g. ama y r. list	Barcelona
M. Rivera	E. Fuentes	9 Sardo	45	3	Lunático	Cuñita	Solf. y ver. en r. m. y g. sol	W. Goma

En corral: 2 con 3.

Hipódromo Chile.-- Domingo 14 de julio de 1935

PRIMERA CARRERA, a las 9.— A. M. — Premio INDIAN CHIEF. — Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, no ganadores. — Peso: 54 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — 950 metros. — Premio: $ 3,000 al 1.o

J. Alarcón	H. Pérez	1 Canisio	54	4	Islam	Campanella	Rojo, gorra negra	Junquillar
J. Silva	F. Villa	2 Negret	51	2	Shylock	Elira	Rojo, m. rojo y amr. list.	Tergen
E. Castillo	D. Sandoval	3 Pan Vich	54	3	Pitaluga	Película	Rojo y mor. list., g. neg.	Mal Paso
J. A. Herrera	E. Inda	4 Petreyo	54	5	El Perla	Fix	Morado, b., braz. y g. bln	Gotita
J. Donoso	R. Allen	5 El Fayum	53	1	Tagore	Arábiga	Naranja, braz. y g. café	Los Alisos
C. Rebolledo	A. Donati	6 Jean de la Lune	53	9	Brown	La Presilla	Naranja, braz. gris, g. nar.	Rosny
L. Leyton	A. Aguilera	7 Pilco	51	6	Pibe	Chupilca	Amarillo, b. y g. azul	A. Aguilera
C. Chávez	G. de la Cerda	8 Pablito	50	8	Eton	Alita	Rosado, lun. y g. azul	G. de la Cerda
M. Rivera	J. Cavieres	9 Tirano	50	2	Tenerife	Elspeth II	Café, m. y g. blanca	S. Lyon

SEGUNDA CARRERA, a las 9.30 A. M. — Premio INTRUSO. — Quinta serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o

W. Fuentes	J. Navarro	1 Solterón	61	11	Kodak	Inheritress	Rojo, m. blan. y neg. list.	Solterón
L. A. Morgado	L. A. Vásquez	2 Tulipán	61	2	Verdi	La Tulipe	Rojo y blan. en ruedas	P. Beas
M. Quezada	E. Scala	3 Olorón	58	12	Alejo	Silver Lassie	Verde, m. ver. amar. list.	Luchita
E. Asenjo	M. Pérez	4 Vividorcita	57	8	El Perla	Vividora	Gran. y bl. list., m. y g. grn	M. Pérez
J. Brizo	A. Villagra	5 Alentado	56	1	Campoamor	La Alegría	Negro, cruz., braz. y g. ve	E. Vargas
D. Solís	A. Muñoz	6 Lunar	55	10	Milenko	Pie qui Chante	Azul, m. azul y bln. list.	Miguelito
J. Donoso	E. Nannucci	7 Beau Geste	54	3	Calais	Fraisy	Blanco, lunares y gorra roja	Alnero
L. Leyton	A. Aguilera	8 Malpina	53	13	Ich Dien II	Marga	Verde y bln. list., m. ver.	J. M. Fuentes
C. Chávez	C. Ruz	9 Epinal	51	4	Last Cyllene	Imagen	Naranja, m. y g. roja	Las Termas
J. L. Díaz	Alf. González	10 Perforador	51	9	Citoyen	Perforadora	Azulino, est., braz. y g. bln.	Tinogasta
H. Jara	M. Jara	11 Bombín	50	7	El Diecisiete	Bombé	Morado, tirantes blancos	J. Gutiérrez
J. Molina	A. Grilli	12 Censor	50	6	Ich Dien II	Tirana	Azul y blanco en rue., g. roj	E. Bouquet
R. Olguín	J. Carrasco	13 Metropol	49	5	Marryatt	Primavera	Morado, braz. y g. blanca	J. Carrasco
C. Guerra	J. Donati	14 Zucrona	46	14	Nacre	Sidote	Negro, banda y gorra roja	Romero
B. Manríquez	D. Galaz	15 Chipe	45	15	Diamond Red	Modesta	Amarillo, est. y g. roja	D. Galaz

TERCERA CARRERA, a las 10 A. M. — Premio INTRUSO. — Primera serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al 1.o

J. A. Herrera	H. Pérez	1 Celestial	59	4	Firmament	Shimosa	Gran. y bln. list., m. y g. gr	H. Pérez
M. Baeza	J. Cavieres	2 Fontana Rosa	56	[illegible]	Tagore	Bellefontaine	Blanco y neg. en rue., m. neg	A. Dols
J. Silva	F. Peralta	3 Cara o Cruz	54	5	Kodak	Toinette	Amarillo, m. rojas, g. amr.	J. Jorquera
J. Molina	J. Valenzuela	4 Pancul	53	6	Pangulemu	Cula Cura	Gris perla, braz. y g. negra	Parral
R. Olguín	D. Yáñez	5 Hapsburgo	48	3	Citoyen	Austria	Azul, tirantes y gorra roja	J. Durán
J. Donoso	A. Grilli	6 Romañola	47	1	Rubens	Very Pretty	Azul y blanco en ruedas	E. Bouquett
M. Rivera	U. Verdugo	7 Como se Pide	46	7	Firmament	Como se Llama	Azulino, ala., braz. y g. neg.	Don Carlos

CUARTA CARRERA, a las 10.30 A. M. — Premio INTRUSO. — Cuarta serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o

O. Jara	R. Amaro	1 El Chulo	58	1	El Ocho	Chulapina	Azul y rojo list., m. azul	A. Huerta
R. Donoso	I. Yáñez	2 Camila	55	5	El Tango	La Catena	Plomo, m. rojas, g. amar.	R. Herrera
L. A. Morgado	C. Morris	3 Lady Brown	55	9	Brown	Nayada	Paja, gorra violeta	Arjul
C. Rebolledo	A. Donati	4 Becassine	54	2	Brown	Botija	Naranja, braz. gris perla	J. Kuppenelm
J. Donoso	P. Silva	5 Foret Noire	54	11	Tacite	Florisme	Amarillo, banda azul	Valencia
J. A. Herrera	U. Verdugo	6 Paracelso	54	[illegible]	Marryatt	Farsalia	Verde, braz. y g. rosada	Marruqueta
J. L. Díaz	Ar. Muñoz	7 Aracari	52	[illegible]	Shylock	Roulette	Escocés	A. Aránguiz
J. Carrasco	A. Breque	8 Nancagua	[illegible]	[illegible]	El Tango	Noche Triste	Blanco y rojo en rue., g. neg	Lontué
J. Alarcón	J. Duque R.	9 Penélope	52	10	Citoyen	Calypso	Rojo, b. y braz. azul y bln.	El Canelo
M. Erazo	C. Ruz	10 Saeta	52	[illegible]	Auld Reekie	Empalizada	Rosado, m. amar., g. neg.	C. Ruz
R. Olguín	R. Astudillo	11 Te Henua	52	[illegible]	Armateur	La Capitana	Verde y neg. list., m. neg.	Santa Marina
R. Urbina	C. Quezada	12 Devota	51	[illegible]	Peter Pan	Floreal	Verde, mangas y g. azul	A. Muñoz
D. Solís	D. Velasco	13 La Leona	51	11	Agorero	Chupilca	Blanco, tirantes y g. azul	P. Alvarez
L. Leyton	A. Lancién	14 Cautelada	50	[illegible]	Royal Alarm	Robine	Amarillo, faja y braz. mor.	C. Acuña
J. Silva	F. Peralta	15 Mazurka Azul	50	4	Minué	Petite Joie	Morado, m. y g. blanca	Popeta
R. Hinojosa	L. Navarro	16 Fallula	49	[illegible]	Falkland	Castellosa	Morado, b. roja, m. y g. am	Cachapoal
J. Molina	P. Bagú	17 Mar y Cel	49	16	Himalaya	¿Qué se yo?	Blanco, m. y g. amr. y rojo	Barcelona

QUINTA CARRERA, a las 11.05 A. M. — Premio IDEAL. — 2,000 metros. — Handicap para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000. — Premio: $ 5,000 al 1.o

W. Fuentes	I. Espinoza	1 Taifa	56	8	Tagore	Suette	Rojo, zig-zag y g. verde	Siempreviva
J. Silva	F. Villa	2 Chateau Larose	53	1	Tacite	Querella	Naranja, banda y g. neg.	H. Valdés
J. Molina	J. C. Castro	3 Safe	52	7	Calmacán	Halagueña	Verde, gorra rosada	I. Valdés
P. Santander	D. Sotomayor	4 Leguisamo	51	10	Henry Lee	Kurichena	Cel., m. cel. y bln. en rue	A. Heskett
E. Castillo	H. Pérez	5 Tántalo	51	3	Calmacán	Vanidosa	Blan. y grn. list., m. y g. gr	H. Pérez
L. Leyton	C. Quezada	6 Montijo	50	5	Maidstone	Máscara	Rojo, banda y gorra azul	Hilda
C. Chávez	J. F. Salinas	7 Teclador	50	2	El Perla	Tecla	Verde, braz. rojos, g. blan	S. Casté
J. Zúñiga	N. Ramírez	8 Aderezo	49	11	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo, f. y braz. bln., g. roja	R. Labbé
A. Vidal	P. Ravello	9 Economista	45	4	Joy Bird	Mamá Celie	Café, banda y gorra verde	Pacífico
C. Leiva	E. Nannucci	10 La Serrana	44	9	Ardelión	Elmore	Azulino, m. y g. blanca	J. Aguirre
R. Olguín	U. Verdugo	11 Sea	44	6	Milenko	Gibeline	Azul, m. azul y rojo list.	A. Valencia

SEXTA CARRERA, a las 11.40 A. M. — Premio INTRUSO. — Tercera serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o

J. A. Herrera	J. Ramírez	1 Recursana	57	10	Dune Site	Minué	Morado, m. y g. blanca	Popeta
M. Jara	M. Jara	2 Glorioso	56	5	Coli	Redonda	Gris perla, m. verdes, g. bln	M. Jara
C. Rebolledo	A. Donati	3 Arm. Rosca	55	6	Kodak	Inheritress	Celeste, est. blan. m. neg.	Llolleihue
E. Castillo	H. Pérez	4 Magazine	55	1	Marryatt	False Alarm	Verde y bln. en rue., m. bl	San Juan
A. Gutiérrez	U. Verdugo	5 Pampandunguera	55	9	Sandunguero	Pampa	Verde, est. y g. rosada	U. Verdugo
J. Carrasco	A. Allen	6 Decamerón	51	8	Paparrablas	La Pacota	Azul, banda amar., azul	Marita
P. Santander	L. A. Pinochet	7 Tentador	51	2	Tenerife	Pinganilla	Amar. y ver. a cua., m. amr.	L. A. Pinochet
J. Morales	L. A. Ramírez	8 Leonina	[illegible]	7	Priorato	Leonera	Amarillo, f., braz. y g. az.	B. Lagos
R. Donoso	F. Rodríguez	9 Tat Ata	53	11	El Maestro	Catharinette	Café, ala. ama., m. rojo.	G. Reckmann
V. Carrasco	J. A. Arenas	10 Signorinetta	50	4	El Maestro	Seve	Amarillo, braz. y g. roja	J. A. Arenas
M. Erazo	C. Ruz	11 Popola	49	3	Pibe	Bachka	Azulino, m. y g. blanca	J. Aguirre

SEPTIMA CARRERA, a las 12.15 P. M. — Premio INTRUSO. — Segunda serie. — 1,200 metros. — Handicap.— Premio: $ 3,500 al 1.o

R. Donoso	A. González	1 La Beata	64	4	Citoyen	La Verónica	Morado	P. del Río
L. A. Morgado	F. Peralta	2 Indio Manso	61	1	Cautín	Izarra	Blanco, banda neg. g. roja	Ormuzd
J. Molina	J. Valenzuela	3 Gomorra	56	5	Calais	Genesie	Rojo, lun. y g. amar	Nena
J. A. Herrera	M. Feliú	4 Avellaneda	55	3	Mentidero	Avellana	Rojo, m. rojo y neg list.	A. Chadwick
W. Fuentes	I. Espinosa	5 El Manzano	55	11	Guardia Rojo	Marida	Morado, l. n. y g. blanca	El Socio
J. Carrasco	F. Cáceres	6 Americanita	54	8	Gin Cocktail	Galopa	Gris per., b. y g. azul	F. Varela
L. Leyton	A. Aguilera	7 Melodie	54	10	Alejo II	Silvatira	Azul, banda y g. roja	P. Rojas
E. Castillo	H. Pérez	8 Compadre	53	9	Henry Lee	Campanita	Azul y blan. a cua., m. azul	Alegría
J. Alarcón	A. Breque	9 Dominador	53	7	Paparrablas	Queen of Sheba	Negro y blanco a cuadros	Film
M. Erazo	C. Ruz	10 Nevers	51	6	Alejo	Acuarela	Granate, m. y g. negra	Buenos Aires
R. Olguín	E. Inda	11 Lina Cavalieri	47	2	Nid d'Or	Isola Bella	Rojo, cruzado blanco, m. roj	Concepción

Brillante gala de Esgrima en la pedana de la Escuela Militar

Se efectuó antenoche en homenaje a los Héroes de La Concepción

DIPLOMA DE HONOR A DON ENRIQUE BARBOSA

Organizada por el Directorio del Club de Esgrima de la Escuela Militar, y bajo la presidencia de honor del director de dicho establecimiento, se realizó, anteayer, en el Gimnasio y Piscina, una brillante fiesta deportivo-social, que congregó a un numeroso y distinguido grupo de autoridades civiles, militares y Cuerpo Diplomático.

A las 18.30 horas, se encontraban en el recinto indicado el Director de la Escuela Militar, coronel don Eduardo Ilabaca, acompañado de los oficiales a sus órdenes, y ocupando los sitios de honor el Director General del Aire, don Diego Aracena, general don René Ponce, señor Enrique O. Barbosa B. y Adictos Militares de Francia, Argentina, Brasil, etc. También asistieron a este acto más de doscientos invitados, entre los cuales había distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad.

Dentro de este ambiente, se dió comienzo, por el presidente del Club de Esgrima Escuela Militar, comandante don Aniceto Muñoz, al desarrollo del programa, el cual tenía como principal objetivo rendir un homenaje a los héroes de La Concepción.

A continuación, se dió comienzo a la Gala de Esgrima, correspondiéndoles actuar, en primer lugar a los señores Tomás Goyoaga y César Barros, en una academia de florete, que resultó muy lucida. Acto seguido, ocuparon la pedana los señores Aldo Orlandini y Aurelio Simonetti, quienes realizaron una hermosa academia de espada. Ambos esgrimistas, demostraron elegancia y dominio absoluto en el manejo de sus armas, cosechando, al final, una calurosa ovación.

A continuación, se efectuó una academia de sable, entre el teniente don Hernán Rodríguez y el teniente don Estanislao León, ambos de la Escuela Militar. Este asalto, fué, por todos conceptos, brillante, y dió lugar a una hermosa demostración de la destreza alcanzada en el dominio de esta arma por los dos oficiales nombrados. El público, premió con justos aplausos, su actuación que, como decimos, resultó destacada.

Terminada esta academia, el Director de la Escuela Militar, señor Eduardo Ilabaca, en su carácter de presidente de la Federación Chilena de Esgrima, usó de la palabra, para hacer entrega al señor Enrique Barbosa del diploma que el Directorio había acordado entregarle en esta oportunidad, en reconocimiento a los dilatados y eficientes servicios prestados al deporte de la esgrima, ya que ha sido precursor y ex presidente, desde hace casi 25 años.

El coronel señor Ilabaca, en su alocución, hizo recuerdo de que el señor Barbosa era hijo del benemérito general de la República don Orozimbo Barbosa, que dió glorias a Chile en el sur y en el norte, conquistando la Araucanía y peleando en el 79, respectivamente.

Terminó su discurso, agradeciendo al señor Barbosa, sus desvelos por el fomento de la esgrima, y haciendo entrega del diploma, que, por unanimidad, le había acordado el Directorio de la Federación Chilena de Esgrima.

El señor Enrique Barbosa agradeció, en emocionadas e inspiradas frases, el homenaje que se le rendía y, en especial, el recuerdo hecho por el coronel Ilabaca, de su Sr. padre, de quien dijo, llevaba con orgullo en su espíritu y en sus venas las cacaracterísticas del ambiente militar y deportivo en que se honraba encontrarse.

Rememoró las glorias del Ejército en los días 9 y 10 de julio, realzó el brillo que daban a esta Gala de Esgrima, la asistencia de distinguidas damas y señoritas de nuestro ambiente diplomático, militar y social, y ensalzó el deporte de la esgrima, por sus características de lealtad, nobleza y belleza, considerándolo como el deporte de los caballeros, vale decir de los militares.

Terminadas las palabras del señor Barbosa, el público le tributó una cariñosa ovación y la banda tocó una hermosa Diana.

Continuando la Gala de Esgrima, ocupó, esta vez, la pedana la señorita Lucette Herzog, acompañada por el señor José Fontalba, profesora de Gimnasia Rítmica la primera, y maestro de Armas del Curso de Maestros de la Escuela Militar, el último.

Esta pareja hizo una excelente demostración de florete, que tuvo al público en constante atención, que, al final, resultó una explosión de aplausos para ambos esgrimistas. Estos aplausos fueron renovados para la señorita Lucette Hersog, cuando el capitán de la Escuela Militar, señor Lavín, le hizo entrega de un hermoso canastillo de flores.

Correspondió su turno a la academia de espada, entre los capitanes de la Escuela Militar, señores Julio Moreno y Oscar Zagal, quienes dieron, a este asalto, todo el brillo deseado, y demostraron su espléndido entrenamiento y dominio absoluto que tienen en el manejo de esta arma. Ambos tiradores, que son campeones de Chile, el primero, y de novicios, el último, fueron premiados al término de su academia con buenos aplausos.

Como último número de la Gala de Esgrima, ocupó la pedana el Director de la Escuela Militar, coronel don Eduardo Ilabaca y el comandante en retiro y ex campeón de Chile, don Manuel Castro Montt. Esta academia, como todas las anteriores, fué arbitrada por el maestro de Armas don Manuel A. del Río.

El numeroso público, que presenciaba el torneo, demostró interés creciente, a medida del desarrollo de cada academia, y cuando el señor coronel Ilabaca, dió, con su ejemplo, una prueba de que sus condiciones de esgrimista en nada desmerecen a la de los jóvens de hoy día. Ese entusiasmo fué creciendo a cada frase de armas, en que su destreza era coronada con una magnífica estocada o golpe; se oyeron espontáneamente aplausos que llenaban el ambiente.

Terminada la Gala de Esgrima, con la Academia en que participó el propio Director de la Escuela Militar, éste invitó a todos los asistentes a servirse un lunch, que se tenía preparado, y a continuación, se siguió una animada tertulia con baile, amenizada por una magnífica orquesta, la que duró hasta la medianoche.

A mediodía del domingo se largarán las 5 hrs. ciclistas

Entusiasmo despierta en la capital y en provincias este certamen de largo aliento

EN EL VELODROMO DE SANTA LAURA

A las 12 M. del próximo domingo, se dará la largada de los competidores que actuarán en la prueba de las cinco horas ciclísticas por equipos, en la cual harán acto de presencia poderosos conjuntos representativos de provincias.

El campo elegido para esta competencia de largo aliento, es el conocido velódromo de Santa Laura, ubicado en el costado oriente del citado Estadio español, cuya amplitud permite conglomerar varios miles de espectadores sin gran dificultad, para presenciar el desarrollo de la carrera.

Agregados a la larga lista de premios que se disputarán en esta oportunidad, debemos incluir el puesto ayer en exhibición, al lado de los demás, en las vitrines de la Manufactureras Chilenas de Sombreros, 21 de Mayo 677, obsequiado por el entusiaste Carlos Otto, consistente en dos hermosas copas para los ganadores del mayor número de pasadas por la meta, cuya lucha permitirá, las probabilidades que el record oficial que pertenece a los representantes del Green Cross, Raúl Ruz y Enrique Gómez, desde el 11 de Agosto de 1932 en el Velódromo de Ñuñoa, será superado por varios kilómetros más.

La partida de los competidores se dará a las doce del día, razón por la cual, tanto los concursantes, y preparadores de los respectivos equipos, deberán encontrarse en el citado campo deportivo a las 11.30 A. M.

El Jurado Oficial que fiscalizará el desarrollo de las cinco horas ciclísticas, estará formado por las siguientes personas:

ARBITRO GENERAL, señor Santos Allende A., COMISARIOS GENERALES, señores: Pedro N. Vidal y Laureano Fernández Balbin; JUEZ DE PARTIDA, señor Guillermo Gomila y ayudante Alberto Landeta; JUECES DE LLEGADA señores Ramón Fernández B., Víctor Simonccione; Pedro Pablo Morales; Raúl Ramírez; José Alonso; Manuel Agost; Rafael Lipari; Agustín Miranda y Jesús Madriaza; SECRETARIO GENERAL, señores: Manuel Luna y Raúl Reinoso. JUECES DE CANCHA, señores: Osvaldo Ganges y los presidentes de los clubes afiliados locales. DEPARTAMENTO DE CORREDORES señores: Mariano Rodríguez y Alfonso Sánchez; CRONOMETRADORES, señores: Antonio Martín; Cayetano Pinedo y Pedro N. Vidal. ANUNCIADORES, señores: José Deu y Carlos Alberto Arancibia.

Racing de Buenos Aires actuaría en Santiago

Colo-Colo ha seguido en sus gestiones para obtener la venida a Santiago del prestigioso equipo del Racing de Buenos Aires, que actuó recientemente, con gran éxito en Mendoza.

En la tarde de ayer los trámites estaban muy avanzados, y podemos adelantar que posiblemente el match se efectúe el sábado o domingo próximos, en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Estamos, en consecuencia, a la expectativa de un acontecimiento deportivo.

El poderío del equipo español que actúa en Buenos Aires

Parece un hecho que las gestiones encomendadas a Waldo Sanhueza, para obtener la venida a Chile del equipo español que actúa en Buenos Aires, alcanzaran el mejor de los éxitos. Sólo falta la respuesta a una consulta hecha a Madrid para que autorice la prolongación de la jira hasta nuestro país. Si esta es favorable, los peninsulares vendrían para actuar en cuatro partidos.

Sobre el poderío del elenco español, reproducimos la siguiente apreciación aparecida en el prestigioso colega bonaerense "La Prensa", de fecha 30 de junio último:

"El conjunto que ha llegado es el mejor combinado que actualmente puede hacerse en la península.

El mejor poderío del equipo visitante radica en su línea de ataque, considerada en estos momentos la más eficaz de España, pues cuatro de sus cinco integrantes mantienen el record de partidos internacionales, y en 1933 jugando contra el equipo representativo de Bulgaria, consiguieron el triunfo de 13 a 0."

Consejo Nacional de Deportes

En la tarde de ayer se reunió el Consejo Nacional de Deportes y acordó lo siguiente:

1) Confirmar en su cargo al señor Jorge Lawrence T., como Presidente del Consejo Nacional de Deportes; como representante de los deportistas en los estudios de los planos para el Estadio Nacional y como representante del Consejo ante el Congreso Nacional para el estudio de la ley de deportes.

2) Se distribuyó entre las Federaciones la suma de 12.000 pesos para que paguen las cuotas de afiliación internacional, de acuerdo con el decreto del Ministerio de Educación que dió dicha suma.

CITACIONES

DEPORTIVO VIÑA DEL MAR. — Junta general hoy, a las 20 horas, en Chacabuco 570.

DEP. ALIRO GONZALEZ. — Junta general hoy, a las 21,30 horas.

CLUB DEPORTIVO O'HIGGINS.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 20 horas, para elegir secretario de actas en reemplazo del señor Guillermo González.

DEPORTIVO FORC.— Junta general mañana, a las 21 horas, en Huérfanos 1244.

SALVADOR JUNIORS.—Junta general hoy, a las 21 horas, en El Salvador 758.

ASOCIACION DE ARBITROS DE FOOTBALL.— Consejo mañana, a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

GREEN CROSS.— Sección ciclismo hoy, a las 19 horas, en Ahumada 350.

CENTRO DEP. ATLANTIDA. —Junta general hoy, a las 21 horas, en Santa Rosa 555. of. 8.

AUTOMOVILISMO

A la nieve irá el domingo el Automóvil Club de Chile

Exito extraordinario promete alcanzar el paseo a la nieve (Lagunillas) que organiza para el próximo domingo el Automóvil Club de Chile, con la cooperación del Club Andino, institución que realiza excursiones a sus canchas de Lagunillas cada domingo para practicar el ski.

El Departamento de Turismo del Automóvil Club de Chile, Delicias 634, ha preparado con todo entusiasmo el paseo del próximo domingo y espera que éste alcanzará un éxito completo, dado el entusiasmo que ha despertado entre los socios de la colectividad.

Las inscripciones se reciben hasta hoy, a las 18 horas, para completar el límite de 50 personas que se ha establecido debido a la dificultad que existe para conseguir caballos en San José de Maipo.

Acerca de una mezcla carburante de gasolina y alcohol

Con motivo de una reciente conferencia celebrada en Dearborn (Estado de Michigán) entre representantes de la agricultura, la industria y la ciencia estadounidenses, ha vuelto a discutirse el antiguo problema del carburante formado por la mezcla de la gasolina y el alcohol.

Este último se obtendría económicamente por la fermentación y destilación de productos agrícolas. Las propuestas partieron de los representantes de los agricultores de la región centro occidental norteamericana y de las universidades pertenecientes a la misma, y tuvieron por supuesto, su mayor oposición de parte de la Comisión Nacional de Industrias Petrolíferas y del Instituto Estadounidense del Petróleo.

Esta última entidad invitó a Chemical Foundation (Fundación de Química) para colaborar en las investigaciones relativas a la mezcla carburante de alcohol y gasolina, y a sus méritos e inconvenientes. En una reunión que efectuaron las comisiones directivas de ambas instituciones, respectivamente presididas por Axtell J. Byles (el Instituto Estadounidense del Petróleo) y Francis P. Garvin (la Fundación de Química), se resolvió reunir un fondo de 30 mil dólares para llevar adelante las referidas investigaciones.

En una carta que Byles escribió a Garvin expresa el primero que la industria petrolífera no participa del optimismo de la Chemical Foundation acerca de la mezcla carburante del alcohol, y la gasolina, añadiendo que dicha industria no puede concebir que el "beneficio público" llegue a aumentarse como resultado de la propuesta de producir alcohol en grandes cantidades y a costo muy reducido para fabricar dicha mezcla carburante.

Axtell J. Byles cita en la carta los resultados de varias pruebas experimentales hechas en años anteriores con mezclas combustibles. Algunas de esas pruebas fueron realizadas por la Asociación Norteamericana del Automóvil en cooperación con los promotores de tales mezclas, y el informe que redactaron los técnicos después de haberlas llevado a efecto, puede sintetizarse en estas palabras: "las mezclas carburantes son más caras y menos satisfactorias que la gasolina".

Antes de la reunión de Dearborn, el doctor L. M. Christensen, de Ames (Estado de Iowa,) hablando en representación de la Fundación de Química, afirmó que las mezclas de alcohol siempre fueron excelentes carburantes para los motores de explosión y habían sido usadas con éxito "desde que se construyó el primer motor de combustión interna". Y añadió que la fabricación de alcohol barato y en grandes cantidades con productos agrícolas permitiría mejorar la situación precaria de la gente de campo en los Estados Unidos.

(Derechos de reproducción reservados por la North-American Newspaper Alliance)

DESPUES DE UN LARGO DESCANSO REAPARECE TRUJILLANO EN EL CLASICO DE HOY

El gran hijo de Righty I y Primorosa defenderá el pronóstico de "La Nación". — Boy, en la prueba de clausura

LOMBARDO, EN LAS VALLAS

El Clásico "Pibe", sobre 400 metros, sirve de base al interesante programa que se ha confeccionado para la tarde de hoy en el Canódromo. En esta prueba aparecen inscritos los mejores animales de la primera serie, entre los que se destacan Trujillano, que viene de un largo descanso, La Gringa que ha venido haciendo presentaciones muy meritorias, Kennel Park, del que puede decirse que día a día recobra sus antiguos medios; Carioca, la gran hija de Kashim y Limeña, que se estira por momomentos superándose en cada presentación ,y La Noche, que también está mejorando y cuya última presentación es recomendable aun cuando no tomó tabla en el clásico "Wild Boy".

Para el clásico de hoy, preferimos para el puesto de honor a Trujillano, el gran hermano de Venecia, dejando para los lugares restantes de la tabla a La Gringa y Kennel Park.

LA PRUEBA DE CLAUSURA

La prueba de clausura, sobre 500 metros, se presenta también muy interesante, destacándose Boy, Zamba Loca, reciente ganadora; Blue Gift, también ganador en la distancia, y Late Mail, que en su última presentación fuera tercero del ya nombrado Blue Gift y Duraznito, corriendo con toda clase de tropiezos.

Nuestro pronóstico será defendido por Boy, el buen hijo de Kashim y Limeña, dejando para los lugares secundarios a Blue Gift, muy bien colocado en el cajón, y a Fantasio, especialista en la distancia.

LA PRUEBA DE "BALAS"

La sexta carrera de la tarde está reservada a las "Balas". Vemos inscritos en ella a elementos de la categoría de Baby Grace, Flores Negras, El Amigo, Alhucemas, Porthos y Gamo, todos ellos con opción indudable. Será pues, esta, una prueba en la que lucharán los elementos más veloces de la cancha y la elección entre ellos, es de todo punto difícil, ya que ninguno de ellos puede descartarse ni la misma Albahaca, propia hermana de Alhucemas y que tiene trabajos muy recomendables.

Para el puesto de honor elegimos a El Amigo, por su gran colocación y para los otros dos marcados a Porthos y Flores Negras.

NUESTROS PRONOSTICOS

Damos a continuación nuestros pronósticos para esta tarde:

Primera carrera.— Lanza, Cake y Culebra.

Segunda carrera.— Cristián, Colbert y Burlesco.

Tercera carrera.— Lucero, Yira y Country River.

Cuarta carrera.— Oreade, El Cañón y Polpaico.

Quinta carrera.— Lombardo, Redién y Maleño.

Sexta carrera — El Amigo, Porthos y Flores Negras.

Séptima carrera.— Trujillano, La Gringa y Kennel Park.

Octava carrera.— Boy, Blue Gift y Fantasio.

CARTILLAS RECOMENDADAS

Para hoy recomendamos a nuestros lectores, las siguientes cartillas:

A GANADOR.

Segunda carrera.— Cristián.
Cuarta carrera.— Oreade.

A PLACE:

Primera carrera.— Cake.
Tercera carrera.— Lucero.
Séptima carrera.— Trujillano

A SHOW:

Primera carrera.— Cake.
Cuarta carrera.— Oreade.
Quinta carrera.— Lombardo.
Sexta carrera.— Albahaca.

ALGUNAS PETICIONES FORMULADAS POR LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE GALGOS

La Asociación de Propietarios de Galgos, institución que no obstante tener pocos meses de existencia, cuenta con más de cien asociados, todos ellos distinguidos propietarios y criadores de galgos de carrera, dando cumplimiento a sus finalidades directamente encaminadas a fomentar el desarrollo de esta raza que tantas utilidades presta a la agricultura y cuyo mejoramiento depende especialmente del desarrollo físico que alcanza el galgo en el deporte de las carreras, formuló una serie de peticiones e insinuaciones a la directiva del Canódromo de Santiago, la que no tuvo inconveniente en aceptarlas y acogerlas precisamente porque coincidían con los propósitos manifestados por los directores del Canódromo en orden a estimular la creación de valiosos studs nacionales.

Los amigos de este deporte han recibido con verdadera complacencia esta noticia, pues el entendimiento habido entre los directores del Canódromo y la Asociación de Propietarios de Galgos de Carrera, permitirá un mayor estímulo para los centenares de personas que ya han invertido fuertes capitales en la adquisición de galgos y en la formación de criaderos.

Entre los acuerdos a que han llegado las dos instituciones, merecen destacarse los siguientes:

1.o Inscripción libre. Como ensayo de este sistema se harán al principio dos carreras de inscripción libre por reunión y se irán aumentando paulatinamente para completar el programa.

2.o Preparación libre, pudiendo los propietarios de galgos tomar los servicios de los trainer que crean convenientes.

3.o Nombramiento de un handicaper de carreras que lo será el señor don Hernán Vergara Ruiz, quien seguramente se sabrá expedir con el tino e inteligencia que hasta la fecha lo ha hecho don Higinio Campodonico.

4.o Proyecto que estudia actualmente el Canódromo, buscando la manera de reducir o suprimir las inscripciones que actualmente se cobra a los perros que se preparan fuera del Canódromo.

EL SABADO SERAN LAS CARRERAS DEL CANODROMO NUEVAMENTE A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE

Las carreras realizadas el sábado pasado, a las dos y media de la tarde, en el Canódromo de Santiago, superaron en toda forma las expectativas de la directiva, pues concurrió a ella un público numeroso, como no se veía desde las reuniones de moda de verano, llamando la atención especialmente la concurrencia de distinguidas damas de nuestra sociedad que disfrutaron de todas las simpáticas alternativas de este deporte, terminando la reunión a una hora que permitía la concurrencia del público a otros espectáculos vespertinos.

En vista del éxito de esta reunión, se ha acordado que el próximo sábado y los siguientes de esta temporada de invierno, las carreras de ese día se inicien a las dos y media de la tarde, para terminar a las seis.

Servicios de góndolas, como los días martes y jueves, desde media hora antes de las carreras, partirán de Estación Alameda, Delicias esquina Arturo Prat, Plaza Baquedano y Estación Mapocho, en dirección directa al Canódromo.

CANODROMO DE SANTIAGO

Beneficencia Pública

Avda. Balmaceda N.o 2055

PROGRAMA PARA LAS CARRERAS DE PERROS GALGOS, PARA HOY JUEVES 11 DE JULIO DE 1935, A LAS 6 P. M. — 181.a REUNION

PRIMERA CARRERA. — Sexta serie. — Distancia: 300 metros. — Premios: $ 300 al 1.o; $ 60 al 2.o, y $ 30 al 3.o

Orden partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	DICK	M.	Negro, pecho blanco.
2	RAFAGA	H.	Baya, hocico negro.
3	MONITA	H.	Ploma.
4	LANZA	H.	Negra, pecho y patas bl...
5	CAKE	M.	Bayo colorado.
6	CULEBRA	H.	Blanca, manchas tigres.
7	FOYEQUE	M.	Bayo colorado, pecho blanco.
8	IVAN	M.	Negro.

SEGUNDA CARRERA.— Cuarta serie. — Distancia: 350 metros. — Premios: $ 500 al 1.o; $ 100 al 2.o, y $ 50 al 3.o

Orden partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	CHILENITO	M.	Blanco, cabeza tigre.
2	GANDHI	M.	Negro, pecho blanco.
3	VIOLUZ	M.	Blanco, manchas bayas.
4	TRAMPIATO	M.	Blanco, manchas negras.
5	BURLESCO	M.	Negro, pecho blanco.
6	COLBERT	M.	Blanco, manchas bayas en la...
7	MICKEY	M.	Negro, pecho, hocico y pat. bl...
8	CRISTIAN	M.	Negro.

TERCERA CARRERA. — Para galgos peleadores. — Distancia: ... metros. — Premios: $ 600 al 1.o; $ 120 al 2.o, y $ 60 al 3.o

Orden partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	YIRA	H.	Negra.
2	EL UNO	M.	Tigre, pecho blanco.
3	CORNETIN	M.	Bayo lanudo.
4	IBIS	H.	Negra, pecho blanco.
5	MUTIS	H.	Negra, pecho blanco.
6	LUCERO	M.	Blanco, mancha neg. en la...
7	TIRIFILO	M.	Negro.
8	COUNTRY RIVER	M.	Negro.

CUARTA CARRERA. — Cuarta serie. — Distancia: 300 metros. — Premios: $ 500 al 1.o; $ 100 al 2.o, y $ 50 al 3.o

Orden partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	SULTANA	H.	Baya colorada.
2	SARAPO	M.	Negro, pecho blanco.
3	POLPAICO	M.	Negro rosillo.
4	MIMOSA	H.	Baya atigr., pecho y patas bl...
5	PUENTE ALTO	M.	Negro rosillo.
6	PRIMROSE	H.	Blanca, manchas plomas
7	EL CAÑON	M.	Plomo.
8	OREADE	H.	Baya clara.

QUINTA CARRERA. — Vallas. — Segunda serie. — Distancia: ... metros. — Premios: $ 1,000 al 1.o; $ 200 al 2.o y $ 100 al 3.o

Orden partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	REDIEN	H.	Baya.
2	LOMBARDO	M.	Negro.
3	IRLANDES	M.	Tigre.
4	EL LATIGO	M.	Tigre.
5	MALEÑO	M.	Tigre, pecho blanco.
6	SANTIAGUINA	H.	Baya clara.
7	VERONES	M.	Bayo.
8	MISTER PINK	M.	Blanco con tigre.

SEXTA CARRERA. — Primera serie. — Distancia: 300 metros. — Premios: $ 1,000 al 1.o; $ 200 al 2.o, y $ 100 al 3.o

Orden partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	EL AMIGO	M.	Blanco, pinta baya.
2	ALBAHACA	H.	Negra, pinta blanca en el pe...
3	BABY-GRACE	H.	Tigre, pecho blanco.
4	FLORES NEGRAS	H.	Negra, pecho blanco.
5	LILETTE	H.	Blanca, mancha negra en la...
6	ALHUCEMA	H.	Negra, pecho blanco.
7	GAMO	M.	Bayo atigrado.
8	PORTHOS	M.	Blanco, orejas y cola negra

SEPTIMA CARRERA. — Clásico Pibe. — Distancia: 400 metros. — Premios: $ 2.000 al 1.o; $ 400 al 2.o, y $ 200 al 3.o

Orden partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	LA FIJA	H.	Tigre.
2	VIOLETA	H.	Baya clara.
3	BUICK	M.	Blanco, cabeza tigre.
4	CARIOCA	H.	Negra, pinta blanca en el...
5	LA NOCHE	H.	Negra, pecho blanco.
6	TRUJILLANO	M.	Bayo.
7	LA GRINGA	H.	Baya.
8	KENNEL PARK	M.	Blanco, cabeza tigre.

OCTAVA CARRERA. — Primera serie. — Distancia: 500 metros. — Premios: $ 1.200 al 1.o; $ 240 al 2.o, y $ 120 al 3.o

Orden partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	BLUE-GIFT	M.	Plomo, pecho blanco
2	DURAZNITO	M.	Blanco atigrado
3	LATE MAIL	M.	Negro, pinta blanca en el pe...
4	ZAMBA LOCA	H.	Baya.
5	MACHACO	M.	Blanco, manchas plomas.
6	BOY	M.	Bayo.
7	ALEX	M.	Blanco, manchas bayas.
8	FANTASIO	M.	Tigre, manchas blancas.

NOTA.— Cuando en una carrera tomen parte dos perros de un mismo stud, las apuestas y dividendos serán por separado.

SERVICIO DE AUTOBUS: Los días martes y jueves partirá de la Estación Alameda, Plaza Italia, Alameda esquina Arturo Prat y Estación Mapocho, un servicio especial de góndolas al Canódromo desde las 5.30 de la tarde, y después con cada diez minutos de intervalo.

Los días sábados, este mismo servicio se hará desde las ... de la tarde.

[...]EADOS PARTICULARES [...]CALISTAS DESARROLLAN [...]VAS LABORES GREMIALES

[...]es en su local de Santo Domingo 1081

[...]alones de Santo Do-
[...], continúan preocu-
[...]us problemas e inte-
[...]empleados particula-
[...]fecto, allí funcionan
[...]tos Empleados del
[...]inorista y de Zapa-
[...]ciona la Unión Na-
[...] Corporaciones pro
[...]ase Media, atiende y
[...] los empleados la
[...]ridica y Administra-
[...]a la comisión cultu-
[...]tiva.
[...] sesiona la Asocia-
[...]pleados Cesantes por
[...]bajan los expresados

[...] diversos problemas
[...] y preocupan a es-
[...]ciones se destaca la
[...]ocial y su cumpli-
[...]cuestión económica
[...] los medios de vi
[...]tía de los niños de
[...] que carecen de
[...]cierre uniforme del
[...] recapacitación pro-
[...]s asociados; la or-
[...]tal de los emplea-
[...]vación cultural y
[...]s.
[...]namiento para los
[...]santes se empeza-
[...] lunes próximo de
[...], y los interesados
[...]pañar copia de
[...]os respectivos: es-
[...]ía. honorabilidad,
[...]etc.

[...]ia de las [...]nes Armadas

[...]vidad ha hecho pú-
[...]rado en contra del
[...] de los Suboficia-
[...]sejo de la Caja de
[...] Fuerzas Armadas,
[...]o Salvo, por su ac-
[...]cho Consejo.

[...]la Habitación. Cita
[...]os de la Población
[...]es, Vista Hermosa,

[...]H.— Elección de Di-
[...] el 8 al 13 del pte.,
[...]A. M., y de 16 a 18
[...]Miraflores 353.
[...]D UNION DE PE-
[...].— Ofreció manifes-
[...]domingo último a los
[...]carias Constanzo y
[...]ozas, por sus 15 años
[...]n la institución.
[...]ATIVA SAGRADA
[...]— Junta general de
[...], el domingo 28 del
actual a las 15 horas, en San Alfonso 1217.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— Hoy, a las 21.30 horas, reunión de Directorio y el domingo a las 15 horas, junta general, para dar cuenta del movimiento del primer semestre.

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROPA.— Hoy, a las 18 horas, junta general ,en Arturo Prat 1242.

[...] de su [...] de Ne-
[...], y por otra parte, se tri-
[...] un homenaje de simpa-
[...] al coronel don Enrique Phi-
[...], por su designación de co-
[...]ndante del Cuerpo de Invá-
[...]. Esa hermosa reunión era
[...] prueba más de la amplia
[...]r que allí se desarrolla cons
[...]mente.

[...]ION DE DEFENSA DE POBLACIONES DE CHILE AFECTA A LAS LEYES N.o 308 Y 33.— Reunión de delegados hoy, a las 19 horas, en San Diego N.o 333. Tabla: Reorganización del Dpto. de la Habitación.

ASOCIACION NACIONAL DE LA HABITACION POPULAR.— Hoy, a las 18 horas, en Arturo Prat 406, junta general, para tratar de la situación del Depar-

Veladas y conferencias de hoy y días siguientes

Actos de la Sección Obrera del Departamento Cultural

Hoy jueves, mañana, el sábado y domingo 14, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ofrecerá los actos gratuitos que se indican, por medio de su Sección Obrera, conferencistas y elementos artísticos:

EN LA ASOCIACION DE EMPLEADOS PARTICULARES DE LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD. — Conferencia del señor P. Reyes, sobre "El materialismo y la Civilización" y recital del poeta señor Benjamín Velasco Reyes, que dará a conocer varias de sus mejores composiciones. En los salones de actos de la Asociación, San Antonio 763, hoy jueves, a las siete de la tarde. Acceso libre para los socios y personas que deseen asistir.

EN EL SINDICATO INDUSTRIAL CIA. MOLINERA SAN CRISTOBAL. — Mañana viernes, en su local de Bascuñán 1550, a las 20 horas, velada y conferencia con entrada gratuita. Programa Cobos y otros aplaudidos elementos. Disertación por el escritor Antonio Acevedo Hernández sobre "La deseducación del niño proletario".

EN EL SINDICATO INDUSTRIAL MIGUEL ETCHEPARE. —El sábado 13, a las 20.30 horas, en Infante 1437, velada y conferencia. Programa señora Smith y señor Cobo. Disertación por el señor Miguel Caradeux sobre "La Revolución Francesa".

EN LA FEDERACION DE SUB

ACTUACIONES POR EL TERCER CONCURSO DEL DEPTO. CULTURAL

Manifestación en honor de los diputados gráficos

Ofrecerá el gremio de fotograbadores

El domingo próximo se realizará el almuerzo que en honor de los diputados gráficos ofrece el gremio de fotograbadores de la capital, como una demostración de gratitud a la labor desarrollada por estos parlamentarios en favor del gremio.

La manifestación se hará a la 1 P. M., en el Restaurant "La Quiriquina", y se verá prestigiada por la asistencia del señor Ministro del Trabajo, los vicepresidentes de ambas Cámaras y altos funcionarios de la administración pública, que han sido invitados especialmente al acto.

Las adhesiones continúan recibiéndose en las siguientes partes: "El Mercurio", por don Benito Herrera, Sección Fotograbado, de 5 a 10 P. M.; "El Diario Ilustrado", por don Alfredo Plá, Sección Fotograbado, de 6 a 10 P. M., y en "Zig-Zag", por don Alfredo Germain.

OFICIALES EN RETIRO DE LAS INSTITUCIONES ARMADAS, SECCION LUIS A. SOTO. —En su local de Santa Rosa 270, velada y confeencia el sábado 13, a las 21.30 horas. Programa por el Conjunto Eloy Rosales y conferencia del señor Abel Vásquez sobre "Deberes Sociales".

CONFEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS. — Hoy, a las 20.30 horas, reunión del Consejo Ejecutivo en A. Prat 1242. Se incorporarán al Consejo los miembros elegidos últimamente.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Reunión de directorio hoy, a las 17 horas en Santo Domingo 1069.

Empleados sanitarios exponen dos peticiones

Ser repuestos en sus labores o indemnización más amplia

"No es justa, ni oportuna, la eliminación que, según desahucios comunicados a más o menos cuarenta personas, se estaría haciendo entre los empleados sanitarios a contrata de la Dirección General de Sanidad", expone el Comité de este gremio en información que nos envía. Pide que los afectados sean restituidos en sus puestos o que, en todo caso, se les dé una indemnización más amplia que compense sus servicios y la situación de cesantía en que quedarán.

Agrega que esta eliminación no puede basarse en economías, por cuanto la Dirección de Sanidad hizo oportunamente un estudio minucioso del personal que podía contratar dentro del presupuesto con que reinició la campaña contra el tifus.

SE TRATA DE UN PEROSNAL ESFORZADO

En uno de los párrafos el Comité de Empleados Sanitarios a Contrata, expone: "Ha sido despedido el personal más competente y capacitado, como también los auxiliares más antiguos, aquellos que trabajaban desde el año 1933, es decir, durante lo más crudo y peligroso de esta epidemia, personal que durante el desempeño de sus labores fué contaminado y cayó enfermo del tifus.

Empleados particulares se reúnen hoy

El Frente de Defensa Económica de los Empleados Particulares ha convocado al gremio para hoy, a las 19 horas, a una asamblea extraordinaria que se efectuará en Huérfanos 1244. Tabla: Memorial y preparación de la concentración pública próximamente en un teatro.

Invita a esta asamblea a los empleados, empleadas y a los delegados de los diferentes sindicatos.

Comité Pro Población Obrera de Recoleta

En asamblea de delegados tomó los siguientes acuerdos: solicitar audiencia del Excmo. señor Alessandri, para solicitarle se sirva recomendar la ejecución de la Población en la Chacra San Rafael; declarar que no es efectivo que la Caja de Seguro haya solucionado el problema de la edificación para sus imponentes y activar los preparativos para la primera concentración pública a verificarse en el Teatro Chile.

CULTURAL

Correspondió inaugurar el certamen al Conjunto Estudiantil Arte Escénico

Con numerosa asistencia de delegados de conjuntos se celebró antenoche la sesión a que había llamado el Departamento Cultural para elegir miembros del jurado y efectuar el sorteo de actuaciones para el Tercer Certamen Anual. Presidió el señor René Hurtado Borne.

El sorteo despertó el mayor interés y su resultado destacó para las primeras acuaciones a los elencos siguientes: sábado 20 de julio, al Cuadro Estudiantil Arte Escénico; sábado 27, Cuadro Rafael Torres; primer sábado de agosto, Cuadro Luz y Armonía; segundo sábado de agosto, Cuadro Hijos del Esfuerzo. La lista completa se publicará por separado.

Para el jurado fueron elegidos por votación amplia, entre varios candidatos propuestos, los señores Roberto López Meneses, Francisco Lira y Oscar Páez. Otros dos miembros del jurado los elegirá la Dirección Superior del Teatro Chileno.

Las actuaciones del Certamen se harán en el Teatro Balmaceda los sábados en la tarde, pero también habrá actuaciones los domingos en la mañana, para los conjuntos que comuniquen su decisión de actuar en domingos. Para esto tienen plazo hasta el 27 del actual. Si nada avisaran quedarán a firme para los días sábados en la tarde.

Festival de cine y variedades ofrece

a los alumnos graduados el año 34, el Centro Cultural de la Esc. de Telegrafía "Santiago"

El Centro Cultural y Deportivo de la Escuela de Telegrafía "Santiago", el sábado próximo, en el teatro Princesa, como homenaje de despedida a los alumnos del año 34, ofrece una matinée a las 14.30 horas, a base de la película "Canción de cuna" y la cooperación del Conjunto Eloy Rosales.

Programa de variedades y números de música y canto, completarán el acto literario, finalizando con la comedia en un acto, titulada "Los amores de mi suegra". Actuará además el cantor infantil, conocido como el "Canarito del arrabal".

Las entradas están a cargo de las señoritas Raquel Cortez, Eyzaguirre 1366 y Amelia Contador, San Francisco 721, y el sábado en el teatro.

DUEÑOS DE BARES Y RESTAURANTS ESTUDIAN PROBLEMAS DEL GREMIO

Entregarán exposición sobre el alza del precio de la cerveza a compañía concesionaria

La Asociación Mutual de Dueños de Bares, Restaurantes y Hoteles, que celebra hoy, a las 15.30 horas, asamblea general en San Pablo 1063, ha seguido en el estudio de los problemas que le afectan, entre los cuales se cuentan el relacionado con la supresión de las patentes de Bar nocturno, acordado por la Municipalidad.

Los dirigentes de esta institución celebraron una entrevista con el Alcalde, señor Valencia, quien les manifestó que la Municipalidad no podía autorizar dichas patentes, por lo cual la Asociación deberá dirigirse al Ministro de Agricultura para los efectos de la reglamentación de la Ley de Alcoholes.

Se consideró también el alza del precio de la cerveza y a este respecto la Asociación de Dueños de Bares entregará a la gerencia de la Compañía concesionaria, una exposición de sus puntos de vista.

Se acordó, además, ofrecer una manifestación a fines de la presente semana, o a fines de la próxima, a los redactores y directores de la prensa local.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

JULIO 10 DE 1935

	Base s/cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
[...]ar		19.24	
[...]ra	4.9575	95.38	
[...]co francés		1.288	1.61
[...]co suizo		6.309	7.886
[...]ra		1.594	1.992
[...]lga		3.253	4.066
[...]chmark		7.78	
[...]eta		2.642	3.302
[...]ona sueca		4.926	6.157
[...]ona chec.		0.807	1.008
[...]ona danesa		4.241	5.301
[...]rín hol.		13.127	16.408
[...]lling aust.		3.651	4.563
[...] chileno		400	

[...]RE OFICIAL DE LOS VALORES [...]ADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
[...]da Interna, 93 3|4 c.
[...]o Viña, 94 1|2 tv.
[...] 6 3|4, 96 1|8 c.
[...], 6-1, 97 1|2 c.
[...] 7-1, 97 c.
[...]-8-1, 100 1|2 c.
[...]turas, 71 cp.

BANCOS
[...]ral, 1230 n.
[...], 255 t.
[...]é, 115 n.
[...]ñol, 184 n.
[...]erda, 138 n.
[...]tecario, 715 n.
[...]iano, 72 n.
[...]ional, 12 3|4 n.
[...]orno, 177 n.
[...]lca, 127 n.

MINERAS
[...]ecollo, 5 cp.
[...]uco, 1 1|8 t.
[...]ahue, 3 v.
[...]derlaco, 6 1|4 vp.
[...]ñaral, 21 1|8 tm.
[...]as, 0.90 t.
[...]utada, 15 3|4 cp.
[...]a, 9 3|4 tp.
[...]ião, 0.80 v.
[...]u, 6 cc.
[...]a, 34 1|2 cc.
[...]serrat, 17 1|4 cm.
Onix, 3 1|2 v.
Oploca, 154 cp.
Oruro, 114 cp.
Patiño, 350 cp.
[...]vador, 1 c.
Tocopilla, 105 1|2 vm.
Vacas, 2.40 v.

SALITRERAS
Lautaro P., 41 cp.

GANADERAS
Cisnes, 48 3|4 tmv

Mercado Libre de cambios

COMPANIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.

Agustinas 1142

COTIZACIONES EFECTIVAS

Billetes	Comp. $	Venta $
Nacionales	6.85	6.95
Dólares	26.30	26.70
Libras	129.50	132
Francos	1.65	1.70
Pesetas	3.50	3.60
Liras	2	2.10
Reichsmark	9.35	9.75
Francos suizos	8.30	8.60
Francos belgas	0.80	0.90
Guldens Holanda	17	17.50
Schilings Austria	4.75	5
Coronas Suecia	6.40	6.80
Coronas Dinamarca	5.55	5.75
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Dólares Canadá	25.40	26.40
Yens Japón	7.50	7.90
Libras peruanas	61	62
Uruguayos	10.20	10.50
Bolivianos	1.60	1.80
Sucres	2.20	2.40
Colombianos	11.50	12.50
Reis Brasil	1.35	1.45
Escudos Portugal	1.15	1.25
Oro chileno	485	495

Gente Grande, 109 tp.
T. del Fuego 291 cp.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 23 vp.
Catres, 48 cc.
Carrascal, 16 1|4 tp.
Cemento Melón, 157 n.
Cerveza, 83 vm.
Club Hípico, 11500 v.
Ch. Fósforos, 54 cp.
Cristales 28 cp.
Drogas, 83 cc.
Electr. Ind., 48 cp.
Fiap, 25 cc.
Gas Santiago, 103 v.
Hipódromo 11000 c.
Lozas Penco, 32 cp.
Papeles y C., 70 vp.
Paños Tomé 52 cc.
Ref. de Viña, 112 1|2 tc.
Tabacos, 117 1|2 cm.
Tel. Salto, 59 cm.
Telégrafo, 26 tp.
Vapores, 24 1|4 cp.
Volcán, 115 c.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 231.5.0: subió 0.5.0. A plazo, £ 224.10.0: bajó 0.5.0.

Cobre standard al contado, £ 30.8.9; subió 0.7.6. A plazo, £ 30.16.3: subió 0.6.3.

Plata, 51.12: subió 0.87 d.

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles:

OVEJUNOS
70 ovejunos a $ 82, Osorno, G. J.
60 borregas a 66.80 Lanco, E. H.
100 borregas a 66, Cullinco, E. Hnos.
60 borregas a 52.50 Lanco, E. H.
110 corderos con 3300 kilos, a $ 2.30, Santa Bárbara, R. L.
110 corderos con 1349, a 2.30, Santa [...]

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA. — ACTIVO MOVIMIENTO EN BONOS. — MINEROS E INDUSTRIALES. — POCAS OPERACIONES EN BONOS Y GANADEROS

De interés en Bonos, Mineras e Industriales fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Poco activo se mostraron los Bancos y Ganaderas.

La mayoría de los precios cerraron de alza.

A continuación se detalla el número de acciones negociadas con sus precios respectivos:

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA
4000 Caja 6 3|4, 96 1|8.
87500 Caja 6 3|4, Jno., 96 1|4.
50000 Caja 6 3|4 96 1|4.
78000 Hip. 6 1, 98.
71000 Hip. 6-1, 97 1|2.
97000 Hip. 6-1 OD., 97 1|2.
12000 Hip. 7-1, 97.
20000 Deuda Int. 7-1, 93 1|2.
50000 Deuda Int. 7-1 OD., 93 1|2.
100 Banco Chile, 255.
150 Cartones, 70.
500 Gas, 103.
50 Gas, 102.
200 Tabacos, 117.
2000 Dichas, 90.
400 Lebu, 5 7|8.
400 Carahue, OD., 2 1|2.
12300 Onix, 3 3|4.
300 Andacollo, Ag. 8, 5.
500 Elisas, Ag. 8, 9 1|2.
500 Elisas, 9 1|2.
3000 Elisas, Ag. 8, 9 1|4.
500 Elisas Ag. 8, 9 5|8.
100 Elisas, 9 5|8.
500 Telégrafos, Ag. 8, 25.
1000 Cervezas, Jul. 25, 83.
600 Cristales, Ag. 8, 27 1|4.
100 Oruros, Ag. 8, 112.
300 Oruros, Ag. 8, 112 1|2.
100 Tocopillas, 102 1|2.
800 Tocopillas, Ag. 8, 103.
100 Tocopillas, OD., Ag. 8, 103.
600 Tocopillas, Ag. 8, 103 1|2.
700 Tocopillas, Ag. 8, 103 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS
200 Oruros, Ag. 8, 112 1|2.
100 Oruros, Ag. 8, 113.
1000 Chañaral, Ag. 8, 21.
1000 Chañaral, Ag. 8, 21 1|4.
1000 Chañaral, Ag. 8, 21 3|8.
1000 Chañaral, Jul. 25, 21 3|8.
1000 Elisa, Ag. 8, 9 3|4.
100 Tocopilla, Jul. 25, 103.
100 Tocopilla, Ag. 8, 103 1|2.
100 Tocopilla, Ag. 8, 104.
200 Tocopilla, Jul. 25, 104.
200 Monserrat, Jul. 25, 17 1|4.
2400 Andacollo, Ag. 8, 5.
100 Fuegos, Ag. 8, 289.
200 Lamifún, Ag. 8, 50.
100 Fuegos, Ag. 8, 290.
1000 Alcoholes, Ag. 8, 22 1|2.
500 Alcoholes, Ag. 8, 22 7|8.
1000 Alcoholes, Jul. 25, 23.
400 Cristales, Jul. 25, 28.

2.a RUEDA
11000 Caja 6 3|4, 96 1|8.
27000 Hip. 6-1, 97 1|2.
9000 Hip. 6-1, OD., 97 1|2.
75000 Hip. 6-1, 97 3|4.
45000 Hip. 7-1, 97.
92000 Hip. 8-1, 100 1|2.
1000 Casino 7-2, 94.
89000 Deuda Int. 7-1, 93 3|4.
200 Gas Santiago, 103.
500 Lotas, 34 1|2.
532 Lebu, 6.
500 P. Tome, 52.
500 Catres, 46.
3800 Carahue, 3.
1300 Onix, 3 5|8.
1000 Onix, OD., 3 5|8.
800 Carrascal, Ag. 8, 16 1|4.
6500 Chañaral, Ag. 8, 21 1|2.
2500 Chañaral, Ag. 8, 21 1|8.
300 Elisa, Ag. 8, 9 3|4.
100 Tocopilla, Jul. 25, 104.
100 Tocopilla, Jul. 25, OD., 104.
100 Tocopilla, Ag. 8, 104 1|2.
300 Oruros, Ag. 8, 113.
100 Oruros, Jul. 25, 113.
200 Oruros, Ag. 8, 113 1|2.
800 Vapores, Ag. 8, 24 1|4.
500 Cristales, Ag. 8, 28.
100 Cervezas, Jul. 25, 83.
100 Penco, 31.70.
200 Fuegos, Jul. 25, 290.
49 Leche Miraflores, remate 13.
16 Oruros, Id., 117.
2 Penco, Id., 29 1|2.
10 Viñas, Id., 114.
4 Viñas, Id., 116.
500 Las Condes, Id., 4 1|2.
56 Monserrat, Id., 15 7|8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS
3000 Chañaral, Ag. 8, 21 1|8.
500 Chañaral, Ag. 8, 21.
1000 Chañaral, Ag. 8, 20 7|8.
200 Tocopilla, Ag. 8, 105.
500 Tocopilla, Jul. 25, 105.
1000 Tocopilla, Ag. 8, 105 1|2.
100 Tocopilla, Jul. 25, 105 3|4.
500 Tocopilla, Jul. 25, 105 1|2.
1000 Disputadas, Ag. 8, 15 3|4.
100 Oruros, Jul. 25, 113.
100 Oruros, Ag. 8, 113 3|4.
500 Gente Grande, Ag. 8, 109.
500 Vapores, Ag. 8, 24 1|2.
1000 Vapores, Jul. 25, 24 3|8.
100 Fuegos, Ag. 8, 291.
500 Papeles y C., Ag. 8, 70.

3.a RUEDA
1100 Oruros, Px., 114.
1100 Tocopilla, Px., 105.
806 Alcoholes, Px., 23.
200 Viñas, 112 1|2.
37 Renta Urbana, 170.
3000 Chañaral, Px., 21 1|8.
500 Chañaral, mala, 21 1|8.
2000 Carahue, 3.
500 Presidenta, 2 1|4.
2600 Batuco, Px., 1 1|8.
100 Patiño, Px., 350.
106 Oploca, Px., 154.
20 Banco Chile, 253.
1600 Disputadas, Px., 15 3|4.
10 Gas, 103.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA
6000 Vacas, 2.40.
400 Cisnes, Ag. 8, 48 3|4.
300 Penco, Ag. 8, 31 3|4.
200 Penco, Jul. 25, 31 3|4.
200 Elisa, Ag. 8, 9 3|4.
1400 Elisa, Jul. 25, 9 3|4.
200 Fiap, Ag. 8, 25.
300 Fiap, 24 3|4.
300 Tocopilla, Ag. 8, 103 1|2.
100 Tocopilla, Jul. 25, 103.
100 Oruros, Ag. 8, 112 1|2.
700 Oruros, Jul. 25, 112 1|2.
300 Oruros, Ag. 8, 112 3|4.
500 Tabacos, Jul. 25, 117 1|2.
106 Cervezas, Ag. 8, 83 1|2.
800 Cristales, Jul. 25, 27 1|4.
500 Vapores, Jul. 25, 23 5|8.
1000 Vapores, Jul. 25, 23 3|4.
200 Chañaral, Jul. 25, 20 7|8.
3000 Chañaral, Ag. 8, 21.

2.a RUEDA
10000 Caja 6 3|4, 96.
500 Lota, Ag. 8, 34 3|4.
1100 Chañaral, Jul. 25, 21 1|4.
1700 Vapores, Ag. 8, 24 3|8.
2000 Cisnes, Ag. 8, 49.
200 Lotas, Ag. 8, 34 3|4.
500 Chañaral, Ag. 8, 21 1|4.
100 Cisnes, Jul. 25, 49.
500 Vacas, 2.40.
10 Tabacos, OD., 118.
800 Tocopilla, Ag. 8, 104 3|4.
2300 Vapores, 24 1|4.
400 Oruros, Jul. 25, 112 3|4.
700 Oruros, Ag. 8, 113 1|2.
500 Oruros, Jul. 25, 113.
21000 Casino 7-2, 94 1|2.
1000 Penco, Ag. 8, 32 1|4.
5000 Hip. 7-1, 96 3|4.
3000 Carrascal, Ag. 8, 16 3|4.
300 Cisnes, Jul. 25, 48 3|4.
2000 Vapores, Ag. 8, 24 1|2.
700 Vapores, Jul. 25, 24 3|8.

FLUCTUACIONES

De 31 fluctuaciones subieron 21 y bajaron 10 títulos

SUBIERON

Bonos
D. Interna 7-1 de 93 1|2 a 93 3|4.

Mineras
Carahue de 2 1|2 a 3.
Chañaral, de 20 5|8 a 21 1|8.
Elisa, de 9 1|4 a 9 3|4.
Lebu, de 5 7|8 a 6.
Oploca, de 153 a 154.
Oruros, de 111 a 114.
Patiño, de 345 a 350.
Presidenta, de 2 a 2 1|8.
Tocopilla, de 101 1|2 a 105 1|2.

Ganaderas
Gente Grande, de 10 7a 109.
Fuegos, de 289 a 291.

Salitreras
Lautaro Port. de 40 3|8 a 41.

Industriales
Alcoholes, de 23 1|4 a 23.
Cristales, de 27 a 28.
Fiap, de 24 1|2 a 25.
Gas Santiago, de 102 a 103.
Hipódromo Chile, de 8000 a 12000.
Loza Penco, de 31 3|4 a 3.
Tabacos, de 117 a 117 1|2.
Vapores, de 23 1|2 a 24 1|4.

BAJARON

Bonos
Hip. 6-1 de 98 a 97 1|2.
Hip. 7-1, de 98 a 97.

Bancos
Chile, de 254 a 252.

Mineras
Andacollo, de 5 1|4 a 5.
Batuco, de 1 1|4 a 1 1|8.
Dichas, de 1 a 0.90.
Disputada, de 16 a 15 3|4.
Onix, de 3 5|8 a 3 1|2.

Industriales
Carrascal de 17 a 16 1|4.
Ref. de Viña, de 113 a 112 1|2.

REMATES DE HOY

Mercaderías de tienda, paquetería, etc., en Agustinas 713, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10.

Menaje y varios, en Huérfanos 1339, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 10.

Propiedad, Toro Mazotte 101-9, mínimum $ 50.000, en el 2.o Juzgado Civil, a las 15.

Caja de Crédito Popular, Pasaje Capuchinas 763, a las 9.30.

Prendas de plazo vencido

La Africana, San Diego 804, a las 9.30.

La Favorita, San Diego 702, a las 10.30.

El Almirante Latorre, Independencia 505, a las 15.

La Recoleta, Recoleta 105, a las 16.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28. Posta N.o 2 Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa, Irarrázaval Villaseca, teléfono 83015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61672.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos: Mtaernal, Av. Matucana 159 teléfono 809286; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa, Vergara 602, teléfono 81118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 747, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61731; Del Río, Matucana 348, teléfono 42 Estación; Salvador Av. Salvador 277, teléfono [...]; Salvador, Pensionado, teléfono 61-26; Barros Luco, Subercaseaux esq. 3602; El Salto, Recoleta 1307; De 2334, teléfono 61128; San Borja (Me- 62340; San Borja (Pensionado), Pedregal 29 teléfono 81977; San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 80618; Hospicio, Av. Portugal 101.

Turno de Boticas

DEL 6 AL 13 DE JULIO

Nueva York, San Pablo 1596; Fóster, San Pablo 2808; Lourdes, San Pablo 4214; Bremen, J. J. Perez 5273; Mundial, Moneda 2702; Varela, Chacabuco 64; Unión, Delicias 3998; Porteña, Delicias 868; San Antonio, Monjitas-San Antonio; Gallardo, San Diego 1325; Americana, Lira 501; Serrano, Santa Rosa 1904; Viel, Avenida Viel 1906; Iris, Matta 410; El Llano, Gran Avenida 3458; Central, Gran Avenida 6321; La Nación, Simón Bolívar 298; Esmeralda, Exposición 1365; Farmacia, Arturo Prat 698; Cousiño, San Ignacio 1301; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Helferg, Vitacura 38; Central, Irarrázaval 2521; Chile, Independencia 1798; Imperial, Fermín Vivaceta 2602; Centenario, Recoleta 2999; De González, Los Acacios 3097; Bilbao, Bilbao 1299; El Tigre, Irarrázaval 821; Seminario, Seminario 101; Castillo, Loreto 1624; Venus, Santos

Fundado el 14 de Enero de 1917

LA NACI [redacted]

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S [redacted]

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 11 DE JULIO DE 1935

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (61) Por EDGAR RICE BURROU [redacted]



"Nemone es caprichosa" — previno Gemnon a Tarzán cuando se acercaban al palacio. — "Siempre está aburrida y busca el modo de distraer su tedio. Muy a menudo le vienen ideas muy raras que hacen sospechar que su mentalidad... Pero no. Eso ni siquiera se puede murmurar".



Tarzán fué introducido inmediatamente al aposento de marfil, donde encontró a Nemone y a su cortesano favorito, Erot, igual que los había visto la noche anterior. La reina lo saludó con una amable sonrisa. En cambio Erot lo miró con aire sombrío, sin darse el trabajo de disimular el odio que le profesaba.



"Esta mañana tenemos una diversión, — explicó Nemone, — y llamamos a ti y a Gemnon para que se diviertan juntos con nosotros. Ayer mis guerreros capturaron a un noble de Athne. Este nos servirá para un lindo espectáculo." Tarzán no entendió qué quería decir la Reina con estas palabras.

En realidad, no tenía interés en comprenderlo, pensando en la vieja br [redacted] ze, y en su extraña ap [redacted] la noche anterior, tra [redacted] adivinar qué se proponí [redacted] encantadora y rara [redacted] cuya presencia se enco [redacted] "Diles que estamos list [redacted] Nemone a Erot. — C [redacted] todo está preparado...

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 29.50.
American Super Power, 1.50.
Brazilean Traction, no se cotizó.
Electric Bond Shares, 9.12.
Ford Motors (Canadá), 27.50.
Niagara Hudson Power, 7.50.
Niagara Hudson Power (A), no se cotizó.
United Gas, 2.37.
City Service Debentures, 59.25.
Chile, bonos 6 o|o, 1960, 13.
Chile, bonos 6 o|o, 1961, 13.
Chile, Caja Hip., bonos, 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos, 6 1|2 por ciento, 1957, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos, 6 3|4 por ciento, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos, 6 o|o, 1961, 12.37.
Chile Caja Hip., bonos, 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Peruvian, bonos, 6 o|o, 1960, 15.00.
Perú, bonos, 6 o|o, 1961, 15.00.
Perú, bonos, 7 o|o, 1959, 17.75.
Lautaro, 6 o|o, 1954, 10.50.
Allis Chalmers Mfg., 25.62.
American Foreign Power, 4.25.
American Metal Co., 18.87.
American Radiator, 15.25.
American Smelt. & Refg., 42.75.
American Tel. & Tel., 127.75.
American Tobacco, 98.37.
American Woollen, 7.50.
Anaconda Copper Co., 15.75.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka & S. F. RR., 49.25.
Bendix Aviation, 16.50.
Bethlehem Steel, 30.50.
Canadian Pacific RR., 10.00.
Case Threshing Machine, 50.
Cerro de Pasco Copper Co., 58.00.
Chrysler Motors, 52.37.
Columbia Gas, 7.87.
Commonwealth Southern, 1.75.
Consolidated Gas, 26.50.
Continental Can., 87.75.
Chile Cooper, no se cotizó.
Dupont de Nemours, 105.62.
Elecrtic Power Light, 3.12.
Fox Films, 16.75.
First National Stores, 54.00.
General Electric, 26.87.
General Foods, 37.25.
General Motors, 34.87.
General Baking, 9.25.
Glidden, 29.75.
Goodyear Rubber, 19.87.
Great Northern Preferred, 21.75.
International Business Machines, 181.25.
International Harvester, 48.
International Nickel, 27.00.
International Tel. & Tel., 9.87.
Kennecott Copper Co., 18.75.
Kroger Grocery, 28.87.
Lehman Corporation, 86.50.
Montgomery Ward, 29.25.
National Biscuit, 30.50.
National Cash Register, 17.37.
National City Bank, 26.75.
National Dairy Products, 16.87.
New York Central, 17.12.
North American Co., 18.37.
Patino Mines & Enterpr., 13.25.
Public Service, New Jersey, 38.87.
Radio Corporation, 6.50.
Radio Preferred, 57.50.
Southern Pacific RR., 18.00.
Standard Brands, 16.00.
Standard Oil, California, 34.37.
Standard Oil, New Jersey, 43.12.
Texas Corporation, no se cotizó.
Texas Gulf Sulphur, 34.00.
Tri-Continental, 4.00.
Union Carbide, 64.37.
Union Pacific RR., 105.87.
United Aircraft, 15.25.
United Corporation, 3.87.
United Gas Imp., 15.62.
U. S. Steel, 36.87.
Western Union Tel., 39.25.
Westinghouse Electric, 58.62.
Woolworth, 61.75.
Chase National Bank, 28.75.

CAMBIO

NUEVA YORK, 10. (U.P.) — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9562 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6325 centavos por francos.
Italia, 8.25 centavos por liras.
Bélgica, 16.91 centavos por belgas.
Suiza, 32.81 centavos por francos.
Alemania, 40.35 centavos por reichsmark.
España, 13.74 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.3050 centavos por dinar.
Holanda, 61.19 centavos por florín.
Argentina, 33.08 centavos por pesos (oficial).
Argentina, 26.45 centavos por pesos (no oficial).
Perú, 2.370 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.58 centavos por coronas.
Noruega, 24.96 centavos por coronas.
Dinamarca, 22.17 centavos por coronas.
Portugal, 4.5187 centavos por escudos.
Austria, 19.00 centavos por schillings.
Brasil, 8.6150 centavos por milreis.
Chile, 5.20 centavos por pesos.
Japón, 29.20 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.) Cotizaciones del cambio libre comprador:

Dólar, 3.76.
Libra esterlina, 18.60.
Cien francos franceses, 24.85.
Cien liras, 30.90.
Cien pesetas, 51.50.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 10.— (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina, en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9650 dólares.
Francia, 74.57,64 francos.
Bélgica, 29.39 belgas.
Alemania, 12.29 reichsmark.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.28 florines.
Italia, 60.18 liras.
Suiza, 15.14 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.12 pesetas.
Japón, 14.12 peniques.
Argentina, 18.75 nacionales.
Checoeslovaquia, 118.25 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK 10— (U. P.)— La Bolsa de Valores abrió hoy en parte irregular y activa.

Los bonos abrieron irregulares y con bajas.

El algodón abrió firme y a 12.06 dólares por bala para las entregas en julio.

La libra esterlina abrió a 4.9 dólares.

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) La tendencia de la Bolsa de Valores, a las trece horas, era irregular y floja.

NUEVA YORK, 10. (U.P.) — La Bolsa de Valores cerró hoy con movimiento irregular, y tendencias de alza.

La plata subió; las acciones de motores se mantuvieron firmes. El trigo cerró en forma irregular con algunas bajas de fracciones. El algodón no varió.

La libra esterlina se cotizó en el cierre a 4.9612 dólares por libra, y las ventas de acciones alcanzaron un total de 1.500.000

BOLSA DE METALES

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 10. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.09 francos, y la libra esterlina a 74.75 francos.

EL ORO

LONDRES, 10. — (U. P.)— El precio del oro es de 140 chelines con 11 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 285.000 libras esterlinas.

DOLAR Y FANCO FRANCES

LONDRES, 10. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.96 3/7 dólares por libra esterlina, y el franco francés a 74.87 1/2 francos por libra.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 10. — (U. P.)—Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 19.50 y los del seis por ciento de emisión de 1926, a 16.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 10. — (U. P.)—Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co. se cotizaron a 6.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 10— (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 31.125 la onza.

METALES

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Zinc, 4.15.
Plomo, 4.65.
Estaño:
Julio, 51.95.
Agosto, 51.45.
Septiembre, 51.05.
Octubre, 50.80.
Plata: 68.75 la onza.

Cobre: El mercado de este metal estuvo muy activo, cotizándose a 8 centavos para el interior, y para el exterior de 7.475 a 7.52.

LONDRES, 10. — (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Plomo.— Entrega inmediata, £ 14; entrega futura, £ 14-1-3.

Estaño.— Entrega inmediata / 231-5; entrega futura, 224-10.

Cobre electrolítico.— Entrega inmediata £ 33-10; entrega futura, 30-16-10.

Cobre standard.— Entrega inmediata £ 30-8-9; entrega futura 30-16-3.

Zinc.— Entrega inmediata 13-15; entrega futura, 13-18-9.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES 10— (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62.
Tuesteno, la un [redacted]
Bismuto, la libr [redacted]

CUEROS DE FR [redacted]

NUEVA YORK, [redacted] Al término de las [redacted] el mercado de lo [redacted] goríficos, se reg [redacted] guientes precios, [redacted] libras, para su [redacted] fechas que se ind [redacted]

Septiembre, 10. [redacted]
Diciembre, 10. [redacted]
Enero, 11.09.
Junio, 11.39.

LINA [redacted]

DULUTH, 10.— [redacted] linaza se cotizó [redacted] en junio, a razón [redacted] por bushel.

WINIPEG (Can [redacted] (U. P.) La linaza [redacted] ra entregas en ju [redacted] 1.23 dólares por b [redacted]

CEREA [redacted]

BUENOS AIRES [redacted] —Los precios del [redacted] mercado de cereal [redacted] siguientes, por qu [redacted] neda argentina:

Trigo, 6.60.
Avena, 5.00.
Cebada, 4.35.

CHICAGO, 10.— [redacted] Cotizaciones de los [redacted] dólares por bushel:

Trigo: junio 0.84 [redacted] bre, 0.8525.
Maiz: junio, 0.82; septiem [redacted] 0.7550.
Avena: junio, 0.3387; septiembre, 0.32.

WINIPEG, (Canadá), 10. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.8012; octubre, 0.81.
Avena: julio, 0.4375; octubre, 0.3187.

LANAS

LONDRES, 10— (U. P.)—En las ventas de lana de hoy día hubo varios retiros de los productos sudamericanos, pero un regular surtido de los merinos finos sin lavar, y los mestizos sin lavar.

Punta Arenas y Patagonia realizaron a diez por ciento sobre el precio de mayo, las calidades inferiores de lana, y entre 5 y 7 1|2 por ciento el producto mestizo sin lavar.

Todo el producto de las Islas Malvinas se liquidó a 5 por ciento mejor, y el de la esquila HB realizó a 10 1|4 peniques por libra.

El mejor producto de la esquila de Punta Arenas de la estancia "Fuentes del Coyle" vendió 400 fardos a 13 peniques por libra.

Los merinos cardados sin lavar de Sud América se vendieron a 10 1|4 d 11 1|2 peniques, los "fleece" a 10 y 10 1|2 peniques, los mestizos cardados sin lavar a 7 1|2 y 12 3|4 peniques, lanas sueltas a 5 y 9 1|4 peniques, lana de vientre a 7 3|4 y 10 1|4 peniques y los medio mestizos sin lavar y cardados a 8 3|4 y 13.

Las ofertas de hoy día fueron de 9,671 fardos, de los cuales 2,596 son de Punta Arenas y Patagonia, 375 de las Islas Malvinas, 3,165 de Nueva Zelandia, y 3,304 de Australia.

AMBERES, 10.—Los precios de cierre en el mercado de las lanas fueron los siguientes:

"Tops", de lana seca y cardada de Australia, a 27.75 por libra y 37.00 francos por belgas por kilo.

En el mercado de Roubaix Tourcoing, los australianos cardados y secos tipo "Unique" a 19.80 francos por kilo.

CAUCHO

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) — El cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

"Rib" de plantación, 12.12.
Standard latex ahumado en planchas delgadas, 12.50.
Standard latex, ahumado en planchas gruesas, 12.37.
"Up River" fino al contado, 9.62.
"Acre" fino al contado 9.87.

ALGODON

LIVERPOOL, 10. (U.P.). — Hoy se vendieron 6.000 balas de algodón a los siguientes precios, en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.58.
Octubre, 6.26.
Enero, 6.16.
Marzo, 6.15.
Mayo, 6.13.

AZUCAR

NUEVA YORK, 10. (U.P.). — Al término de [illegible] en el mercado de [illegible] bruto, se registraron [illegible] tes precios, en [illegible] sas de cien libras:

Julio, 2.34.
Septiembre, 2.2[illegible]
Diciembre, 2.0[illegible]

[redacted]

—Pete des Jardins ganó el campeonato de zabullidas de altura y de trampolín en las olimpíadas de 1928, dando el triunfo a los Estados Unidos. Fué el único atleta norteamericano que ganó dos competencias.

—Benny Valger, uno de los principales boxeadores de peso ligero de la post-guerra, fué co-

[redacted] en Chicago el 24 de agosto de 1928. Sin embargo, la derrota no descorazonó a Berg, que después llegó a ser uno de los mejores boxeadores de la época.

—Orvie Overall llegó a su apogeo como pitcher de los "Cubs" de Chicago de 1906 a 1910. Se llevó los honores en dos series mundiales, hasta que en 1910

[redacted] pera del [illegible] con Southern [illegible] esperaba que [illegible] ocasión sería [illegible] ra el team [illegible] "Bucky" O'Conn[illegible] medio a zaguero [illegible] que nadie echó [illegible] retirada de Joe.

AVENTURAS DEL RATON MICKEY — POR WALT DIS[illegible]